

Annie 1954



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N.º 20

Telefono CA 48,97 — TOULOUSE Francia

ESTAMPAS DE ESPAÑA

Dando a nuestras palabras y a nuestros actos —individuales y colectivos— todo el sentido de responsabilidad que estimamos debe presidir nuestras aportaciones a la obra patriótica centrada en la liberación de España y de nuestra clase social, caminamos desde hace diez y siete años, llamando a la conciencia universal para que ésta, supeditando pensamiento y acciones al dictado íntimo de sus conciencias ideológicas, rindiesen al Pueblo español el obligado homenaje de solidaridad ilimitada por el propio pueblo solicitada, en su lucha implacable contra una de las plagas más terribles que azotan a la humanidad : el fascismo.

En marzo de 1937, digimos en Londres, a los hombres representativos de la democracia universal, reunidos en conferencia memorable, mostrándoles la estampa sangrante del pueblo español defendiéndose de la agresión conjugada del fascismo internacional, los peligros que a nosotros nos amenazaban y añadimos, que, esos mismos peligros gravitarían sobre sus pueblos respectivos si impunemente se le toleraba al fascismo que destruyó el régimen democrático que libremente nos habíamos dado los españoles.

Preocupaciones secundarias de política interior, prevalecieron sobre los principios morales íntimamente sentido y España al quedar sola, pudo ser vencida momentáneamente por el fascismo internacional conjugado y enlazado entre sí.

La guerra universal que siguió a la derrota de España en su lucha por la Libertad con todo su cortejo de miserias, deportaciones y violencias, dió a nuestras palabras sentido profético irrefutable. Teníamos razón ayer, como la tenemos hoy.

Al correr de los años, y en el instante mismo en que nuevamente pudimos hablar en voz alta, desde las tierras que nos dieron asilo, nos pusimos en pie para reiterar ante propios y extraños el derecho y las razones que abonan a la democracia española en su lucha contra Franco y sus mesnadas fascistas. Esa reiteración al cumplimiento del deber ajeno, no nos ha impedido cumplir con el nuestro. Con el propio esfuerzo y con el sacrificio continuado de cada día, se ha mantenido en los límites geográficos del solar español la presencia y acción de la Unión General de Trabajadores en su lucha clandestina contra la dictadura fascista.

Contestados están, y de una vez para siempre, los que impugnan nuestra labor internacional por considerar que anula la acción interior. Cinco Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. en la clandestinidad, han sido ya condenadas. Cada una de las violencias que los esbirros de Franco realizaron para someter y encarce-

lar a nuestros hombres, arrastró tras de las mismas, a centenares de hombres que nos son muy queridos.

Declaramos que no hemos encontrado aún en el mundo el eco legítimo de que es merecedora nuestra causa. No desesperamos por ello y serenamente proseguimos nuestro camino seguros de vencer.

Hoy como ayer, la realidad trágica de los hechos que se producen nos sigue dando la razón, al mismo tiempo que pregona a gritos los errores ajenos al mantener —y precisamente en nombre de la Libertad— con el más sanguinario de los dictadores, relaciones de todo orden que solo puede mantenerse entre hombres con dignidad de tales, y Franco no lo es.

Las carnavalescas manifestaciones falangistas pagadas y alimentadas en todos los sentidos por la dictadura de Franco, desfiles grotescos que pueden derivar en tragedia internacional y para los que buscó el fascismo los escenarios atrayentes y susceptibles a la vez de posibles conflictos en África y en Gibraltar, son la prueba irrefutable de todo cuanto contra el falangismo venimos sembrando.

Franco es un peligro verdadero para España como lo es para la Paz entre los pueblos. Sintiendo por vez primera amparado por la presencia en España, de jefes y oficiales del ejército americano, entusiasmado con la acumulación de elementos bélicos que llegan a España. Franco, uno de los hombres más responsables del dolor de España, —imita las bufonadas de Musolini,— reclama ahora Gibraltar, amenazando con posibles rabietas —como aquel— si no se satisfacen sus ambiciones imperialistas.

Esa es una de las consecuencias desagradables que se van produciendo desde el momento mismo en que las democracias modificaron su línea de conducta cerca de Franco, destruyeron inconscientemente el aislamiento a que justamente la habían condenado, posibilitaron —y alguna administración pública lo impuso— su incorporación a la U.N.E.S.C.O. culminando el error, que tiene, ya todos los perfiles de tragedia, al admitir a Franco como «aliado» —todo lo circunstancial y limitado que se quiera, pero aliado al fin— en la defensa de la Libertad y de los derechos del hombre. Derechos y libertades que en España el fascismo destruyó. Si no las hubiera destruido, si en España la Libertad y los derechos del hombre se instaurasen, Franco saltaría para siempre del poder que usurpa. Esa y no otra es la verdad.

De la mano con sus pretensiones imperialistas, pretende el fascismo asentar sus concepciones económicas al amparo de las cuales

la miseria se clava cada día más en el cuerpo de los hombres que trabajan, destruyendo sus vidas físicas y haciéndoles víctimas de un régimen contra el cual se rebelarían si la argolla policiaca que las dictaduras clavan en el cuerpo de cada ser humano les permitiera el más pequeño movimiento de relación entre sí.

La clase trabajadora que vive en lugares donde los derechos de la misma son respetados, aunque sometida a las derivaciones de los problemas que nacional e internamente provocan la reacción y los defensores de los regímenes totalitarios se revuelve contra tanta injusticia, manifiesta en voz alta sus criterios contrarios, se engarza entre sí para asegurar el logro de sus aspiraciones y nos brinda con su palabra la solidaridad que hoy está en condiciones de ofrecernos.

Lo que no supieron ver cuantos a España llegaron incitados por conocer las realidades de la nuestra patria, lo han visto y a divulgarlo se entregan las hojas que edita la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.). Lo que dicen esas estampas de España contra Franco, no pueden refutarlo de consuno las condecoraciones del Papa a Franco, el establecimiento de bases marítimas, terrestres y aéreas en el solar hispano, ni la ayuda y comercio económico que con Franco mantienen los países democráticos.

Cerramos este sereno discurrir diciendo, que nadie se confunda al examinar los problemas que nos ocupan, excluyendo de toda responsabilidad a Rusia y a la iglesia staliniana. La mayor responsabilidad de cuanto sucede en el mundo democrático la tiene Rusia, porque con su política imperialista y de dominio sobre hombres y pueblos, impide a los verdaderos demócratas defenderse de los embates de la reacción.

La clase trabajadora ansia responsabilizarse en la gestión económica de sus países respectivos, beneficiarse de las riquezas que el trabajo representa, interviniendo directamente en la gobernación de los pueblos. Para alcanzar esas ambiciones precisa gozar y ejercitar sus libertades.

En el caso concreto del problema español, Rusia tiene históricamente mayores responsabilidades que nadie. Pudo —y no lo hizo— ayudarnos a vencer al falangismo en 1936-39. Pudo ayudarnos a salvar a España en 1944 al terminar la guerra y prefirió el silencio. Nos paralizó ayer y calla hoy, porque si las libertades del hombre se instauran en el mundo, comunismo y fascismo desaparecerán.

Contra todas las dictaduras seguimos luchando los hombres que integramos la Unión General de Trabajadores de España.

J.P. 1132

LOS ESTADOS UNIDOS NO HAN PACTADO CON LA NACION ESPAÑOLA

El "agreement" con el dictador Franco

El presente artículo que reproducimos en nuestro BOLETIN ha sido publicado en el número correspondiente al pasado mes de noviembre, en la revista mensual de la C.I.O.S.L. «MUNDO DEL TRABAJO LIBRE» que publica en cinco idiomas nuestra Internacional Sindical.

Las dimensiones de nuestro BOLETIN nos han obligado reducir los grabados los cuales son un complemento gráfico —de elocuencia indiscutible— de tan interesante artículo.

Lo posición firme de la C.I.O.S.L. contra el actual régimen político que tiraniza a España es, desde su constitución, clara y terminante y el artículo con que ilustramos los columnas de nuestro BOLETIN demuestra de manera palpable que nuestra Internacional Sindical sigue manteniendo con la misma firmeza de siempre su oposición a los regimenes totalitarios, aun disfrazados bajo títulos más o menos llamativos.

El régimen franquista es un régimen oprobioso y contra él debe seguir manteniendo su oposición firme y tenaz la clase trabajadora organizada y al hacerlo así la C.I.O.S.L. demuestra que su sentido de organización sindical independiente se mantiene fiel a su lema: PAN, JUSTICIA, LIBERTAD. a cuyos postulados sigue sacrificando lo mejor de sus militantes la U.G.T. que pertenece desde su fundación, y se honra con ello, a la CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES.

Entre los Estados Unidos y el general Franco se ha firmado al fin un pacto de alianza militar y de ayuda económica. Escribimos entre los Estados Unidos y el general Franco, y no entre los Estados Unidos y España, porque el pueblo americano debe darse cuenta de que con quien su Gobierno legítimo ha pactado es con un dictador y no con el representante político ni jurídico de una nación amiga. Es decir, que el Gobierno legal y constitucional de Washington no ha establecido en este caso un « agreement » con un igual, sino con un usurpador cuyo poder y cuya autoridad descansan únicamente en la fuerza bruta.

Así lo reconocieron en marzo de 1946 los Gobiernos de Washington, París y Londres, al publicar una nota tripartita por la que acusaban a Franco de haberse instalado en el poder contra la voluntad de su pueblo y gracias a la ayuda militar de Hitler y de Mussolini. En aquella nota se anunciaba que, si en un plazo de tiempo razonable, España no se dotaba de un Gobierno legal, las potencias signatarias volverían a estudiar la situación y adoptarían medidas encaminadas a resolverla.

Como, en diciembre de 1946, la « situación » no se había resuelto, la Asamblea

general de las Naciones Unidas adoptó en Nueva York una resolución recomendando a los Estados miembros de la Organización que retirasen de Madrid a los jefes de sus misiones diplomáticas. Se fundamentaba tal recomendación en que « por su origen, su naturaleza, su estructura y su conducta, el régimen de Franco es un régimen fascista, que debe en gran parte su existencia a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini ».

El 9 de mayo de 1949 la Comisión política de la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó una resolución, presentada por cuatro países latinoamericanos, por la cual se concedía libertad a los Estados miembros de la Organización para que reanudasen sus relaciones diplomáticas normales con España. Pero el 17 del mismo mes la Asamblea general rechazó dicha resolución y el gobierno del general Franco continuó en su aislamiento internacional, consecuencia de su origen fascioso.

A pesar de la actitud de las naciones asociadas en la O.N.U. respecto al gobierno ilegal de Madrid, el Gobierno de Washington y diversas personalidades oficiales norteamericanas iniciaron una política de aproximación a la España fascista, que terminó, en el mes de octubre de 1950, con una decisión de la Asamblea de la O.N.U. que supuso un triunfo para el dictador español y una capitulación del mundo libre que durante los cinco años de la segunda guerra mundial se había desangrado y había realizado esfuerzos económicos sin precedentes en defensa de la universalidad de los principios de libertad y de democracia. Un nuevo grupo de países latinoamericanos había insistido en pedir la abrogación de la resolución condenatoria de 1946. Esta vez la Asamblea se mostró favorable al Führer español. Sus Estados miembros quedaron en libertad de acción para reanudar sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Ma-

drid. La España franquista comenzó desde entonces a ser considerada como un futuro aliado de las potencias del Pacto del Atlántico.

Los hechos siguientes jalonan tan inconcebible y desmoralizador viraje diplomático:

El 4 de febrero de 1948 el almirante Sherman, comandante en jefe de la flota americana del Mediterráneo, llegaba a Madrid. Desde el fin de la segunda guerra mundial ninguna personalidad oficial del mundo libre había visitado la capital de la España falangista. Días más tarde, la gran prensa mundial anunciaba que Washington se hallaba dispuesto a abrir créditos financieros a España.

El 30 de marzo del mismo año la Cámara americana de Representantes aprobaba la inclusión de España en el Plan Marshall. Tal decisión coincidió con un viaje a Madrid de Mr. Myron Taylor, enviado extraordinario del Presidente Truman al Vaticano.

En octubre de 1948, con motivo de la Asamblea general de las Naciones Unidas celebrada en París, el general Marshall, entonces secretario de Estado, admitía la posibilidad de que se anulase la resolución contra Franco de diciembre de 1946 que, según el ministro norteamericano, ya no correspondía a la « nueva situación ». Semillante actitud era consecuencia de una visita que el senador Chan Gurney, presidente de la Comisión senatorial de fuerzas armadas, acompañado de varios oficiales de su país, acababa de hacer en Madrid.

El 3 de septiembre de 1949 una escuadra de la flota americana del Mediterraneo, mandada por el almirante Connolly, anclaba en aguas españolas. Era la primera visita oficial de una unidad naval americana desde los tiempos de la República española.

El mismo mes, seis parlamentarios americanos llegaban a Madrid. Uno de ellos declaró que España constituía un eslabón esencial del Pacto del Atlántico. Quien así hablaba era el representante Richard, miembro de la Comisión de Asuntos extranjeros de la Cámara americana.

A fines de 1949 se percibían ya claramente los perfiles de la victoria del dictador fascista Franco en las Naciones Unidas. El paso decisivo hacia la reanudación de relaciones diplomáticas entre Washington y Madrid quedó franqueado cuando el senador Vandenberg, jefe de la oposición republicana en el Senado, tomó posición en favor de la vuelta a Madrid del embajador de los Estados Unidos. El 29 de diciembre de aquel año, el senador Connolly, presidente de la Comisión de Asuntos extranjeros del Senado, adoptaba la misma actitud.

El 19 de enero de 1950, Mr. Dean Acheson, secretario de Estado, en una memorable carta dirigida al senador Connolly, declaraba que los Estados Unidos se hallaban dispuestos a votar una resolución que dejase a los Estados miembros de las Naciones Unidas en libertad de enviar embajadores a Madrid.

En el mes de agosto de 1950 Washington abría a Madrid un crédito de 62,5 millones de dólares.

Ya se ha hecho público que pronto tendrá lugar el Consejo de Guerra contra unos trabajadores españoles, hermanos nuestros, a los que se acusa de dos « delitos »; uno de distribuir propaganda contraria al régimen y el otro de reconstituir la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero.

Las penas que se piden son de 12 y 30 años de presidio.

En el momento mismo en que Franco se proclama campeón de las libertades de los Moros y reclama el Peñon, un Tribunal militar va a juzgar a trabajadores españoles que, según, sus propios acusadores, no hicieron otra cosa que propagar la libre sindicación que en Europa existe.

De momento registramos éste nuevo botón de muestra de lo que es el franquismo al que tanto protege el Gobierno de los Estados Unidos.

El 12 de diciembre de 1950 un grupo de senadores demócratas y republicanos, apoyado por el senador Connally, tomaba la iniciativa de una acción tendente a la inclusión de España en el sistema atlántico.

Por último, libres ya de la traba que suponía la resolución de la Asamblea de la O.N.U. de diciembre de 1946, los Estados Unidos enviaron un embajador a Madrid, Mr. Stanton Griffis, que inició sus nuevas funciones en febrero de 1951. Las relaciones hispano-americanas habían entrado así, según la expresión de un portavoz del Departamento de Estado, en « una nueva fase ».

El 16 de julio la Marina americana anunciaba que el almirante Sherman había partido para Europa, donde celebraría una serie de entrevistas con los jefes militares americanos y aliados, y también con los dirigentes españoles. En realidad el jefe del Estado mayor de la Marina americana llevaba a Madrid una « misión especial ». El resultado de tal misión fué un acuerdo de principio sobre la utilización de bases españolas por las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos. Como contrapartida, España recibiría armas y créditos americanos. La forma definitiva del acuerdo, sus detalles técnicos y las modalidades de aplicación, deberían ser objeto de nuevas negociaciones, que los Estados Unidos llevarían a través de una « Comisión de especialistas » de las tres armas y de delegados del Departamento de Estado. La Comisión, que comprendía varios oficiales superiores, llegó a Madrid el 24 de agosto de 1951 y comenzó a trabajar inmediatamente.

Las negociaciones duraron dos años. Al fin, el 26 de septiembre de 1953, se firmó el acuerdo definitivo.

La opinión democrática mundial ha venido considerando con repugnancia creciente los diferentes capítulos de la historia de la aproximación entre Washington y Madrid. No es necesario recordar aquí que todos y cada uno de los hechos que acabamos de enumerar fueron objeto de enérgicas protestas, resoluciones y advertencias por parte del movimiento sindical de los países democráticos y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Sería injusto desconocer que en los medios políticos de los Estados Unidos la gestación y el desenlace del acuerdo hispano-americano ha dado motivo a dramáticas pugnas de conciencia entre lo que podríamos llamar conveniencias estratégicas y objeciones de tipo político y moral. En definitiva, el primero de esos factores — la estrategia militar — ha prevalecido sobre las consideraciones de orden moral y político. Los sectores de opinión americana o internacional favorables a la alianza hispano-americana defendían su tesis aduciendo que un pacto entre Washington y Madrid obligaría a Franco a evolucionar hacia la democracia. Salían al paso de la irreductible actitud del movimiento sindical libre diciendo que, una vez establecida una alianza entre los Estados Unidos y la España franquista, ésta se vería obligada a abrir sus puertas y sus ventanas al campo de la libertad y que, de tal modo, se establecerían corrientes que el totalitarismo español no podría resistir.

El Pacto está ya firmado. Su firma coincidió con el aniversario de la batalla del

Ebro — una de las más memorables y más sangrientas de la guerra civil española. Para celebrar tal aniversario (y sin duda también su triunfo sobre la opinión democrática internacional), Franco ha acentuado el carácter totalitario y policiaco de su régimen. El y sus lugartenientes de la Falange (el partido fascista español, único « legal » bajo el actual régimen) han exaltado la « Cruzada » (el alzamiento armado del Ejército y de la Falange, en julio de 1936, contra el régimen constitucional) en discursos belicosos. Denigran los sistemas democráticos de gobierno de la Gran Bretaña y de Francia e insultan a los dirigentes de organizaciones sindicales tan potentes y tan solventes como el T.U.C. británico, la F.A.T. y el C.I.O. americanos, el D.G.B. alemán, la C.I.O.S.L. y hasta la misma Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, todas las cuales, en sus respectivas esferas de acción, han luchado — y seguirán luchando — para que España se vea libre del sistema fascista que la oprime y la envilece desde 1939, y se incorpore con dignidad y en igualdad de derechos a la Comunidad de pueblos libres. Las cárceles están llenas de antiguos miembros de la U.G.T. (Unión General de Trabajadores) y de Solidaridad de Trabajadores Vascos (central regional del País Vasco).

Es decir, que Franco sigue en lucha contra su pueblo, o sea, que la guerra civil española continúa. Los contendientes de esa guerra son, de un lado, el pueblo español; de otro lado, Franco y su partido fascista minoritario.

Cuando dos fuerzas se hallan en guerra, quien establece pactos o convenios con una de ellas se declara enemigo de la otra. Es evidente que ni el Gobierno de Washington ni menos aun el pueblo americano han querido declarar indirectamente la guerra a la nación española al pactar con su verdugo. Pero, abrumado como lo está por la injusticia y la adversidad, el pueblo español podría interpretarlo así.

El movimiento sindical internacional libre, la C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas, los S.P.I., los trabajadores manuales e intelectuales del universo democrático, no pueden ni quieren declarar la guerra al pueblo español. Están a su lado; lo estarán en todo momento, y harán cuanto humana y eficazmente les sea posible para reparar la tremenda injusticia de que, una vez más, acaba de ser víctima.

La C.I.O.S.L., sus organizaciones afiliadas y cada uno de sus 54 millones de miembros individuales, no olvidan los sacrificios que los trabajadores españoles vienen aportando

~~~~~	
Durante el pasado mes de enero se han recibido los siguientes donativos para ayudar la publicación de nuestro BOLETIN mensual:	
Sección de Liège (Belgica) . . . . .	2.728
Francisco Morales de Casablanca (Maroc) . . . . .	400
Angel Frutos, de Casablanca (Maroc) . . . . .	250
A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse) . . . . .	200
Alfredo Navarro, de Fumel (L.-et-G.) . . . . .	100
Juan José Alias, de Unieux (Loire) . . . . .	100
Bartolome Luna, de Bousquet-d'Orb (Hérault) . . . . .	100
T. Lozano, de Bousquet-d'Orb (Hérault) . . . . .	100
Juan Francisco Gomez, de Decazeville (Aveyron) . . . . .	79

Total . . . . . 4.057

desde hace más de catorce años a la causa de la justicia y de la libertad. No deben desalentarse. La victoria diplomática del general Franco es una victoria pírrica. El tiempo va a demostrarnoslo. El Gobierno de la gran República norteamericana, a cuya cabeza se halla el liberador de los pueblos de Europa, ha cometido un error, el tiempo va encargarse también de demostrar hasta qué punto grave. Mientras tanto, la C.I.O.S.L. no se apartará de su línea de conducta, que es: Nada con Franco ni con su gobierno; todo por y con la nación y los trabajadores españoles.

¿Cual ha sido la actitud de Moscú en este lamentable proceso?

En ninguna mente existe ya la menor duda respecto a que, si Moscú desea que se produzca un cambio político en un país cualquiera, ese cambio deberá consistir en la instauración de una dictadura comunista. Moscú, que no quiere más que satélites, nunca se ha interesado por una España democrática. Cuando terminó la segunda gran guerra mundial, el Kremlin tenía plena conciencia de que los actos que sus verdugos perpetraron en España durante la guerra civil no habían sido olvidados; sabía que el pueblo español no deseaba sustituir la dictadura de Franco por una dictadura comunista y que lo que entonces quería — como lo quiere hoy — es la restauración de las instituciones democráticas y de las libertades humanas, que tan caras le son.

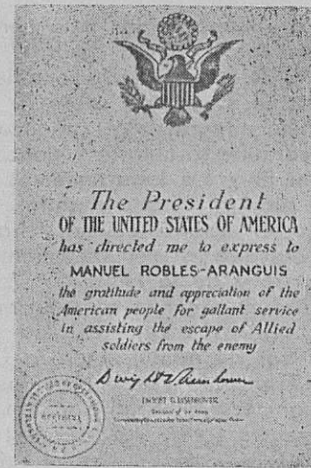
Por ello está fuera de toda duda que, durante las conferencias que sostuvo con Churchill y con Roosevelt — o con Truman — Salin no ejerció ninguna clase de presión sobre dichos estadistas para que adoptasen una enérgica actitud contra Franco y pidiesen a las fuerzas que lo sostienen en su trono que lo entregasen para ser juzgado, de la misma manera que, por ejemplo, el propio Franco entregó a Laval al Gobierno provisional de la Cuarta República francesa. Porque, al fin y al cabo, las tropas españolas habían combatido en el frente del Este contra los ejércitos rusos.

Stalin no presentó demanda alguna en tal sentido. No la presentó porque pensaba que los años inmediatamente posteriores a la guerra serían fecundos en desastres económicos y políticos, y prefirió que Franco siguiese gobernando en España antes de que en el país se instituyese un régimen democrático. Cayó en el grave error de cálculo de creer que el Oeste y el Sur de Europa iban a evolucionar hacia el comunismo; evolución que, en España, resultaría tanto más fácil si el dictador fascista continuaba en su pedestal en vez de ser reemplazado por un sistema democrático.

Tal evolución no se produjo, y la Rusia soviética, que no había desmovilizado como lo hicieron la Gran Bretaña y los Estados Unidos, inició una carrera de armamentos, que no podía por menos de provocar el rearme de las democracias occidentales, resueltas a mantener los principios de la Naciones Unidas, es decir, a oponer la fuerza a la agresión.

Por consiguiente, el mundo comunista no debe regocijarse demasiado del error que Washington ha cometido al firmar un pacto militar con el actual gobierno de Madrid. Moscú es el principal responsable del hecho de que Franco siga instalado en el palacio de El Pardo a título de dictador de España.

1. Este documento le fué entregado por el general Eisenhower, entonces comandante supremo de las fuerzas liberadoras de Europa, a un español llamado Manuel Robles Aranguis, miembro activo de una organización de resistencia anti-nazi. Ello ocurría en los últimos meses del año 1945. Manuel Robles Aranguis, antiguo miembro de la organización sindical Solidaridad de Trabajadores Vascos, marchó más tarde a España, sin duda dando crédito a la pretendida amnistía decretada por el gobierno de Madrid en favor de los que habían combatido en la guerra civil contra el ejército franquista. Robles Aranguis se halla hoy internado en una prisión española. Quién, en 1945, le agradeció en nombre del pueblo americano los servicios que había prestado a las fuerzas aliadas liberadoras de Europa es ahora Presidente de los Estados Unidos y jefe del Ejecutivo de la gran República norteamericana, que ha suscrito, de igual a igual, un pacto militar con la dictadura de Franco. Quizás Manuel Robles Aranguis piensa, en la soledad de su calabozo, que no valía la pena haber ayudado en su acción liberadora a los ejércitos del general Eisenhower.



1



2

3. Esta escena es también corriente en la capital de la España franquista. Mujeres de familias modestas acuden a lavar sus ropas a lavaderos improvisados. Nos lejos de estos lugares se alzan teatrales edificios con los que el régimen trata de impresionar a los visitantes extranjeros. Tales edificios son ocupados por las instalaciones oficiales del gobierno franquista y por los funcionarios militares y civiles de la dictadura, que constituyen una casta privilegiada.



3



4

4. El general Franco, aparatosamente vestido de jefe del partido fascista de la Falange, se hace condecorar por su ministro del Trabajo, señor Girón (a la derecha de la fotografía), durante una de las numerosas ceremonias oficiales con las que el régimen pretende hacer olvidar al pueblo español que vive bajo el despotismo y el hambre. El señor Girón, que al final de la guerra civil fué nombrado por Franco ministro de su gobierno, se había distinguido en Valladolid, entre 1936-39, como jefe de una banda falangista encargada de perseguir y de asesinar a los demócratas de Castilla la Vieja.



5

5. Escena típica de una ciudad española: el mercado negro del pan.

# LA ESPAÑA FALANGISTA... LA ESPAÑA AUTÉNTICA DE HOY



6

6. Franco y sus lugartenientes contemplan desde el balcón de la Capitanía general de Santa Cruz de Tenerife (Isla Canarias) un desfile militar. La autoridad del dictador español reposa exclusivamente en la fuerza de las bayonetas. Este espectáculo es moneda corriente en todas y cada una de las ciudades de la España falangista.

7. La svástica hitleriana decora, todavía hoy, los muros de las calles de muchas capitales de España. De una España en la que viven opulentamente refugiados políticos personajes como Madame Petacci, hermana de la concubina de Mussolini; Abel Bonnard, el célebre dramaturgo colaboracionista francés; Gamba, el general fascista que en los años de la guerra civil española fué nombrado por Franco general de su propio ejército, y numerosos jefes y funcionarios de la antigua Gestapo hitleriana.



8

8. Franco y su gobierno exaltan continuamente las glorias militares. Estos niños, cubiertos de harapos, juegan «a la guerra» en una calle del Paralelo, barrio obrero de Barcelona.

9. Los obreros sin trabajo constituyen una miserable legión en la España franquista. Se ven obligados a ejercer múltiples actividades indescriptibles y a participar en las oscuras y complicadas transacciones del mercado negro.



9



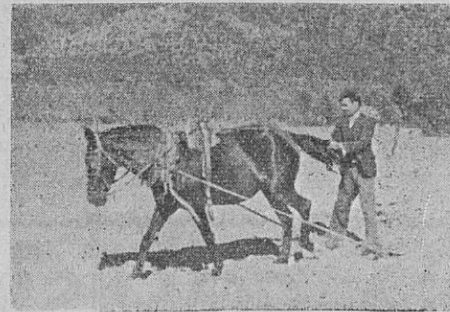
10

10. Otra escena típica de la España de Franco, con la que los Estados Unidos han establecido un pacto de amistad y de cooperación militar. La Guardia Civil (institución armada de triste historia anti-social y anti-obrera) patrulla por las aldeas, por las carreteras y por los campos de España. Es uno de los más firmes puntales del régimen franquista.



11

11. Los jefes del ejército franquista, hoy «partenaires» de los oficiales del ejército democrático americano, son los únicos españoles bien vestidos y bien alimentados bajo la égida del franquismo. España, ocupada por su propio ejército, se debate entretanto en la miseria y en la desesperación.



12

12. La España franquista desconoce los métodos modernos del cultivo de la tierra. A base de estos procedimientos primitivos la agricultura nacional es insuficiente para nutrir a los 28 millones que se debaten, bajo la espuela de su tirano.

13. En la cuevas del barrio de la Ciudad Universitaria de Madrid los niños de las familias mendicantes, muchos de ellos atacados de tuberculosis, esperan el paso de un turista generoso. Las cuevas de la Ciudad Universitaria fueron usadas como trincheras por los combatientes de la guerra civil. Las autoridades de Franco las han habilitado como vivienda standard de las familias obreras.



13



14

14. La mirada y el gesto de este niño constituyen la más terrible acusación contra el régimen del general Franco en España. La inocencia de la infancia y la alegría de vivir han desaparecido para siempre de sus ojos y de su rostro. Su existencia es trágica. Vive con sus padres y sus hermanos en una cueva del barrio de la Ciudad Universitaria de Madrid, donde se hacían sucia y miserablemente millares de familias a las que el fascismo niega el trabajo, el pan y el hogar. Ejerce una actividad profesional espantosamente extendida en la España actual: la mendicidad. Tiene su mano crispada hacia el turista extranjero, que cuando sale del país sólo recuerda que ha vivido en los grandes hoteles y ha comprado en los grandes almacenes a precios fabulosamente bajos, gracias al estado de esclavitud en que la dictadura franquista ha sumido a los trabajadores. Tal es uno de los aspectos de la España que un día se negará a reconocer el pacto militar que en el mes de septiembre firmó el Gobierno de los Estados Unidos con el gobierno dictatorial e ilegal de Madrid.



# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de enero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades con destino a la suscripción permanente Pro España :

Federación Internacional de Comunicaciones (P.T.T.) : 100.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie : Cuotas Suplementarias : Sección de Orán, 15.281; Sección de Colom-Béchar : Manuel Galindo y Buenaventura Pintor a 2.000; Ignacio Zornoza, Manuel Luque, Bartolomé Jurado y Gregorio Barroso, a 1.000; Mariano Zaragoza, Juan Iniesta, José Chena, Miguel Garrido, Bartolomé Gonzalez, David Leon, José Maestre y Eulogio Morales, a 500; Mateo Egea, 450; Carmen Consuegra y Carmen Consuegra (vda), a 250; Sección de Benisaf, 1.385; Sección B.-Abbès, 675 — 30.291 francos.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône), Manuel Fontecilla, Francisco Gil y Eloy Lopez, a 1.200; Juan Rodriguez y Justo Piñas, a 900; Rafael Sánchez y José Suárez a 800; Ulpiano Alonso, y Waldo Alvarez a 700; Joaquín Just, Jose Gonzalez, Ignacio Díaz y Juan Pujol a 600; Juan Teno y Nicolás Silvestre a 500; Manuel Caberto, 400; Juan Pujol (hijo) y un simpatizante a 50 — 12.300 francos.

Sección local de Caen (Calvados) : 10.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne : De fondos del Grupo, 5.000; Sección Grenade, 2.500; Sección Toulouse, 1.250 — 8.750 francos.

Grupo Departamental de Seine : 6.025 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Cuotas suplem. : Sección Pau, 3.475; Sección de Bayonne, 1.590; Sección de Mauléon : Antonio Ariquel, Pedro Baraze, Dionisio Gla-

rias, Balbino Ayardi, Alberto Gonzalez, Alejandro García, Feliciano de la Rosa, Porfirio Ayardi, Vicente Lacacia, Virgilio Damargilea, José Valero, Fernando Garcia, Tomas Urzanqui, Miguel Archet, Esteban Coca, Juan Rojas y Pablo Lorente, a 50; Regino Novallas, 30 — 5.945 francos.

Sindicat Autonome de la Métallurgie de Tours : 5.000 francos.

Grupo Departamental del Tarn : Cuotas suplem. : Sección de Albi, 3.810; Sección de Labruguière, 750 — 4.560 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin : Secciones de Mulhouse y de Ottmarsheim por cuotas suplem., 2.560; Voluntarias de Ottmarsheim : Díaz, 400; Dávilla, 300; Rosendo, 205; Hernández y Medina a 200 — 3.865 francos.

Sección local de Commeny (Allier), 3.000; Sección local de Nêris-les-Bains (Allier) : Victoriano García, 200; Marcelino Iglesias Gonzalez, 170; Marcelino Iglesias Zapico, 155; Benjamín Gómez 125 y Pedro Marciano, 50 — 3.700 francos.

Sección local de Liège (Belgique) : 3.410 francos.

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise) : Cándido Guillén, Juan Guillén, Florentino Sáinz, Vicente Díaz y Juan Vaquero a 600; Dionisio Rosado, 215 — 3.215 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Sección Azay-le-Rideau, 2.000; Sección Tours, 1.000 — 3.000 francos.

Sección local de Valence (Drôme-Ardèche) : Tomás Gonzalez y familia, 500; Salvador Espin, 360; Alfonso López, 245; Martín Reyes, Jesús Moreno, Mariano Martín y Joaquín Pairo a 200; José Zapirain y Francisco Martínez a 190; Julián Benito, 180; Joaquín Martínez,

150; José Solano y Felipe Solano a 130; Lorenzo Faba, 50 — 2.925 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección Serdinya-Escaró : José Bella y Miguel Egea a 600; Félix Vitoria, 220; Sección Perpignan, 920; Sección Banyuls, 300 — 2.640 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire : De suscripción voluntaria entre los afiliados, 1.800; de fondos Sección Mâcon, 500 — 2.300 francos.

Grupo Departamental de Maroc Oriental : Sección Oujda, 2.080; Bou-Arfa, 200 — 2.280 francos.

Sección local de Rennes (Ille-et-Vilaine) : 2.000 francos.

Sección local de Vierzon (Cher) : Wenceslao Lasoca, Cándido Ruiz, Cándido Ruiz (hijo), José Luis Ruiz y X.X. a 300; Julio García, 250 y Nicasio Aceituno, 200 — 1.950 francos.

Grupo Departamental de Moselle, por cuotas suplem. : 1.750 francos.

Sección local de la Grand-Combe (Gard), por cuotas suplem. : 1.425 francos.

Grupo Departamental de Haute-Saône : 1.200 francos.

Sección local de Saint-Chamont (Loire) : por cuotas suplem. : 1.125 francos.

Sección local de Bègles (Gironde), por cuotas suplem. : 1.050 francos.

A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse) : 300 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), por cuotas suplem. : 270 francos.

Anónimo : 200 francos.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon : 60 francos.

Importa lo recaudado en el mes de enero DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS FRANCOS.

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de enero, se han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos :

Fué designado el compañero Rodolfo Llopis para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental del Tarn, convocado en Albi, para el día 17 de enero y, posteriormente se aprobó la gestión de dicho compañero.

Se designó al compañero Pascual Tomás, para tomar parte en un acto organizado, por el Grupo Departamental de Charente-Maritime que se celebrará en Angoulême en colaboración con F. O.; en otro del mismo carácter organizado por la Sección de Meyreuil, que se celebrará en Gardanne, como otros en

Bouches-du-Rhône, de acuerdo con el Grupo Departamental y otro en Decazeville organizado por las Secciones locales y Grupos departamentales y en el que participará Paul Ramadier, alcalde de dicha ciudad, acordándose fijar las fechas de acuerdo con los respectivos Grupos.

Fué aprobada la actuación del compañero Tomás en la conferencia que dió en Castres el día 27 de diciembre.

Ante los conflictos huelguísticos producidos en Bilbao, se tomaron diferentes acuerdos a la vista de informaciones recibidas directamente de nuestros compañeros, se ha informado de todos estos movimientos a la C.I.O.S.L. y a la Federación Internacional de Metalúrgicos. Se tomaron todas las disposiciones precisas para ayudar a nuestros compañeros y favorecer la divulgación de estos movimientos que ponen de relieve el profundo descontento de los trabajadores españoles ante la situación en que tienen que vivir. Como consecuencia de ésta actuación se recibió la visita del compañero Charles Levinson, que representando a la Federación Internacional de Metalúrgicos acudió a Toulouse para ponerse en relación con nuestra organización aportando la solidaridad de dicha internacional hacia los compañeros de Bilbao. Se tomaron diferentes acuerdos y se conoció la manera como han sido cumplimentados congratulándose la Ejecutiva de todo ello y expresando a la Federación Internacional de Metalúrgicos el reconocimiento de la U.G.T. en el exilio por haber respondido a nuestro llamamiento solidario para los compañeros del

Pais Vasco, en el que la U.G.T. ha tenido siempre y continúa teniendo la mayor importancia.

Asimismo se conocieron diversas informaciones de nuestros compañeros de otras partes de España, en las que además de dar cuenta de diferentes asuntos sobre relaciones, enlaces, viajes orgánicos, envío de propaganda y otros de suma importancia, se informó sobre varios conflictos obreros en diferentes establecimientos industriales.

Sobre todo ello tomó la Ejecutiva las decisiones pertinentes, así como, sobre el envío de propaganda que se acordó intensificar en lo posible.

Fué aprobado el Presupuesto de ingresos y gastos para el año en curso.

L'Union Générale des Aveugles et Grands Infirmes de France et Union Française, dont le siège social est à Paris, Palais de la Mutualité, 24, rue Saint-Victor (5^{me}), a par son action au cours des dernières années, amené l'aboutissement à la Législation Cordonnier.

Toutefois, cette première étape dans l'amélioration du sort des aveugles et Grands Infirmes ne saurait nous satisfaire, c'est pourquoi, réunie en Congrès les 19 et 20 décembre 1953 à Paris, l'Union Générale a rédigé un cahier de revendications que vous pourrez vous procurer en adressant une demande à notre siège central.

Repetidas veces hemos hecho saber que los envíos de cantidades para el pago de cotizaciones a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., BOLETIN o Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no debe hacerse a nombre de los Secretarios ni de otros compañeros miembros de la Comisión Ejecutiva, pues todos estos envíos deben hacerse al compañero Tesorero de la siguiente manera :

Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86. Toulouse (Haute-Garonne).

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

La Sección local de Comentry, se reunió en asamblea el día 13 de diciembre del pasado año, aprobándose primeramente el acta de la sesión anterior, después el Comité dió cuenta de los asuntos más importantes en que había intervenido, así como de las circulares y correspondencia recibida siendo aprobada su gestión.

También se procedió a la renovación de los cargos del Comité, que correspondía de acuerdo con los Estatutos. Fueron nombrados para ocupar los cargos durante el presente año los compañeros siguientes : Presidente : Luis Blanco, reelegido; Secretario, Eduardo Fanjul y Tesorero, Alvaro Saco, reelegido.

## DOROGNE

Se ha reunido en asamblea el pasado día 10 de enero, la Sección local de Périgueux, habiendo asistido a la misma la totalidad de los compañeros afiliados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión y de las cuentas siendo todo ello aprobada sin discusión por la asamblea.

Se trataron diferentes asuntos, entre otros, la necesidad de impulsar la vida orgánica de la Sección procurando que ésta vuelva a tener el auge que tuvo anteriormente y que teniendo en cuenta las excelentes relaciones que existen con los compañeros de Force Ouvrière se actué cerca de estos amigos lo mas intensamente posible, para lo cual se concedió un amplio voto de confianza al Comité.

Después se procedió a la elección de los compañeros, para los cargos, resultando unánimemente elegidos los siguientes : Presidente : Antonio Vera Zaragoza; Secretario, Alejandro Lardies Sanromán; Tesorero, Ignacio Chaves Pinero y vocales : Manuel Vargas y José María Giménez.

## DROME-ARDECHE

El día 20 de diciembre último, celebró asamblea ageneral ordinaria la Sección de Valence (Drôme) perteneciente a éste Grupo Interdepartamental, presidiendo el compañero Salvador Espin y actuando de Secretario el compañero José Solano.

Primeramente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, a continuación el Comité dió cuenta de la correspondencia más importante cursada y recibida dando cuenta también de las Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

Dió cuenta el Comité de la gestión que había realizada en el periodo que vencia y resaltó la solidaridad hacia un compañero de la Sección, que estuvo enfermo y al que atendió el Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, con el envío de un donativo importante, quedando la asamblea favorablemente impresionada por ésta actuación. También dió cuenta el Comité del estado administrativo de la Sección y del dictamen favorable para la aprobación de las cuentas emitido por la Comisión revisora. La asamblea aprobó por unanimidad y en todos sus aspectos, la gestión del Comité.

Se acordó dar de baja a Antonio Martínez, por haber marchado sin dejar su dirección, ni cumplir con sus deberes orgánicos. Fué acordado el ingreso del compañero Gregorio Alcalá Bolós.

Se acordó que habiendo concedido la Sección su confianza al compañero que en nombre de todas las Secciones del Grupo asistió como Delegado de las mismas al V Congreso de la U.G.T., dé cuenta a ésta Sección, lo antes que pueda de su gestión.

Al renovarse reglamentariamente el Comité, la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que son los siguientes : Presidente, Julián Benito; Secretario-Tesorero, Joaquín Pairo y vocales : José Solano y María Gonzalez.

Terminó la asamblea con unas palabras de satisfacción del Presidente, por haber asistido la totalidad de los afiliados, así como por el excelente ambiente de compañerismo que existió en la misma.

## TARN

El día 4 de enero celebró asamblea la Sección local de Gaillac siendo tratados diferentes acuerdos de interés local y departamental examinándose con este motivo el Orden del Día de la reunión del Pleno del Grupo Departamental, que estaba convocada para el día 17 del mismo mes en Albi.

Después de éste examen y de acordar una orientación sobre los asuntos más importantes del Orden del Día citado, se nombró la delegación de la Sección para asistir a dicho Pleno.

Hecho esto se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité habiendo quedado constituido éste para el año actual, por los siguientes compañeros : Saturnino Muñoz, Presidente; Manuel Ruiz Tevar, Secretario; Manuel Ruiz Rodríguez, Tesorero y Blas Rubio, vocal.

## HAUTE-VIENNE

El domingo 13 del pasado mes de diciembre se celebró en Limoges asamblea general extraordinaria del Grupo Departamental, para dar cuenta de la gestión del Delegado del mismo al V Congreso de la U.G.T. en el exilio.

Una nutrida asistencia hizo acto de presencia, ante la cual el compañero León Riaza dió cuenta detallada de todo cuanto había sido el Congreso extendiéndose en explicaciones documentadas sobre aquellos problemas que mayor atención requirieron de los Delegados.

Explicó igualmente las preguntas que hizo sobre determinados asuntos que le fueron encomendados por la asamblea, y de cómo ejerció este derecho en cumplimiento de aquel deber.

La asamblea aprobó por absoluta unanimidad la gestión del compañero León Riaza haciendo constar en acta la satisfacción producida, por la amplia y detallada gestión expuesta por el citado compañero.

## HAUTE-LOIRE

El Grupo Departamental celebró junta general el día 10 del pasado mes de enero, tratando un orden del Día en el que figuraban interesantes asuntos orgánicos.

Aprobada que fué el acta anterior y dado conocimiento de lo más importante de la correspondencia y de las circulares, procedióse a continuación a tratar diferentes asuntos sobre los que se tomaron los acuerdos pertinentes.

Los reunidos estuvieron unánimes al considerar que el Grupo debería tener una tónica más activa, y convinieron en aportar la debida colaboración al nuevo Comité. También de tomar acuerdos para la legalización del Grupo con arreglo a la legislación vigente.

Después y por virtud de haber presentado la dimisión de su cargo de Vicesecretario el compañero Camilo Musuy, se hizo un reajuste del Comité, que ahora ha quedado constituido de la siguiente manera : Presidente, Rafael Cortés Guerrero; Secretario-Tesorero, Pedro Alemany Sastre y Vocal Julián Mouriz.

## HAUT-RHIN

El día 27 del pasado mes de diciembre se ha celebrado en Mulhouse una asamblea del Grupo, en la que se trataron diferentes problemas de carácter local que interesan a los afiliados.

Por su parte el Comité dió detallada cuenta de su gestión que fué aprobada por unanimidad y se tomaron varios acuerdos para resolver aquellos problemas que interesan orgánicamente dentro del gran espíritu de solidaridad y compañerismo que existe en este Grupo desde su fundación.

Luego se procedió al nombramiento de cargos para el Comité por renovación reglamentaria, habiendo sido elegidos para el nuevo periodo los siguientes compañeros : Presidente, Amor Prieto, Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Santiago Díaz; Vocal 1º, Román Aguilar y 2º, Eugenio Gálvez.

También se nombró para la Comisión Revisora de cuentas a los compañeros Angel de la Cal y Octavio Ortiz.

Terminado el orden del día se produjeron varias intervenciones todas ellas encaminadas a hacer resaltar la excelente vida orgánica de este Grupo que continúa su actuación con firmeza por mantener en alto nuestras banderas, resultando la reunión de un alto valor moral y práctica, ya que solo faltaron a la asamblea los compañeros enfermos.

## CHER

El día 27 de diciembre se reunió en Bourges, para celebrar asamblea el Grupo Departamental. Primeramente la asamblea tuvo carácter extraordinario con objeto de que el compañero Cándido Ruiz San Emeterio que había asistido como Delegado del Departamento al V Congreso de la U.G.T. diera cuenta de su gestión en el mismo. Presidió ésta sesión el Presidente del Grupo.

El citado compañero, hizo una exposición de los diferentes asuntos, que fueron tratados en el Congreso y realizó el éxito que dicho comicio tuvo en todos sus aspectos. Expuso la manera como cumplió la misión que el Grupo le había confiado dando interesantes detalles del alto grado de eficacia y de cordialidad que el Congreso tuvo, poniéndose seguidamente a disposición de la asamblea para responder a las preguntas que los compañeros afiliados desearon hacerle.

Varios compañeros preguntaron al compañero Cándido Ruiz; sobre diferentes asuntos, después de esto la asamblea aprobó unánimemente la gestión del compañero Delegado.

A continuación celebróse asamblea ordinaria, bajo la presidencia del compañero José López y actuando de Secretario el compañero Cándido Ruiz. El Comité dió cuenta de su gestión incluida la correspondencia cursada por el mismo las relaciones con Force Ouvrière, que siguen siendo de la mayor cordialidad y expuso también diferentes asuntos, así como la situación actual del Grupo que es satisfactoria.

Después leyó el Comité varias cartas del Comité Central de S.D.E. sobre los compañeros que se encuentran en el centro hospitalario de Bourges, siendo aprobada en todos sus aspectos la gestión del Comité y acordando la asamblea hacer una suscripción para aportar una ayuda extraordinaria a los compañeros del Grupo que se encontraban enfermos al final del año y cuya suscripción alcanzó una importante suma.

También fué aprobada la gestión administrativa del Comité después de conocerse el dictamen favorable de la Comisión revisora, levantándose la sesión después del turno de ruegos y preguntas.

# HUELGAS CONTRA FRANCO

El golpe de péndulo tan acentuado como inútil hacia la derecha, por una parte de los hombres que asumen la función rectora de los pueblos, ha impedido el que fuesen sentidas con toda la plenitud que merecen y valoradas y cantadas por quienes tienen el deber de hacerlo, las gestas realizadas por los trabajadores españoles en su lucha tan silenciosa como heroica, mantenida contra todo cuanto el falangismo defiende y sustenta.

Idénticos clarines de victoria a los que anunciaron al mundo la revuelta de los trabajadores alemanes contra la tiranía del ocupante ruso, mecen indiscutiblemente las acciones realizadas por los trabajadores españoles; cuantas veces se negaron estos a soportar pacientemente la explotación y la miseria a que les condena el régimen falangista y se declararon en huelga.

No es así y muy de veras lo sentimos. Por nosotros y por los demás. El silencio con que han sido acogidas por algunos la paralización del trabajo en un régimen dictatorial, cual lo es el de Franco, la mínima atención con que fué escuchada la protesta por otros, es la consecuencia de la opresión que gravita sobre el mundo democrático por la presencia en la administración pública de algunos países de gente tan adversaria del comunismo como de la Democracia y Justicia Social.

El silencio ajeno, la ausencia de una solidaridad pro unda, no impide — y ahí están con ello los cimientos de nuestra eterna presencia en España — el que conciencia y voluntariamente se sigan ofrendando a las protestas colectivas los maestros humanos representados por la voluntad de un pueblo que anhela ser libre y lo será.

Aver, fueron los trabajadores de la Casa Pirelli en Villanueva y Gellú (Barcelona) los que se cruzaron de brazos reclamando mayores salarios. El régimen «paternal» y «cristiano» de Franco, despidió a unos y castigó a otros. Lo que no pudo hacer fué, borrar las huellas de la huelga.

Los hombres de trabajo para la construcción de unas obras en Oliana (Lérida) han hecho lo propio. El régimen «cristiano» y «paternal» obliga a los obreros de esas construcciones a vivir en baracas, amontonados, con jornadas agotadoras y jornales de miseria que han ocasionado la muerte de dos niños pequeños. Los obreros, a pesar de ello, han manifestado su oposición a dejarse explotar

**Los intereses de un Pueblo solo pueden defenderlos los hombres a quienes el Pueblo LIBREMENTE LES CONFIO LA MISION DE DEFENDERLE Y REPRESENTARLE. Los dictadores, nó.**

Franco carece de autoridad moral para hablar en nombre de los sagrados intereses de la Patria española. Sean cuales fueren las reclamaciones que en nombre de España intente formular, como asimismo las razones «históricas» en que pretenda apoyarse, **LE NEGAMOS TODA RAZON** y le decimos, que la verdadera España rechaza con tanta indignación como vergüenza cuanto el falangismo intente ofrecerla.

**En nombre de España, solo España puede hablar. Franco, nó.**

***

*El Peñón de Gibraltar tiene cinco kilómetros de largo, kilómetro y medio de ancho y cuatrocientos cincuenta metros de altura en su parte más elevada.*

*La Gran Bretaña hizo durante la pasada guerra un canal que separa el Peñón del Cerro de Gibraltar, por una faja de agua de manera que, en la actualidad el Peñón está rodeado por las aguas del mar.*

*En la parte Oeste del Peñón, se encuentra la ciudad propiamente dicha que en la actualidad cuenta con unos 25 000 habitantes, y solo tiene una calle que como tal pueda considerarse en la que están los comercios y en la que se concentra la vida cotidiana.*

*Gran Bretaña ha convertido el Peñón en una potente fortaleza desde que en 1704 fué tomado por el Almirante inglés Roope, siguiendo las instrucciones del entonces Ministro de Marina Sir George Churchill. Las fuerzas asaltantes se componían de 1.800 hombres y las españolas de 150.*

impunemente. Los obreros de la Fábrica SEDA de Barcelona, se han cruzado de brazos y se han negado a trabajar. El fascismo no ha hecho otra cosa más que despedir a unos y castigar a otros, pero la imagen de la huelga, Franco no la puede destruir. Los talleres «EUSKALDUNA» de Bilbao, han sido testigos de una nueva manifestación de protesta de la clase obrera. Unos hombres han sido detenidos (14), otros han sido castigados, y 15, entre los cuales se cuenta un encargado de taller, han sido despedidos.

La huelga constituye un delito en la «legislación» falangista. La huelga sigue siendo un instrumento presto en manos de la clase trabajadora para liberarse de la explotación y de la tiranía.

***

Esas magníficas manifestaciones de la clase trabajadora española, carne de nuestra propia carne, que tanto nos enorgullecen, presentan en el conjunto de su examen, un ángulo desde el cual queremos razonar hoy.

El balance de esas huelgas ofrece la presencia de poco más de un centenar de trabajadores castigados, otros tantos despedidos y no pocos encarcelados.

¿De que modo podemos nosotros, desde el exilio consolar un poco, no más, a tantas víctimas inocentes del falangismo?

A juicio nuestro, rindiendo a los compañeros toda nuestra solidaridad. No solamente la solidaridad moral que no debe tener límites, sino la solidaridad económica indispensable, sin el ejercicio de la cual no hay acción alguna posible.

El IVº Congreso de la U.G.T. decidió por unanimidad establecer entre todos los afiliados a la misma, UNA CUOTA OBLIGATORIA cuya cantidad fijará cada afiliado, según sus posibilidades económicas, consagrada exclusivamente para nuestros compañeros de España.

Cumplir fielmente esta decisión del Congreso debe constituir nuestra emocionada respuesta a los compañeros que en España luchan por su derecho a vivir y por nuestras propias libertades.

## MANCHE

El día 12 de diciembre y en el local de Force Ouvrière se celebró asamblea general de la Sección de Saint-Lô, asistiendo todos los afiliados y presidiendo el compañero Gabriel Roales y actuando de Secretario el compañero Manuel Subirats. Fué aprobada el acta anterior.

El Comité dió cuenta de su gestión exponiendo la multiplicidad de asuntos en que ha intervenido habiendo resuelto varios de manera favorable. También dió cuenta del movimiento de afiliados siendo aprobado el ingreso del compañero Francisco Chorro Gallego, procedente de España y debidamente avalado. Se acordó que el Comité requiriese al compañero Enrique Alcaráz Jiménez para que regularizase su situación ya que había marchado de Saint-Lô sin hacerlo.

Por unanimidad fué aprobada la gestión del Comité incluida la parte administrativa.

El compañero Juan Fullana, Delegado de la Sección al V Congreso de la U.G.T. dió cuenta de su gestión haciendo una interesante exposición de los problemas más importantes abordados en el Congreso y de los acuerdos del

mismo, glosando los de los Secretariados Profesionales Posición Política y otros quedando la asamblea muy bien impresionada de ésta información y aprobando la gestión del compañero Fullana.

También se acordó una cuota extraordinaria de cien francos para los gastos de representante a la Asamblea de Delegados Departamentales, siendo elegido por la Sección el compañero Juan Fullana.

## PYRENEES-ORIENTALES

La Sección local de Céret ha celebrado el pasado mes una asamblea general para tratar diferentes asuntos reglamentarios y proceder a la renovación estatutaria de los cargos del Comité.

Para el año actual han sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente: Plácido Delgado; Secretario, Osibaldo Cid y Tesorero, Abraham Delgado.

Boletín de la U.G.T. - Director: Pascual Tomás

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

Rédactor-Gerente: Manuel Muiño

## HAUTES-PYRENEES

El domingo 3 de enero se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Tarbes. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión, así como del Estado de cuentas y el movimiento de afiliados, todo ello correspondiente al cuarto trimestre de 1953. La asamblea aprobó la gestión del Comité en todas sus partes.

Después los compañeros Miguel Armentia Juvete y Pedro Solís que fueron Delegados de la Sección al V Congreso de la U.G.T. dieron cuenta de su gestión, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Mateo Millán Martínez; Secretario-Tesorero, Salvador Guzmán Cámara, reelegido; Vocal 1º, Alvaro Carretero, reelegido; 2º, Castro Rodríguez, reelegido y 3º, José Goicoechea.

La asamblea resultó importante tanto por los asuntos que se trataron como por que estuvieron presentes la casi totalidad de los afiliados.



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

## POR LA LIBERACION DE ESPAÑA

Sangrándonos el corazón y no las manos, como torpemente se nos pidió que nos expresáramos, proseguimos con pleno sentido de nuestra personalidad colectiva, llamando a las puertas de cuantos hombres, individual o colectivamente, se declararon defensores sinceros de la sagrada personalidad del ser humano, para mostrarles, con las pruebas irrefutables de cuanto afirmamos, los dolores colectivos del Pueblo español sometido por los esbirros falangistas a los zarpazos sangrantes de la dictadura personal de Franco.

En documento memorable —página de los derechos del hombre— firmado conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. hicimos saber al mundo el atropello que los «tribunales» falangistas iban a consumir contra hombres muy queridos, penalizándolos por el solo delito de haber mantenido en la clandestinidad la actuación orgánica del Sindicato Nacional Ferroviario, de la Unión General de Trabajadores y del P.S.O.E.

Las «inventivas» policiacas para intentar tergiversar la verdad de los hechos, quedaron pulverizadas con la presencia del cadáver de nuestro compañero Tomás Centeno. Los instintos de venganza que presiden toda la actuación del falangismo, no podía detenerse, ni ante el sagrado respeto al hombre asesinado por los mismos «hombres» que pretenden injuriarle, ni mucho menos, ante la expresión justa de la verdad. Hacia falta más. Mucho más. Y esa ambición de caníbales ha sido lograda. El «Tribunal» falangista, sin obedecer a otras leyes escritas que las dictadas por el falangismo, ha condenado a nuestros compañeros —y a otros que sin obedecer nuestras propias disciplinas luchan también por España— a penas que van, de ocho, a quince años de presidio.

Penas estas, que unidas a las que les faltaba que cumplir cuando fueron puestos en libertad condicional, quieren decir y dicen, la permanencia en prisión de los condenados para todo lo que pueda quedarles de vidas físicas. Esas y no otras son las pretensiones del falangismo.

Nuestro llamamiento —confesémoslo— tan humano como cuajado de razones espirituales, no ha tenido el eco que merecen las sagradas libertades de los hombres. Han impedido fundir en un gesto universalmente solidario el derecho del Pueblo español, con los que gozan los ciudadanos de los pueblos libres, el violento chirrido de las armas que la administración americana entrega a Franco, al descargarse sobre los muelles de los puertos españoles; han apagado el eco de nuestras voces, los tratados comerciales que las administraciones de los países democráticos firmaron con el dictador, y en último término, han ahogado

el clamor de nuestras serenas reflexiones los cantos litúrgicos de la iglesia, al ofrecer al mas sanguinario de los dictadores la suprema distinción apostólica.

Los que así mismo se declararon depositarios y defensores de los principios sagrados e inviolables de las libertades humanas, preocupados unos por las derivaciones de la Conferencia de Berlín, otros por el desenvolvimiento de los combates en aquellos lugares donde los hombres se desgarran sin tregua ni descanso, y los más, por cuanto pueda suceder por tierras africanas, han cerrado los oídos a toda razón que no camine en línea paralela con sus propios intereses y pensamientos, y en el aire quedaron sin más, ecos que en nuestras propias conciencias las palabras pronunciadas por nosotros en favor de unos hombres que solo ambicionaron alcanzar su derecho a intervenir en la gobernación de su propia Patria, pensado y declara-

rando en voz alta sus propias convicciones, que debían ser amparados por el respeto y la tolerancia mutua que la libertad concede a los hombres que saben hacer uso de ese derecho natural.

El zarpazo de nuestros adversarios lanzado contra el cuerpo colectivo de nuestra organización clandestina, nos ha privado del concurso ilimitado de compañeros muy queridos. Una brecha ha sido hecha en las trincheras de nuestras acciones colectivas.

¿Como corresponder por nuestra parte a las llamadas solidarias de los hombres que cayeron por la defensa de las libertades de todos, y como seguir defendiendo desde aquí las ideas que nos son comunes?

Una sola respuesta puede y debe darse: Fortaleciendo hasta lo infinito el conjunto de nuestra Organización de clase rindiendo a la vez a tan abnegados compañeros como son los que forman la legión de nuestro martirologio, todo el concurso solidario de que seamos capaces.

Nadie puede separarse del cumplimiento de ese deber. Deber que no hay más que una sola forma de expresarlo: el propio sacrificio. La entrega total del hombre a las ideas. Las frases más o menos justas, expresadas con cualquier grado de violencia, nada lograrán resolver de un problema que debe llenar plenamente nuestra vida de hombres, hasta fundirse con algo consubstancial con nosotros mismos.

Esos amigos nuestros —repetimos— que figuran por derecho propio entre la pléyade de víctimas de nuestro martirologio, dejan en el desamparo a todas sus familias. Si ambicionamos rehacer y hasta mejor fortalecer las brechas que la dictadura falangista nos produce con sus zarpazos, el deber nos dice, que estamos obligados a defender y amparar a esas familias que pasaron a ser nuestras. Noblemente. Ilimitadamente. Sin vacilaciones ni pretextos de ninguna clase. Si como afirmó un gran poeta, la vida y la libertad no valen la pena de ser vividas y gozadas si no es para saber estar dispuestos a sacrificarlas noblemente por la victoria de la libertad y de la vida, nuestra presencia en el seno de la U.G.T. no puede tener otra significación que la de estar prestos a rendir libremente ante los intereses de nuestra clase social y los de España, nuestras propias personalidades.

España, por la ceguera y la incomprensión internacional, no será salvada más que por los propios españoles. En esa acción liberadora de hombres y de un Pueblo queremos y debemos figurar en primera línea cuantos conscientemente formamos parte de la Unión General de Trabajadores de España.



FRANCISCO LARGO CABALLERO

Nuestro recuerdo tan respetuoso como profundo a la memoria del querido compañero FRANCISCO LARGO CABALLERO que expresado queda con estas líneas, tiene todo el sentido de gratitud y de admiración a la obra magnífica, realizada por tan admirado camarada, como así mismo la promesa serena de seguir modestamente la labor a la que CABALLERO consagró su vida entera.

Handwritten note: H.P. H. 132



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de febrero han sido tratados en las reuniones que ha celebrado la C.E. de la U.G.T. los siguientes asuntos, entre otros de menor importancia :

Fué designado el compañero Salvador Martínez Dasi, para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, convocado en Montauban para el día 7 del presente mes.

Fué aprobada la gestión del compañero José Barreiro en el Congreso del Grupo de Bases-Pyrénées, celebrado en Pau el día 31 de enero último.

El compañero Pascual Tomás fué designado para asistir a los siguientes actos : Conferencia en Marsella el día 26 de febrero organizada por las Secciones locales y Grupos Departamentales y otro acto en Meyreuil el día 28 de febrero y para representar a la C.E. en el Congreso del Grupo de la Gironde, convocado en Bordeaux el día 7 de marzo.

Se designó al compañero Manuel Muñio, para tomar parte en el Pleno del Grupo Departamental del Eure, convocado en Evreux el día 21 de febrero y en varias reuniones de propaganda en Nevers, convocadas por el Grupo de Nièvre para los días 6 y 7 de marzo.

Se conoció la resolución de libertad que ha sido tomada a favor de un compañero que se encontraba detenido en Francia, por petición de extradición de un juez franquista congratulándose la Comisión Ejecutiva de éste resultado.

Se acordó continuar las gestiones iniciadas con el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio para diversos efectos de actividades orgánicas.

Fue conocida y resuelta para su tramitación variada correspondencia del Secretariado de Comunicaciones tomándose algunos acuer-

dos aprobatorios sobre propuestas del citado Secretariado.

Se acordó determinada gestión con el Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza en relación con el organismo correspondiente de la U.G.T. y conocida la respuesta favorable de aquel, se tomaron acuerdos para el desarrollo de actividades coincidentes.

Fué conocida correspondencia de España y examinado ampliamente cuanto se relaciona con el Consejo de Guerra contra nuestros compañeros acusados de reconstituir el Sindicato Nacional Ferroviario en España y de distribuir propaganda ugetista y socialista, y primeramente se acordó la publicación de una nota de protesta en varios idiomas, firmada conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. y cuya nota se acordó difundir mundialmente, sobre todo, a las organizaciones que están adheridas a la C.I.O.S.L., así como a cuantas entidades y personalidades se interesan por la defensa de los derechos del hombre. Se tomaron también, diferentes acuerdos encaminados a protestar contra la brutal condena que el Consejo de Guerra ha promulgado en Ocaña contra honrados trabajadores a los que se acordó expresar la mas completa simpatía y solidaridad.

Una vez más ha quedado bien patente la ola de odio que sigue invadiendo las altas esferas del régimen franquista, pues el Consejo de Guerra celebrado en Ocaña el 12 de febrero ha condenado a penas de quince años, seis años, tres años, dos años y un año, a los encartados en el juicio celebrado dicho día al que ya se llevaba todo amañado para continuar imponiendo penas que aterricen a cuantos españoles aman la libertad.

Se acordó hacer saber al Grupo Departamental de la Seine la disconformidad de la C.E. con el acto que dicho Grupo celebró el

día 6 de febrero, por estimar que la celebración de actos de esa naturaleza, dificulta el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Vº Congreso en orden a las relaciones con afines.

Fueron acordadas las medidas para la puesta en practica de los acuerdos del Congreso en relación con las elecciones de los Comités de los Secretariados Profesionales.

Se acordó que el compañero Secretario general se trasladase a París, para realizar determinadas gestiones relacionadas con las repercusiones que tiene para nuestros compañeros la crisis de trabajo en determinadas cuencas mineras de Francia; gestiones sobre diferentes asuntos de documentación diversa para compañeros nuestros y otros diferentes asuntos.

Fueron conocidas diversas informaciones con respecto a las maniobras políticas del Gobierno franquista en Tetuán y en otras partes, así como las posibles repercusiones tomándose diferentes acuerdos encaminados a dar a conocer la posición firme de nuestra Organización contra todas esas cortinas de humo del régimen fascista español.

Respecto a diferentes gestiones realizadas con diversas centrales sindicales hermanas, de varios países, sobre asuntos relacionados con las actividades propias contra las expansiones franquistas, se tomó el debido conocimiento de la buena disposición de dichas entidades hermanas.

Se conocieron varias comunicaciones de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres sobre diferentes asuntos de interés general así como sobre asuntos de España congratulándose la C.E. del sostenido interés de nuestra Internacional Sindical por nuestra causa.

## DE LA FORMACION IDEOLOGICA

La lectura de la nota, publicada en la Prensa del destierro, añade una nueva dosis de indignación a la acumulada : diez militantes obreros, intentó crear un círculo de estudios, Consejo de Guerra Sumarísimo.

Es posible que los que tienen por misión actual salvar la cultura, hayan sentido un ligero estremecimiento. Tan ligero que pasó sin dejar huella. No; la cultura, por cuya integridad velan con gran celo, está muy por encima de los temas que pudieran ser estudiados en un círculo estrecho formado por diez militantes obreros. Y la calma renació.

Además, el hecho ocurrió en Madrid y la España franquista es compinche en la U. N. E. S. C. O. Además, Girón en el reciente mensaje que ha dirigido a los trabajadores españoles, ha hecho constar de manera bien explícita que la cultura del pueblo es preocupación primerísima de las altas jerarquías. En las tres libertades proclamadas en el mensaje —libertad de saber, libertad de poseer y libertad de mandar— el orden establecido tiene un profundo significado. Al menos para los que rigen el pensamiento de la Humanidad y que no tienen por qué distraerse con minucias tales como la detención de diez militantes obreros que incurrieron en el grave delito de lesa cultura.

Para nosotros, la interpretación es otra. Sabemos, por ejemplo, la extraordinaria importancia que tiene en la ideología franquista el mantener al pueblo en ese oscurantismo tradicional, ingrediente indispensable para la elab-

boración de una buena resignación cristiana. Cuando esta ideología amenaza resquebrajarse, surgen los principios contundentes : espadón y cristazo limpio.

En el clima de barbarie y de terror que sirve de envoltorio a la explotación y miseria endémicas, unos hombres del pueblo que, tal vez, quisieron ver por sus propios ojos, sin las gafas azules de la ortodoxia azul, se toparon con el dogmatismo oficial. El resultado no se hizo esperar : contra cultura, Consejo Sumarísimo.

***

Una de las virtudes de la Unión General de Trabajadores, fué siempre —y es— el afán de superación constante. Sin ostentación, sin gestos de charanga, sin desplantes y sin autobombo. En lugar de recrearnos en el objetivo alcanzado, ello nos sirve de estímulo para realizaciones ulteriores. Los intentos inlogrados nos estimulan también. Por eso desconocemos el abatimiento, como desconocemos dormirmos en los laureles.

El intento fallido de diez militantes madrileños, tiene mucho de aldabonazo, cuyas repercusiones se hacen sentir en nosotros mismos. Nos referimos a la insuficiencia ideológica, a la carencia de formación, de la mayoría de los trabajadores. Nos referimos sobre todo —y nos referimos con la intención de corregir el defecto— a la precaria formación ideológica de una gran parte del exilio. Es fácil escudarse en las circunstancias atenuantes, harto conocidas de todos : una gran parte

del exilio está formada por hombres que fueron precipitados en la guerra civil cuando apenas contaban diez y ocho años. Las vicisitudes de la emigración, también cuentan.

***

Nuestro último Congreso ha adoptado un acuerdo por virtud del cual las columnas del BOLETIN de la Unión General están abiertas a todos los afiliados. Con una particularidad digna de ser subrayada : los artículos serán publicados sin la firma del autor. Así desaparece, pues, una de las causas que propician la predisposición natural —y nociva—, que todos sentimos en mayor o menor grado, de aceptar o rechazar un trabajo influidos por el nombre de quien lo hizo. Es una medida acertada contra el fulanismo, es decir, contra ese vicio de valorizar las ideas con arreglo a la marca que de ellas pende.

La nueva modalidad del BOLETIN puede representar una sensible aportación en la tarea de la formación ideológica colectiva, que importa más que la que cada uno pueda hacerse por su cuenta (si es para dejarla recluida en los límites de su propio yo). En este sentido nos atrevemos a sugerir que el BOLETIN de la Unión General sea objeto de estudio y de discusión. La carencia de actividad sindical en el destierro nos puede permitir esto.

Que el BOLETIN llene —al menos en parte— una función educadora y de formación de todos nosotros, de nosotros solo depende. De todos nosotros, de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BASSES-PYRENEES

El día 31 de enero se ha reunido el IX Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en su domicilio social de Pau, estando presentes las delegaciones directas de Arudy, Bayonne, Hendaye, Mauléon, Oloron, Pau y Salies-de-Béarn, excusándose por no poder enviar delegación directa por cuestiones de trabajo las Secciones de Cambo-les-Bains y Biarritz y no estando presente sin excusarse la de Saint-Jean-de-Luz.

Representando a la Unión Departamental Force Ouvrière estaban presentes los compañeros Larroze y Geyre que pronunciaron alocuciones de salutación y de franca solidaridad hacia nuestra Organización y en favor de nuestra causa. Representando a la Comisión Ejecutiva estaba el compañero José Barreiro, bajo cuya presidencia se celebró el Congreso, en el que actuó de Secretario el compañero M. López, de Pau.

El compañero De Ana, Secretario del Comité del Grupo Departamental hizo una exposición de la gestión del Comité que fué unánimemente aprobada, después de las intervenciones de varios delegados que solicitaron aclaraciones o precisiones sobre ciertos extremos. Fué igualmente aprobada por unanimidad la gestión de Tesorería.

El Comité del Grupo fué reelegido sin discusión, estando integrado por los siguientes compañeros: Presidente, A. Rodríguez; Secretario, M. de Ana; Vicesecretario, V. Matéo; Tesorero, A. Arias.

Se discutieron diferentes sugerencias tendentes a intensificar la actividad de las Secciones, en estrecha colaboración con el Comité del Grupo Departamental, y particularmente las de aquellas que aparecen más debilitadas actualmente.

El Secretario del C.D. de S.D.E. expuso la situación de este organismo y la labor realizada, que fué aprobada. Puso de manifiesto la falta de recursos del C.D. de S.D.E., ya que la cuota de 5 francos por afiliado y mes no le permite hacer frente a las múltiples necesidades que constantemente se producen, por lo que invitó a las Secciones a examinar seriamente esto.

Al final de la reunión el compañero Barreiro contestó a diversas cuestiones que le fueron formulados por algunos delegados. El Congreso se desarrolló en un ambiente de fraternal compañerismo y puso de relieve la eficacia y la conveniencia de estas reuniones y el vigor del Grupo Departamental.

## CHARENTE-MARITIME

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea general ordinaria con objeto de elegir el Comité para el nuevo ejercicio, habiendo sido reelegido el saliente, formado por los siguientes compañeros: Presidente, Víctor Arias; Secretario-Tesorero, Edelmiro Alvarez y vocal Luciano Gonzalez.

## CREUSE

El día 7 de febrero se reunió en Guéret, la asamblea general ordinaria del Grupo Departamental, con asistencia de buen número

«Les diré que las tonterías impresas no tienen importancia sino allí donde se impide su difusión; que sin la libertad de escribir no hay elogio que sea halagüeño, y que sólo los hombres pequeños temen los pequeños escritos...» - BEAUMARCHAIS.

de compañeros afiliados habiéndose excusado varios de ellos por la gran distancia a que se halla su domicilio del local donde se celebró la asamblea.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Comité dió lectura a la correspondencia cursada, a las circulares y dió cuenta de diferentes asuntos en los que había intervenido. También dió conocimiento de todo lo relacionado con la parte administrativa de su función.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

En la elección de cargos, para el Comité, fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Martínez Ubeda; Secretario, Luis Medina Alarcón; Tesorero, Sergio Avila Fernández; Vocal 1º, Segundo Díaz Gonzalez y 2º, José Canet Gil.

## DOUBS

La Sección local de Besançon se reunió en asamblea general el día 20 del pasado diciembre en los locales de la S.F.I.O. para oír el informe del compañero Antonio Sánchez que representó a ésta Sección y a la de Sochaux, en el pasado Vº Congreso de la U.G.T.

Presidió el compañero Juan Velilla, actuó de Secretario el compañero Sánchez hizo una extensa y ordenada información de lo que fué el Congreso tanto en su aspecto orgánico como en el moral; los asuntos más importantes tratados así como la gestión del citado compañero en cuantos asuntos intervino con su voto o en las respectivas Comisiones.

Varios compañeros asambleístas pidieron explicaciones sobre diferentes puntos a los que contestó el compañero Sánchez a plena satisfacción de todos los compañeros, que aprobaron unánimemente su gestión.

Se conocieron los ingresos y gastos, con motivo de la suscripción abierta para el viaje del citado delegado, y la asamblea aprobó los unos y los otros, terminándose la reunión en medio de comentarios esperanzadores.

## EURE-ET-LOIR

La Sección local de la U.G.T. de Dreux, ha celebrado una asamblea para tratar de dar un nuevo impulso a la Sección, en la cual se examinaron las posibilidades de actuación orgánica coincidiendo todos los compañeros que asistieron a la reunión en la conveniencia de poner el mayor interés para que continúe teniendo vida la Sección.

Se nombró un Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente-Tesorero, Vicente Movellán; Secretario, Faustino Helguera y vocal, Petra Mazariego.

## HAUTES-PYRENEES

El día 31 de enero pasado se ha reunido en Tarbes el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T., con la asistencia de delegaciones de las Secciones de: Tarbes, Lourdes, Sarrancolin, Luz-Saint-Sauveur, Bagnères-de-Bigorre, Saint-Lary y Lannemezan.

La gestión del Comité fué aprobada y se trataron diferentes asuntos de carácter departamental, tomándose diferentes acuerdos sobre asuntos diversos.

Para los cargos del Comité fueron elegidos unánimemente los compañeros siguientes: Pedro Solís, Presidente, reelegido; Benito Feijó, Vicepresidente; Miguel Armentia Juvete, Secretario; Román Ceste, Vicesecretario; Antonio Torres Lobera, Tesorero; Jesús Saenz y Juan Martínez, vocales, los cinco últimos reelegidos.

## HAUT-RHIN

El día 3 de enero ha celebrado asamblea la Sección local de Ottmarsheim para tratar los asuntos orgánicos de tipo local correspondientes a la actuación del Comité y a la renovación reglamentaria del mismo. Fue aprobada la gestión y se trataron algunos asuntos internos procediéndose finalmente al nombramiento de los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Hernández; Secretario-Tesorero, Enrique Dávila y vocal Eugenio Gálvez, todos reelegidos.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de la Sección que para todo lo relacionado con Secretaría y Tesorería deben dirigirse al compañero titular 147, Rue Principale, Ottmarsheim (Haut-Rhin).

## HAUTE-SAVOIE

El día 24 de enero se ha reunido en asamblea general en Annecy, el Grupo Departamental de la U.G.T. teniendo lugar la reunión en los locales de Force Ouvrière. Presidió el compañero Miguel Roca y actuó de Secretario Teodoro Casas, leyéndose primeramente el acta de la asamblea anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado durante el año pasado lamentando no haber podido realizar todo lo que se había propuesto, pero dando cuenta de diferentes asuntos que merecieron su atención.

Después dió cuenta del movimiento de afiliados aprobándose el ingreso de los compañeros Marcelino Fernández y Jesús López, y el compañero Alfonso Díez en su calidad de Tesorero, dió cuenta de la labor administrativa, exponiendo el movimiento de fondos y el estado de la recaudación para la suscripción permanente Pro España, siendo unánimemente aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos y aprovechando la oportunidad para recordar que la suscripción es obligatoria, aunque la cuantía se deja a voluntad de cada afiliado la cual es permanente.

A continuación dió cuenta de su mandato el Delegado al Vº Congreso de la U.G.T. compañero Antonio Catena, que fué preguntado por algunos compañeros sobre cuestiones relacionadas con el referido Congreso, a las que contestó datalladamente, quedando aprobada su gestión.

Finalizó la reunión con el nombramiento de cargos, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Roca; Secretario, Teodoro Casas; Tesorero, Alfonso Díaz y Delegado de relaciones con Force Ouvrière, Teodoro Casas.

## LOT-ET-GARONNE

Ha celebrado asamblea el pasado mes de enero, la Sección local de la U.G.T. de Fumel, en la que fueron tratados diversos asuntos en los que había intervenido el Comité, cuya gestión fué aprobada.

En la elección de cargos, para el Comité, que correspondía reglamentariamente, fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Ramón Ponce; Secretario, Arturo Ochoa; Tesorero, Francisco Soriano y vocales Florencio Moral y Alfredo Navarro, encargándose éste compañero de la correspondencia del BOLETIN.

«El grande ingenio ve en todas tierras siete leguas de mal camino; en todas partes hay bien y mal; lo bueno loa y abraza, lo malo vitupera y desecha sin vituperio de la nación en que se halla». - FURIO DE CERIOL.

## ILLE-ET-VILAINE

En los locales que en el Palacio de Saint-Georges, tiene la organización hermana Force Ouvrière, en Rennes, se reunió la Sección local de la U.G.T., bajo la presidencia del compañero Martín y actuando de Secretario el compañero San Geroteo.

Al comenzar la sesión el compañero Presidente de la Mesa dijo que no podía dejar de evocar la fecha del 9 de enero en que se celebraba ésta asamblea sin recordar la del 9 de diciembre de 1925 fecha del fallecimiento de nuestro apóstol Pablo Iglesias, con éste motivo el compañero Martín, se extendió en diversos recuerdos y anécdotas de la vida de éste guía inmortal del proletariado y terminó exaltando el recuerdo del Maestro que merece ser nuestro permanente guía en la orientación de nuestra organización en el futuro.

El compañero San Geroteo dió lectura al informe que había enviado a la Sección el compañero Daniel Díaz Antuña, el cual la representó en el V Congreso de la U.G.T., extendiéndose en algunos aspectos del mismo y a todos ellos contestó satisfactoriamente y después de discutidos estos fué aprobada la gestión por unanimidad.

Después dió cuenta el compañero San Geroteo de la correspondencia que había sostenido con el compañero Díaz Antuña, antes del Congreso, para ver de buscar solución al nombramiento de la Delegación de ésta Sección y conocido esto la asamblea acordó enviar dos mil francos a la Sección de Tours, para ayudar a los gastos de la delegación conjunta.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las bajas, por traslado a Toulouse y Paris, respectivamente, de los compañeros Celso Gonzalez y Vicente Villalba.

Conoció después la asamblea la Circular nº 1 de la Comisión Ejecutiva, quedando todos enterados de su contenido y seguidamente el compañero Martín en su calidad de representante de la U.G.T. en Force Ouvrière, departamentalmente, dió a conocer que el Comité de Force Ouvrière había acordado hacer un donativo con destino a los huelguistas de CIREs.

Sobre la forma de distribución de éste donativo intervinieron varios compañeros, concretamente San Geroteo, Martín y Ruiz y como en la asamblea había varios compañeros que son huelguistas de la citada empresa, se acordó requerirles para que dieran su opinión y todos los asambleístas, incluidos los afectados directamente por la huelga, acordaron que ese donativo fuera entregado para fines de ayuda al Comité Departamental de S.D.E.

Después el compañero San Geroteo, dió cuenta del encargo que se le confió para el día 1 del pasado noviembre y fué aprobada su gestión.

Pasose a renovar los cargos del Comité y fueron nombrados los siguientes compañeros para los cargos que se citan : Presidente, Félix Martín; Secretario, Aurelio Ruiz y Tesorero Julián Otero, éstos dos reelegidos.

Finalizó la sesión encargándose al Comité visitara al compañero Gómez, enfermo hace dos meses en Chateaubourg y pronunciando el compañero Presidente unas sentidas palabras por lo eficaz y alentadora que había resultado la asamblea.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 23 de enero ha celebrado en Tours, asamblea general ordinaria, el Grupo Departamental de la U.G.T., correspondiente al cuarto y último trimestre de 1953.

Fué conocida la correspondencia cursada en el expresado periodo; aprobar las cuentas suscritas y liquidadas; aprobar toda la gestión del Comité incluida la de la prensa y también la gestión del Comité Departamental de S.D.E.

En el movimiento de afiliados fueron aprobadas varias bajas, por traslado a la Sección de Orléans, la del compañero Juan Fructuoso

Almena, y por morosos : Joaquín Velasco Cuenda, Joaquín Grau Baxeras, Manuel Piñana Rivera, Pablo Laforga Carrete y Santiago Martín Izquierdo.

Se trató lo relacionado con la petición de extradición, hecha por la autoridades franquistas, para que, les fuese entregado por las autoridades francesas un compatriota, lo cual no consiguieron aquellas acordando la asamblea aprobar la gestión del Comité y expresar a la Comisión Ejecutiva, por el contenido de la carta que ha puesto fin a este asunto la satisfacción de la asamblea por la orientación dada, que también ha servido para evitar la extradición de un compañero en analoga situación.

Se acordó organizar en tiempo oportuno un acto en el que tomará parte nuestro Secretario general compañero Pascual Tomás.

Se efectuó finalmente la elección para los cargos del Comité, para el que fueron elegidos los compañeros siguientes : Presidente, Daniel Díaz Antuña; Secretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Ramón Castán Avizonda y vocales, Jesús Calvet Ruiz y Ovido Montes Arias.

## JURA

Ha celebrado asamblea en la ciudad de Morez este Grupo Departamental el día 14 del pasado mes de febrero bajo la presidencia del compañero Mateo y actuando de Secretario el compañero Gadella.

Primeramente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el compañero Secretario en nombre del Comité dió cuenta de la gestión realizada desde la última asamblea siendo de los asuntos más interesantes las gestiones realizadas con Force Ouvrière sobre determinadas maniobras de elementos contrarios a nuestra organización. Fué aprobada la gestión del Comité incluida las cuentas.

Se eligió a la compañera Julia Roy para el cargo de tesorero por dimisión del compañero titular del cargo y para el Comité de S.D.E. se designó a la compañera Angeles Roy y al compañero Odivio Navarrete.

## RHONE

El día 24 de enero se ha reunido en asamblea general la Sección de Villeurbanne presidiendo el compañero Alfredo Boigues. Fué leída el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su gestión leyéndose lo más importante de la correspondencia cursada. El compañero Tesorero dió cuenta asimismo del movimiento de fondos durante el año y fué aprobada también unánimemente ésta gestión.

En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso de los compañeros : Bernardo Carrillo, Sigfredo Villanueva, Tomás Pérez, Serafin Belenguer y Ramón Zarzo. Por unanimidad se aprobó la gestión del Comité.

Se designó al compañero Carlos Mascarell para representar a la Sección en el acto que en Memoria del compañero Largo Caballero y organizado por las organizaciones departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas se celebrará en Villeurbanne.

Con motivo de la próxima celebración del Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. se acordó celebrar una asamblea extraordinaria para tratar de todo lo relacionado con dicho Congreso y nombrar los delegados de la Sección.

Finalizó la asamblea renovándose reglamentariamente los cargos del Comité y fueron nombrados para el ejercicio de 1954, los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Agustín Martínez, reelegido; Tesorero, Carlos Mascarell, reelegido; vocales, José Escobar, Alfredo Boigues, Andrés Jorge, éste encargado de todo lo relacionado con Solidaridad y Juan Rovira.

## MEXICO

El día 7 de febrero se ha reunido en asamblea general el Grupo de la U.G.T. de Mexico. Fue aprobada la gestión del compañero José Vila Cuenca como Delegado al Vº Congreso de la U.G.T.

Se trataron diferentes asuntos de carácter interno y en la renovación de los cargos del Comité, fueron reelegidos los compañeros que cesaban reglamentariamente en los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales segundo y tercero, habiendo quedado integrado el Comité tal y como estaba que es como sigue : Presidente, José Vila Cuenca; Vicepresidente, Manuel García Pérez; Secretario, Pedro Vélez Marchante; Vicesecretario, Eduardo Castillo; Tesorero, Luis Partearroyo; Contador, Saturnino Bayón; Vocal 1º. Vicente Lacambra Serena; 2º. Juan Molás Segovia y 3º. Carlos Vélez Ocon.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon celebró junta general ordinaria el día 27 de diciembre del pasado año. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su actuación la cual se aprobó, acordando la asamblea ver con satisfacción el acierto que tuvo el compañero Secretario en la redacción del documento, que se envió a la Comisión Ejecutiva con motivo del pasado Congreso de la C.I.O.S.L. y que coincidió con el criterio expuesto por la Comisión Ejecutiva, lo que, una vez más, ha puesto de relieve la comunidad de pensamientos entre nuestros representantes y las Secciones.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes del año 1953.

Se acordó elevar la cuota de la Sección en la cuantía de diez francos más por mes y afiliado.

Se acordó también aprobar la gestión del compañero José Gómez como representante de ésta Sección al V Congreso de la U.G.T., y tratar del mismo tan pronto se reciba el BOLETIN de Enero, con los acuerdos adoptados para lo que se convocará a otra asamblea.

Después se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y se eligió para el año 1954 a los siguientes compañeros : Manuel Fernández Gonzalez, Presidente; Angel Pérez Sañudo, Secretario y Cristóbal Andújar, Tesorero.

Finalizó la reunión haciéndose una recaudación extraordinaria con destino a la suscripción permanente Pro España, que produjo 2.300 francos, con lo que se consignó un magnífico final a ésta reunión de la veterana Sección.

***

El día 17 de enero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de Chauffailles, tratando diversos asuntos de la Sección siendo aprobada la gestión del Comité en el periodo correspondiente al pasado año 1953.

Después, fueron nombrados los compañeros siguientes, para ocupar los cargos del Comité, durante el periodo correspondiente al presente año : Presidente, Antonio de Rus; Secretario, Vicente Fenoll y Tesorero, Primitivo Barea, cuyo Comité una vez que hubo tomado posesión de sus cargos acordó intensificar la labor de propaganda y orientación cerca de los compañeros llegados de España, incorporados a esta Sección, al mismo tiempo que intensificar las relaciones orgánicas con el Comité del Grupo Departamental.

Para que los compañeros de la Sección puedan resolver los asuntos orgánicos que les afecten se les recuerda que el compañero Secretario, tiene su domicilio en el 5, avenue de la Gare y el del Tesorero en la rue du Commerce.

# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido las siguientes cantidades por la Suscripción Pro España :

Comité de Solidaridad de Mexico de la U.G.T., P.S.O. y J.S. : 50.000 francos.

Grupo Departamental del Gard : Sección de Alès, por cuotas supl., 5.800; Sección de Bes-sèges, por idem, 1.000. — 6.800 francos.

Unión Departamental Sindicaliste Confedèrèe de Tours : 5.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne, cuotas supl. : 4.640 francos.

Sección de Mazamet (Tarn), por cuotas supl. : 4.625 francos.

Sección de Saint-Etienne (Loire) : Máximo Sáiz, 710; Ramón Marín, 500; Francisco Díaz,

400; Francisco Miranda, 350; Luis Aniceto, 330; Ramón Carreres, 320; Juan Pelegrí, 300; Juan y Gabriel Soto a 250; Julián Sánchez y Manuel Martínez a 200; Miguel Munuera, 150 y Camilo Cela, 50. — 4.010 francos.

Sección de Rouen (Seine-Inférieure), por cuotas supl. : 3.000 francos.

Grupo Departamental del Eure, cuotas supl. de las Secciones de Evreux, Pacy y Bernay : 2.880 francos.

Grupo Departamental de Tunisie : Sección de Sousse, 1.400; Sección de Tunis, 1.200. — 2.600 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas supl. : 2.600 francos.

Grupo Departamental del Doubs : Sección

de Sochaux, 960; Sección de Besançon, 720. — 1.680 francos.

Sección de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), por cuotas supl. : 1.650 francos.

Sección de Tours (Indre-et-Loire), por cuotas voluntarias : 1.000 francos.

José Zapico, 300 y José Pavea, 100, los dos de Taute-Alpes : 400 francos.

Ramón Ballabriga, de Suvres (Loir-et-Cher) : 350 francos.

Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot-et-Garonne) : 100 francos.

Importa lo recibió en febrero : NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO FRANCOS.

## EURE

El día 21 de febrero se ha reunido en los locales de Force Ouvrière de Evreux, el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo todos los compañeros residentes en la capital y varios de los pueblos limítrofes, así como representaciones de las Secciones de Pacy-sur-Eure, Gaillon, Le Neubourg.

Presidió, por acuerdo del Pleno, el compañero Manuel Muíño que estaba representando a la C.E. y actuó de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Fuè leída y aprobada el acta de la reunión anterior que se celebró el 4 octubre 1953.

El Comité dió cuenta de su gestión desde la pasada reunión explicando la situación de las diferentes Secciones; gestiones a favor de asuntos que interesaban a varios compañeros; relaciones con Force Ouvrière, cuyos compañeros siempre hacen cuanto pueden en favor de los asuntos que interesan a nuestros compañeros; el movimiento de afiliados y las cuentas.

En el movimiento de afiliados se acordó la baja por traslado a Tarbes del compañero Matías Azón; voluntaria de Mariano Gracia Badía y de Jaime Salas y Antonio Pila, por morosos recalcitrantes y proceder con falsedad y mala fé para con nuestra Organización.

Fuè aprobada la totalidad de la gestión del Comité, incluida la administrativa de la que dió detallada cuenta el compañero Tesorero.

Para los cargos del Comité fueron reelegidos los tres compañeros que le forman que son : Presidente, Juan Velasco; Secretario, Pedro Ortega y Tesorero, Antonio Navarro.

Después de esto el compañero Manuel Muíño, hizo una exposición sobre los diferentes asuntos más importantes que hoy preocupan a nuestra Organización y contestó a preguntas sobre diversos asuntos que le fueron hechas por los compañeros Luis Caballero, y Jacinto Aragonés, terminando la reunión con plena satisfacción de todos los compañeros que asistieron, ya que se recibió una amplia información, además de haberse examinado cuantos asuntos interesan a la buena marcha del Grupo y haber constatado que este se mantiene firme gracias al núcleo de compañeros veteranos que se preocupan de todo el trabajo orgánico, difícil en este Departamento, por las condiciones de trabajo que obligan a vivir a casi todos los compañeros en los diferentes pueblos y aldeas agrícolas.

## MAROC OCCIDENTAL

Con asistencia de gran número de afiliados ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Casablanca presidiendo el compañero Dionisio Pérez Leyva y actuando de Secretario el compañero Juan Sánchez Sánchez, y estando representa-

do el Comité por los compañeros Punter, Crespo, Vegas y Peydro.

Después de aprobadas sin discusión las actas de sesiones anteriores, el Comité dió cuenta de su gestión de manera detallada como también de lo más importante de la correspondencia cursada y del estado administrativo de la Sección.

Unánimemente fuè aprobada en su totalidad la gestión del Comité a la que no se hizo objeción alguna.

Después se abrió un amplio debate sobre asuntos de la mayor importancia orgánica en el que intervinieron varios compañeros después de lo cual se tomaron unánimemente, los acuerdos que a continuación exponemos :

Proponer como candidatos a la Comisión Ejecutiva de la Unión de Sindicatos Force Ouvrière, a los compañeros Peydro y Navas.

Establecer un Censo de compañeros parados y enviar una circular a cada afiliado para que tengan informado al Comité de las vacantes que se produzcan en los lugares de trabajo de las cuales tengan conocimiento con objeto de hacer lo posible por colocar a compañeros de nuestra organización.

Que el Comité de la Sección, haga un estudio de lo que se pueda hacer prácticamente para ayudar a los compañeros, que por su estado físico no puedan trabajar.

Se aprobaron subsidios temporales por enfermedad en favor de varios compañeros hospitalizados y, por último, fuè aprobada una proposición destinada a fortalecer la posición del Secretario general de la U.G.T., compañero Pascual Tomás, en los comicios internacionales, donde actúa en representación de nuestra Central sindical, mostrándose la asamblea dispuesta a secundar en todo momento la acción que realice la Comisión Ejecutiva para tratar de hallar una solución satisfactoria al problema español.

El Comité de la Sección local recuerda a todos los afiliados que en la Asamblea General celebrada el pasado Domingo día 10 de Enero 1954 se acordó requerir a todos los compañeros que tengan conocimiento de que exista en cualquier lugar de trabajo, una plaza vacante que pueda ser ocupada por uno de nuestros camaradas sin empleo, que inmediatamente le comuniquen al Comité de la U.G.T., al objeto de tratar así de ir resolviendo los casos que tenemos actualmente de compañeros sin trabajo.

Aquellos compañeros que se queden sin empleo deben hacerse inscribir en la relación establecida por el Comité, indicando al mismo tiempo la dirección a donde pueden ser avisados en el caso de encontrar trabajo para ellos.

Esperamos que los afiliados cumplirán estas recomendaciones, colaborando de esta forma en la acción emprendida por el Comité en pró de los camaradas sin trabajo.

## MEURTHE-ET-MOSELLE

El domingo 14 de enero y en el domicilio social de Force Ouvrière de Nancy, que es el mismo de nuestro Grupo Departamental, ha celebrado éste asamblea general.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Rafael Calvo, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión de éste, sobre asuntos de trabajo y documentación a favor de varios compañeros, tramitaciones diversas, correspondencia con la Comisión Ejecutiva, circulares de ésta y relaciones con Force Ouvrière, que siguen francamente excelentes.

Después de conocerse el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas fueron éstas aprobadas por unanimidad, lo mismo que toda la gestión del Comité.

Seguidamente el compañero Calvo en representación del Comité Departamental de S.D.E. dió cuenta de la situación del mismo; gestiones realizadas; ayudas a compañeros enfermos y de la correspondencia y envíos del Comité Central siendo el último un lote de ropa que se acordó distribuir a los compañeros que la necesitan para lo cual serán convocados especialmente.

Para los cargos de Comité fueron reelegidos los compañeros José María Márquez, Presidente y Rafael Calvo, Secretario-Tesorero, finalizando la reunión reiterando la asamblea, para que el Comité lo recuerde a los afiliados, el deber de contribuir obligatoriamente a la suscripción Pro España.

## TUNISIE

El domingo 7 de febrero y en el local de la C.G.T.-Force Ouvrière, ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de la U.G.T. de Tunis.

Por grave enfermedad aguda del Presidente, compañero Antonio Santos, abrió la sesión el compañero Bernardino Gómez, Secretario del Comité.

Después de leída el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión y leyó el estado de cuentas y el movimiento de afiliados acordándose dar de baja por morosos recalcitrantes a José Pereira Pita y Teodoro Aguado. La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité incluidas las cuentas.

Después se procedió a la elección reglamentaria de los cargos de Comité siendo elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Bernardino Gómez; Secretario, Joaquin Garvin y Tesorero, Pedro López.

A continuación se convirtió la asamblea en extraordinaria para estudiar el informe de los delegados al Vº Congreso de la U.G.T. aprobándose sin discusión.

# NECROLOGICAS

A los 68 años de edad y después de larga enfermedad ha fallecido en Saint-Robert (Corrèze) el compañero Faustino Candés, nacido en Sales (Asturias) el cual llevaba 50 años de militante en nuestras organizaciones habiendo sido siempre un compañero activo y entregado por completo a servir nuestras ideas.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo pues asistió todo el vecindario de Saint-Robert, testimoniando así su afecto a la única familia exilada que vive en dicho pueblo.

El féretro fué cubierto con las banderas de la U.G.T. y P.S.O.E. y en el cementerio el compañero Francisco Boronaf, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. y del Comité Departamental de S.D.E., pronunció unas palabras de recuerdo póstumo a tan excelente compañero y de agradecimiento al vecindario que tanto afecto había puesto hacia nuestro compañero y su familia que con su ejemplar conducta había hecho merecedora de ese cariño.

A su esposa María Menéndez, a sus hijas Asunción y Rita como a la restante familia que vive en Saint-Robert, lo mismo que a los hijos y demás familiares que residen en España, reiteramos el sentido pésame que en su momento les fué expresado por nuestros compañeros que asistieron al sepelio.

***

El día 26 del pasado mes de octubre falleció en Nay (Basses-Pyrénées), el compañero Manuel Elizalde Martínez veterano militante de nuestras organizaciones que ha fallecido un mes después que su hermano Ramiro otro excelente compañero de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro BOLETIN del pasado septiembre y cuya muerte afectó tremendamente al compañero Manuel que se encontraba atacado de la silicosis cuya enfermedad venía minando su existencia desde hace tiempo.

Quebrantado su organismo y con plena conciencia de la gravedad de su estado, Manuel Elizalde no había perdido su moral soportando con estoicismo todos los sufrimientos.

Hombre de firme conciencia, modesto y excelente compañero en todos los aspectos contaba con muchos amigos y con el sincero afecto de cuantos le trataban, cómo se puso de relieve el día de su entierro, que fue civil como correspondía a sus arraigadas convicciones, pues acudieron a acompañarle a su última morada un número muy crecido de amigos franceses y españoles de todos los partidos y organizaciones del exilio.

La dirección de la fábrica donde había trabajado, la familia y varios compañeros y amigos, le dedicaron sendas coronas de flores cómo homenaje póstumo a su memoria.

Al dar sepultura a su cadáver el compañero Arias en nombre de los Grupos Departamentales y de nuestras Secciones pronunció unas emocionadas frases de despedida al hombre ejemplar y al excelente compañero agradeciendo a todos cuantos habían asistido al sepelio su presencia.

A la esposa y a los hijos del finado, a su hermano Pedro excelente compañero también, lo mismo que a toda la familia expresamos nuestra cordial y sentida solidaridad en su dolor.

***

En los días próximos al Congreso de la U.G.T. ha fallecido a los 54 años en Toulouse el veterano compañero Agapito Andra Corbi que desde su juventud fué un destacado y activo militante de nuestras organizaciones aliadas.

En el exilio continuó su actuación y al fallecer pertenecía a la Sección de Toulouse. Habiéndose efectuado el entierro el mismo día 28 de noviembre que comenzó el Vº Congreso de la U.G.T., que se asoció al pesame por la muerte de tan querido compañero y confirió a los compañeros que en nombre de la Sección de Toulouse asistieron al entierro, la expresión de ese sentimiento del Congreso por el fallecimiento de tan querido compañero.

A su esposa y a sus hijos reiteramos el sentido pésame de la organización por tan sensible pérdida.

***

El día 8 de diciembre pasado ha fallecido en Montauban después de larga y penosa enfermedad, el compañero Angel Carrera Castillo que había nacido el año 1903 en Peña-Castillo (Santander).

Fuó el compañero Carrera un militante desde 1927 muy activo en nuestras organizaciones de la Montaña y cuando estalló la guerra tuvo una destacada intervención en la gerencia de la importante Central de Productos Químicos y Farmacéuticos de Pérez del Molino, y después en diferentes cargos de responsabilidad y confianza.

En el exilio, fué uno de los activos compañeros que mantuvieron en el periodo clandestino nuestra organización y ya liberada Francia, su actuación fué siempre una prueba de constancia y amor por nuestras ideas, habiendo sido en el Departamento del Tarn-et-Garonne y concretamente, en Montauban, un baluarte firme de nuestras organizaciones que tenían en Carrera un servidor fiel y estuista, por lo que su muerte ha dejado un gran vacío en este Departamento.

El entierro se celebró el día 10 de diciembre y constituyó una manifestación de duelo de las más numerosas que se han registrado en Montauban, pues además de asistir todos los compañeros de nuestras organizaciones con sus respectivos Comités en cabeza se sumaron también nutridas representaciones de ambas ramas de la C.N.T., de Izquierda Republicana de la S.F.I.O. y Force Ouvrière.

Sendas coronas de nuestras organizaciones y muchos ramos de flores de compañeros y amigos rodeaban el féretro que iba cubierto con las banderas del P.S.O.E. y de la U.G.T.

El compañero Luengas en nombre de nuestras organizaciones agradeció en el cementerio con sentidas palabras, la asistencia de tantos compañeros, amigos y representaciones orgánicas y el compañero Segalas concejal de Montauban, en nombre de la S.F.I.O. del Tarn-et-Garonne, recordó la activa labor de Carrera en la lucha clandestina por la liberación de Francia y dijo que había sido un militante ejemplar, rindiéndole un fervoroso y póstumo homenaje, al que asoció a la esposa y a la hija mayor de nuestro compañero, presentes en el fúnebre acto.

Descanse en paz Angel Carrera Castillo y reciba toda su familia con estas líneas la ratificación del sentimiento solidario de pésame hacia ellos por la pérdida de tan inolvidable compañero.

***

El día 24 del pasado diciembre ha fallecido el compañero Antonio Gracia Lahoz que era natural de Lésera (Zaragoza) en cuyo pueblo fué su padre fundador de la U.G.T. y su hijo siguió manteniendo la ideas de aquel siendo un entusiasta defensor de nuestra causa a la que se entregó con todo entusiasmo, desde su juventud.

En el exilio continuó su labor de militante siendo uno de los compañeros activos y entusiastas de la Sección de Toulouse y gozando

de las generales simpatías de cuantos le trataron siendo también muy popular y querido entre sus paisanos.

El entierro se celebró el día 28 de diciembre reuniéndose en el Cementerio de Terre-Cabade, de Toulouse compañeros y amigos que en unión de la familia acompañaron el cadáver hasta la última morada.

El compañero Muñío, por encargo de la familia despidió el duelo en nombre de aquella y dedicó un cordial recuerdo al compañero Gracia rindiéndole un tributo de respeto y cariño en nombre del P.S.O.E. y de la U.G.T.

***

En Saint-Lô (Manche), ha fallecido el compañero Francisco Chorro Gallego natural del Puerto de Santa María (Cádiz), y que de joven marchó a Cuba y en 1936 regresó a España habiendo pertenecido a la Federación de Artes Gráficas en Madrid. Al estallar la guerra fué voluntario y al finalizar la misma hecho prisionero por los franquistas pasó varios años en diferentes cárceles, y con el fin de escapar a una nueva detención que le acechaba huyó de España en junio de 1953 llegando de «polizón» en un barco español a un puerto de Francia.

Reconocido refugiado político por las autoridades francesas fué enviado a Alençon (Orne), donde no pudiendo trabajar de su oficio de fotógrafo, hubo de dedicarse a rudas faenas incompatibles con una enfermedad cardíaca que padecía.

A los dos meses cayó gravemente enfermo y hubo de ingresar en el hospital de Alençon al salir del cual y visto su estado los compañeros de Saint-Lô, conocedores de la grave situación de nuestro compañero consiguieron que éste pudiese ser enviado a dicha capital donde fué acogido con todo cariño, pero ya estaba herido de muerte y falleció meses más tarde.

Por tener este compañero su esposa y demás familia en Venezuela eran la U.G.T. y el P.S.O.E. para él su refugio moral y así los compañeros de Saint-Lô abrieron sus brazos a este compañero que ha muerto rodeado de toda clase de cuidados y atenciones.

El entierro tuvo lugar el día 31 de diciembre presidiendo el compañero Manuel De García por nuestro Departamento y el Comité de la Sección local de la U.G.T. asistiendo todos los afiliados de la Sección y familiares de estos, así como una Delegación de la C.N.T. presidida por José Ramos y otras de la S.F.I.O. ostentada por el compañero Menont; Pinel, por la Unión Departamental Force Ouvrière y M^{me} Richel, por el Sindicato de P.T.T., formándose un cortejo en el que figuraban todos los refugiados españoles y muchos compañeros y amigos franceses.

En el cementerio, rodeado el féretro de las banderas de Francia y de España y de varias coronas dedicadas por nuestras organizaciones y muchas flores, llevadas por otros españoles y amigos franceses, el compañero Juan Fullana pronunció sentidas palabras en recuerdo del compañero desaparecido y agradeció a cuantos sin pertenecer a nuestras organizaciones se habían sumado al póstumo homenaje de este luchador por la libertad, muerto lejos de su familia y de su país, después de una vida continuada de sacrificios.

El compañero Menant, se asoció en nombre de los compañeros franceses al recuerdo de Chorro rindiendo un cálido homenaje a los compañeros españoles que tan alto ponen su nombre en la lucha por la Libertad y el Progreso y contra la tiranía.

# Un contrato colectivo ejemplar:

## El del Sindicato de Trabajadores del petróleo de México

En estos tiempos en que tanto se habla de avances sociales y de contratos colectivos, nos parece de interés referirnos a un Contrato Colectivo que responde verdaderamente a éste nombre. Se trata del Contrato firmado entre la Compañía de Petróleos Mexicanos «Pemex» y el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros, el cual es un ejemplo, precisamente ahora en que tanto se falsifican los verdaderos principios del sindicalismo y la función de los sindicatos, tanto patronales como obreros, así como de los gobiernos.

En ese contrato se establecen de manera clara las relaciones colectivas y se fijan todos los principios reguladores de las condiciones de trabajo.

El contrato, discutido cada dos años, tiene 246 páginas y abarca casi todo cuanto puede ocurrir en la vida de trabajo de un petrolero.

Todos los empleados, en mar o tierra, en exploración, perforación, refinación y distribución, están comprendidos, excepto aquéllos calificados como empleados de confianza, principalmente los empleados ejecutivos y de supervisión.

El sindicato suministra todo el nuevo personal a «Pemex». Solamente cuando el sindicato no puede suplir un cargo dentro de 75 días, «Pemex» tiene entonces el derecho de designar un empleado permanente.

La antigüedad es un derecho inalienable del trabajador. La antigüedad se registra en un documento llamado «escalafón» y cualquier ascenso es salvaguardado.

Cuando es necesario despedir a algunos empleados, aquéllos que tienen menos años de antigüedad son los primeros. Hay un organismo especial que determina la necesidad de despidos y cómo deben hacerse. La indemnización por despido es de tres meses de salarios más veinte días por cada año de servicio.

«Pemex» tiene que dar estricto cumplimiento a las medidas disciplinarias del sindicato contra sus miembros, tales como multas, suspensión del trabajo o pérdida del empleo.

Los empleados tienen derecho a capacitarse en el puesto inmediato superior del escalafón.

La jornada semanal de trabajo es de 44 horas, de las cuales se trabajan 4 los sábados. Los trabajadores de turno laboran durante 48 horas, cuatro de las cuales con pago doble. La prima por trabajo nocturno o extraordinario es de 12,5 % para dichos trabajadores.

En México se paga también el día de descanso, así que, para hallar el salario semanal, hay que multiplicar por siete la rata diaria. Cundo el día de descanso cae en día feriado legal, el pago de tal día es doble; además, cuando se trabaja en un día que es de descanso y feriado a la vez, el pago es cuádruple.

Se paga tiempo doble por el trabajo realizado a una altura de 9 metros; por trabajos a temperaturas mayores de 110 grados, con teatratil de plomo, productos químicos y gases. Tiempo y medio para por cargar ácidos, explosivos, gas, sulfuro, creosota, compuestos para cementar pozos y similares. Todos éstos se consideran como trabajos peligrosos.

Las medidas de seguridad están controladas por comités locales compuestos por representación igual del sindicato y de «Pemex». Estos comités tienen autoridad para hacer cumplir las medidas de seguridad que se acuerden. «Pemex» suministra gratis: duchas, agua des-

tilada y ropa de trabajo; pero dicha ropa tiene que llevar el rótulo de «Pemex» visible.

Tal vez el más notable aspecto del contrato es la amplia y explícita sección que se refiere a atención médica y hospitalización no sólo para los empleados sino también para los miembros de sus familias. Un hospital central en la ciudad de México, y hospitales de zona en Tampico, Poza Rica y Coatzacoalcos dispensan toda clase de servicios especializados; se proveen clínicas que utilizan de mil a mil quinientas personas. Todos estos servicios son gratis para los trabajadores y sus familiares.

Por las enfermedades y accidentes fuera del trabajo, se prestan servicios médicos hasta por 180 días, además del pago de los salarios completos por 60 días, y de un 60 % de los salarios por los próximos 60 días.

Por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se pagan los salarios completos de un año. En caso de muerte, se paga a los beneficiarios una póliza de 1.156 pesos más 45 días de sueldo o salario para cubrir los gastos de enterramiento.

A los 55 años de edad y 25 de servicios, el empleado puede retirarse con pago de un 70 % del promedio de salario del último año;

### UNA NUEVA ESCUELA SINDICAL EN SUECIA

**La Landsorganisationen i Sverige-L. O. — (Confederación General del Trabajo de Suecia), ha abierto una nueva escuela sindical para los afiliados. Esta escuela lleva ya un año funcionando, se llama Escuela de Runö, y está situada en los alrededores de Estocolmo en un edificio adecuado con todas las instalaciones más modernas para esta clase de instituciones y con un parque que da todas las condiciones de saneamiento, aislamiento y recreo necesarias a la Escuela.**

**Con ocasión de la apertura del nuevo curso, el Director compañero Torvald Karlborn ha hecho un balance de la labor realizada durante el año de existencia, y lo ha hecho con la autoridad y el conocimiento que le da sus diez años de actividad en este trabajo de enseñanza.**

**Durante el año 1953, se han dado en la Escuela 80 cursos habiendo participado en ellos 3.145 alumnos. Por otra parte la Escuela ha recibido 6.100 participantes en algunos de esos cursos afiliados a 125 sindicatos diversos. La Escuela de Runö puede recibir simultáneamente en sus locales a 200 alumnos distribuidos en cinco cursos.**

**La antigua Escuela de la L. O. situada en Brunsvik a 220 kilómetros de Estocolmo y que funciona desde el año 1929, continúa sus cursos regulares que tanto éxito de capacitación sindical en sus diferentes aspectos tiene entre los afiliados a la L. O. y el número de alumnos sigue cubriendo el total de plazas disponibles.**

**Por tanto la Escuela de Runö no reemplaza a la de Brunsvik, sino que constituye una prolongación de aquella. El movimiento sindical sueco prosigue su labor de capacitación que le permiten tener un plantel numerosísimo de militantes capacitados.**

si se retira a los 30 años de servicios, entonces cobrará 80 % del salario.

Por incapacidad total permanente un empleado de 15 años cobra 65 % de su salario por vida; uno de 20 años, 75 %, y uno de 25 años 80 %. Por incapacidad total no proveniente de su trabajo, el trabajador recibe la pensión regular, excepto que no necesita esperar hasta cumplir los 55 años.

A los empleados de uno a quince años de servicio se les pagan tres semanas de vacaciones; después de 15 años son 30 días. Las vacaciones se pagan dobles, es decir, el trabajador recibe su sueldo o salario más una prima de 100 %. La teoría es, que el salario cubre los gastos de vida, pero si el trabajador y su familia quieren disfrutar de las vacaciones, necesitan de un dinero extra para ello.

Se conceden permisos de 90 días sin goce de pago; sin embargo a los dirigentes sindicales se les permite hasta un año de ausencia sin pago, si así lo ordena el sindicato. Los empleados pueden disfrutar de tres días de permiso con pago, cuando estén en alguna misión sindical.

«Pemex» hace una deducción de 10 % y agrega una suma igual al 20 % del sueldo, al pagarle al empleado, para establecer así un fondo de ahorros. A este fondo de ahorros puede atribuirse en gran parte el que muchos de los trabajadores petroleros sean propietarios de sus casas y tengan autos, refrigeradores, radios, etc.

«Pemex» proporciona alojamiento gratis a sus empleados y las paga 37 centavos diarios como estipendio para alojamiento. La compañía también debe de proporcionar local adecuado para las reuniones sindicales y edificios para las sociedades cooperativas de los empleados.

Además, la compañía debe proporcionar bibliotecas, facilidades para actividades de recreo y campos de juego, escuelas y parques para los niños, equipo para juegos, instrumentos para bandas y orquestas, y fondos para festivales.

Se dan becas a los empleados y a los hijos de éstos en una proporción de 1 beca por cada 20 trabajadores. Las becas son para escuelas vocacionales e institutos politécnicos con el objeto de preparar hombres para la industria.

Hay un aprendiz por cada 20 trabajadores. Los aprendices se escogen de entre los hijos de los obreros. Pasan cuatro años en el aprendizaje y después de este tiempo entran al «escalafón», o sea el sistema de promoción existente en esa industria. El sistema de emplear aprendices, administrado estrictamente, en realidad reserva los nuevos empleos regulares de la industria petrolera para los hijos de los empleados. Cada trabajador tiene el derecho de poner en lista a uno de sus hijos, por lo menos, para ser empleado en la compañía.

«Pemex» está obligado a deducir del sueldo de sus empleados las cuotas y contribuciones que requiera el sindicato, así mismo debe hacer las deducciones que soliciten las cooperativas y fondos de ahorros de los trabajadores, cuando así lo autoricen el sindicato o los empleados.

Los empleados obtienen un descuento de 10 % en la compra de gasolina y de otros productos del petróleo. La compañía paga los salarios de 55 dirigentes que designe el sindicato, número que incluye prácticamente a todos los directivos sindicales, nacionales y locales.

# A todas las conciencias libres

Hace un año, en el mes de febrero de 1953, los esbirros de Franco, a la manera hitleriana, hicieron una de sus periódicas expediciones punitivas en los medios obreros de Madrid que son, de siempre, enemigos irreconciliables de la tiranía francofalangista. Detuvieron en esa ocasión a un puñado de ferroviarios ugetistas y socialistas que se ocupaban de aliviar económicamente la desesperada situación de otros compañeros encarcelados o represaliados.

En los tristemente célebres calabozos de la Dirección General de Seguridad fueron miserablemente torturados para arrancarles las confesiones que necesitaban los esbirros de Franco para continuar su repugnante tarea. Aumentaron las detenciones en Madrid con más socialistas y ugetistas. Se ampliaron las detenciones con otros compañeros de Barcelona y de Bilbao. Después de habernos martirizado, pusieron a unos cuantos de ellos en libertad, quedando encarcelados 18 compañeros en Madrid, 12 en Barcelona y 2 en Bilbao. Fueron tan bárbaros los martirios que sufrieron nuestros compañeros, que uno de ellos, el mejor de todos, Tomás Centeno, murió en los propios calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Centeno había sido detenido el 15 de febrero, arrancándolo de la clínica donde se encontraba cuidando a su compañera María Laguna, que acababa de sufrir una delicada intervención quirúrgica. Muere Centeno el 20 de febrero; se le hace la autopsia el 21; el 22 entregan el cadáver a sus familiares, al hermano y al hijo de Centeno, muchachito que apenas si había cumplido los trece años de edad. Y con el cadáver, el certificado de defunción en el que se afirma que ha muerto «de hemorragia interna».

Quienes han visto el cadáver de Tomás Centeno, dicen que en las muñecas no aparecen señales de haberse cortado las venas, en cambio, aparece un codo fracturado, magullamiento en los tobillos por la aplicación de la «bota malaya», y en distintas partes del cuerpo, señales evidentes de haber sido torturado.

Cuando comienzan a circular por Madrid y por el extranjero las graves noticias de la muerte de Centeno, la Dirección General de Seguridad publica el siguiente comunicado que el más oficial de todos los diarios falangistas «Arriba», inserta en su número del 28 de febrero: «Una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, detenida. — Uno de los más destacados elementos se ha suicidado en el calabozo.»

«Por la Brigada político-social de la Dirección General de Seguridad han sido recientemente detenidos varios individuos que integran una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, en poder de los cuales se han encontrado multitud de pruebas de sus andanzas demoleedoras del orden social. Figuraba entre ellos Rafael González Gil, que ostentaba el cargo de la organización, de la que era Presidente Tomás Centeno Sierra, asimismo detenido, y administrador y depositario de las importantes sumas que para sus actuaciones recibía del extranjero. Sus actividades clandestinas, como lo demuestran la multitud de sellos e impresos falsificados de distintas dependencias y organismos oficiales que han sido encontrados en su poder, las cubrían con la apariencia de un negocio en común de construcción y fabricación de mármol artificial. Centeno hallábase asimismo en descubierto de gran parte de las sumas recibidas y sobre cuya inversión no pudo presentar justificación alguna. Pese a todo lo cual, en las distintas declaraciones prestadas por él mismo se había mostrado despreocupado por las graves acusaciones que sobre él existían.

«Centeno puso fin a su vida en el propio calabozo en que encontraba con el borde de unos flejes de acero del somier de la cama que ocupaba, según certificación facultativa del médico de guardia y la correspondiente inspección ocular.»

Esa comunicado de la Dirección General de Seguridad, modelo de cinismo, es una vergüenza. Publicado tardíamente para tratar de salir al paso de los graves rumores que circulaban, a fuerza de querer probar demasiadas cosas, incurren en demasiadas contradicciones. ¿Como explicar la intervención de la Brigada poli-

**Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN, los siguientes donativos para ayudar a su publicación :**

**Antonio Malo, de Evreux (Eure), 200 frs; Joaquin Izquierdo, de Lézignan (Aude), 150; Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot-et-Garonne), 50; Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme), 50 y N. Odriozola, de Hagetman, 30. Total 480 francos.**

tico-social para detener a unos vulgares malhechores, a «una banda de forajidos, estafadores y falsificadores»? ¿Qué clase de «banda de forajidos, estafadores y falsificadores» es esa que tiene un Secretario y un Presidente, y que para sus «actividades clandestinas» recibía «importantes sumas del extranjero»?

No hay tal «banda de forajidos». Lo que la Dirección General de Seguridad llama así, no es otra cosa que la Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español clandestinas; las «importantes sumas recibidas del extranjero», es el fruto de la solidaridad internacional para que puedan ser atendidos nuestros presos y las víctimas de las continuas persecuciones francofalangistas; y en cuanto al negocio de construcción y fabricación de mármol artificial, no es ninguna simulación; es una manera honrada de trabajar, que nuestros compañeros tenían para ganarse la vida.

Nuestro compañero Tomás Centeno no se suicidó. Ni abriéndose las venas «con el borde de uno de los flejes de acero del somier», como dice el cinico comunicado oficial, ni «ahorcándose con los tirantes del pantalón», como di-

## AYUDAR A «EL SOCIALISTA» PORTAVOZ DE LA U.G.T. ES NUESTRO DEBER

«EL SOCIALISTA» es hoy como ayer, el portavoz de la Unión General de Trabajadores de España.

«EL SOCIALISTA», defiende tenazmente los intereses de la clase obrera.

«EL SOCIALISTA», lucha incansablemente por la liberación de España.

La situación económica que domina nuestra vida de refugiados, domina en grado ilimitado la de nuestro periódico.

La C. E. de la U. G. T. pide a todas las Secciones que la integran, inicien suscripciones permanentes entre los afiliados a las mismas para acudir en ayuda urgente de «EL SOCIALISTA».

Boletín de la U.G.T. - Director: Pascual Tomás  
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Redactor-Gerente: Manuel Muiño

cionaron en la primera versión los esbirros de la Dirección General, Quienes le conocían y saben de su entereza ante la adversidad, no pueden admitir ese desfallecimiento de su conciencia moral. Quienes han pasado por los trágicos sótanos de la Dirección General de Seguridad y saben qué clase de métodos son los que emplean los monstruos encargados de arrancar confesiones a los detenidos, no se extrañaran de que haya sucumbido a los martirios de esas hienas. Tomás Centeno no se ha suicidado. Lo han asesinado.

La información del proceso de estos compañeros, que la nota infame de la Dirección General de Seguridad quiso deshonrar presentándolos como «una banda de forajidos, estafadores y falsificadores», ha terminado. En vez de un proceso, hay dos. Uno, para los ferroviarios, a quienes se acusa de haber organizado el Sindicato Nacional ferroviario. Los encartados son ocho: Pascual Martínez Ruano, Domingo Aparicio Camarero, Francisco Reinos Sánchez y Angel Martínez Hernández, para quienes pide el Fiscal treinta años de cárcel; Angel Gallego Lozoya y Diego Bermejo Alvarez, para quienes pide el Fiscal quince años de cárcel; Valentin Angel Collado y Manuel Mercado Flores, para quienes pide el Fiscal doce años de cárcel.

El otro proceso se ha instruido contra Rafael González Gil, Mateo Julián García de Sancho y Anselmo Plasencia Iglesias, a quienes se acusa de distribuir hojas de propaganda procedentes del extranjero. De ese proceso formaba parte el pobre Tomás Centeno. Para cada uno de los tres supervivientes solicita el Fiscal la pena de veinte años de prisión.

Los once procesados, pues, totalizan, si se aceptan las peticiones del Fiscal, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE PRESIDIO. Mas como todos o casi todos los procesados fueron condenados en su día a penas gravísimas, incluso de muerte, por el delito de «rebelión», es decir, por haber defendido contra los generales insurrectos el régimen legal de España, la República, que los españoles eligieron libremente, y al ser condenados de nuevo tienen que cumplir de la primera condena los años de cárcel que un indulto les dispensó al darles la «libertad vigilada», quiere decir que cualquiera condena que ahora se les imponga equivale a sepultarlos en la cárcel para toda la vida.

Ante tanta monstruosidad, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, se dirigen a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y a la Internacional Socialista, a todas las Organizaciones democráticas, a la Prensa, a todas las conciencias libres del mundo, para que reaccionen adecuadamente e impidan que el régimen franquista condene a unos hombres cuyo único delito consiste en aspirar a vivir libremente en su país.

En estos momentos en que Franco, hinchado por la amnistía internacional que le han concedido con los recientes Acuerdos económicos y militares, se permite insolentarse contra determinadas potencias democráticas. Esta nueva insolencia de ahora que suponen los procesos de Madrid — como tantos otros procesos más en curso en diversas localidades de España — constituye una afrenta, más aún, un desafío al mundo libre. El mundo libre, si no quiere abdicar del más elemental de sus deberes, tiene que replicar rápida, enérgica y eficazmente.

Toulouse, 1 de febrero de 1954

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio y del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio.



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

# ESPAÑA Y SOLO ESPAÑA

Valorando en su verdadero sentido cada una de las palabras que quedan grabadas sobre las páginas del BOLETIN afirmamos ayer lo que sigue: «Con el propio esfuerzo y con el sacrificio continuado de cada día, se ha mantenido en los límites geográficos del solar español la presencia y la acción de la Unión General de Trabajadores en su lucha clandestina contra la dictadura fascista».

«CINCO COMISIONES EJECUTIVAS, de la U.G.T., en la clandestinidad han sido ya condenadas. Cada una de las violencias que los esbirros de Franco realizaron para someter y encarcelar a nuestros hombres, arrastró tras de las mismas a centenares de compañeros que nos son muy queridos».

«Declaramos que no hemos encontrado aun en el mundo el eco legítimo de que es merecedora nuestra causa. No desesperamos por ello y serenamente proseguiremos nuestro camino seguros de vencer».

Las afirmaciones que quedan copiadas —estampas del martirologio de la democracia española— adquieren de nuevo tonalidades de realidades vivas, y otra vez en nuestro penoso caminar el zarpazo brutal del falangismo se lleva en sus garras algo que nos es sagrado: la libertad de diez y siete amigos entrañables.

El hecho que denunciarnos requiere ser examinado desde angulos diferentes. Veámoslo. 1951: La clase trabajadora de Vizcaya educada en un sentimiento noble de amor a la Libertad y capacitada para ejercitar sus derechos y practicar sus deberes, paralizó su función creadora de riqueza, se negó a trabajar reclamó más justicia verdadera, más pan y un minimum de libertad, y se declaró en huelga.

Ese gesto, serena expresión de los sentimientos que les dominaban, debió merecer el eco reiterado de millones de hombres de los que públicamente se declaran convencidos por idénticos afanes, no solamente para fortalecer la acción liberadora por los españoles realizada, sino para fundir en esos mismos afanes a todos los demócratas del mundo formando la barrera infranqueable que colectivamente nos defiende a todos. No ha sido así y hoy el peligro es efectivo en España sin dejar de amenazar «Y en que gradación» a los trabajadores de otros países de Europa y América.

La dejación en el cumplimiento de los deberes que no pueden ser diferidos ha fortalecido la presión de la dictadura dominante en España en la misma gradación que ha debilitado

las acciones colectivas del proletariado internacional. Queda señalado el hecho que un día y otro día hemos querido evitar.

Otro aspecto de la cuestión está representado en la inutilidad de querer darles margaritas a los puercos. Pensar que el contacto diario con hombres que piensan, sienten, trabajan y se conducen como corresponde a los ciudadanos de un pueblo libre puede modificar la sequedad de sentimientos y la intransigencia cerril de quienes no tienen otra razón donde apoyarse que la arbitrariedad y la fuerza bruta, es no conocer, o no querer saber cuales son los ingredientes antinacionales de que están compuestos los regimenes de dictadura fascista o comunista.

La administración pública americana dominada tanto por su miedo a la dictadura imperialista de los zares comunistas como amarrada a la defensa del capitalismo propio, ha firmado con Franco —España sigue ausente— un pacto económico-militar de cuyas seguras derivaciones tendremos que hablar un día con los amigos de Inglaterra y Francia. Si hoy no lo hacemos con la profundidad deseada no es por culpa nuestra. El hecho en si ha servido para que el falangismo creyéndose respaldado por América se conduzca como el peor de los rufianes muy singularmente contra los trabajadores españoles.

¿La prueba de cuanto afirmamos? Hela aquí. Semanas después de haberse terminado la huelga producida en Vizcaya por hombres sinceramente liberales y demócratas los detenidos fueron puestos en libertad quedando en condición de libertad vigilada diez y siete com-patriotas y amigos.

El lento caminar de meses y años fué te-giendo el sentimiento del olvido sobre un hecho que ya no era más que historia y en el aire vivía la idea de que aquel asunto había penetrado en el panteon de los muertos.

El despertar que la cruda realidad nos ofrece hoy es sencillamente doloroso. El proceso y mucho menos los procesados, no han sido olvidados. Deseosa Falange de mostrar la necesidad de proseguir una política de intransi-gentes persecuciones, impone, no solamente la celebración del proceso, sino que reclama en los términos usuales a toda dictadura la aplicación de penas que castiguen con mayor rigor que nunca a cuantos se aferran —cual nosotros— a la noble decisión de querer ser libres. NICOLAS MARTINEZ, ALBERTO RUIZ, GUILLERMO ACOSTA, JUAN GRA-

JALES, PEDRO GAMARRA, SEGUNDINO URRUTIA, JULIAN OLAVARRIA, JULIAN AGUIRRE, PEREZ CUADRADO, MANUEL ANDOAI, LUIS GOICOECHEA, EMILIO AGOTE, AGUSTIN MINER, LARREA, BARRACOECHA, FELIX SARRASQUETA, y JUAN JOSE BASTERRA, forman el conjunto magnífico de ciudadanos de España contra los cuales el falangismo ha lanzado a sus mesnadas para que con la apariencia de una legalidad jurídica se les separe de su familia y de sus trabajos y se les hunda en los presidios falangistas. Sobre «tres delitos» descansa la petición fiscal. DIEZ AÑOS por haberse declarado en huelga; CINCO AÑOS por asociación ilícita y SEIS AÑOS por propaganda ilegal.

La huelga es un derecho que está garantizado en todos los pueblos civilizados. La libertad de asociación y de reunión están garantizadas por las constituciones políticas de todos los países liberales; la propaganda de las propias ideas está amparada y garantida sin otros límites que aquellos que señala el respeto mutuo y los derechos de los demás.

Es decir que por haber intentado usar de las libertades y de las garantías que protegen la vida colectiva de los trabajadores en todo el mundo democrático Franco impone condenas de veinte años a los españoles ante el silencio suicida y culpable de la democracia mundial.

Esos hombres a quienes hoy se les persigue y mañana se castigará, son parte integrante de nuestra España. Si nuestros instrumentos defensivos no nos permiten, HOY, arrancarlos de las manos de los verdugos, si que podemos vivir pensando y trabajando por y para España.

Cada uno de esos hombres tiene una familia constituida cuyas economías se derrumban al faltar la mano creadora del hombre a quien se persigue por querer ser libre. El deber compañeros y amigos, EL DEBER, nos dice que entre las muchas obligaciones que ya gravitan sobre nosotros debe figurar en lugar preeminente la de velar por esas mujeres y esos niños que van a quedar en la miseria.

Vamos a ver si conscientemente sabemos practicar nosotros sin limitación y con orgullo la gesta solidaria que merecen los sacrificios voluntarios de los que anteponen a todo LA LIBERACION DE ESPAÑA.

Los hechos van a contestar a nuestras palabras.

Ji' P H 32



# A trabajo igual, salario igual

Al cabo de varios años de esfuerzos y de luchas, las reivindicaciones obreras acaban por convertirse en principios universalmente reconocidos. Son muchas las que han merecido una sanción, bien a base de actos jurídicos internacionales o por haber sido incluidas en los textos constitucionales de los Estados. Sin embargo, incluso cuando alguno de esos principios logra tal consagración, el movimiento sindical libre no debe cesar de ocuparse de la reivindicación de que se trate. Nadie ignora que el reconocimiento de un principio es una cosa y que su estricta aplicación es otra. Y el espacio que existe entre esas dos nociones puede extenderse o reducirse, según los casos. Corresponde, pues, a los trabajadores la tarea de reducir tal espacio, a fin de que la realidad de cada día se caracterice por la aplicación estricta del principio.

La fórmula «a trabajo igual, salario igual» es de origen obrero y socialista. Prueba una vez más la fidelidad de los trabajadores a los ideales de igualdad y de justicia social. Es una reivindicación que ha recorrido un largo camino desde que fue lanzada en el siglo pasado desde lo alto de las tribunas sindicales. En 1888, el Congreso de las Trades Unions Británicas, adoptó por unanimidad una resolución apoyando el principio de salario igual por trabajo igual. La Declaración Universal de Derechos del Hombre, después de recordar la actitud de las Naciones Unidas en favor de la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, proclama en su artículo 23: «Todos tienen derecho, sin discriminación alguna, a un salario igual por un trabajo igual».

Correspondía no obstante a la O.I.T. precisar el principio y esforzarse por darle vida en un acto jurídico internacional. El principio «a trabajo igual, salario igual», inscrito en el Preámbulo de los Estatutos de la O.I.T., constituyó materia para una convención internacional. Por 105 votos contra 33 y 40 abstenciones, la XXXIV Conferencia Internacional del Trabajo votó, en junio de 1951, la Convención N° 100 relativa a igual remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de valor igual. Como puede verse, se trata de textos que persiguen la abolición de distinciones basadas en el sexo y no en otras consideraciones. Sólo seis Estados han ratificado hasta ahora la Convención N° 100.

Según dicha Convención, cada Estado debe, a base de medios adaptados a los métodos vigentes para la fijación de las tarifas remunerativas, estimular y, en la medida en que ello sea compatible con los citados métodos, garantizar a todos los trabajadores el principio de la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo igual. La Convención indica que el principio puede ser incluido en las legislaciones nacionales, en los sistemas que determinan las remuneraciones, en las convenciones colectivas firmadas entre patronos y trabajadores o, en fin, a base de combinar esos diferentes procedimientos.

La Convención que nos ocupa es sobremanera flexible. No exige un sistema de obligatoriedad ni tampoco la intervención del Estado en todos los dominios. Contiene ante todo una tendencia hacia un estado de cosas ideal. Establece incluso que «las diferencias entre las tarifas de remuneraciones que corresponden, sin consideración de sexo, a diferencias resultantes de una evaluación objetiva de los trabajos a efectuar, no deben considerarse como contrarias al principio de la igualdad de remuneración».

En los diversos Estados miembros de la O.I.T., los sindicatos libres intervinieron inmediatamente en favor de la ratificación de la Convención por parte de los gobiernos. Tal actitud hubo de acentuarse cuando el Tercer Congreso Mundial de la C.I.O.S.L., reunido en Estocolmo en julio de 1953, decidió encargar al Comité Ejecutivo que prestase atención especial a la cuestión de igualdad de salario por igual trabajo y a la puesta en vigor de este principio en los diferentes países.

En realidad, la C.I.O.S.L., que en su Declaración de reivindicaciones económicas y sociales (adoptada en su primer Congreso, Londres, noviembre-diciembre de 1949) se había pronunciado por el principio de «a trabajo igual, salario igual», tuvo con anterioridad ocasión de ocuparse del problema y especialmente de las particulares condiciones en que se encuentra en los servicios públicos. En enero de 1953, como consecuencia de una invitación del secretariado de las Naciones Unidas, preparó un informe sobre la discriminación de las mujeres en dichos servicios. Dicho informe, basado en una investigación efectuada cerca de 18 de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. y de la Confederación Internacional de Federaciones de Funcionarios y del Personal de los Servicios Públicos, demuestra que tales prácticas discriminatorias descansan en gran parte en costumbres e incluso en prejuicios. Es decir, que la completa abolición de las medidas discriminatorias entre los sexos por lo que se refiere al trabajo constituye empresa a largo término. Los sindicatos libres se hallan resueltos a que la fórmula «a trabajo igual, salario igual» se introduzca en las costumbres y se imponga en los hechos. A este respecto será útil que los diversos países ratifiquen la Convención N° 100, que no debe ser considerada como un fin, sino como un medio susceptible de crear una atmósfera propicia a la aplicación del principio.

Tras la resolución adoptada por el Congreso de Estocolmo, la C.I.O.S.L. pidió a sus organizaciones afiliadas que la informasen respecto a la aplicación del principio en sus respectivos países. Varias organizaciones afiliadas nos han comunicado sus experiencias, sus esfuerzos y los resultados obtenidos por éstos. Resumimos a continuación lo esencial de las informaciones recibidas.

En un gran número de países los sindicatos libres estiman que el problema que suscita la aplicación del principio cae de lleno en la jurisdicción de las organizaciones profesionales. Tal ocurre en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, en Gran Bretaña, en Suiza, en los Estados Unidos y en algunos otros Estados. En otros términos: en tales países corresponde a las organizaciones sindicales libres proponer, cuando se negocian las convenciones colectivas, la inclusión de disposiciones asegurando la igualdad de salario por un trabajo de valor igual. Cuando las condiciones de trabajo en los servicios públicos, como ocurre frecuentemente, están definidas por la ley, los sindicatos libres deben influir cerca de las autoridades competentes para que el principio sea recogido en la legislación. Puede decirse que la lucha por la aplicación del principio reviste aspectos diferentes, según los diversos países y las distintas profesiones. Son muchos los sindicatos libres que han redoblado recientemente sus esfuerzos en ese orden de cosas. Las discusiones relativas a la ratificación de la Convención N° 100 y a la adopción de la resolución del Congreso de la C.I.O.S.L. permiten, en cierta medida, darse cuenta de la situación en algunos países. En Suecia, la L.O. (federación de sindicatos) y la Organiza-

ción Central de Patronos han emprendido un estudio común sobre las dificultades surgidas respecto a los salarios femeninos con motivo de las negociaciones. El absentismo es mayor por parte de las obreras que de los obreros. Las mujeres tienen, por lo general, una vida profesional más breve y una formación menos profunda. Las dos organizaciones mencionadas han resuelto unir sus esfuerzos para reducir esas diferencias y han establecido un organismo común el Consejo del Trabajo (Labour Market Council for Women), encargado de sugerir medidas susceptibles de ser aplicadas en interés de la mujer y del mercado del trabajo.

En Dinamarca, cuando se llevan a cabo negociaciones colectivas, la federación de sindicatos, así como sus organizaciones afiliadas, realizan todo género de esfuerzos para que se aplique el principio de salario igual. Se trata concretamente de alcanzar, por etapas sucesivas, el objetivo ideal que supone la abolición de las diferencias entre los salarios masculinos y los salarios femeninos. La federación de sindicatos daneses señala que los salarios de las mujeres han experimentado, gracias a esa acción, sustanciales aumentos.

Aunque el principio de «a trabajo igual, salario igual» está inscrito en la ley fundamental de la República alemana, ésta no ha ratificado aun la Convención N° 100, no obstante las presiones llevadas a cabo en tal sentido por el D.G.B. (federación de sindicatos de la Alemania occidental). Sin embargo, los sindicatos siguen haciendo gestiones para que el Bundestag (parlamento) se ocupe de la cuestión y adopte una decisión positiva. Paralelamente a tales esfuerzos en el orden legislativo, el D.G.B. ha creado una comisión que se está ocupando del problema. Está integrada por representantes de las organizaciones afiliadas a la federación de sindicatos alemanas y por responsables especializados en cuestiones relativas al trabajo de la mujer. Además, los sindicatos afiliados al D.G.B. tratan de que se aplique el principio cuando se discutan los baremos de salarios.

El Consejo Nacional Suizo (parlamento) ha resuelto no ratificar la Convención N° 100 a pesar de las insistentes demandas de la Unión Sindical Suiza. No obstante, el Consejo federal (gobierno) ha sido invitado por el parlamento a revisar, sobre la base de la documentación de que dispone, la cuestión de los efectos que sobre la economía nacional tendría una remuneración de la mano de obra a base de igualdad de salarios por trabajo equivalente.

En la Gran Bretaña, las Trades Unions ha intervenido cerca del gobierno, por una parte, para que autorice al Consejo Whitley de la función pública a discutir el problema del salario igual, y por otra parte, para que ratifique la Convención N° 100. Hasta el presente, las gestiones en éste último sentido no han dado resultado satisfactorio. El gobierno británico ha aceptado no obstante el principio general de salario igual por lo que se refiere a sus empleados, aunque ha declarado que no le es posible, en las actuales circunstancias económicas, ponerlo en vigor en las diferentes ramas de la industria. Tal es la causa de que la Convención N° 100 no esté ya ratificada en la Gran Bretaña.

Por lo que se refiere al Canadá, la cuestión que suscita la Convención N° 100 cae dentro de la competencia de los Gobiernos provinciales. La mayor parte de éstos estiman que el problema entra en los límites de las convenciones colectivas y no en los de la legisla-

(Termina en la página 5).

# Aniversarios de la Oficina Internacional del Trabajo

El 10 de mayo de 1954 se cumplirán diez años de la fecha en que la «Declaración de Filadelfia» fué proclamada por los Estados miembros de la O.I.T. Este es el texto de dicho documento, que establece la orientación y propósitos de la O.I.T. en su lucha por la justicia social :

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia en su vigésima sexta reunión, adopta, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, la presente Declaración de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo y de los principios que debieran inspirar la política de sus Miembros.

## I

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, particularmente, que :

- el trabajo no es una mercancía;
- la libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante;
- la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes;
- la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incesante energía dentro de

cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los patronos, colaborando en pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

## II

Convencida de que la experiencia ha demostrado plenamente el acierto de la declaración contenida en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, según la cual sólo puede establecerse una paz duradera si ella está basada en la justicia social, la Conferencia afirma que :

- todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, y en igualdad de oportunidades;
- lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;
- toda la política nacional e internacional y las medidas nacionales e internacionales

particularmente de carácter económico y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no impidan, el cumplimiento de este objetivo fundamental;

d) incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar, a la luz de este objetivo fundamental, todas las políticas y medidas internacionales de carácter económico y financiero; y

e) al cumplir las tareas que se le confían, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

## III

La Conferencia reconoce la solemne obligación de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar :

- la plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;
- el empleo de trabajadores en las ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de dar la más amplia medida de sus habilidades y conocimientos y de aportar su mayor contribución al bienestar común;

c) el suministro, como medio para lograr este fin y bajo garantías adecuadas para todos los interesados, de posibilidades de formación profesional y la transferencia de trabajadores, incluyendo las migraciones de trabajadores y colonos;

d) la disposición, en materia de salarios y ganancias, duración del trabajo y otras condiciones de trabajo, de medidas calculadas a fin de garantizar, a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que estén empleados y necesiten tal protección;

e) el reconocimiento efectivo del derecho al contrato colectivo de trabajo; la cooperación de empresas y de trabajadores en el mejoramiento continuo de la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas;

f) la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico a los que necesiten tal protección, y asistencia médica completa;

g) protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores, en todas las ocupaciones;

h) protección de la infancia y de la maternidad;

i) el suministro de alimentos, vivienda y facilidades de recreo y cultura adecuadas;

j) la garantía de iguales oportunidades educativas y profesionales.

## IV

Convencida de que una más completa y amplia utilización de los recursos productivos del mundo, necesaria al cumplimiento de los objetivos enumerados en esta Declaración, puede lograrse mediante una acción eficaz en el plano internacional y nacional, comprendiendo medidas que tiendan a aumentar la producción y el consumo, a evitar fluctuaciones económicas graves, a realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, a garantizar mayor estabilidad de los precios alimenticios básicos, a fomentar un comercio internacional de alto y constante volumen, la Conferencia brinda la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a todos los organismos internacionales a los que pudiera confiarse parte de la responsabilidad en esta gran tarea así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y del bienestar de todos los pueblos.

## V

La Conferencia afirma que los principios enunciados en esta Declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos, y que si, en las modalidades de su aplicación, debe tenerse debidamente en cuenta el grado de desarrollo social y económico de cada uno, su aplicación progresiva a los pueblos que todavía son dependientes, así como a los que ya han alcanzado la etapa en la que se gobiernan por sí mismos, interesa a todo el mundo civilizado.

## COMO TRABAJA LA O. I. T.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGERIE

El domingo 14 de febrero celebró asamblea ordinaria la Sección local de Alger para proceder a la renovación reglamentaria de cargos, habiendo sido elegidos para ocupar los del Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Tomás de A. Barquero; Secretario, A. Alvarez Castellanos; Tesorero, Vicente Rodríguez y vocales, Antonio García Segura e Isidoro Pérez Gutiérrez.

***

La Sección local de Maisón Carrée ha celebrado en los locales de la S.F.I.O. asamblea general el día 1 de marzo tratando diversos asuntos de carácter interno sobre los cuales se tomaron los acuerdos pertinentes procediéndose después al nombramiento para los cargos del Comité resultando elegidos los siguientes compañeros: Victor Ortega Ruiz, Presidente; Antonio Lorenzo Agudín Secretario y Rafael Bellido, Tesorero.

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Arles ha celebrado asamblea general el día ordinaria 27 de diciembre de 1953, siendo primeramente aprobada el acta de la sesión anterior dándose después lectura a la correspondencia y tratándose seguidamente diferentes asuntos internos, siendo aprobada la gestión del Comité y después se pasó al periodo de ruegos y preguntas y a la gestión del Delegado de la Sección al V Congreso de la U.G.T. y al leer el informe del compañero Teodoro Gómez que representó a la Sección se acordó invitarle para que acudiera a Arles a dar cuenta de su gestión personalmente en una asamblea.

Finalizó la reunión ordinaria con el nombramiento de los compañeros para los cargos de Comité siendo elegidos los siguientes: Presidente, Manuel Caveró; Secretario, Eloy López; Tesorero, Joaquín Just y vocales Rafael Sánchez e Ignacio Díaz.

Después se constituyó la asamblea en extraordinaria para discutir los Estatutos de Solidaridad Democrática Española, presentados por una Comisión designada al efecto y después de amplia discusión, se fijaron los puntos no concretados por la Comisión y se aprobó el proyecto en su totalidad.

## DEUX-SEVRES

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria el día 1 de marzo en el local de Force Ouvrière de Niort y con la asistencia de todos los compañeros de la capital y un crecido número de los que habitan en diferentes lugares del Departamento.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior; fue conocida la correspondencia de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de S.D.E.; se acordó el reingreso del compañero Molina; se aprobó la gestión del Comité y la de Tesorería y se tomaron diferentes acuerdos para la buena marcha del Grupo.

Después se examinó la lenidad de algún compañero en el cumplimiento de sus deberes acordándose que el Comité convoque al compañero en cuestión para que vuelva a tener el celo que corresponde en el cumplimiento de sus deberes.

## CALVADOS

El día 14 de febrero se ha reunido la asamblea general de la Sección local de Caen tratándose diferentes asuntos corrientes y tomándose los siguientes acuerdos: Confirmar como Secretario del Comité del Grupo Departamen-

tal al que venía desempeñando dicho cargo compañero Gaudencio Bustos; aumentar en cinco francos por mes y afiliado la cuota para Solidaridad Democrática Española; estudiar la puesta en marcha de la propuesta del compañero Moya sobre organización de actos, funciones, etc., etc.; abrir una suscripción a favor de una compañera que se encuentra sola y con dos hijos, cuya suscripción dió en el acto 3.400 francos, y que el Comité vea de ayudar a solucionar la situación de esta compañera en la medida de lo posible; renovar reglamentariamente el Comité acordando reelegir a todos sus componentes y otros acuerdos de menor interés.

Los compañeros del Comité rogaron que se incluyera a algunos compañeros que todavía no han desempeñado ningún cargo, y en su vista el Comité ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Antonio Ortego, reelegido; Secretario, Carmen Ruiz de Santos; Tesorero, Antonio Trigueros, exsecretario saliente y vocales, José García Raimundo, reelegido y Pedro Pérez.

El artículo 4º del Decreto del 12 de Marzo de 1951, promulgado por el Ministro del Trabajo de Francia, prevé que los trabajadores extranjeros pueden gozar del beneficio del subsidio de paro (Allocations de Chômage), en tanto que su respectiva Tarjeta de Trabajo (Carte de Travail), esté dentro del periodo de validez, es decir que no haya caducado pues en el momento que la Tarjeta de Trabajo haya caducado cesa automáticamente el derecho a percibir el subsidio de paro.

Pero, por carta-circular M. O. 98/53, del 11 de noviembre de 1953, el Ministerio del Trabajo llama la atención sobre los casos de los trabajadores extranjeros que no habiendo sido despedidos de su trabajo, se les niega la renovación de su tarjeta de Trabajo en razón de la situación del empleo ejercido.

Para que se enteren cuantos compañeros residentes en Francia les pueda interesar, reproducimos a continuación lo más importante de la citada disposición a que nos referimos en el segundo párrafo y que dice como sigue:

« Dans un souci humanitaire, il m'a paru nécessaire d'adopter, en faveur de cette catégorie de travailleurs, une mesure de bienveillance qui ne porte néanmoins pas atteinte aux intérêts de nos nationaux.

« A l'avenir, en conséquence, le travailleur étranger, à qui le renouvellement de sa carte de travail est refusé, pourra, pendant la durée de validité de sa carte de séjour et au maximum pendant six mois, être inscrit comme demandeur d'emploi dans une ou plusieurs professions relevant du secteur déficitaire et pour les quelles il justifie de références ou d'aptitudes physiques ou professionnelles suffisantes. Le cas échéant, vous prescrivez un contrôle préalable si les attestations fournies ne vous paraissent pas probantes. Il bénéficiera ainsi, durant cette période, des allocations familiales et de la garantie des assurances sociales s'il est titulaire de la carte de résident privilégié ou de la carte de résident ordinaire. »

## HAUTE-VIENNE

El día 28 del pasado mes de febrero se ha reunido en Limoges para celebrar asamblea general el Grupo Departamental de la U.G.T., asistiendo un crecido número de afiliados de la capital y de los alrededores.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió detallada cuenta de su gestión, incluida la parte administrativa siendo total y unánimemente aprobada.

Se acordó que constara en acta el sentimiento del Grupo por el fallecimiento del buen compañero el Doctor Florencio Flores y vista la triste situación económica en que queda su esposa, también compañera nuestra, se acordó abrir una suscripción a su favor sin perjuicio de hacer los trámites posibles por medio de S.D.E. para obtener alguna ayuda sustancial a su favor.

Fue tratada la conducta de algunos afiliados cuyo proceder no es el que corresponde desde hace ya varios meses, y la asamblea tomó al respecto y por unanimidad los siguientes acuerdos: Expulsar por indeseable a Rafael Manzano Toro, natural de Antequera (Malaga) que no solamente no ha hecho honor a la honrosa historia de sus padres víctimas del franquismo, sino que se ha desentendido del cumplimiento de todos los deberes orgánicos; expulsar por moroso recalcitrante a Salvador Garrido; aceptar la baja voluntaria de Ramón Zapater, Francisco Rocha y Alonso Alvarez y considerar también como baja a Vicente Gonzalo por ausencia.

Seguidamente los delegados de S.D.E. dieron cuenta de su gestión que fué aprobada por unanimidad.

Conocido el Consejo de Guerra contra los once compañeros de Madrid, la asamblea hizo constar por aclamación, su más enérgica protesta contra el procesamiento y la condena de estos compañeros por el solo delito de luchar por la libertad sindical que pone de relieve como la libertad sindical es una palabra vana en el régimen franquista.

Fue acordado el ingreso de Manuel Navas Horcajo precedente de España y finalmente se procedió al nombramiento de cargos acordando la asamblea por unanimidad reelegir a todos los compañeros en los mismos cargos que tenían y que son los siguientes: León Ríza, Presidente; Joaquín Sáez, Secretario; Evaristo Sánchez, Tesorero y Antonio Zabaleta y Joaquín Brau, vocales.

## HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpellier celebró junta general extraordinaria el domingo 21 de febrero para dar a conocer la Circular n.º 3 de la Comisión Ejecutiva y correspondencia del Comité del Grupo Departamental, entre ellas una carta pidiendo a la Sección que ante la proximidad del Congreso del Grupo, convocado para el día 18 de abril, se nombrase una Comisión Revisora de cuentas con el fin de que ésta pudiera actuar de manera que al llegar el Congreso tuviera ya su trabajo hecho y poder, sin perder tiempo en la revisión, informar al Congreso.

La asamblea se dió por enterado de todo ello y acordó nombrar para formar la Comisión revisora de cuentas del Grupo Departamental a los compañeros Eugenio Liqueste, Juan Rodríguez y Manuel Cherta, terminándose con ésto la sesión.

## ILLE-ET-VILAINE

Habiéndose reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual formación: Presidente, Félix Martín; Secretario, Antonio Herrero y Tesorero, Francisco San Geroteo.

## GIRONDE

Conforme estaba convocado, se celebró el día 7 de marzo IX Congreso del Grupo Departamental, cuyas tareas presidió el Secretario General de la U.G.T., Pascual Tomás. Estuvieron representadas en él la mayoría de las Secciones.

El Congreso aprobó la Memoria presentada por el Comité del Grupo, así como la gestión de sus representantes en S.D.E.

Por aclamación se aprobó una propuesta de salud y adhesión a la C.G.T. Fuerza Obrera, con el deseo de que el próximo Congreso se celebre en el local social de dicha Organización hermana.

Así mismo acordó el Congreso que se insista cerca de nuestros afiliados para que den su adhesión a su respectivo Sindicato profesional de F.O. Aparte nuestro deber de solidaridad con dicha organización, es en ella donde nuestros compañeros han de encontrar la mejor defensa de sus intereses profesionales y aquella asistencia solidaria que pueda serles necesaria en cada circunstancia.

Finalmente, el Congreso eligió por unanimidad el siguiente Comité del Grupo :

Presidente, Rafael Heras; Secretario, Virgilio Pierna; Tesorero, Miguel Rubio (reelegido); Vocales, Pascual Sangüesa (reelegido) y Marcial Gutierrez.

El compañero Pascual Tomás, que como hemos indicado, presidió el Congreso con su peculiar acierto, puso término al mismo con una brillante intervención final, recordando a todos los militantes de la Unión el cumplimiento de aquellos deberes inexcusables que nos impone el mantenimiento y la acción perseverante de nuestras organizaciones en el combate por la liberación de España.

## NIEVRE

En Nevers se ha celebrado el día 6 del pasado marzo una asamblea general del Grupo Departamental de la U.G.T. en el local social propio sito en el 18 rue de la Poissonnerie, a cuya asamblea asistieron además de todos los compañeros de Nevers que se lo permitía el trabajo, otros del Departamento. Comenzó la reunión a las ocho y media de la noche bajo la presidencia del compañero Jose Sánchez y actuando de Secretario Casildo Artal estando presente en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Manuel Muíño.

Fueron tratados en ésta asamblea diferentes asuntos de régimen interno del Grupo, tales como situación orgánica de varios afiliados; cotización del cupón de la U.G.T. y de la cuota de S.D.E.; BOLETIN; ayuda a prestar a los compañeros llegados de España; situación de trabajo en el departamento y otros asuntos.

Sobre todos estos asuntos intervinieron los compañeros, Artal, Sanchez, Olmos, Bascones, Echevarría, Espinosa, Martin, López, Peña, y otros compañeros así como el representante de la C.E.

Finalmente se acordó dar un amplio voto de confianza al Comité para su actuación, de acuerdo con el Comité Departamental de S.D.E., en todo lo relacionado con la ayuda a los compañeros que lleguen de España y aprobó la gestión del Comité en su totalidad quedando este facultado para resolver sobre diversos casos de gestiones a favor de determinados compañeros.

Después el compañero Muíño hizo una exposición sobre los problemas mas agudos que tenemos planteados orgánicamente, y contestó a preguntas que se le hicieron, terminando la asamblea pasada la una de la madrugada en un excelente ambiente de compañerismo y ratificándose la confianza al Comité del Grupo que está integrado por los compañeros : José Sánchez, Presidente; Casildo Artal, Secretario; Favio Bascones, Tesorero y Blas Olmos y Juan Fernandez, vocales.

***

El domingo día 7 se celebró en el salón de Force Ouvrière de Nevers un acto público de propaganda y afirmación. Presidiendo el compañero José Sánchez, y haciendo uso de la palabra los compañeros, Blas Olmos, por el Grupo Departamental del P.S.O.E., Casildo Artal, por el de la U.G.T. y Manuel Muíño por la Comisión Ejecutiva, cuyos compañeros expusieron las ideas de la nuestras organizaciones así como su conducta de siempre y especialmente en los momentos actuales.

Las manifestaciones de adhesión y solidaridad hacia nuestros compañeros de España; de profesión de fé en la continuación de la lucha contra el franquismo y de condena de los métodos de éste, fueron acogidas por la asistencia con grandes aplausos terminándose la reunión en un gran ambiente de fraternidad democrática y antifranquista, al cual excusó su asistencia el Secretario Departamental de Force Ouvrière que estaba designado como orador por gravísima enfermedad repentina de un hijo suyo.

## A trabajo igual, salario igual

(Terminación de la página 2).

ción. No obstante, dos provincias, la de Saskatchewan y la de Ontario, han adoptado leyes que garantizan la igualdad del salario por un trabajo igual. El Canadian Congress of Labor ha recomendado a sus organizaciones afiliadas, con motivo de su última Convención, que procuren que no se establezcan distinciones de salarios entre los obreros y las obreras y que la igualdad se refleje en los futuros contratos.

Aunque en los Estados Unidos la perspectiva de la ratificación de la Convención N° 100 aparece lejana, debe señalarse que un gran número de convenciones colectivas incluidas entre los sindicatos y las empresas aseguran el salario igual por trabajo igual.

La Constitución mexicana proclama el principio de salario igual por trabajo igual. La Confederación de Trabajadores de México informa que el principio se halla en vigor y que así viene ocurriendo desde que se promulgó la Constitución actual. Ello ha determinado que el gobierno mexicano ratifique la Convención N° 100.

Este breve esquema de ejemplos nacionales demuestra la complejidad de la situación y también las grandes dificultades que las organizaciones sindicales libres deberán vencer en la prosecución de ese objetivo preciso. Pero los sindicatos están acostumbrados a afrontar las dificultades y a vencerlas. El sentimiento de preparar un porvenir más justo constituye para ellos un estímulo, lo mismo cuando se trate de luchar por la ratificación de la Convención N° 100 que cuando, en las tareas cotidianas, sea cuestión de aplicar el principio en la vida profesional.

Queda por llevar a cabo una gran obra de educación y de información. Si en ciertos países el número de mujeres organizadas es relativamente alto, en otros la indiferencia femenina respecto a la organización sindical tiene aún grandes proporciones. Es necesario que las trabajadoras se den cuenta de que sus condiciones de empleo y sus posibilidades de progreso no pueden mejorar más que si acuden a engrosar las filas de las organizaciones sindicales libres. Cuanto más aumente la proporción de trabajadoras sindicadas en las diferentes ramas de la actividad, los sindicatos estarán en mejores condiciones para lograr la reivindicación de que nos venimos ocupando. Afiliándose a los sindicatos libres, participando activamente en su vida orgánica, aprendiendo a defender sus derechos, las mujeres que trabajan podrán hacer desaparecer definitivamente los últimos vestigios de la desigualdad entre ellas y sus compañeros del sexo masculino.

## INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours ha celebrado asamblea general ordinaria el día 28 de febrero bajo la presidencia del compañero Danial Díaz Antuña y actuando de Secretario el compañero Cándido Luanco.

El Comité dió conocimiento de la correspondencia trámite, del informe mensual que se hace a la Comisión Ejecutiva y de la actuación realizada en el mes de enero.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y se congratuló de la declaración conjunta de las C.C.EE. de la U.G.T. y P.S.O.E. denunciando el nuevo atropello que constituye el Consejo de Guerra y la sentencia contra nuestros compañeros de Madrid, y tomó también conocimiento de la circular numero 3 acordando dar la mayor publicidad a todo ello y gestionar su difusión en « Revél Socialiste » de Tours.

Después se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio de diciembre y enero y se aprobó la baja por morosos recalcitrantes de Santiago Martín Izquierdo, nacido en 1905 en Valdelinares (Teruel); de Pablo Laforga Carrete, nacido el 12 octubre 1922 en Bilbao; de Joaquín Velasco Cuenca, nacido el 22 diciembre 1912, en Sotrongio (Oviedo); de Joaquín Grau Baxeras, nacido el 20 de mayo de 1907 en Barcelona y de Manuel Piñana Rivera, nacido el 7 de febrero de 1906 en Reus (Tarragona), todos los cuales desatendiendo los repetidos requerimientos que se les hicieron han dejado incumplidos desde hace bastante tiempo todos sus deberes orgánicos.

## PYRENEES-ORIENTALES

Recientemente ha celebrado asamblea general la Sección local de Perpignan para tratar diferentes asuntos correspondientes a la actuación del Comité y a las actividades de la Sección en el periodo reglamentario, resolviéndose los diferentes asuntos normalmente y procediéndose a la renovación de los cargos del Comité que ahora ha quedado constituido por los siguientes compañeros : Presidente, José Almengual; Vicepresidente, Celestino Bedía; Secretario, Tomás Ros; Vicesecretario, Tomás Gámez; Tesorero Santos García y vocales, Braulio Martínez y Daniel Moreno.

## SEINE

El Grupo Departamental del Sena celebró su asamblea general ordinaria, en fecha 6 de marzo de 1954, bajo la presidencia del compañero Evaristo Expósito.

Los dos primeros apartados del Orden del día fueron aprobados, así como la gestión administrativa. En el tercer punto el Secretario, compañero Hernandez, dió cuenta del trabajo realizado, y de la correspondencia cruzada, por diferentes motivos, con la Comisión Ejecutiva. Todo ello dió lugar a diversas intervenciones, siendo la gestión del Comité aprobada con un voto en contra y una abstención. Entre los trabajos aprobados debe figurar, como dato importante, la labor llevada a efecto por el Comité en lo referente al acto conjunto celebrado en Paris.

Entre las resoluciones adoptadas por la Asamblea deben citarse la necesidad de una reunión extraordinaria a fin de estudiar el trabajo que efectúa la Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

Por último, hacer constar el agradecimiento del grupo a la C.I.O. y «Le Populaire» por los donativos de material de escritorio y de muebles.

El nuevo Comité quedó constituido de la siguiente forma : Presidente, Evaristo Expósito; Vicepresidente, Arsenio Jimeno; Secretario-general, Ramon Hernandez; Vicesecretario, Fabio Fuertes; Tesorero, Santiago Samperio; Contador, Juan Taravillo; Vocales, Rodrigo Gutierrez, Abel del Rio, Florencio Martin, Pedro Ruiz y Rafael Robledo.

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de marzo ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado entre otros menos importantes los siguientes asuntos :

Fué aprobada la gestión del compañero Salvador Martínez, en el Congreso del Grupo del Tarn-et-Garonne, celebrado en Montauban el día 7 de marzo y el del Grupo del Allier celebrado en Montluçon, el día 28 del mismo mes.

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muñio en la reunión del Grupo del Eure celebrada en Evreux el día 21 de febrero; en la asamblea del Grupo del Nièvre, celebrada en Nevers el día 7 de marzo y en el acto de propaganda celebrada en la misma ciudad el día 8.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás en los actos celebrados en Marseille el 26 de febrero; en Meyreuil y Gardanne el 27 y 28 del mismo mes y en Burdeos, Congreso del Grupo de la Gironde, los días 6 y 7 de marzo, así como en los actos públicos celebrados con motivo de la estancia de dicho compañero.

Fue aprobada la gestión del compañero Secretario general en París, cerca de diferentes organismos oficiales franceses, de acuerdo y con el valioso concurso de los compañeros de Force Ouvrière, cuya gestión abarca múltiples asuntos de interés colectivo desde las «Cartes de Travail», hasta las consecuencias que para nuestros compañeros tiene la crisis de trabajo en las cuencas mineras de Francia.

Todos estos asuntos han dado lugar a que la Comisión Ejecutiva haga activas gestiones de acuerdo con los respectivos Comités de los Grupos Departamentales, concretamente con los de Aveyron y Bouches-du-Rhône, y con algunas Secciones que toman también parte activa en las gestiones, las de Decazeville y Meyreuil, lo mismo que el Secretariado Profesional de Mineros. Sobre todos estos asuntos la Comisión Ejecutiva de acuerdo siempre con las respectivas Secciones y Grupos más directamente interesadas, con la colaboración del Bureau de Force Ouvrière, de la Federación Nacional de Mineros de ésta central hermana y nuestro Secretariado Profesional, continuará sus actividades.

Fue acordado continuar prestando la mayor colaboración posible para la reanudación de las actividades orgánicas, ya comenzadas, del Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio.

Fué acordado designar a los siguientes compañeros que representen a la Comisión Ejecutiva en los actos que se citan :

Pascual Tomás : Conmemoración del 1º. de Mayo en Alès (Gard), y en otro acto posterior en Châteauroux.

Manuel Muñio : Congreso del Grupo del Hérault en Montpellier el 18 de abril; conmemoración del 1º. de mayo en Annecy (Haute-Savoie) y otro acto posterior en Poitiers.

Rodolfo Llopis : Conmemoración del 1º. de Mayo en el acto de Force Ouvrière de Toulouse; en otro acto en Perpignan en el mes de abril y en otra fecha posterior en Caen.

Con motivo de la visita a Francia del compañero Gmüer, Secretario de la Federación Internacional de Comunicaciones, se acordó facultar al compañero Secretario de nuestro Secretariado Profesional para atender e informar debidamente al compañero Gmüer que con tanto interés como eficacia se preocupa de nuestra causa común en todos los aspectos. Posteriormente se aprobó todo lo actuado por nuestro Secretariado de Comunicaciones sobre este asunto.

Se acordó expresar a la Cruz Roja Francesa la petición de que el vapor «Semiramis» en ruta de Rusia a España atracase en un puerto francés para que los pasajeros españoles que desearan acogerse a la hospitalidad francesa pudieran hacerlo, quedándose en Francia como exilados políticos.

Se aprobaron todas las gestiones realizadas para colaborar en la evitación de la concesión de la extradición de un compañero llegado de España y cuya extradición ha sido ya denegada por las autoridades judiciales competentes francesas.

Fueron conocidos diversos aspectos del Consejo de Guerra celebrado en Ocaña contra compañeros nuestros a los que se ha acusado de propaganda socialista y ugetista contra el régimen franquista y de reconstitución del Sindicato Nacional Ferroviario, tomándose diver-

sos acuerdos encaminados a conseguir el máximo apoyo a favor de estos acusados y la más extensa protesta contra esta nueva ola de represión y de atropellos contra los más sagrados derechos del hombre.

Con este motivo se perfilaron en detalle gestiones con diferentes organizaciones hermanas y en primer lugar con la C.I.O.S.L. cuyas gestiones se han ido desarrollando ininterrumpidamente.

Asimismo fué axaminado todo cuanto se relaciona con los procesos que han tenido lugar en Vitoria como consecuencia de las huelgas de 1951, acusándose a varios trabajadores de reconstitución de organizaciones ilegales, tomándose los acuerdos más pertinentes para una acción eficaz de protesta contra este nuevo atrapello, y para cuya protesta la Comisión Ejecutiva actúa de comun acuerdo con la del P.S.O.E. y con otras fuerzas afines en lo que a estas últimas afecta.

Se conoció variada información directa de diferentes regiones españolas sobre situación de trabajo, actuaciones de la Falange, protestas en varios talleres, y otras actividades acordándose ir realizando en cada caso lo que corresponde a nuestra organización en el exilio. También se acordó después de conocer diferentes informaciones sobre las elecciones de los Jurados de Empresa ir poniendo de relieve la farsa de todas estas actividades del régimen franquista, tendentes no ha mejorar la suerte de los trabajadores, sino a impedir que estos puedan realizar libremente sus actividades sindicales y ciudadanas.

Se conocieron interesantes informaciones de Gibraltar tomándose los acuerdos pertinentes en defensa de nuestros compañeros y de los exilados españoles, para que no se les confunda con los falangistas que están ahora realizando determinadas actividades encaminadas todas ellas a desviar la atención de los trabajadores y del pueblo español de los verdaderos problemas que les afectan.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E. fue examinada detallada información de nuestros compañeros de España sobre diversos aspectos, todos ellos de gran interés, tomándose los acuerdos pertinentes sobre cada uno de ellos.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

*Comunicaciones.* — Días pasados tuvimos la satisfacción de recibir la visita de nuestro camarada y amigo F. Gmüer, Secretario de la Internacional de C.T.T. quien vino expresamente a entrevistarse con nosotros para conocer de cerca y más a fondo los problemas que nos son propios y estudiar la mejor forma de ayudarnos en nuestras actividades y fines.

El compañero Gmüer nos aportó un nuevo e importante testimonio de solidaridad efectiva que hemos de sumar a los que repetidamente nos viene dando estos últimos años, probando así, con hechos, como se practica este principio fundamental entre los sindicalistas de C.T.T.

Conoce bien el compañero Gmüer la situación, las posibilidades y las necesidades de los Sindicatos en los diversos países de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía en los que la I.C.T.T. posee Federaciones afiliadas a la misma con una cifra total de miembros de un millon trescientos mil, cifra que pocas Internacionales Profesionales poseen, y que es, con mucho, un record en la I.C.T.T. A base de estas realidades, la I.C.T.T. presta su concurso constante y su solidaridad económica a aquellas Federaciones que más la necesitan para la formación sindical de sus cuadros dirigentes y para la intensificación de

la propaganda sindicalista entre los trabajadores de C.T.T. de los países correspondientes que aún no están organizados, o que adhieren a Organizaciones cuyas finalidades difieren de las de nuestra Internacional. En su acción, la I.C.T.T., y su Secretario muy particularmente, no descuidan en ningún momento la situación de sus colegas españoles, con cuyas luchas y aspiraciones están plenamente identificados.

Las conversaciones que hemos tenido con el compañero Gmüer sobre cuantas cuestiones interesan a nuestro Secretariado y a la I.C.T.T. durante los días que tan buen amigo ha permanecido entre nosotros, han sido sumamente provechosos y confiamos que de ellas se deducirán más vastas y fructíferas actividades para nuestro Secretariado y cuanto éste representa. A este fin requerimos, unas vez más, a todos nuestros compañeros para que presten su concurso y colaboración entusiastas a los compañeros que resulten elegidos en las elecciones en curso para desempeñar los cargos representativos del Secretariado. Ello es esencial para que el Secretariado esté en condiciones de responder cumplidamente a las obligaciones contraídas con la Internacional y a aquellas que nos imponen nuestros deberes de sindicalistas ugetistas en relación con nuestros compañeros de España.

Al marcharse, el compañero Gmüer nos en-

cargó saludásemos en su nombre a todos los compañeros exilados y a cuantos se esfuerzan por restablecer en nuestra querida patria un régimen de verdadera decocracia en el que todos los trabajadores pueden vivir liberados de la miseria y del régimen policiaco que hoy pesan sobre ellos y en el que el ejercicio del libre derecho de sindicación permita una constante superación del nivel de vida moral y material del pueblo español y la incorporación de nuestros sindicatos de C.T.T. libre y democráticamente reconstituidos, al seno de la I.C.T.T.

Terminamos estas líneas enviando al compañero Gmüer, así como a todos los miembros de la I.C.T.T., la gratitud de todos los compañeros de C.T.T., tanto de los que en España ansían y esperan su redención como de los que permanecen en el exilio aguardando el momento de poder reincorporarse a sus actividades profesionales en una España liberada y renovada, en la que puedan conjugarse la convivencia, la justicia y el progreso social.

Es en una tal España donde los ugetistas de C.T.T. sabremos probar a los compañeros de la I.C.T.T. que hoy nos ayudan que no somos olvidadizos, ni desagradecidos.

*El Secretariado de Comunicaciones-C.T.T.*

# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en nuestra Tesorería con destino a la suscripción permanente Pro España, la siguientes cantidades :

Federación Internacional de Comunicaciones: 337.280 francos.

Grupo Departamental de Oranie : Sección de Orán, 12.020; Sección Bel-Abbés, 575; Juan Borrega y Juan Mora, a 200; Sección Benisaf, 900. — 13.895 francos.

Trio Venezolano : 10.448 francos.

Grupo Departamental de Hérault : Sección de Bédarieux : Antonio Carreiras, 750; Joaquín Pereira, 700; Vicente Abad, 600; Pedro Navarro, León Gutierrez, Cesar Antuña, Miguel Cuenca, Alfonso Cuenca (hijo), Gerónimo Aguacil, Agustín Mondejar y María del Valle, a 400; Fausto Tapias, 330; Sección de Montpellier, por cuotas suplementarias, 1.000; Sección de Agde, 900. — 7.980 francos.

Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias : 7.475 francos.

Grupo Departamental de Charente-Maritime, por cuotas voluntarias, 3.400; suplementarias, 2.700. — 6.100 francos.

Sección local de Vert-le-Grand (Seine-et-Oise) : 6.000 francos.

Grupo Departamental de Calvados : Sección de Caen, por cuotas suplementarias : 5.000 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Sección de Pau, 3.269; Sección de Bayonne, 1.000; Sección de Nay, 60; H. Martínez, de Hendaye, 50. — 4.379 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne : Sección de Toulouse, por cuotas suplementarias, 1.250; Vitrubio, 1.200; X.X., 1.000; Rufino Fernández, 200; Julio Fernández y Francisco Moreno, a 100; Antonio García Duarte, 60. — 3.910 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme : Sección de Clermont-Ferrand : Rufino Sanz, 1.000; Jose María Lizárraga, 160; Francisco Mengual, 130; Jesús Moncada, Antonio Solís,

Francisco Macía del Río, Gregorio Zúñiga, Agustín Garrido, Eduardo Miralles y Esperanza Santamaría a 100; Juan Cruz, Manuel Barrasa, Martín Correas, Francisco Urruchurtu, Ignacio Moreno y Antonio Posada, a 50; Sección de Saint-Eloy-les-Mines, 1.000. — 3.290 francos.

Grupo Departamental de Yonne : 2.450 francos.

Grupo Departamental de Aisne : 2.327 francos.

Grupo Departamental de Loire-Inférieure : Serrano, 400; Jiménez y Ocaña a 300; Moya y Fernández, a 250; Urruca, Torres, Martín y Bordallo, a 200. — 2.300 francos.

Sección local de Montbard (Côte d'Or) : 2.000 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire :

Para ayudar a la publicación de nuestro Boletín se han recibido en nuestra administración durante el mes de marzo las siguientes cantidades :

Juan Fullana, de St-Lo (Manche) . . . . .	500
Sección de Montbard (Côte-d'Or) . . . . .	300
Enrique Romero, de Bizerta (Tunez) . . . . .	200
Pedro Catón, de Recluses (S.-et-M.) . . . . .	175
Francisco Moreno, de Toulouse (H.-G.) . . . . .	100
Antonio Castilla, de Toulouse (H.-G.) . . . . .	100
Francisco Sanchez, de Toul. (H.-G.) . . . . .	100
V. Leira, de Grand-Combe (Gard) . . . . .	30
<b>Total : 1.505 francos</b>	

***

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de marzo los siguientes donativos : Sección local de la U.G.T. de Vert-le-Gran (Seine-et-Oise), 2.000 y Sección local de Montbard (Côte-d'Or), 500. Total 2.500 francos.

Cuotas voluntarias, Domingo Alvarez, Saturnino Hita, Jose Remón y Ramón Castán a 200; Cándido Luanco y Daniel Díaz Antuña a 100; cuotas suplementarias, 1.000. — 2.000 francos.

Grupo Departamental de Gard : Sección Grand-Combe, por cuotas suplementarias : 1.910 francos.

Grupo Departamental de Nièvre : Vicente Gonzalez y Manuel Echevarría 500; Bascones, I. Vergara y Suñer, a 200; Hernandez y Díaz a 100. — 1.800 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección de Céret : Osibaldo Cid, 400; Pedro Moreno, 200; Abraham Delgado y Juan Delgado a 150; Placido Delgado, 100; Sección Perpignan : Santos Garcia, 675; M. Parsuere, 100. — 1.775 francos.

Grupo Departamental de Maroc Occidental : Rabat : Grupo Amigos Petit Jean, 1.500; Isidoro Sanz Pinilla, 240. — 1.740 francos.

Sección local de Privas (Ardèche) : 1.600 francos.

Grupo Departamental de Saône-et-Loire : Sección Corcelles : Miguel Fernandez, Juan Fernandez, Juan Miranda, Matias Arroyo y Eugenio Ortiz : 1.500 francos.

Grupo de Belgique : Sección Paturages : 1.000 francos.

Sección local de Lourdes (Hautes-Pyrénées) : 500 francos.

Sección local de Saint-Lô : Juan Fullana : 500 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc Oriental) : por cuotas suplementarias : 420 francos.

Enrique Romero, de Bizerta (Tunisie) : 200 francos.

Pedro Catón, de Recluses (Seine-et-Marne) : 175 francos.

Un compañero de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 100 francos.

Importa lo recaudado en el mes de marzo : CUATROCIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y CUATRO FRANCOS.

## NECROLOGICAS

En Torrelavega (Santander), donde residía y después de larga enfermedad ha fallecido el día 22 de enero último Estefanía Polanco, esposa de nuestro compañero Agustín Caballero viejo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. que continúa perseverante y entusiasta manteniendo sus ideales en el exilio no obstante su avanzada edad.

En esta dolorosa circunstancia nos asociamos al dolor que embarga al compañero Caballero así como a sus familiares residentes en España.

***

El día 24 de enero pasado ha fallecido en Madrid el veterano compañero Mariano Medrano activo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. que en la Sociedad de Obreros Embalsadores «La Emancipación» y en la Federación local de la Edificación de Madrid, desempeñó diferentes cargos y fue siempre un celoso militante socialista.

Como tantos otros, Medrano estuvo varios años en los presidios franquistas por lo que su salud quedó quebrantada y cuando la paz del hogar volvía a renacer, la vida física de este excelente compañero, estaba agotada ya y nuestro compañero dejó de existir.

Descansen en paz el excelente compañero Medrano y reciban su esposa, sus hijos y toda la familia, unos en España y otros en el exilio, la expresión de nuestro sincero sentimiento por el dolor que les aflige.

***

El día 8 de febrero, y a la edad de 48 años ha fallecido en Madières (Ariège), el compañero Francisco Torquet, que había nacido en Monzón (Huesca), excelente compañero que se había granjeado las simpatías de cuantos le trataban por su compañerismo y su nobleza, lo que se puso de relieve por la numerosa concurrencia que asistió al sepelio, que tuvo lugar el día 9 del mismo mes, y al que asistió una delegación de la Sección de Pamiers de la que nuestro compañero era afiliado.

A la esposa del finado Josefa Peña y a su hijo Floreal, expresamos desde estas columnas nuestro sentido pésame por la pérdida tan irreparable que sufren.

***

Ha fallecido en Chile el compañero Vicente Sol Sánchez militante veterano del Sindicato Nacional Ferroviario y uno de los principales iniciadores del Colegio de Huerfanos Ferroviarios que la Asociación General de Ferroviarios fundó en Madrid años antes de la instauración de la República.

Fue Vicente Sol además de un trabajador infatigable, un hombre competente y militante republicano de relieve que hasta su fallecimiento perteneció al Partido de Izquierda Republicana, y durante la República había sido Gobernador Civil de Badajoz y Diputado.

En nuestro Grupo de Chile lo mismo que en el Centro Republicano era Sol hombre ac-

tivo, y deseoso de ser útil a sus correligionarios, compañeros y compatriotas continuaba infatigable su labor orgánica.

El entierro fue la demostración de las simpatías que Vicente Sol tenía entre los demócratas españoles y latinoamericanos, pues la asistencia a la conducción de su cadáver el día 30 del pasado mes de diciembre en Santiago de Chile, fue verdaderamente excepcional tanto por su número como por las representaciones pues además de la representación de nuestro Grupo de Chile, con la casi totalidad de los afiliados en Santiago, estaban presentes representaciones del Centro Republicano Español, Izquierda Republicana y de otros partidos Españoles, así como de Acción Democrática de Venezuela y de otras organizaciones y Partidos latinoamericanos.

Al dar sepultura al cadáver dedicaron palabras de emotiva despedida al finado, los Señores García Alvarez, por el Centro Republicano Español; Suárez Picallo por los republicanos gallegos; Armando Rodríguez Quezada, exparlamentario y exministro chileno y don Antonio de Lezama en nombre del Gobierno republicano en el exilio.

Descanse en paz el excelente compañero y reciba su esposa doña Josefina Pérez Vazquez, sus hijos Roberto, Vicente, Josefina y toda la familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

# NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

**AMERICA LATINA.** — El Presidente de la U.G.T. nuestro compañero Trifón Gómez San José, enviado especial de la C.I.O.S.L. para América Latina, ha estado en el Brasil varias semanas para cumplir la segunda etapa de la misión llevada a cabo el pasado año.

Trifón Gómez ha estado en Rio de Janeiro y en varios Estados de este inmenso país que es el Brasil, a solicitud especial de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., habiendo pronunciado un importante número de conferencias sobre el sindicalismo internacional y realizado una intensa labor orgánica de gran importancia.

La labor del compañero Trifón Gómez ha sido elogiosamente destacada en la prensa de los sindicatos del Brasil y especialmente en el BOLETIN SINDICALISTA DO BRASIL que se publica en Rio de Janeiro, sintiéndonos satisfechos de que sea tan altamente estimada esta labor de nuestro compañero Presidente cuyo prestigio y autoridad moral están puestos íntegramente al servicio de la causa obrera y destacadamente al de la Unión General de Trabajadores de España como ha demostrado el pasado Congreso reiterándole su plena confianza.

**LA O.R.I.T. TIENE VITALIDAD Y ACTIVIDAD** — El Comité Ejecutivo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) reunido en San José de Costa Rica del 24 al 28 de enero analizó los progresos al activo de los sindicatos libres en relación con los hechos económicos y políticos que se han sucedido en el Hemisferio occidental. Se anunció que habrá próximamente bajo los auspicios de la O.R.I.T., dos seminarios de Educación Obrera en Monterrey (México) y Montevideo (Uruguay). Se pondrá en práctica un vasto plan de organización para robustecer los cuadros del movimiento sindical libre o promover su formación donde no existan. Merecerá especial atención la labor de las Oficinas C.I.O.S.L.-O.R.I.T. del Brasil y de la Zona del Caribe.

Considerando la O.R.I.T. de que la única forma de elevar el nivel de vida de los pueblos es fomentar el desarrollo económico, el Comité Ejecutivo acordó apoyar el Plan de Diversificación Económica de Bolivia, preparado en colaboración con las misiones de Naciones Unidas y del Gobierno de los Estados Unidos. El movimiento sindical libre de América latina insistirá en que los trabajadores tengan una mayor participación en los mejores precios que se consiguen para las materias primas producidas en sus respectivos países.

Tuvo plena aprobación el esfuerzo de la O.R.I.T. por encontrar una solución adecuada al grave problema de los braceros mexicanos; a este efecto se mantendrá en contacto con las organizaciones afiliadas de México y Estados Unidos. Se censuró la actitud unilateral del Gobierno de los Estados Unidos al decretar la contratación de braceros mexicanos sin el previo consentimiento del Gobierno mexicano.

Se recomendó a las organizaciones afiliadas que continúen oponiéndose a la celebración de la X Conferencia Panamericana de Caracas mientras no se restablezca la democracia en Venezuela. Reafirmó el Ejecutivo su invariable oposición a las dictaduras latinoamericanas y expresó su apoyo constante a los sindicalistas libres encarcelados o exiliados. Se decidió crear un Comité de Dirigentes Sindicales Democráticos en Exilio.

Luis Alberto Monge, Secretario General de la O.R.I.T., salió el 22 de febrero de la ciudad de México en dirección a América central y del Sur. Durante su recorrido se propone visitar a las organizaciones afiliadas de la

C.I.O.S.L. y de la O.R.I.T. en la mayoría de los países de América latina. Pasará por Nicaragua, Panamá, Columbia, Ecuador, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y el Brasil. Le acompaña en su viaje Ignacio González Tellechea, Secretario de Relaciones Internacionales de la C.T.C. Se invitó igualmente a la Confederación de Trabajadores de México a que designase un representante que acompañase a los dos dirigentes citados.

**TUNEZ.** — La U.G.T.T. ha dirigido una carta el 25 de enero al Residente General de Francia, protestando contra los ataques a la libertad sindical de las autoridades francesas. Señala particularmente la prohibición, u obstáculos puestos a su celebración, de varias reuniones en Tozeur, Souk Elarba, la mina de Sidi Bou Aouane, etc.

Acaba de promulgarse un injusto decreto sobre la composición de la Comisión central de salarios. Por este decreto se conceden, como representación obrera, dos puestos a la U.G.T.T., principal organización sindical, atribuyéndose el mismo número de puestos a cada una de las secciones sindicales de F.O. y de la C.F.T.C., lo mismo que a la U.S.T.T. comunista. La U.G.T.T. ha protestado contra la distribución de puestos hecha, en la que no se tiene para nada en cuenta la verdadera representación que tiene la U.G.T.T.

Por quinta vez se ha reunido el Congreso anual, previsto en los Estatutos, de la Federación tunecina de ferroviarios. La Asamblea se realizó en Túnez los días 16 y 17 de enero último, en el curso de la cual se votó una resolución general que engloba todas las reivindicaciones de los ferroviarios, principalmente las que se refieren a los puntos siguientes:

- la inmediata instauración de la administración directa de la red ferroviaria del Estado, y la participación de los tunecinos en la gestión para inspeccionar el material que emplean en su trabajo, que es al mismo tiempo un bien de la colectividad;
- anulación de todas las sanciones y medidas de despido tomadas después de las huelgas;
- institución de una comisión paritaria para todas las decisiones que interesen a los ferroviarios;
- acceso de los tunecinos a todos los puestos jerárquicos;
- desaparición de los tipos de diferenciación de subsidios familiares que se aplican en la Compañía Sfax-Gafsa;
- que los ferroviarios de Túnez beneficien de las fiestas musulmanas e israelitas.

**EUROPA.** — En la Octava Reunión del Comité Consultivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, celebrada en Luxemburgo los días 25 y 26 del pasado enero, André Renard, Secretario General adjunto de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) fue elegido Presidente para los próximos doce meses. Renard, que había sido primero Vicepresidente del Comité Consultivo en el primer año de su existencia, fue designado por el Comité Sindical de los 21. El compañero Renard representó a la F.G.T.B. en el V Congreso de nuestra U.G.T.

La cuestión más importante discutida en la reunión fue todo lo relacionado con inversiones. Heinrich Sträter, de la Unión de Obreros Metalúrgicos alemanes, hablando en nom-

bre del Grupo Obrero, hizo resaltar que la política de inversiones de la Alta Autoridad debiera orientarse en el sentido de aumentar la productividad y modernizar las fábricas, con la adecuada salvaguardia en el aspecto social. A fin de evitar que las inversiones se orienten equivocadamente, la Alta Autoridad debiera reservarse el derecho de hacer recomendaciones a las empresas basadas en el resultado de las consultas hechas a los sindicatos de otros grupos. Una adecuada proporción de capitales debería canalizarse hacia inversiones de tipo social, especialmente a la vivienda.

Bajo los auspicios del Secretariado Internacional de Juventudes del Movimiento Europeo han permanecido en Bentveld (Zandvoort, Países Bajos) del 24 de enero al 5 del actual un grupo de jóvenes mineros y de la siderurgia de la C.E.C.A., con el fin de adquirir formación europea.

Las organizaciones de una y otra rama de los seis países de la C.E.C.A. habían sido invitadas a enviar algunos de sus jóvenes miembros a participar en la reunión, con el fin de promover la idea europea y la solidaridad obrera. Hubo 34 participantes, 18 de organizaciones de la C.I.O.S.L. y 16 de las organizaciones cristianas.

Los temas tratados en esta primera reunión tenían sobre todo por fin hacer conocer mejor las condiciones de trabajo y la estructura económica de los seis países en cuestión, así como la C.E.C.A. y las dos organizaciones europeas internacionales de trabajadores, es decir, la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y la Internacional de Sindicatos Cristianos.

Se organizaron visitas a la región del Limburgo holandés, y a la ciudad de Luxemburgo, para ver de cerca el funcionamiento y la administración de la C.E.C.A.

La mayor parte de los temas desarrollados corrieron a cargo de militantes de los sindicatos libres o de los sindicatos cristianos de los diversos países citados. Hubo un representante de la C.E.C.A. para hablar sobre la estructura y los fines que persigue esta organización. Un representante del Movimiento Europeo trató de la cuestión general de la integración europea y de sus perspectivas. Seguidamente, el delegado de la Internacional cristiana, Aalders, se esforzó en particular de defender el principio de la pluralidad en el movimiento sindical internacional, sin éxito desde luego, incluso entre los jóvenes militantes que las organizaciones cristianas habían enviado a la reunión.

W. Schevenels, Secretario General de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., hizo una descripción de la estructura y fines de nuestra internacional. Hizo notar, de pasada, la ingenuidad de la tesis respecto a la pluralidad en las organizaciones sindicales y señaló con buen humor que en la C.I.O.S.L. había muchos más cristianos practicantes que en la Internacional Cristiana misma. En la segunda parte de su exposición, se aplicó a analizar la situación en el seno de la C.E.C.A. los fallos sin duda pasajeros de ésta y las posibilidades de acción que se ofrecen a los trabajadores en el seno de esta primera estructura supranacional en Europa.

Los debates que siguieron a la mayor parte de los temas desarrollados, mostraron el acierto de la selección que se había hecho de los participantes, y que muchos de ellos tenían no solamente una buena preparación sindical y social sino que su nivel intelectual les designaba para tener una función de militantes activos en la acción proyectada por los organizadores de la reunión.

Conclusión de conjunto: Iniciativa digna de encomio a proseguir.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20

Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

### 1° DE MAYO DE 1954

La conmemoración del 1° de mayo sigue teniendo para los trabajadores españoles las mismas ambiciones colectivas de emancipación que las expresadas por nuestros compañeros al desfilar por vez primera en 1890 por las calles y plazas de España.

En este 1° de mayo, uno más que conmemoramos lejos de nuestra Patria reafirmamos nuestra fidelidad a los principios que informan el ideario socialista; renovamos nuestra fé en el ejercicio de los derechos naturales del hombre, y proclamamos nuestra enemiga eterna contra todos los regimenes de dictadura establecidos por la violencia en diversas naciones del mundo. Nuestro homenaje fervoroso de recuerdo y de cariño va por igual a los pueblos y a los trabajadores hermanos nuestros que sufren la tiranía de las llamadas democracias populares, como asimismo a los compañeros que viven esclavizados en pueblos dominados por la reacción y el capitalismo fascista. Esos sentimientos solidarios se agigantan cuando los dirigimos a nuestros hermanos de España quienes desde hace quince años defienden en la clandestinidad doctrinas que nos son propias víctimas como los demás de la política llamada «realista» engendradora de consuno por la miseria, el egoismo, la incultura y el miedo al progreso social. Miedo y egoismo que habilmente explotados por la reacción divorcian a los pueblos entre si, conduciendoles bajo el espejismo engañoso de una posible salvación propia, a perpetuar el predominio del miedo, y de la miseria.

Hoy, como ayer, nuestros afanes están centrados en alcanzar el resurgir victorioso de España sin que le preceda nuevas luchas cruentas entre los españoles. Esa ambición de Paz y de respeto mutuo, la inutilizan con su conducta incomprensible los que han lo-

grado la firma del Concordato entre la Iglesia y Franco, como asimismo, los que han avalado el acuerdo económico-militar establecido entre la dictadura falangista y la administración pública americana. El clero español, el más fanático, el más intransigente, el menos culto, y el menos cristiano, ha pasado a ser de hecho, un servidor incondicional de la dictadura falangista.

Los que se declararon asimismo depositarios de los principios inviolables de las libertades humanas preocupados unos, por las derivaciones que ha tenido la Conferencia de Berlin; otros, por el desenvolvimiento de los combates en aquellos lugares del planeta donde los hombres se desgarran sin tregua ni descanso; y los más, por cuanto pueda suceder por tierras africanas, han cerrado los oídos a toda razón filosófica y humana que no camina en línea paralela con sus propios intereses, y han consumado el error crasísimo de unir como aliado a la defensa colectiva de las libertades, a un hombre, a un régimen dictatorial, que, como afirmó Mauriac «toda el agua del Océano no podrá limpiar sus manos teñidas de sangre española».

La ceguera política va sembrando el miedo y el histerismo entre los hombres. Los primates de todas las iglesias se han alzado contra el posible uso de las armas atómicas. El miedo a las posibles derivaciones del empleo de esas armas es lo que ha dictado sus declaraciones de concordia universal.

El ejercicio de las libertades individuales del hombre, como asimismo el establecimiento de los principios inamovibles de la Paz Universal, no podrán ser instaurados mas que por el establecimiento de un desarme simultáneo, progresivo, controlado internacionalmente como segura garantía de pacificación colectiva. La fuerza de todos

y cada uno de los pueblos puesta al servicio de la Paz : respeto al arbitraje obligatorio para resolver las diferencias que producirse puedan entre uno y otro pueblo, declarando agresor y castigándole con el peso ilimitado de las fuerzas colectivas única manera de poder asegurar el ejercicio de las libertades del hombre, y las colectivas de los pueblos.

En nuestra condición de españoles, y de españoles separados de España en protesta constante y recia contra el régimen de dictadura que deshonor a nuestra patria, sin olvidar los problemas qui internacionalmente interesa resolver a nuestra clase social y sobre los cuales la opinión colectiva quedó expresada, reiteramos nuestra decisión inquebrantable de consagrar nuestros mejores pensamientos y acciones, al servicio ininterrumpido de la liberación de España. Si nuestra Patria sigue de hecho dominada por un régimen dictatorial fascista, lo es, como una consecuencia fatal de esa política reaccionaria de la Humanidad. Como socialistas y como trabajadores, no desesperamos ante la magnitud de los esfuerzos que de cada conciencia libre reclama el afianzamiento y salvaguarda de la Libertad y de la Democracia en el mundo. Tenemos serena y consciente visión del presente, como asimismo de la capacidad de sacrificio que los hombres atesoran en sus afanes de liberación total.

Esas voluntades aconsejadas y educadas por y para el Socialismo darán a la Humanidad las garantías inamovibles para el disfrute y el goce de su pan, de su libertad, y de la confraternidad universal.

¡¡VIVA EL 1° DE MAYO!!

Por el P.S.O.E. :

La Comisión Ejecutiva

Por la U.G.T. :

La Comisión Ejecutiva

Toulouse, 1° de mayo 1954.

Ji' P JH 32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de abril ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos.

Designar al compañero Pascual Tomás para tomar parte en un acto organizado en Rouen en fecha que se fijará, y al mismo compañero participar en un acto preparado por el Grupo de Gran Bretaña.

Designar al compañero Paulino Gomez para tomar parte en el Pleno del Grupo del Aude el 9 de mayo.

Se conocieron varias comunicaciones de León Jouhaux y Robert Bothereau, sobre asuntos referentes a los refugiados en Francia, acordándose agradecer a estos amigos sus satisfactorias respuestas.

Ampliamente fué tratado todo lo relaciona-

do con la crisis de trabajo en varias cuencas mineras de Francia, cuya crisis afecta a compañeros nuestros que han sido despedidos. Se acordó continuar las gestiones coincidentes y convergentes con las del Secretariado Profesional de Mineros, y seguir al día este importante asunto encomendándose a Secretaría determinadas gestiones y visitas.

Se conoció una carta cordial del compañero Warner Staub, y se acordó enviar una comunicación a la organización hermana suiza sobre diversos asuntos que nos conciernen.

Fuó aprobado el manifiesto del 1º de Mayo que se publica conjuntamente con el P.S.O.E.

Se conocieron informaciones detalladas y diversas de España sobre diferentes asuntos de importancia orgánica; actividades en varias comarcas; presos; condenas en el juicio de Vitoria por las huelgas de 51 en el País

Vasco y otros interesantes asuntos de nuestro país.

Sobre todos y cada uno de estos asuntos, se tomaron las debidas resoluciones tanto desde el punto de vista de actuación orgánica como desde el de la solidaridad, habiéndose visto con satisfacción un nuevo gesto a éste respecto de la Federación Internacional de Obremos del Transporte.

Fue aprobada la actuación de los delegados en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Se conoció detallada información del compañero Martínez Dasi, respecto a la labor conjunta con la Federación de Juventudes, para la continuación de la ayuda internacional a los jóvenes estudiantes y aprendices exilados, acordándose seguir prestando el total concurso de la U.G.T. a esta importante labor.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Para la suscripción permanente Pro España se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de abril, las siguientes cantidades :

Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero Español y Juventud Socialista Española de Mexico : 50.000 francos.

Federación Internacional de Comunicaciones : 33.000 francos.

Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña : 15.000 francos.

Grupo Departamental de Seine, cuotas suplementarias : 10.225 francos.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône) : 6.000 francos.

Grupo Departamental de Calvados : Sección de Caen, por cuotas suplementarias, 5.000; Sección de Lisieux : Fernández de Ben y Lorenzo Fernández, 150 cada uno. — 5.450 francos.

Grupo Departamental del Allier : Sección de Commentry : 3.000; Sección de Montluçon : Fermin Souto, 700; Martín López y José Jiménez, a 300; José Tejada, 250; Juan Cascarra, 175; Angel Muñoz, 125; Ramón Fernández, 100; Pedro Márquez, 90; Francisco Sáinz, 75; Marcelino Pons y Eustaquio Garrido a 50 y José Braña, 25. — 5.240 francos.

Grupo Departamental del Loire : Sección de Roanne, por cuotas suplementarias : A. Montañés, 300; L. Recalde, F. Giménez, J. M. Sugasaga, M. A. Giménez, A. García, J. M. Ruiz, H. Andraca, a 200; M. Montañés, padre e hijo, J. Montañés, J. Canalda, V. García, E. Falcó, R. Carreres y F. Luquet, a 100; Sección de Firminy, por cuotas suplementarias : Juan José Alias, 400; Cayetano Rodríguez, Angel López y Teodoro López, a 200; Felipe Alias, Horacio Gonzalez, Dionisio Arrizabala, Francisco Corcobado y Cesáreo García, a 100; Sección de Saint-Chamond, por lo mismo, 1.200. — 5.200 francos.

Grupo Departamental del Gard, de su caja : 3.000; Sección de La Grand-Combe, por cuotas suplementarias : 1.100. — 4.110 francos.

Grupo Departamental del Ariège : Sección de Saint-Girons, por cuotas suplementarias : 1.790; Sección de Pamiers : Joaquín Bravo, 500; Antonio Sánchez, 200; Macías López, 150. — 2.640 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin, cuotas suplementarias : 1.700; cuotas voluntarias de las Secciones de Mulhouse y Ottmarsheim : 835. — 2.535 francos.

Sección local de Oujda (Maroc Oriental) : cuotas suplementarias : 2.020 francos.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées : Sección de Mauléon, por cuotas suplem. : Ale-

jandro García, Jonas Unszanqui, Alberto Gonzalez, Feliciano de la Rosa, Albino Ayardi, Pablo Lorente, Dionisio Glarias, Miguel Archet, Pedro Baraze, Antonio Arique, Vicente Lacazai, Juan Rojas, Estéban Coca, Virgilio Zamargile, Porfirio Ayardi, José Valero, y Fernando García, a 100; Regino Novallas, 60; Sección de Saint-Jean-de-Luz : 200. — 1.960 francos.

Grupo Departamental del Loiret : Sección de Orléans : Manuel Recio y Diego Pérez a 200; Joaquín Abril, Celedonio Pérez, Lorenzo López, Manuel Gonzalez, Antonio García, Luis Martínez, José Mestres, Crisanto Corrales y Pedro Díez, a 100; Sección de Montargis : 600. — 1.900 francos.

Sección local de Auch (Gers), cuotas suplementarias : 1.770 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne, por lo mismo : 1.720 francos.

**Durante el mes de abril se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN los siguientes donativos para ayudar a su publicación :** Grupo Departamental del Gard, 2.000 francos; Antonio Iglesias, de Casablanca (Maroc Occidental), 500; Atilano Gil, de Maison Laffite (Seine-et-Oise), 500; Gómez Alcántara, de Nevers (Nièvre), 500; Juan José Alias, de Unieux (Loire), 200; Eugenio Ortiz, de Lucenay-l'Evêque (Saône-et-Loire), 100; José Ramón Alegre y Daniel Díaz Antuña, de Tours (Indre-et-Loire), 100 cada uno; Mariano Burillo, de Toulouse, 100; Salvador Guzmán, de Tarbes (Hautes-Pyrénées) y Ramón Castán, de Tours, a 80 cada uno. Suma todo ello 4.230 francos.

Estos donativos y la regularidad con que nuestros compañeros al hacer las cotizaciones abonan la suscripción del BOLETIN, así como los testimonios que recibimos de diferentes compañeros, ponen de relieve que nuestra publicación mensual, cumple un cometido informador y orientador dentro del marco que le es propio, lo cual es de interés a cuantos militantes se ocupan y preocupan por el sindicalismo que tanto relieve y preponderancia ha tomado en el presente siglo en la vida económica y social de los pueblos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 500 francos de la Sección local de Paturages (Belgique).

Grupo Departamental de Indre-et-Loire, cuotas voluntarias : 1.000; suplementarias : Ramón Castán, 150; Domingo Alvarez, Cándido Luanco, Cipriano Rico, Daniel Díaz Antuña y X.X. a 100. — 1.650 francos.

Sección local de Souillac (Lot) : J. Gonzalez, 280; L. Sanchez, 250; Alvino, 200; A. Gracia, Librado, Diego, Bernabé, Fernández, Martínez, Gil y Fontoba, a 100; Manzana, 50. — 1.580 francos.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire) : Miguel Fernández, Juan Fernández, Juan Miranda, Matías Arroyo y Eugenio Ortiz : 1.500 francos.

Grupo Departamental del Yonne : Julio Benayes, 500; Laureano Diaz, Jesús Lafarga, Juan Pedro Martínez, José Gómez, Manuel Claro, Diego Alcántara y Carmen Vizcaino, a 100. — 1.300 francos.

Sección de Dijon (Côte-d'Or) : 1.200 francos.

Grupo Departamental del Nord : Familia Valera, 400; Torre, 200; Pablo Muñoz, 140; Vicente, Minguela y Ereño, a 100; Garrido, 90 y Peris, 50. — 1.180 francos.

Sección local de Saint-Lô (Manche) : Juan Fullana y Gabriel Roales, a 200; Bernardino Salvador, 145; Clara Vega, Manuel Hernández, Genaro Lopez, Manuel Quintín y Manuel Subirats, a 100. — 1.045 francos.

Grupo Departamental del Nièvre : Báscones, G. Alcántara y Germán, a 200; Olmo, Valdivielso, López y Hernández, a 100. — 1.000 francos.

Grupo Departamental del Pas-de-Calais : 900 francos.

Sección de Banyuls (Pyrénées-Orientales), por cuotas suplementarias : 750 francos.

Sección de Perigueux (Dordogne) : Antonio Vera e Ignacio Chaves, a 150; Manuel Vargas, 100; José María Giménez, 60; Alejandro Lardies, 50; Rafael Sepúlveda y Antón Oliveros, a 25. — 560 francos.

Atilano Gil, de Maison-Laffitte (Seine-et-Oise) : 500 francos.

Un Español : 500 francos.

Grupo Territorial de Belfort, cuotas suplementarias : 340 francos.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), cuotas suplementarias : 270 francos.

Un compañero de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 100 francos.

Sección local de Revel (Haute-Garonne) : 80 francos.

Asciende lo recaudado para esta suscripción durante el pasado mes de abril a CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO FRANCOS.

# DIVULGACIONES SINDICALES : La D. G. B.

Ofrecemos en el presente número a nuestros compañeros, una interesante información de lo que es la estructura orgánica de la Deutscher Gewerkschaftsbund (Confederación Alemana de Sindicatos), potente central sindical que forma parte de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

A partir del Congreso Fundamental de 1949, la D.G.B. está integrada por diez y seis Sindicatos autónomos, con más de seis millones de afiliados en total.

Según el principio «industria-sindicato», los sindicatos de la D.G.B. aspiran a agrupar a los trabajadores, empleados y funcionarios ocupados en los diferentes sectores que comprende la organización, prescindiendo del puesto que ocupen en el trabajo. Como organización unificadora sus afiliados se asocian independientemente de sus convicciones religiosas o políticas o de su carácter racial. Por eso la condición previa es el respeto mutuo para las creencias políticas, ideológicas o religiosas.

Los Sindicatos están estructurados democráticamente. En las elecciones de los órganos de los Sindicatos y en la toma de decisiones, los afiliados participan directa o bien indirectamente mediante las representaciones que ellos eligen. Cada miembro puede desempeñar toda clase de funciones y delegaciones y es elegible, si pertenece por un tiempo determinado a los Sindicatos y ha satisfecho regularmente sus cuotas.

La independencia de los Sindicatos frente al Gobierno, la Administración, empresarios, confesiones o partidos políticos es algo perfectamente incuestionable.

- Los órganos de los Sindicatos son :
- la Jefatura (presidencia principal o central) como representación hacia el interior y hacia el exterior.
  - el Comité Principal (comité sindical o central) como órgano de control y de reclamaciones.
  - la Comisión Asesora Sindical (comisión asesora de grupos profesionales) como órgano consultivo.
  - la Comisión Revisora (Comité administrativo-revisor) como órgano de control de la dirección de cuentas.

Las elecciones para estos órganos tienen

lugar por lo regular a partir de la *Asamblea Sindical*, supremo órgano sindical. Los delegados se eligen en sufragio secreto y según un orden electoral unitario entre los miembros comprendidos en las unidades administrativas territoriales de los Sindicatos, tales como provincias, partidos o municipios. En las asambleas locales, o en caso de mayor número de afiliados, en las asambleas de delegados, tienen lugar las elecciones para los comités locales y para las conferencias de distrito, las cuales representan a su vez las corporaciones electorales para la formación de las directivas regionales. Todos los funcionarios que no son elegidos de la asamblea sindical sino de cualquier otro órgano, precisan de la aprobación de la Jefatura.

*La Confederación.* Mientras cada sindicato sirve en primera línea los intereses profesionales, económicos y sociales de sus afiliados, la finalidad de la Confederación es la concreción de todos los Sindicatos en una unidad eficiente y en una representación de los intereses comunes en todos los planos, especialmente en los de la política económica y social.

Como para los Sindicatos también para la Confederación, la estructura democrática y la independencia sindical se apoya en los estatutos. Los órganos de la Confederación son :

- el Congreso de la Confederación
- la Directiva Confederal
- el Comité Confederal
- la Comisión Revisora.

El *Congreso de la Confederación*, la suprema instancia, se compone de los delegados elegidos por los Sindicatos. Los miembros de la Directiva Confederal, del Comité Confederal y de la Comisión revisora participan con voz asesora solamente en el Congreso Confederal. El número de delegados que corresponden a cada Sindicato lo determina la Directiva Confederal en relación con el número total fijado por el Comité Confederal. Por eso el número de miembros está representado por aquellos para quienes los Sindicatos han pagado cuotas a la Confederación.

Los delegados del Congreso Confederal deciden los estatutos de la Confederación y juzgan el informe de la administración y estado

de cuentas de la Directiva Confederal, así como el informe de la Comisión Revisora; determinan mediante su decisión sobre las solicitudes presentadas, el trabajo de la Confederación a grandes rasgos hasta el próximo Congreso y eligen la Directiva Confederal.

Los miembros de la *Directiva Confederal* son elegidos nominalmente por el espacio de tiempo hasta el próximo Congreso Confederal. La Directiva Confederal se compone por los miembros de la Presidencia Ejecutiva y por un representante de cada uno de los Sindicatos encuadrados en la Confederación. La Directiva representa a la Confederación fuera y dentro de ella. Sus tareas están previstas en los estatutos confederales. La Presidencia ejecutiva encargada de llevar la administración dirige los asuntos de la Confederación según el orden administrativo determinado por la Directiva confederal. Las tareas están repartidas entre los nueve miembros de la Presidencia Ejecutiva.

El Comité Confederal se compone de miembros de la Jefatura de los Sindicatos, de miembros de la Directiva Confederal y de los jefes de las secciones regionales. Entre otros sus cometidos son :

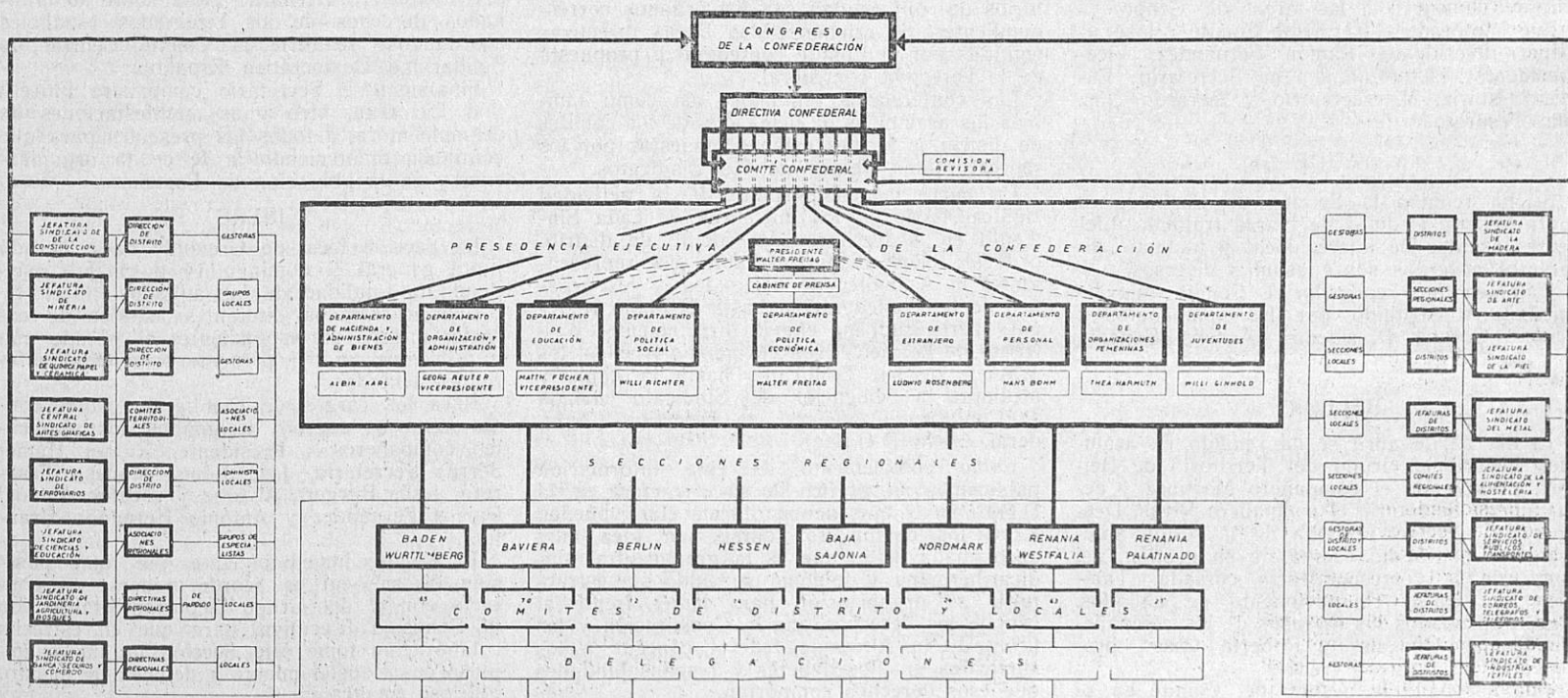
- Dar líneas directrices para los órganos y organismos de la Confederación,
- elegir a los miembros de la Comisión Revisora, y

durante un período hasta el próximo Congreso, acometer las elecciones complementarias a la Directiva confederal.

El campo de acción de la D.G.B. abarca el territorio de la República Federal de Alemania y del Sector Occidental de Berlín; este territorio está dividido en ocho regiones, que se corresponden por lo regular con el ámbito de los Estados Federales Alemanes. Las regiones se subdividen a su vez en comités de distrito y locales, que representan la comunidad de la administración de distrito y local de los Sindicatos. En el ámbito de los comités de distrito y locales de la D.G.B. pueden formarse, si las necesidades lo exigen, centros secundarios (delegaciones). Actualmente existen 309 comités de distritos y locales con un

(Termina en la página 4).

## CONFEDERACIÓN ALEMANA DE SINDICATOS



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGERIE

El día 14 de marzo y en su domicilio social 2, rue d'Aumale, celebró asamblea general extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Alger, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día :

Propuesta al VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. y tras breve intervención de los asambleístas se adoptaron las propuestas que deben insertarse en la Memoria que presente el Comité del Grupo Departamental ante el Congreso.

Fué designado corresponsal de prensa el compañero S. Candela.

## ALLIER

Se ha reunido la Sección local de Montluçon el día 14 de marzo leyéndose el acta anterior que quedó aprobada.

Fué leída la correspondencia recibida y cursada por el Comité dando al mismo tiempo cuenta de su gestión, siendo ésta aprobada por unanimidad y lo mismo se hizo con el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

Con relación a la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, par el próximo Congreso de ésta convocado el 28 de marzo fue aprobada la misma después de algunas observaciones que fueron satisfactoriamente contestadas.

Para representar a la Sección en el citado Congreso del Grupo Departamental, fueron designados los compañeros : Antonio Gonzalez, delegado efectivo y Fermín Souto y Eustaquio Garrido, suplentes.

***

Se ha reunido el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T., habiéndose celebrado la reunión en Montluçon y habiendo estado representada la Comisión Ejecutiva por el compañero Salvador Martínez Dasi.

Fué aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos que había sido detallada en la Memoria que, oportunamente había sido enviada a las Secciones.

Se trataron diversos asuntos de interés departamental y se acordó reiterar la invitación a la Sección de Comentry para que se incorpore de nuevo a las tareas del Grupo.

Fué nombrado el siguiente Comité : José Jiménez, Presidente, Ramón Fernández, Vicepresidente; Victoriano García, Secretario; Eugenio Isturiz, Vicesecretario y Gerardo Díaz Pla, Tesorero.

## AUDE

Se ha reunido la Sección de Chalabre en junta general el día 7 de marzo tratando diferentes asuntos de interés local y tomando diferentes acuerdos sobre asuntos diversos.

También fué renovado el Comité que ha quedado constituido por los compañeros : Carlos Cuesta, Presidente; Aurelio Benedit, Secretario-Tesorero y Antonio Zarco, vocal.

## BELFORT

El día 22 de abril se ha reunido en asamblea general el Grupo del Territorio de Belfort, presidiendo el compañero Martínez y actuando de Secretario el compañero Rivas. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión, así como de la correspondencia cursada. También se expuso el movimiento de afiliados, siendo aprobados los ingresos de los compañeros Santos Gonzalez y Roberto Casas, procedentes de Hautes-Pyrénées.

Fue aprobada la gestión del Comité en su

totalidad, y después de procedió de acuerdo con las instrucciones de la Comisión Ejecutiva, a elegir los candidatos para Delegados del Territorio a la Asamblea de Delegados Departamentales, y fueron elegidos los compañeros : M. Encinas efectivo y Santos Gonzalez, suplente.

El compañero Presidente del Comité manifestó que debiendo cesar reglamentariamente todos los compañeros del mismo, debía procederse a la sustitución total de todos y la asamblea unánimemente rechazó ésta propuesta y acordó reelegir a todos los componentes del Comité que son : Presidente, Antonio Martínez; Secretario, Florentino Pérez Rivas y Tesorero, Ursino Argüelles.

## TARN-ET-GARONNE

Después de los pasados Congreso de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. ha sido reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, habiendo queda integrado de la manera siguiente : Presidente, Celiano Martín Benito; Secretario-Tesorero, Antonio Estop y vocal, Patricio García.

## D. G. B.

(Final de la página 3).

total de 1.156 centros secundarios principales u honoríficos.

Los órganos de los distritos son :

la Presidencia regional

el Comité regional

la Conferencia regional.

Los Comité de distrito y locales tienen como órganos a la jefatura de los Comités y a la asamblea de delegados.

Las presidencias de las regiones son elegidas por la Conferencia regional y precisan de la aprobación del Comité confederal; las Jefaturas de los Comités de distrito y locales son elegidos por la Asamblea de Delegados y aprobadas por la Presidencia regional.

Es obligación de las presidencias cumplir las tareas de la Confederación en sus territorios de conformidad con los órganos correspondientes. Se atienden a las líneas directivas emitidas por el Comité confederal a propuesta de la Directiva confederal.

Las conferencias regionales así como también las asambleas de delegados de los comités de distrito y locales están compuestas por los representantes electos de los Sindicatos.

La parte más importante de la actividad sindical recae en los miembros de cada Sindicato en el territorio del comité de distrito o local; ellos eligen mediante sus representantes la Asamblea de delegados, y los órganos de la Confederación hasta el plano regional; pero también eligen directamente, o a través de los delegados enviados por ellos, los órganos de sus Sindicatos hasta la cima, y mediante la delegación del Sindicato enviada al Congreso Confederal, la Directiva Confederal de la D.G.B.

Como complemento de ésta información publicamos un gráfico de la estructura de la D.G.B. en el que, de una forma clara, pueden todos los compañeros darse una idea muy aproximada de lo que es la gran central sindical hermana, y de cómo ha tenido que estructurar su organización para hacer frente al uso de los derechos que la Constitución y las leyes de la Alemania federal concede a los sindicatos y a los deberes y responsabilidades que esos derechos comportan.

## DOUBS

El día 27 de marzo se reunió en asamblea general ordinaria, la Sección local de Sochaux. En el orden del día figuraban entre otros puntos, la lectura de la correspondencia más importante cursada y la gestión del Comité.

El Comité dió cuenta de la conducta de mal compañero observada por Francisco Vila al calumniar con sus palabras a los compañeros de Force Ouvrière y se acordó expulsarle de la organización, en vista de que no ha respondido a los requerimientos que le ha hecho la Sección para que explicase esta actitud.

Después de conocer el dictamen favorable de la Comisión revisora fueron aprobadas las cuentas por unanimidad.

En la renovación reglamentario del Comité, fueron reelegidos todos los compañeros que le integran que son los siguientes: Presidente, Juan Velilla; Secretario, Paz Borbolla y Tesorero, Gerónimo Castillo.

***

La Sección local de Besançon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 28 de marzo pasado en el local de la S.F.I.O. y asistiendo la totalidad de los afiliados.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior; fué conocida la correspondencia de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de S.D.E.; se acordó el ingreso del compañero Antonio Lamarca; se aprobó la gestión del Comité totalmente y se tomaron diferentes acuerdos de carácter local terminándose la reunión en la ambiente de camaradería propio de nuestras Secciones.

## EURE-ET-LOIRE

El día 25 de abril se ha reunido la Sección local de Chateaudun, asistiendo la totalidad de los afiliados. Leyóse primeramente el acta de la asamblea anterior que fue aprobada leyéndose a continuación las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

En la relación a la elección de Delegado efectivo y suplente para la asamblea de Delegados Departamentales, se acordó ponerse de acuerdo para esto con las Secciones de Chartres y Dreux.

Seguidamente fue leído un interesante informe del compañero Bernardo Besa sobre determinados derechos de los refugiados españoles acordándose remitirle al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Finalmente el Secretario compañero Florentino Cazorran, hizo unas manifestaciones de estímulo moral a todos los presentes para que continúen manteniendo la fé en la organización y en la Liberación de España.

## ISERE

La Sección local de Grenoble ha celebrado junta general el domingo 14 de marzo asistiendo la totalidad de los afiliados.

Fueron tratados diferentes asuntos de carácter interno correspondientes al pasado año y a lo que va del presente tomándose diferentes acuerdos.

Para los cargos de Comité que correspondía renovar, fueron designados los siguientes compañeros : Presidente, Rafael Humet Serra; Secretario, José López Mañes; Tesorero, Jesús Burgera Alvarez y vocales, Manuel Ramos Fernández y Antonio Hernando Braulio.

El Comité inmediatamente que tomó posesión de sus cargos acordó ponerse en contacto con el del Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva, para que en estrecha colaboración tome ésta Sección un nuevo impulso en el sostenimiento y defensa de nuestro glorioso anagrama.

## BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Arles, ha celebrado asamblea general ordinaria el pasado día 4 de abril a la que había expresamente invitado el compañero Teodoro Gómez, Secretario de la Sección local de Meyreuil por haber sido el representante de la Sección de Arles en el Vº Congreso de la U.G.T.

La asamblea, unánimemente, acordó que presidiera las deliberaciones el propio compañero Teodoro Gómez Corral y acordó que actuase de Secretario el compañero Juan del Rio.

Primero se leyeron las actas de las dos últimas sesiones que fueron aprobadas por unanimidad, e inmediatamente el compañero Teodoro Gómez dirigió a la asamblea frases de cordial agradecimiento, por el honor que se le había conferido al otorgarle la Presidencia pronunciando también palabras de saludo para la Sección de Arles en su nombre personal y en el de la Sección de Meyreuil que le había encargado de hacerlo.

El compañero Eloy López, Secretario del Comité, dió cuenta de los más importante de la correspondencia despachada desde la pasada asamblea y expuso en informe verbal la labor realizada por el Comité desde que tomó posesión de sus cargos el pasado mes de diciembre. Expuso despues el mismo compañero la situación que se había creado de malestar entre algunos compañeros del Comité, debido a que había faltado actividad colectiva del mismo durante dos meses, malestar que había dado lugar a que el compañero Tesorero hubiera anunciado su dimisión en vista de esa inactividad.

Estas manifestaciones, dieron lugar a que se abriera un interesante debate en el que intervinieron varios compañeros, dando lugar también a que los compañeros Presidente y Secretario del Comité explicaran sus respectivas actividades llegándose a la conclusión en un ambiente de franqueza y compañerismo a que circunstancias coincidentes habían motivado este colapso pasajero y despues de éstas explicaciones el compañero Tesorero retiró su dimisión, a satisfacción de todos.

Se trató despues una carta de la Juventud Socialista Española de Arles, expresando el deseo de establecer un contacto más constante con la Sección local de la U.G.T., a fin de que los jóvenes puedan irse capacitando en los asuntos sindicales que tanta preponderancia tiene ya en el mundo de hoy, y la asamblea vió con agrado éstas inquietudes de nuestros jóvenes y acordó que un Delegado de la Juventud Socialista asista a las reuniones del Comité de la Sección a título informativo.

Se acordó despues celebrar una reunión extraordinaria de la Sección el día 1º de mayo para conmemorar la Fiesta del Trabajo y se aprobó una propuesta del compañero Presidente para que una parte del salario de dicho día cuya cuantía se dejó a voluntad de cada uno, sea entregada para robustecer la caja de la Sección.

Por último, el compañero Teodoro Gómez hizo una detallada exposición de lo que ha sido el Vº Congreso de la U.G.T. y explicó los principales asuntos que en el mismo se trataron.

Glosó cada uno de los acuerdos adoptados y resaltó el magnífico ejemplo de perseverancia que predominó para mantener la Organización, para seguir luchando por la liberación de España y para enviar la mayor solidaridad a los compañeros que, dentro de España, nos dan el ejemplo de su sacrificio por sostener en alto nuestras banderas, terminando su intervención por una manifestación de esperanza en el futuro que será el mejor fruto que se recogerá como pago a los sacrificios de estos momentos.

La asamblea acogió con vivas muestras de simpatía la magnífica exposición del compa-

ñero Teodoro Gómez, siendo aprobada por unanimidad su gestión y expresándose públicamente la satisfacción de todos por ésta reunión de tan alto valor moral y de cordial compañerismo, quedando la Sección reconocida al compañero Gómez por haberla representado tan acertada y dignamente en nuestro gran comicio nacional.

Terminó la asamblea con la afirmación por parte del Comité de dar el mayor impulso a su trabajo para continuar la magnífica historia de ésta Sección.

El Comité, que había sido elegido en la anterior asamblea del 27 de diciembre último, está integrado por los siguientes compañeros: Manuel Caveró, Presidente; Eloy López, Secretario; Joaquín Just, Tesorero y Rafael Sánchez e Ignacio Díaz, vocales.

Despues de ésta asamblea y previas las reuniones con las restantes Secciones, ha sido reorganizado el Comité Local de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado constituido como sigue: Manuel Caveró, por la Sección local del P.S.O.E.; Rafael Sánchez, por la de la U.G.T. y la compañera Planas, por la Sección local de la Juventud Socialista.

## HAUTE-GARONNE

Recientemente celebró asamblea general la Sección local de Toulouse en la que fueron aprobados los asuntos de trámite, gestión del Comité, estado de cuentas, y movimiento de afiliados.

El Comité fué renovado reglamentariamente y quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Santiago Cuevas; Vicepresidente, Patricio Garayalde; Secretario, Teodoro Martínez; Vicesecretario, Jesús García; Tesorero, Miguel López; vocales, Amadeo Calzada y Leandro Peña.

Para la Comisión revisora de cuentas resultaron elegidos los compañeros, José Landeras, Ruperto Rodelgo, Godofredo Campón, Julio Fernández y Gregorio Villas.

Asimismo fué aprobada la gestión de los Delegados de la Sección al Vº Congreso de la U.G.T.

Por último, se acordó preguntar a la Comisión Ejecutiva, por qué se dió publicidad a la declaración que, con carácter reservado y destinada exclusivamente a la C.I.O.S.L., formuló la Penencia política en el Vº Congreso, y por qué se insertó, además, junto al dictamen, dando así la impresión de ser uno de sus principios generales y permanentes.

## LOIRE

La Sección local de Roanne se ha reunido en asamblea general el día 21 del pasado mes de marzo, presidiendo el compañero Luciano Recalde.

El Comité dió cuenta de los diversos asuntos en que había intervenido e informó de que el compañero Secretario había tenido que ausentarse por cuestiones de trabajo estando el puesto sin cubrir en espera de esta asamblea.

Despues conoció la asamblea lo más saliente de la correspondencia cursada, así como las circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

En el movimiento de afiliados se aprobó el alta del compañero Ramon Carreres, precedente de la Sección de Saint-Etienne.

Fue despues cubierto el cargo de Secretario vacante, habiendo quedado el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Luciano Recalde; Secretario Higinio Andraca y Tesorero, Emilio Falcó.

El compañero Secretario hizo una exposición sobre los diferentes deberes pendientes de cumplir acordando la samblea que se incrementa la cotización de la suscripción Pro España.

## LOIRE-INFERIEURE

En la ciudad de Nantes ha celebrado asamblea general el Grupo Departamental el día 21 de marzo pasado. Primero se leyó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión incluidas las cuentas aprobándose unánimemente dicha gestión.

En el movimiento de afiliados fue aprobado el ingreso de los compañeros Diego Jimenez Avellano y Francisco Salamero, procedentes de las Secciones de Bort-les-Orgues (Corrèze) y Seez (Savoie).

Despues se procedió a la renovación reglamentaria del Comité que ahora ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Antonio Moya; Secretario, José Urraca; Tesorero, Leandro Zaro y vocales, Francisco Martín y Santiago Ocaña. Para la Comisión revisora de cuentas fueron designados los compañeros Francisco Martín y Santiago Ocaña.

## MANCHE

El día 3 de abril se celebró una reunión extraordinaria de la Sección local de Saint-Lô, a la memoria del compañero Francisco Largo Caballero, y el compañero Juan Fullana, dedicó un sentido recuerdo a nuestro gran compañero, refiriéndose a su vida dedicada por entero a los trabajadores españoles y especialmente a la U.G.T. Recordó también la fuerte personalidad socialista de Largo Caballero y su labor como figura de primer plano del Partido Socialista Obrero Español.

Despues de dedicado este recuerdo a tan destacado compañero, la Sección continuó su asamblea con carácter de ordinaria, presidiendo el compañero Subirats. Fué leída el acta de la sesión anterior que se aprobó; se aprobó la baja voluntaria de Alberto Marinas; fué aprobada la gestión del Comité y la asamblea vió con satisfacción todo lo relacionado con la ayuda prestada al desgraciado compañero Antonio Chorro Gallego con motivo de su enfermedad y fallecimiento y se dió cuenta por el Comité de haberse recibido un donativo de la familia del compañero fallecido, que reside en Venezuela, igual a los gastos realizados por S.D.E. y por la Sección acordándose hacer las debidas reintegraciones a los organismos que anticiparon esos gastos.

Fué aprobada la expulsión de Enrique Alcaraz Jiménez por su mala conducta para con la organización.

Despues se trataron diversos asuntos de carácter orgánico interviniendo los compañeros, Genaro López, Quintín Mechon y otros. Se aprobó la gestión del Comité y ponerse de acuerdo con la Sección de Caen (Calvados), para hacer lo posible por emplazar a un compañero que se encuentra en un departamento en el que no puede continuar. Se aprobó la distribución hecha de la ropa enviada por el Comité Central de S.D.E.

Finalmente fué reorganizado el Comité y se designó a los compañeros para cubrir los cargos vacantes quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Hernández Negrillo; Vicepresidente, Gabriel Roales Gonzalez; Secretario-Tesorero, Juan Fullana y vocales, Bernardino Salvador y Manuel Quintín.

## YONNE

Se ha reunido en la ciudad de Joigny el Grupo Departamental de la U.G.T. para celebrar asamblea general ordinaria y resolver diferentes asuntos de carácter interno.

En nombre del Comité informó el compañero José Laforga de todo lo actuado en este periodo siendo unánimemente aprobada su gestión.

Se acordó hacer la liquidación del BOLETIN directamente con la administración e invitar a los compañeros que deseen recibirle directamente desde Toulouse que lo indiquen.

Finalmente y por cesar en el cargo de Secretario por razones de trabajo se nombró para dicho cargo al compañero Juan Pedro Martínez, debiendo dirigirse la correspondencia a su domicilio, 61, rue Saint-Jacques, Joigny (Yonne).

## MAROC OCCIDENTAL

Durante los días 27-28 de marzo han tenido lugar en los locales de Fuerza Obrera las sesiones del quinto Congreso ordinario de los Sindicatos F. O. en Marruecos.

Ha sido sin duda alguna este Congreso el más importante y trascendental de cuantos Comicios sindicales se han celebrado en Marruecos, no solo por el número de delegados que han asistido, que se elevó a más de un centenar, representando Sindicatos y Federaciones de todas las localidades del País, sino también por la calidad de las Ponencias presentadas, la elevación de los debates y el contenido de las Mociones finales.

El alma del Congreso fué nuestro amigo, Cessac, a quien se debe igualmente la perfecta organización de cuanto concernía al Comicio.

En representación de la Confederación asistió a las sesiones el compañero André Lafond, que pronunció el domingo un discurso importantísimo que mereció los aplausos unánimes y entusiastas de los reunidos y en el que fueron tratados problemas de gran interés.

La representación de la U.G.T. española estuvo compuesta por los compañeros Punter, Vegas, Crespo y Peydro.

Nuestra U.G.T. mereció gran número de atenciones por parte del Congreso; diversos Delegados dirigieron palabras de afecto y solidaridad a nuestra causa, y en sus discursos los compañeros Laugier, Cessac y Laffond pusieron elocuentemente de manifiesto el interés que prestan a nuestra acción y la simpatía que les merece nuestra causa.

En la sesión del domingo intervino el compañero Peydro, quien recibió unánimes aplausos tanto al subir a la Tribuna como durante su alocución.

Otro honor concedido a la U.G.T. fué el de elegir para la presidencia de la segunda sesión al compañero Peydro.

La delegación de la U.G.T. presentó y fué aprobada por aclamación una Propuesta de condenación del régimen franquista.

En resumen el 5º Congreso de Fuerza Obrera en Marruecos ha marcado el resurgimiento del movimiento sindical libre en este País y ha estrechado aún más los fuertes lazos de fraternal amistad entre los trabajadores españoles y los demás componentes de la Sindical F. O.

## NIEVRE

El día 13 del pasado diciembre se reunió éste Grupo en Nevers en asamblea general para escuchar el informe del compañero Casildo Artal en su calidad de delegado del Grupo al Vº Congreso de la U.G.T., el cual hizo una exposición detallada de lo que fué el Congreso, aprobando la asamblea la gestión del citado compañero unánimemente.

El día 27 del mismo mes volvió a reunirse el Grupo bajo la presidencia del compañero Sanchez y actuando de Secretario el compañero Artal, para celebrar asamblea ordinaria, siendo primeramente aprobada el acta de la sesión con una aclaración.

Dió cuenta después el Comité de su gestión y de lo más importante de la correspondencia despachada, así como del movimiento de afiliados, leyéndose el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación de las mismas.

Seguidamente se entabló un amplio debate en el que intervinieron los compañeros López, Peña, Artal y otros, sobre las relaciones con Force Ouvrière coincidiendo todos en continuar manteniendo las mismas relaciones de cordialidad que hasta ahora y acordando que los compañeros que aun no pertenezcan a dicha central hermana que pidan el ingreso.

Fuó aprobada la gestión del Comité, así como la del Comité Departamental de S.D.E. dejándose pendiente para otra sesión la aprobación de las cuentas en espera de que se encuentre presente un compañero que tiene que aclarar un error que le afecta.

Fueron aprobados los ingresos de tres compañeros a reserva de que el Comité del Grupo compruebe si uno de ellos ha pedido a su tiempo el ingreso en la Sección de la ciudad de donde procede y los otros dos demuestren la sinceridad de sus manifestaciones hacia la U.G.T.

Procedióse luego a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, habiendo quedado éste constituido así: Presidente, José Sánchez; Secretario, Casildo Artal; Tesorero, Flavio Báscones y vocales Blas Olmos y Juan Fernández, terminándose la sesión después de consumirse satisfactoriamente un corto periodo de ruegos y preguntas.

## PUY-DE-DOME

La Sección local de Clermont-Ferrand se ha reunido en asamblea el día 21 de marzo, con asistencia de la mayor parte de los afiliados. Primeramente se aprobó la gestión del Comité incluida la parte administrativa y también se aprobó todo lo relacionado con Solidaridad Democrática Española.

Luego fué examinada la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental con vistas al próximo Pleno del mismo, siendo aprobada y nombrándose los Delegados de la Sección a dicho Pleno.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, quedando así constituido para el próximo ejercicio: Presidente, Isidoro Lomas; Secretario, Eduardo Miralles; Tesorero, Agustín Garrido y vocales, Modesto Rocha e Ignacio Moreno.

Finalizó la reunión haciéndose una colecta para la suscripción Pro España, que produjo 2.290 francos.

***

El día 28 de marzo pasado se ha celebrado en Clermont-Ferrand el Pleno del Grupo Departamental, estando representadas en el mismo todas las Secciones que constituyen el Grupo.

Después de unas palabras de salutación del Presidente, se pasó a examinar la Memoria presentada por el Comité, cuya gestión fue unánimemente aprobada incluida la parte administrativa.

Fuó examinada la gestión del Comité Departamental de S.D.E. y también fué aprobada la gestión de éste.

A continuación varios delegados hicieron propuestas de carácter orgánico que se acordó recogiera el Comité para cumplimentarlas y finalizó la reunión con la elección de los siguientes compañeros para cargos del Comité: Presidente, Isidoro Lomas; Vicepresidente, Antonio Posada; Secretario, Eduardo Miralles; Vicesecretario, Modesto Roche y Tesorero, Agustín Garrido.

El compañero Presidente saliente pronunció unas palabras de información y reafirmación de nuestra organización que fueron muy del agrado de los delegados terminándose con ello la reunión.

## HAUT-RHIN

Han sido nombrados los compañeros Basilio Antigüedad, Secretario; Santiago Díaz, Tesorero y vocal, Octavio Ortiz, respectivamente, del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española. Se ruega a los compañeros tomen nota de la dirección del Secretario, 53, rue Sainte-Thérèse, Mulhouse (Haut-Rhin).

## TARN

Recientemente ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Tarn, habiendo quedado ahora constituido de la siguiente forma: José Suárez, por la U.G.T., Secretario; Enrique Renau, por el P.S.O.E., Tesorero y Francisco Martínez, Vocal, por la Juventud Socialista. Se ruega a todos los compañeros de los diferentes Comités de nuestro Departamento que tomen nota de la dirección del Secretario que es: 23, rue Plaine-Saint-Martin, Albi (Tarn).

## SEINE-INFERIEURE

La Sección local de Rouen ha celebrado asamblea general ordinaria correspondiente al 4º trimestre de 1953, los días 17 de enero y 14 de febrero pasados, dedicándose la última parte de ésta a conocer el informe del Delegado de la Sección al V Congreso de la U.G.T.

Primeramente fueron aprobadas las actas de las asambleas anteriores y seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión que fué unánimemente aprobada, así como las cuentas después de conocido el dictamen favorable de la Comisión revisora, acordando lo mismo con respecto a la gestión de Solidaridad.

En el movimiento de afiliados fue aprobado el ingreso del compañero Rafael Zurita procedente de la Sección de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées) y se acordó la expulsión de Cándido Rodríguez por su conducta.

Procedióse después al nombramiento de los cargos para el Comité y teniendo en cuenta el requerimiento insistente de los compañeros que cesaban de no querer ser reelegidos, fueron designados los compañeros siguientes: Presidente, Felipe Lopez Gabarra; Secretario-Tesorero, Victor Otero Diez y vocal, Ginés Rios Sánchez. Para formar la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros: José Jiménez y Rafael Otero. Se acordó también que la representación de la Sección con Force Ouvrière, la ostente el compañero Presidente.

Después se conoció el informe del compañero Daniel Díaz Antuña, que representó a ésta Sección en el V Congreso de la U.G.T. y a continuación de una animada discusión en la que se abordaron todos los asuntos relacionados con los acuerdos del Congreso, fué aprobada la gestión del compañero Díaz Antuña con un solo voto en contra terminando la asamblea en el ambiente de comparismo que es peculiar en nuestra Organización.

## VAR

El día 28 de marzo se ha reunido en junta general la Sección local de Barjols, tratando el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; acuerdos del Vº Congreso de la U.G.T.; nombramiento de Delegados para el Congreso del Grupo Departamental; renovación reglamentaria del Comité y ruegos y preguntas.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió por el Comité a dar cuenta de su gestión, y de los acuerdos del Vº Congreso de la U.G.T. y de las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Fuó aprobada la gestión del Comité y la asamblea acordó cumplir como siempre los acuerdos de nuestro Congreso poniendo en ello todo el entusiasmo que corresponde a nuestra condición de militantes conscientes, y a tal efecto se acordó cumplimentar la cuota obligatoria de cuantía voluntaria para la Suscripción Pro España.

Respecto a un llamado José María Expósito que se hace pasar por ugestista y dijo proceder de España, se acordó teniendo en cuenta los informes recibidos de la Comisión Ejecutiva, que no se le dé ingreso hasta no ofrecer las garantías que se le han pedido.

Se examinó el Orden del día del Congreso del Grupo Departamental convocado par el día 25 de abril y se designó al compañero Juan Luna para que asistiera a dicho Congreso en nombre de la Sección.

También fué examinada toda la gestión de Solidaridad Democrática Española, así como las gestiones a favor del compañero Julián Sanz siendo aprobada dicha gestión.

Por último fueron nombrados para ocupar los cargos del Comité durante el año actual los siguientes compañeros: Lorenzo Lafuente, Presidente; Juan Luna, Secretario-Tesorero y David Rivera, vocal.

# SECRETARIADOS PROFESIONALES

**MINEROS.** — Todos los compañeros mineros saben que, desde hace algún tiempo a esta parte se está produciendo un reajuste en las minas de los países que entran a formar parte del organismo conocido por la « Communauté Européenne du Charbon et de l'Acier » (C.E.C.A.). Es posible que este movimiento de reajuste dure largo tiempo, es decir, que esté escalonado en dos o tres años aunque es casi seguro que en el curso del año actual se realice el porcentaje mayor de este trabajo.

Fatalmente se producirá una reducción de personal en algunos grupos o cuencas mineras, para ser reemplazado en otras cuencas, donde el rendimiento por hombre sea muy superior y por consiguiente el precio de coste por unidad producida inferior.

Por la radio y por la prensa se habrán enterado todos los compañeros que los organismos competentes han anunciado las medidas que se piensan tomar para alcanzar el objetivo arriba indicado. Las previsiones que por el momento están a la luz del día son: Reducir de 4 a 5 mil el número de personal empleado, entre las hulleras del Centro y del Sur, o sea de las cuencas mineras de Aquitania, Auvergne, Cévennes et Bordeaux. Este mismo número de obreros será admitido en las minas de Lorraine.

Creemos que todos estaréis al corriente de las condiciones para los que acepten este traslado voluntario pero no estará demás que las enumeremos: son: 200.000 francos a los casados y 70.000 a los que se encuentren sin familia. También se pagará el viaje, asegurándose el trabajo y el alojamiento a los que hayan sido admitidos para ser trasladados. Los desplazamientos se harán en principio por voluntariado y queremos admitir que por este procedimiento y en el plazo de tiempo que en principio se han asignado llegarán a la reducción del personal hasta el límite que los técnicos se han fijado.

Este Secretariado ante el volumen que la situación tiene y que no está en nuestra mano el cambiar, ha intervenido por el conducto de

nuestra organización unas veces, y otros directamente, pero siempre con el visto bueno de nuestros organismos superiores, allí donde po-

dian atendernos para pedir que de esta situación no se deriven perjuicios superiores a los de tipo general para los extranjeros que trabajan en las minas.

Producto de estas gestiones y del examen sereno de la situación, son las reflexiones de tipo informativo que os transmitimos en esta carta circular, y que deseáramos sirvieran dentro de lo posible de provecho en beneficio de aquellos que pudieran ser afectados por las medidas en vigor.

En principio y si dificultades de orden mayor no lo impiden existe el buen deseo de mantener en el trabajo a todos aquellos obreros que no pasando de los 55 años de edad tengan ya 11 de trabajo en las minas; es decir, todos aquellos que a los 66 años de edad puedan justificar de 15 años cumplidos de mina, o sea el derecho a la mitad del retiro. Los que no encontrándose en esas condiciones estén o pasen de los 55 años y fueran sobrantes tienen derecho a percibir el 1 por ciento de renta de la totalización de los sueldos que hayan devengado desde el 1° de enero de 1941 hasta el día en que dejen el trabajo, y si alguno hubiera trabajado antes del 1° de enero de 1941 tiene derecho a la renta que le haya constituido sus cotizaciones a la C.A.R.O.N.

Los compañeros deberán de tener en cuenta que es muy probable que los reconocimientos que hagan para la selección de las admisiones de traslado serán muy rigurosos, pues a nadie se le puede pasar desapercibido que la tendencia será a eliminar a cuantos obreros puedan presentar taras en su constitución orgánica, bien porque no fueran ya organismos bien constituidos, o bien porque se hayan deteriorado en el penoso ejercicio de minero. Es pues, de interés propio de cada compañero el que si se ve eliminado de la selección, o bien porque él mismo no quiera marchar, el cerciorarse para estar seguro y tranquilo de que está libre de toda enfermedad de tipo profesional, y si es que sin sospecharlo se encontrase afectado pudiera reclamar la reparación que en justicia le pudiese pertenecer.

Por el Secretariado. El Secretario,  
Felix VITORIA.

## NECROLOGICAS

El sábado día 6 de febrero falleció en el Hospital de Aurillac (Cantal), después de larga y penosa enfermedad a los 44 años de edad, nuestro compañero Vicente Embarba Castillo antiguo militante de la U.G.T., y de las juventudes y Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, donde ocupó cargos directivos, habiendo consagrado toda su vida en defensa de nuestros ideales.

Al entierro que se celebró el día 9 asistieron todos los compañeros de nuestras organizaciones y los exilados de esta localidad, lo que demuestra la gran simpatía de que gozaba entre los españoles nuestro inolvidable compañero. Nuestras organizaciones depositaron una magnífica corona y gran número de amigos del finado llevaron ramos de flores.

En ausencia de los familiares del finado, el compañero Mateis asumió su representación asistido de los Comité de nuestras organizaciones que dieron las gracias a todos los presentes. Reciban su madre y hermanos, residentes en España, nuestro más sentido pésame.

***

En Souillac (Lot), ha fallecido el día 9 de marzo pasado doña Josefina Diaz, madre de nuestro compañero Albino Sanchez, Presidente de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. cuya señora venía padeciendo dolorosa enfermedad hacia más de dos años.

El entierro tuvo lugar el día 10 por la tarde asistiendo además de todos nuestros compañeros de Souillac y casi todos los refugiados españoles de otras organizaciones y partidos, un crecido número de amigos franceses testimoniando con su presencia todos ellos el efecto a nuestro querido compañero Albino Sánchez y a su familia a todos los cuales reiteramos el testimonio de pésame que oportunamente les fué ofrecido por nuestras organizaciones del Lot.

### SAONE-ET-LOIRE

El día 11 de abril se ha reunido la Sección local de la U.G.T. de Montceau-les-Mines. Presidió el compañero Fraga y actuó de Secretario el compañero Jesús Marco.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Tesorero, propuso que se nombrara una Comisión revisora de cuentas y la asamblea designó a los compañeros Hernando y de Pablos, cuyos compañeros después de examinar las cuentas emitieron un dictamen favorable a la aprobación lo cual acordó la asamblea unánimemente.

Inmediatamente el Comité dió cuenta a la asamblea de las circulares de la Comisión Ejecutiva, de la correspondencia cursada, de diversos asuntos en los que había intervenido y que todo ello constituía el conjunto de su gestión. También se leyó la circular del Comité Central de Solidaridad Democrática Española informando sobre la oferta de los amigos y compañeros noruegos ofreciendo, como en años anteriores, acoger durante los meses de verano a un importante contingente de niños y niñas de los refugiados españoles en Francia.

Por unanimidad, fué aprobada la gestión del Comité y después se tomaron los siguientes acuerdos:

Elegir, como Delegados, para la asamblea de Departamentales, a los compañeros José Gómez, efectivo y José Alvarez, suplente.

Conceder la plena confianza de la Sección al Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. para la organización de acuerdo con la Unión Departamental Force Ouvrière, del

### La Organización Internacional del Trabajo conmemorará dos aniversarios en 1954.

Hace diez años — el 10 de mayo de 1944 — la 26 sesión de la Conferencia General de la O.I.T., reunida en Filadelfia, adoptó el documento universalmente conocido desde entonces con el nombre de « La Declaración de Filadelfia ». Dicho instrumento refirió la orientación y propósitos de la O.I.T. y fué luego incorporado a la Constitución de la Entidad.

Hace treinta y cinco años — el 11 de abril de 1919 — la Conferencia de Paz de Versalles adoptó la Parte XIII del Tratado que puso fin a la Primera Guerra Mundial. Esta Parte del Tratado contenía la Constitución de la O.I.T. Hay acuerdo en considerar que la O.I.T. fué creada en aquella fecha. La primera conferencia general de la O.I.T. comenzó el 29 de octubre de 1919, en Washington.

### BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS  
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

### IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

gran mitin proyectado en Montceau-les-Mines en el que intervendrán, además de otros compañeros, un representante del «Bureau» de Force Ouvrière y otro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., cuyo acto se anunciará oportunamente por medio de la prensa, carteles y programas de mano.

Expresar a los compañeros de Noruega la satisfacción de la asamblea por acoger a los hijos de los refugiados en generosas vacaciones.

Aprobar la gestión del compañero José Gómez como Delegado de ésta Sección en el V Congreso de la U.G.T. cuyo detallado informe vió la asamblea con satisfacción.

Requerir a los afiliados que estando trabajando y con salud no están al corriente en las cotizaciones para que cumplan con este deber y a los recalcitrantes darlos de baja y publicar sus nombres.

Solicitar de la Comisión Ejecutiva información detallada sobre las condiciones que se ofrecen a los mineros que quieran ir a trabajar al «Bassin Minier de Lorraine» y entre cuyas condiciones hay la facilidad de alojamiento, gastos de viaje pagados y una prima de 200.000 francos a los mineros casados y 70.000 a los solteros, y por último, intensificar la actuación orgánica y de contacto fraternal entre los afiliados.

Por último fueron reelegidos para el periodo 54-55, todos los compañeros del Comité de la Sección que son los siguientes: Presidente, Jaime Fraga; Secretario, José Alvarez; Tesorero, Rosalino Garcia y vocales Lorenzo Rojas y Pedro Hernando.

# CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

## Manifiesto del 1º de Mayo de 1954

A los trabajadores del mundo entero.

A los 54 millones de ellos que forman parte de las organizaciones sindicales libres que integran la C.I.O.S.L.

A los que en los países sometidos a regímenes totalitarios se ven privados de los más elementales derechos del hombre, y que no pueden unirse a nosotros,

A los que en los países dependientes luchan por medios democráticos en pro de su libertad nacional.

A los trabajadores que no tienen otra riqueza que sus manos y sus cerebros, a las mujeres que trabajan, a los jóvenes trabajadores de todas partes.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres envía sus saludos más efusivos en este día de solidaridad internacional de la clase trabajadora.

El Primero de Mayo de 1954, la C.I.O.S.L. renueva solemnemente su promesa ante los trabajadores del mundo de continuar la lucha con renovada energía y determinación.

POR EL PAN, y para ello por un nivel de vida mejor en todas partes; porque a ese fin dé una ayuda especial a los países insuficientemente desarrollados económicamente que les permita hacer frente a la creciente amenaza del paro; y por que se llegue a una distribución más justa de la riqueza potencial y efectiva del mundo entre las clases de la sociedad y entre las naciones.

POR LA PAZ con libertad y justicia, sin capitular ante los dictadores agresivos o abandonar a los pueblos sometidos a un régimen de esclavitud.

POR LA LIBERTAD para aquellos a quienes se ha sometido a la férula del nuevo imperialismo rojo; por que se ponga fin a todas las dictaduras, cualquiera que sea la forma política que hayan adoptado; por la evolución hacia la autonomía de todos los pueblos. Por el Pleno y libre ejercicio de los derechos sindicales, sin excluir el derecho de los trabajadores a dejar oír su voz en la elaboración de los programas económicos y su ejecución; en suma, por la democracia política y económica.

Por todas esas cosas, codo a codo con el pueblo trabajador de todos los países, ha luchado y continuará luchando la C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas de 74 países diferentes.

¡Vivan los sindicatos libres y democráticos de todos los países!

¡Adelante con la C.I.O.S.L. por el PAN, por la PAZ y por la LIBERTAD!

## LEON JOUHAUX

El día 28 de abril ha fallecido en París, nuestro gran amigo y compañero Leon Jouhaux, en la actualidad Presidente de la Confederación General del Trabajo-Force Ouvrière, y Presidente del Consejo Económico de Francia.

Había nacido Jouhaux, el 1º de julio de 1879, y desde su adolescencia fué sindicalista de gran actividad y talento.

La Federación Nacional de Obreros de las fábricas de cerillas de Francia, tuvo en Jouhaux, su más destacado militante y gracias a su labor esta profesión antaño peligrosa y mal pagada, fué una en la que los trabajadores mejoraron su condición social más rápidamente.

En 1905, fué delegado al histórico Congreso de Amiens, de la C.G.T., en el que tuvo una destacada intervención y en 1909 fué elegido Secretario general de dicha organización, cargo en el que ha continuado hasta que los comunistas comenzaron a invadir la gran central sindical francesa para convertirla en un organismo más satélite de Moscú.

Cuando ya no había ninguna posibilidad de recuperación del viejo solar sindicalista francés, Jouhaux con otros destacados militantes abandonó la casa querida y crearon la C.G.T.-Force Ouvrière, de la que hoy es Secretario general nuestro amigo Robert Bothereau, ami-

go y compañero íntimamente compenetrado con Jouhaux.

Ha tenido Jouhaux una actuación brillante y muy destacada en el movimiento sindical internacional. En 1918-1919 fué delegado y tomó parte activa en el Congreso de la Paz, para las cuestiones sociales y en la primera Conferencia Internacional del Trabajo, colaborando con Albert Thomas, para dar vida a la Oficina Internacional del Trabajo, que hoy conocemos como una realidad tan viva que hasta la Rusia Soviética, que tanto combatió a la O.I.T., ha pedido su ingreso en ella.

Desde esa fecha ha formado Jouhaux parte del Consejo de Administración de la O.I.T. y ya entonces colaboraba intensamente en la creación y existencia de un movimiento sindical internacional, y creada que fué la Federación Sindical Internacional, fué nombrado Vicepresidente, éste destacado militante francés.

Ha tomado parte también y de manera intensa, en todas las campañas pacifistas sinceramente hechas, siendo miembro de la Comisión Desarme y del Comité Económico Consultivo, de la desaparecida Sociedad de Naciones, habiéndosele el Premio Nobel de la Paz en 1951.

Durante la pasada guerra mundial, Jouhaux, fué detenido en Marsella, en 1941, desde allí llevado a Vals-les-Bains, y después enviado como residente vigilado a la ciudad de Cahors,

en cuya capital fué detenido por los nazis en 1942 deportándole a Alemania.

Liberada Francia, Jouhaux continuó su activa labor sindical habiendo tomado parte activa en el renacimiento del movimiento sindical francés libre y en el movimiento sindical internacional, primero en la Federación Sindical Mundial, y más tarde contribuyendo la creación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la que en la actualidad era uno de los Vicepresidentes.

Ha muerto Jouhaux, a consecuencia de una crisis cardíaca y en pleno trabajo del Consejo Económico de Francia, del que acababa de ser reelegido Presidente. Era oficial de la Legión de Honor y estaba en posesión de la Roseta de la Resistencia francesa.

La Comisión Ejecutiva, ha expresado a la esposa de Leon Jouhaux, y a los compañeros de la C.G.T.-Force Ouvrière, en el momento de su fallecimiento y en el acto del entierro, en el que ha estado directamente representada por nuestros compañeros Presidente y Secretario general, todo el dolor que la U.G.T., siente por la desaparición de nuestro compañero Leon Jouhaux, y dejamos en nuestro BOLETIN constancia de este dolor en las anteriores líneas hechas en el momento de terminar la composición del presente número ed BOLETIN.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20

Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

### SENTIDO Y EMOCION DE ESPAÑA

Somos profundamente internacionalistas. Por serlo conscientemente ansiamos cada día con mayores empeños alcanzar la liberación de la Patria española divorciada hoy bajo la dictadura falangista del concurso creador de sus hijos más preclaros y divorciada a su vez del concierto universal de los Pueblos libres.

España no volverá a ser la Patria de todos los españoles hasta que la LIBERTAD alcance nuevamente las prerrogativas de respeto y el rango de suprema ley que sirven de basamento al progreso social de los pueblos civilizados. La democracia española desterrada, encarcelada o maniatada por la dictadura falangista ansia en primer término SER LIBRE.

Sin la consecución de ese derecho natural y sagrado no habrá Patria posible. El Pueblo español quiere poder decir en voz alta de palabra o por escrito sus convicciones más íntimas sobre no importa que problema, sin temor de ver sus palabras mutiladas por la censura y penalizado duramente el hombre que las expresó: Saber que al amparo de las leyes puede libremente proceder a la creación de sus organizaciones sindicales y políticas sin tener que someterse al modelo coercitivo y uniforme impuesto por todos los regimenes dictatoriales.

La democracia española quiere impulsar el progreso social, cultural y económico de la Nación para que la riqueza nacional conceda a todos los seres que la habitan las garantías mínimas de una vida digna: Profesar una religión sin que la dictadura del Estado fascista amenace con destruir al hombre que no se somete a la religión oficial del estado: Abrir de par en par las puertas de las Escuelas y de las Universidades a todos los ciudadanos facilitándoles los medios culturales indispensables que les permita servir dignamente a su Patria y a la Humanidad, por considerarla la Patria común de todos los hombres.

Esas nociones fundamentales de derecho social y político siguen siendo el principio constitucional y legal sobre los cuales la democracia española hizo asentar su razón de ser como Pueblo.

La sublevación falangista se produjo contra el ejercicio y el respeto de esos principios de Libertad y de Democracia. La alianza formada ayer entre los dictadores Mussolini-Fhrer-Franco dice al mundo por qué y a beneficio de que principios dictatoriales se destruyó por la violencia de la fuerza el régimen de progreso y de libertad que el Pueblo supo darse en España.

Nuestro profundo sentimiento internacional y nuestra condición sagrada de españoles nos impulsa a llamar con recios aldabonazos

a la conciencia universal para recordarle la angustia de nuestro propio dolor como Pueblo y los peligros que para la salud de la humanidad representan la existencia de los focos infecciosos representados por la persistencia de los regimenes fascistas y comunistas.

La Federación Americana del Trabajo, DE CUYO CARINO AL PUEBLO ESPAÑOL NO HEMOS DUDADO JAMAS, ha hecho pública la resolución adoptada por su consejo Ejecutivo en orden al Pacto firmado entre América y Franco a cuya divulgación queremos contribuir de la mano con nuestros razonados comentarios.

Es una verdad irrefutable, el señalar la política internacional del imperialismo ruso, como gérmenes propagadores de una amenaza latente contra la Paz universal.

«La administración Americana —dice la resolución adoptada por la F.A.T.— pese a la vigorosa oposición de la F.A.T., ha firmado un pacto con Franco para estar en mejores condiciones de poder impedir con su política preventiva que Moscou provoque la tercera guerra mundial.»

Aunque hayan sido esas las razones que guiaran la decisión de la Administración Americana, la realidad de su gesto ha tenido como consecuencia el que Franco fortalezca su papel de dictador, acreciente sus medios económicos para mejor servir a sus mesnadas y cargue en el haber de la presencia americana en España las dificultades que provoca la subsistencia misma del fascismo.

Suponer que el fascismo tolerará que la ayuda económica de América se emplee «a reducir el hombre, mejorar el estado sanitario de los españoles, la educación de los niños y ayudar a los pequeños comerciantes» es desconocer la verdadera estructura de una dictadura fascista alimentada por la corrupción y la inmoralidad como sistema de gobierno. El apartado 7° de la resolución de la F.A.T., merece un más amplio comentario. Dice la resolución: «Ejercer la máxima presión posible «cerca del régimen de Franco a fin de que «éste libere sin condiciones a todos los encarcelados por su fidelidad al sindicalismo auténtico y su devoción a la libertad política. «Ese sería un primer paso por el camino que conduce a la restauración de los derechos sociales, las libertades civiles y políticas del Pueblo español.»

La presión contra la dictadura falangista no podrá realizarla, aunque a ello estuviera dispuesta la Administración Americana. Si el pacto ha sido firmado entre América y Franco para usar de España —geográficamente hablando—

como base que posibilite asentar los medios defensivos contra posible agresión moscovita, el fascismo que sabe el valor que el mundo concede al suelo que esclaviza, no cederá a ninguna presión, ni recomendación de América porque tiene presente el deseo del mundo libre de apresurar sus medios defensivos y el fascismo sabe que dominados los hombres por ese pensamiento, las protestas que formulen no tendrán el vigor y la profundidad que alcanzarían si no existiera el imperialismo ruso amenazante.

Ea protesta amplia, continuada, serena y consciente solo pueden realizarla las Organizaciones sindicales libres. ¿Como? Vamos a tratar de puntualizar algunos extremos de su acción.

La dictadura fascista mantiene en pie unos servicios de censura y de coacción permanente que hacen imposible con el intercambio de libres opiniones difundir la Verdad de los hechos que en el mundo se producen y que el fascismo solo permite conocer desde el ángulo de su propia conveniencia. Sin derecho de asociación, de palabra, de reunión y de prensa, el pueblo español no sabe una palabra justa y verdadera de cuantos problemas le interesan como español y como hombres. El movimiento sindical libre puede poner en pie unos instrumentos de información de propaganda y de expresión sagrada de la verdad —radio, prensa, folletos, pasquines, etc.— que manejados conscientemente pueden hacer saltar en mil pedazos el armatoste coercitivo de censura y de engaños que el fascismo mantiene contra España. Cuanto más profunda se haga la difusión de la verdad más rápidamente se disgregarán hoy los elementos que viven agarrados al fascismo.

Un hecho irrefutable lo demuestra. 1939-1945. El fascismo italiano y alemán dominaban a una parte del mundo. Las deportaciones, encarcelamientos, torturas, asesinatos, persecuciones continuadas realizadas con sadismo incomparable por el fascismo internacional, no pudieron vencer la FE de los Pueblos esclavizados en su propia resurrección contra el invasor: ¿Por qué fué posible mantener tensa esa voluntad colectiva de triunfo y de fe? Porque las radios de las Naciones Unidas sembraban a todas las horas a través de sus ondas invisibles la VERDAD Y LA ESPERANZA. Esa verdad y esas esperanzas fueron los pilares inamovibles donde descansó en mayo de 1945 la victoria de la democracia que debió ser honradamente la de España.

Hagase la prueba. Digasele al Pueblo español lo que representa para su presente y para

(Termina en la página 2).

di'p di'is 2



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las sesiones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el pasado mes de mayo, se han tratado, entre otros menos importantes los siguientes asuntos:

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muñio, en el Congreso del Grupo Departamental del Hérault, celebrado en Montpellier el día 17 de abril. También se aprobó la gestión del mismo compañero en la asamblea del Grupo Departamental de Vienne, celebrada en Poitiers el día 9 de mayo, y se le designó para que represente a la C.E. en un Congreso en preparación por el Grupo Departamental del Ariège.

Fué aprobada la gestión del compañero Pascual Tomás, en la reunión celebrada el día 30 de abril en Lyon, y en los actos de 1º de mayo en Annecy, aprobándose asimismo la gestión de dicho compañero en el Congreso de la Federación de Ferroviarios Force Ouvrière, celebrado en Toulouse y al que asistió en compañía del Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios compañero Leon Riiza.

Se nombró al compañero Pascual Tomás, para representar a la C.E. en el Congreso del Grupo Departamental de Calvados, convocado en Caen el 30 de mayo; en el Pleno ampliado de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, convocado en Toulouse, y en un acto de propaganda e información de nuestro Grupo Departamental del Gard, convocado en Alès para el 18 de julio.

Fue aprobada la intervención que tuvo el compañero Salvador Martínez Dasi, en el mitin celebrado por Force Ouvrière de Toulouse, el día 1º de mayo y se designó a dicho compañero para tomar parte en un mitin de nuestra Sección local y de la Unión local Force Ouvrière, organizado en Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), el día 4 del presente mes.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis para que ostente la representación de la U.G.T. en un acto español francés, organizado por nuestros compañeros de Hautes-Pyrénées en Tarbes, para el día 18 de julio y se designó al mismo compañero para otro acto analogo en fecha aun no fijada que se celebrará en Rouen.

Fué aprobada la actuación del compañero José Caules en los actos en que tomó parte en Carcassonne, el 8 de mayo, ostentando la representación de la U.G.T.

Se designó al compañero José Barreiro, para realizar una visita de información a las Secciones de Figeac y Cahors.

Para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône convocado en

Repetidas veces hemos hecho saber que los envíos de cantidades para el pago de cotizaciones a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., BOLETIN o Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no debe hacerse a nombre de los Secretarios ni de otros compañeros miembros de la Comisión Ejecutiva, pues todos estos envíos deben hacerse al compañero Tesorero de la siguiente manera:

Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

Asimismo se recuerda que el medio mas económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es mediante los impresos que facilitan en las oficinas de correos y nuestro propio Tesorero gratuitamente, llamados MANDAT-CARTE DE VERSEMENT.

Marseille el día 6 de junio, fue designado el compañero Gabriel Pradal.

Quedó enterada la C.E. de haber comenzado una nueva etapa en su actuación, el Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio.

Quedó acordado los términos de la declaración con motivo de las maniobras franquistas respecto al Peñon de Gibraltar con motivo de la visita al mismo de la Reina de Inglaterra.

Fue tratado con toda amplitud lo relacionado a la crisis de trabajo en determinadas cuencas mineras de Francia que afecta a buen numero de compañeros nuestros y fué aprobada la actuación del compañero Secretario general en la cuenca del Aveyron, tomándose los pertinentes acuerdos para favorecer en lo posible a nuestros compañeros, en cuanto

tiene relación con la situación creada y se acordó continuar las gestiones completando las del Secretariado Profesional de Mineros, y las de nuestros Grupos Departamentales de Aveyron, Bouches-du-Rhône y Gard, y Secciones de Decazeville, Meyreuil y Alès.

Fué acordado asociarse a las manifestaciones de duelo con motivo del fallecimiento del compañero Leon Jouhaux, dedicarle una corona y designar a los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás para que asistieran a su entierro.

Se acordó expresar a los compañeros de Oran y a la familia el pésame de la U.G.T. por la muerte del veterano militante de Elche, Manuel Rodriguez, ocurrida en Oran y sobre la cual hacemos la debida referencia en otra sección de éste BOLETIN.

Fué acordado hacer una recepción colectiva con una reunión de nuestros compañeros de Toulouse, en honor de la compañera Thora Johanssen, destacada militante del movimiento sindical noruego, concejala del Ayuntamiento de Oslo y gran defensora de nuestra causa siendo una de las principales animadoras de la solidaridad a los exilados españoles. Esta recepción se acordó con motivo de la visita que dicha compañera hará a nuestras organizaciones de Toulouse el día 16 del presente mes.

Como consecuencia de determinadas gestiones se conoció correspondencia del C.I.O. de Norteamérica, ratificando su oposición al franquismo y expresando su solidaridad a la U.G.T. así como su condena permanente al actual regimen español.

Por su parte el Delegado para Europa, de la Federación Americana del Trabajo, Irving Brown, dió a conocer a la Comisión Ejecutiva una carta en la que de manera rotunda desmiente que la Federación Americana del Trabajo haya hecho invitación de ninguna clase a los sindicatos falangistas ni a ninguno de sus representantes y anunció dicho delegado una visita a la Comisión Ejecutiva para expresar su solidaridad ante nuestra causa y su condena a todos los regímenes totalitarios y dictatoriales ya sean comunistas o falangistas.

Fué conocida variada información de nuestros compañeros de España, y se acordó lo conveniente en cuanto al envío de propaganda, continuando a este respecto la labor conveniente.

Fue conocida la votación de los Secretarios Profesionales, y fué acordado dar a conocer a los compañeros elegidos su designación para comenzar la nueva etapa de trabajo que corresponde a los citados Secretariados.

Se recuerda a todos los compañeros, que es una obligación, y una conveniencia, para todos los refugiados españoles residentes en Francia y en Africa del Norte, tener al día la documentación personal oficial.

La « Carte d'Identité » y la « Carte de Travail » deben renovarse dentro de los plazos que en cada caso está establecido, y cada compañero y sus respectivos familiares, deben cuidar de solicitar la renovación de dichos documentos ANTES DE QUE CADUQUEN.

La negligencia en el cumplimiento de estas obligaciones legales puede ocasionar hoy serios inconvenientes a los refugiados, y por ello es indispensable que cada cual se preocupe de no dejar caducar SIN SOLICITAR PREVIAMENTE Y DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE SE FIJA EN CADA DOCUMENTO la renovación correspondiente.

## SENTIDO...

(Final de la página 1).

*su futuro la pérdida de sus propias libertades; al trabajador el alcance ilimitado de sus derechos y deberes como elemento creador de riqueza colectiva; al industrial sus deberes de contribuir a engarzar la economía española en el concierto orgánico de Europa aceptando las modalidades de derecho internacional establecidas; al creyente sincero y no fanático que sus ideas serán respetadas hasta el máximo que tolera el respeto a los demás. En una palabra digasele a España que sin Libertad y respeto mutuo los pueblos son rebaños sometidos a la tutela tiránica de los pastores. España --de ello estamos firmemente convencidos-- sabrá valorar y sentir esas llamadas y logrará con su propio dolor y la solidaridad de los demás pueblos, reconquistar su propia soberanía y su independencia.*

*Otro aspecto del problema merece y exige ser examinado. La solidaridad económica.*

La lealtad al sindicalismo y su devoción por la libertad política han llevado a las cárceles franquistas a millares de españoles. Cada uno de esos hombres caído por una causa que es común a la humanidad civilizada, deja abandonada una familia en el momento mismo en que ingresó en los presidios de Franco. La ausencia de una verdadera solidaridad económica con los caídos del volumen y continuidad que reclaman las gestas de nuestros hermanos, ha provocado un debilitamiento de los medios combatientes contra Franco. Esa realidad sangrante que tantos dolores y lágrimas ocasionan pueden compensarlas las Organizaciones sindicales de América. Si la administración americana buscó la base geográfica de España para defender la Libertad de la posible agresión comunista, los Sindicatos americanos, deben acercarse resueltamente al lado del verdadero Pueblo español para fortalecer las bases espirituales que unan a los hombres en un mismo afán de Victoria por la Paz, la Justicia y la Libertad.

*De esa manera el Sindicalismo, libre expresión del progreso y de la Justicia social habrá mostrado una vez más que sobre sus propias gestas descansa la Libertad de todos los seres humanos.*

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de mayo se han recibido para la suscripción Pro España, las siguientes cantidades :

Grupo Departamental de Maroc Occidental: Sección Casablanca, de fondos propios, 10.000; Sección Port-Lyautey, por cuotas suplement., 1.400 — 11.400 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), por cuotas supl. : 8.130 francos.

Grupo Departamental de Oranie : Sección Orán, por cuotas supl., 7.000; Sección Sidi-Bel-Abbès, 525; Manuel Fábregas, 500. — 8.025 francos.

Grupo Departamental de Gard : Sección de Alès, por cuotas suplement., 3.800; Sección de Bessègues, por idem., 2.200; Sección de Nîmes, por idem., 1.360. — 7.360 francos.

Grupo Departamental de Haute-Savoie : Recaudación realizada acto Pascual Tomás : 7.130 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron) : Fernández Menaza, 500; Antonio Escribano, 360; Paulino Alegre, 300; Eloy Romero, Andrés Prieto y Antonio Tudela a 200; Tomás Azuara, Felipe Manzanedo, Jesús Azuara, Joaquín Cotiño, Mamerto Fidalgo, Agustín Berlana, Sebastián Mogeda, Pedro Riestra, Luciano García, Avelino Martínez y Angela González a 150; Francisco Sáez, 130; Teodoro Martín, Tomás Gracia, Manuel Jorge, Luis Piedrafita, Manuel Marcos, Agustín López, Armando Artos, Agustín López (hijo), Estanislao Sánchez, Perfecto González, Manuel Antuña, Nicolas Herrero, Eleuterio López, Herminio Prieto, Julio Navarro, Angel Larren, Gabriel Ibañez, Francisco Torres, Apolinar Benito, Jose Tudela, Nicolás Martínez, Segundo Alvarez, Antonio Ortiz y Antonio Rubio a 100; Ismael Rilova, 70; Enrique Saavedra, Robustiano Tamayo, Emilio Cambor, Prieto (hijo), Mariano

Gutierrez, Delfin Fernandez, Manuel Rodriguez, Joaquin Sanchez, y Leandro Berenguer, a 50; Juan Infante, 40; Deogracias Peña y Juan Alvarez a 30. — 6.580 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées : Sección Pau, por cuotas suplement., 3.333; Sección Bayonne, 1.245; Sección Hendaye, 160. — 4.738 francos.

Grupo Departamental de Algerie : Sección Alger, por cuotas supl., 3.025; Sección Hussein-Dey, 1.080; Sección Maison-Carrée, 520. — 4.645 francos.

Grupo Departamental de Viègne : Recaudación acto Manuel Muñio : 4.000 francos.

Sección de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées), por cuotas supl. : 3.000 francos.

**Algunas Secciones numericamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.**

**La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos y haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos.**

**Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.**

Sección de Rennes (Ile-et-Vilaine) : Recaudación acto 1º de Mayo, 2.000; compañeros de Force-Ouvrière, 1.000. — 3.000 francos.

Interdepartamental de Drôme-Ardèche : De fondos propios U.G.T. y Solidaridad Democrática Española : 2.500 francos.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire), por cuotas supl. : 1.665 francos.

Grupo Departamental del Doubs : Sección de Sochaux, 1.000; Sección de Besançon, 500. — 1.500 francos.

Grupo Departamental del Nord : Familia Valera, 660; Torre, 200; Minguela, 170; Santamaría y Ereño a 100; Vicente, 130; Muñoz, 35 y Peris, 30. — 1.425 francos.

Sección local de Souillac (Lot) : 1.200 francos.

Sección local de Bram (Aude), por cuotas supl. : 1.100 francos.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales : Sección de Perpignan, por cuotas supl., 770; Pedro Manzanegue, de Cerdère, 300. — 1.070 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas voluntarias : 1.000 francos.

Sección local de Gaillac (Tarn), por cuotas supl. : 750 francos.

Grupo Departamental de Morbihan : Fermín Tellez y Rufino Fernandez : 660 francos.

Un amigo de Andorra : 530 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Maroc Oriental), por cuotas supl. : 360 francos.

Rufino Fernández, de Toulouse : 215 francos.

Un compañero de Montauban : 100 francos.

Isidoró Ruiz, de Uzay (Cher) : 100 francos.

Asciende lo recibido en nuestra Tesorería en el mes de mayo a la suma de OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES FRANCOS.

## LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DEL PETROLEO

En el Instituto Iljalmar Branting, 21, rue Casimir-Périer en París, se han reunido durante los días 5 al 9 de abril pasado, los delegados de las organizaciones sindicales de obreros y empleados petroleros de 15 países, para constituir la Federación Internacional de Trabajadores del Petróleo.

La nueva Federación está por tanto integrada como Secretariado Profesional Internacional de Trabajadores del Petróleo, en el seno de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Estaban representadas en este Congreso las siguientes Federaciones Nacionales de Obreros del Petróleo : Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos, Egipto, Filipinas, Francia, Holanda, India, Italia, Líbano y Siria. Por dificultades materiales no asistieron los delegados de Israel y Japón, con un total de 250.000 afiliados de los 800.000 obreros y empleados en la explotación del petróleo en los países citados.

La primera sesión fué presidida por el compañero François Geminiani, representando a la Federación Francesa del Petróleo-Force Ouvrière y el Presidente de la C.G.T.-Force Ouvrière Léon Jouhaux dirigió un cordial saludo al Congreso.

También dirigió un cordial saludo al Congreso el compañero Bothereau, Secretario general de Force Ouvrière.

El Ministro del Trabajo de Francia, M. Paul Bacon dirigió un saludo al Congreso en nombre del Gobierno y la Municipalidad de París ofreció una recepción al Congreso y el compañero Jacob H. Oldembrock, Secretario general de la C.I.O.S.L. que expuso al Congreso las finalidades que persigue nuestra Internacio-

nal Sindical y exhortó a los Delegados a que procurasen plasmar orgánicamente los ideales de progreso social, solidaridad y libertad que son los que inspiran a la C.I.O.S.L.

Interviniéron para saludar al Congreso otros Delegados fraternales y el Congreso abordó problemas tan interesantes como estos : Derecho de huelga; salario mínimo; derechos fundamentales para todos los trabajadores del petróleo de cualquier país; ya sea en América del Sur, Asia y en Oriente Medio; retiros obreros y pensiones; sanidad, seguridad e higiene del trabajo; y otros temas de gran interés.

Fueron también tratados problemas de fronteras sindicales, ya que las explotaciones petroleras plantean delicados problemas al respecto y se acordó que la Comisión Ejecutiva de la Federación quede facultada para tratar de estos problemas con las Federaciones hermanas llegando a acuerdos sobre cada problema de delimitación.

También se tomaron diferentes acuerdos sobre reivindicaciones inmediatas.

La Comisión Ejecutiva nombrada en el Congreso está integrada por los siguientes compañeros : Presidente, O. A. Knight, del C.I.O. de Norteamérica; Vicepresidentes, W. F. Van Tilburg (Holanda) y L. A. Perdomo (Colombia); Secretario general-Tesorero, L. Haskins, del C.I.O. (Estados Unidos); Secretario adjunto para Europa, André Miffre y vocales, A. Salama (Egipto), V. M. Gandhi (India) y G. Russo (Italia).

La resolución mas importante del Congreso ha sido la siguiente :

El Congreso de constitución de la Federa-

ción Internacional de Trabajadores del Petróleo, reunido en París del 5 al 9 de abril 1954.

Considera que es indispensable unir los esfuerzos de las organizaciones sindicales libres para obtener una solidaridad internacional entre los trabajadores del petróleo.

Que esta solidaridad debe promover y sostener tanto en el plano nacional como en el internacional toda acción de sus adheridos a fin de conquistar todos los derechos humanos de libertad y de independencia y particularmente que cada uno obtenga por su trabajo el salario conveniente y mejores condiciones de trabajo, de higiene y de seguridad.

Defenderá los derechos adquiridos y las ventajas profesionales en las industrias del Petróleo y obtener mejores condiciones en general.

Reclama libres discusiones paritarias y el derecho de los trabajadores de pactar acuerdos contractuales equitativos y el derecho de actuaciones sindicales, incluido el derecho de huelga, para obtener sus legítimas reivindicaciones.

Hace un llamamiento a todas las organizaciones afiliadas para que redoblen los esfuerzos para conseguir que ingresen en su seno todos los trabajadores del petróleo, a fin de que los derechos sindicales sean inmediatamente reconocidos y que la unión de todos contribuya al bienestar de cada uno.

Decide agrupar los asalarios, estudiar los problemas económicos y sociales y combatir todo atentado a los derechos del hombre y contra la explotación humana.

La Federación Internacional de Trabajadores del Petróleo es un instrumento de paz mundial.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## HERAULT

El día 18 del pasado abril se ha celebrado en Montpellier el VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en los locales de la S.F.I.O., que había sido precedido el día anterior, por una Conferencia en el mismo local que el compañero Manuel Muiño, había dado a los Jóvenes Socialistas que conmemoraban el día de la Federación. Abrió las sesiones con cordiales palabras el compañero Gregorio Ruiz, Presidente del Comité.

En el Congreso estuvieron representadas las Secciones de Montpellier, Sète, Béziers, Agde, Bédarieux, Lunel y Pézenas, no pudiendo asistir por dificultades de última hora, los delegados de Servian y de Bousquet-d'Orb. Por la Unión Departamental Force Ouvrière estuvo presente su Secretario general compañero Cielle y por la C.E. el compañero Manuel Muiño, que por acuerdo unánime del Congreso presidió sus sesiones, en las que actuaron de Secretarios de actas y de palabra, respectivamente, los compañeros Eugenio Liquefi, de Montpellier y Amadeo Armentia, de Sète.

Inmediatamente se guardó un minuto de silencio en Memoria del compañero Luis González Salas, que fué durante muchos años el mas activo compañero del Departamento y que ha fallecido recientemente, pronunciándose palabras de recuerdo para tan excelente militante por varios delegados y por el compañero Cielle, a las que se asoció el representante de la C.E.

El compañero Ramos, Secretario-Tesorero del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, haciendo resaltar que al hacerse cargo de la Secretaría por el fallecimiento del compañero González, todos los asuntos estaban al día. Después de los epígrafes de cada párrafo del informe enviado a las Secciones y de la ampliación verbal que del mismo hizo el compañero Ramos, se entabló un amplio debate en el que intervinieron los compañeros: Ramos, Pelaez, Ruiz, Torres, Fernández, López Córdón, Carreiras, Ignacio López, José de la Paz, Roberto Marina, Ramón Martínez, Alberto Velasco, Turiel, y Muiño que dió fin al debate después de la apasionada discusión que dió lugar a explicaciones diversas en las que se puso de manifiesto el afán de superación para que este Grupo que tiene una brillante historia, continúe de manera activa la labor orgánica que sirva para el mantenimiento de nuestro glorioso anagrama.

Fué aprobada unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos, incluido el administrativo. También fué aprobada la gestión del C.D. de S.D.E.

Después se abrió un debate de cambio de impresiones e información de la situación de trabajo en el Departamento, en el que intervinieron todos los delegados, el compañero Cielle por Force Ouvrière y el representante de la Comisión Ejecutiva, acordándose que el nuevo Comité, continúe la estrecha relación que existe con la Unión Departamental Force Ouvrière, para ir haciendo frente a la situación de crisis que en varias poblaciones se ha producido y que afecta ya a diversos compañeros.

En ruegos y preguntas se hicieron varias que contestaron los compañeros Ruiz y Ramos por el Comité, y Muiño por la Comisión Ejecutiva y en proposiciones se hicieron varias que fueron tomadas en consideración para que el Comité se hiciera cargo de ellas y estudiase la posibilidad de llevarlas a la práctica, acordándose igualmente continuar la labor de ayuda los compañeros de España, contribuyendo de la manera regular que vienen haciendo todas las Secciones del Departamento a la suscripción permanente.

Procedióse luego al nombramiento de los

cargos del Comité y después de nombrarse una Ponencia de tres delegados y de presentar ésta su candidatura, fueron nombrados unánimemente los siguientes compañeros: Presidente, Pablo Torres; Secretario, Gregorio Ruiz; Tesorero, Eugenio Liquefi; Vocales, Antonio Rabadán y Leopoldo Celada.

Finalizaron las tareas del Congreso con cordiales palabras de fraternidad de los compañeros Cielle, por Force Ouvrière y Muiño por la Comisión Ejecutiva, congratulándose todos de la labor fructífera realizada que ha servido para vigorizar al Grupo y para que todas las Secciones del Departamento renueven su confianza a la de Montpellier a la que pertenecen todos los compañeros del Comité que, ante el Congreso, se han comprometido a continuar la gloriosa tradición de actividad de este Grupo.

La Sección local de Montpellier ha dado de baja por moroso recalcitrante a José Andrés Andrés, de oficio albañil y originario de Alcañiz.

## HAUT-RHIN

El día 1º de mayo se ha celebrado en la sala de fiestas de la Casa del Pueblo de Mulhouse, un acto de carácter internacional organizado por la Unión Departamental Force Ouvrière con la colaboración del Grupo Departamental de la U.G.T., participando en el mismo un compañero representando a la D.G.B. alemana (Federación de Sindicatos), el compañero Antigüedad por la U.G.T. y Der-court del Sindicato de Empleados de Paris-Force Ouvrière.

El salón se llenó de público asistiendo todos nuestros compañeros residentes en Mulhouse y un buen número de los que habitan en pueblos próximos.

Los compañeros de Alemania y Francia que ocuparon la tribuna, trataron los diferentes asuntos que tanto interesan en la actualidad al proletariado de ambos países y dedicaron un gran espacio de tiempo en sus intervenciones al problema español atacando duramente al franquismo y expresando la esperanza de que no tardando el pueblo español obtendrá su liberación.

Expusieron su solidaridad a los trabajadores españoles y a la U.G.T., diciendo que si no se hacía de manera más enérgica demostraciones a favor del pueblo español y en contra del franquismo no era por complejencia con éste ya que el régimen es odiado por los trabajadores de todo el mundo y de manera especial por los trabajadores afiliados a los sindicatos libres sino por la aguda crisis internacional.

El compañero Antigüedad, explicó la situación de España bajo la tiranía falangista y dió a conocer múltiples detalles del heroísmo de nuestros compañeros que mantienen la lucha clandestina, bien conocidos por nuestro compañero por haberlos vivido directamente siendo presidente de uno de los grupos sindicales más importantes, hasta que tuvo que venir al exilio.

Expuso asimismo el estado de miseria física y moral en que el régimen tiene sumido al pueblo español, haciendo resaltar la hipocresía que existe en España, donde solo se presenta como escaparate las grandes ciudades pero en cuyos alrededores y en los pueblos y campiñas viven los trabajadores en situación lamentable.

Los tres oradores estuvieron muy afortunados en sus discursos produciendo una gran satisfacción entre los asistentes a tan importante acto que terminó con una Internacional vibrante cantada por todos cuantos llenaban la magnífica sala.

## GARD

El día 16 del pasado mayo celebró asamblea general la Sección local de Alès. Después de los acuerdos de tramite, el compañero Anson, tesorero de la Sección dió lectura al balance total de ingresos durante todo el pasado año, que suponen las cantidades siguientes: Recaudación por cuotas suplementarias Pro España, 23.800 fr.; por cuotas ordinarias, 18.030 fr.; por cuotas Solidaridad Democrática Española, 9.000 fr.

Sometida a la asamblea la propuesta para designar Delegados, efectivo y suplente al Pleno de Delegados Departamentales, por unanimidad se acordó proponer al compañero Constantino Díaz como efectivo, y como suplente al compañero Tomás Gutierrez.

Se estudió la organización de una conferencia a cargo del compañero Pascual Tomás, señalándose la fecha del 18 de julio para celebrarla. Conferencia que pensamos organizar con carácter interno y dedicada a los compañeros, familiares y simpatizantes. A los efectos de que puedan acudir el mayor número posible de compañeros de las Secciones del Departamento, se comunicará la hora y lugar por medio de nuestro portavoz «El Socialista» en el momento oportuno.

Por último se examinó el problema de los afiliados que sistemáticamente dejan de acudir a las reuniones, olvidando el cumplimiento de sus deberes orgánicos. La asamblea señaló el dolor que producen las ausencias de compañeros que anteriormente fueron los primeros y mas entusiastas en acudir a cuantos requerimientos les indicaba nuestra gloriosa Unión General. Será necesario que estos amigos piensen un poco en quienes en el interior de España continúan manteniendo el honor de la U.G.T., por ellos y por nuestra organización debemos redoblar el entusiasmo, mantener vivo el fuego sagrado de la organización para no tener mañana motivos de censurar su conducta.

## GIRONDE

Después de la celebración de los Congresos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T., se ha procedido a la elección del Comité Departamental de S.D.E., que ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Rafael Heras; Vicepresidente, José Campos; Secretario, Angel Giménez; Vicesecretario, Pascual Sangüesa; Tesorero, Miguel Rubio y Vocales, Paulino Barrabés y José López Carpintero.

## DEUX-SEVRES

El día 1º de mayo se celebró en el domicilio social de Force Ouvrière una reunión de nuestro Grupo Departamental para conmemorar el día de los trabajadores y tratar algunos asuntos de interés orgánico.

Primeramente se dedicó un recuerdo al compañero León Jouhaux, y acto seguido se aprobó el acta de la sesión anterior, y el Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada. Se conoció después la correspondencia de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y del Comité Central de S.D.E. quedando la asamblea informada y acordándose cumplimentar lo que es dice en lo que tiene de gestión.

Después se procedió a nombrar Comité, siendo designados: Presidente, Manuel Molina; Secretario, Alfredo del Río y Tesorero, Antonio Ramírez, los dos últimos reelegidos.

Finalizados estos asuntos orgánicos se hicieron varias intervenciones orales sobre el significado del 1º de mayo, terminando el acto en un ambiente de fraternidad y compañerismo en el que tomaron parte varios compañeros franceses.

## VIENNE

Se ha celebrado en Poitiers una importante asamblea del Grupo Departamental de la U.G.T. con asistencia del compañero Manuel Muño en representación de la Comisión Ejecutiva. Primeramente el día 8 de mayo el compañero Muño tuvo una reunión con el Comité del Grupo, y con ellos asistió a una recepción que le fué ofrecida por los compañeros de Force Ouvrière, en la que estuvieron los compañeros Huyard, Tomás y la compañera Ribereaud quien al ofrecer el agasajo dedicó elogios a los compañeros ugetistas, palabras a las que respondió el compañero Muño con otras adecuadas al acto.

El domingo día 9 se celebró por la mañana la asamblea del Grupo Departamental de la U.G.T. llenándose por completo el salón de la Casa del Pueblo de Poitiers en el que se verificaba la reunión, y en cuyo mismo edificio en salón contiguo se celebró también el mismo día, el Congreso anual de la Unión Departamental de Sindicatos Force Ouvrière de la Vienne.

Antes de comenzar la asamblea de nuestro Grupo Departamental, los compañeros Angelita Rajadell, Andrés Cubero y Manuel Muño, se trasladaron para responder a la invitación que se había hecho a nuestro Grupo, al salón inmediato en el que acababan de comenzar los trabajos del Congreso de F.O.

Presidía este Congreso la compañera Rose Etienne en representación del Comité Ejecutivo. Inmediatamente de comenzar la compañera Etienne dió lectura al último artículo escrito por el compañero León Jouhaux, y acto seguido se guardó un minuto de silencio a la memoria de tan destacado compañero.

El compañero Menard, Secretario general, dedicó unas palabras de cariñoso saludo a los tres representantes de la U.G.T. y exaltó los lazos de fraternidad y excelente entendimiento que unen a los representantes de Force Ouvrière y U.G.T. en Poitiers y en todo el Departamento de la Vienne.

Seguidamente la compañera Angelita Rajadell pronunció en un francés impecable de dicción una salutación al Congreso en nombre del Grupo Departamental del U.G.T. y dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria de León Jouhaux.

Después, el compañero Muño pronunció unas cálidas palabras de confraternidad obrera española-francesa exaltando el compañerismo que existe entre los afiliados a ambas sindicales y dedicó un emotivo recuerdo a los compañeros que sufren en España, diciendo al Congreso que no dejen de prestar la mayor solidaridad y apoyo a la U.G.T. por que ello es luchar contra el totalitarismo que no es solo el del Este sino también el franquista.

Rose Etienne, en admirable improvisación recogió lo dicho por la compañera Rajadell y por Muño diciendo que los trabajadores afiliados a Force Ouvrière se sentían orgullosos de considerar como hermanos a todos los efectos a los compañeros de la U.G.T. terminando con palabras de dura condenación al régimen franquista y de censura a los Gobiernos que le han concedido y conceden un trato que no merece.

A las diez de la mañana dió comienzo la asamblea del Grupo de la U.G.T. presidiendo, por acuerdo unánime, el compañero Manuel Muño y actuando de Secretario de actas la compañera Angelita Rajadell y de palabra el compañero José Binzo.

Después de dedicar el compañero Muño un recuerdo al compañero León Jouhaux, y de acordarse hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento de aquel, dirigió un saludo a los reunidos en nombre de la C.E., siendo seguidamente leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero Andrés Cubero, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, incluida la parte administrativa, como asimismo

el movimiento de afiliados. La gestión del Comité fué unánimemente aprobada, acordándose también por unanimidad expulsar de la U.G.T. a Artemio Rodríguez Cuadra, natural de Gijón, de 22 años de edad, sin oficio definido, llegado de España en octubre de 1952 y que se cree que ha marchado a Kuntange, en el Departamento de la Moselle, y cuya mala conducta sindical le ha hecho acreedor a esta decisión.

Se acordó dar de baja por moroso recalitrante a Enrique Urbano Sanchez, de 30 años de edad y llegado de España al mismo tiempo que el anterior.

Seguidamente se produjo un debate amplio sobre diferentes asuntos orgánicos en el que tomaron parte los compañeros Francisco Alba, Heliodoro Rodríguez, José Salvador, Tomás Pérez, Ricardo Martín, Amadeo Rajadell, Cubero y Muño.

En este debate se destacó el entusiasmo y sinceridad que pusieron los compañeros Tomás Pérez Laguna, que ha estado siete años en los presidios franquistas y Ricardo Martín Castillo que vino al exilio en octubre de 1952, después de haber estado en los Montes de Andalucía en la resistencia activa hasta dicha fecha, cuyo compañero se ha granjeado en Poitiers gran respeto y muchas amistades por su conducta ejemplar en todos los aspectos.

A las doce y media se presentó en la reunión una delegación del Congreso de Force Ouvrière para devolver el saludo que le había sido hecho por la mañana por nuestro Grupo y el compañero Menard, Secretario general de la Unión Departamental, pronunció palabras de solidaridad y compañerismo hacia la U.G.T., contestándole adecuadamente el compañero Muño, levantándose la sesión a la una, para ir a una comida fraternal que se había preparado en un restaurante de la localidad y a la cual asistieron cuarenta compañeros y cuatro compañeros franceses.

A las tres de la tarde se reanudó la asamblea con una exposición informativa hecha por el compañero Manuel Muño sobre todos los problemas de más actualidad para nosotros, así como cuantos asuntos de interés general lleva en su gestión la Comisión Ejecutiva, cuyo compañero contestó a las preguntas que hicieron varios afiliados, terminando esta parte de la asamblea a plena satisfacción de todos.

Luego se acordó a propuesta del compañero Cubero que el Comité asegure una permanencia en el local del Grupo que es el de F.O., el primer y tercer domingo de cada mes de 10 a 12 de la mañana y que cada tres meses se celebre asamblea ordinaria del Grupo, dejando así establecido un contacto orgánico conveniente.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo nombrados por unanimidad los siguientes compañeros: Presidente, Amadeo Rajadell, reelegido; Vicepresidente, José Binzo; Secretario, Andrés Cubero, reelegido; Secretario adjunto, Angelita Rajadell; Tesorero, José Salvador, reelegido; y vocales: Daniel Pérez y Tomás Pérez Laguna, levantándose la sesión a las seis de la tarde con un ¡Viva la U.G.T.! que fué contestado por todos los presentes, los cuales se trasladaron seguidamente al Congreso de Force Ouvrière, estando presentes en el mismo hasta que finalizó éste media hora más tarde, terminándose así una jornada de gran beneficio orgánico.

## ALLIER

Habiéndose constituido el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual formación: Presidente, José Jiménez; Secretario, Ramón Fernández; Tesorero, Gerardo Díez Plas y Vocales, Antonio González y Silvino Antuña. La correspondencia al Secretario: 32, rue Stéphane-Servant, Montluçon (Allier).

## TARN-ET-GARONNE

El día 7 del pasado marzo se celebró en Montauban el Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, estando representadas en el mismo las Secciones de: Montauban, Castelsarrasin, Valence-d'Agen, Caussade y Realville. No estuvieron representadas las Secciones de Saint-Antonin et de Meauzac. Por la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero Salvador Martínez Dasi.

El compañero Antonio Navarrete, en nombre del Comité abrió la primera sesión, dió la bienvenida a los delegados y seguidamente, por acuerdo del Congreso presidió el compañero Martínez Dasi, actuando de Secretario el compañero Paulino Martín, de Montauban. Seguidamente después de unas palabras de saludo y de un emotivo recuerdo en memoria del compañero Angel Carrera, hechos por el Presidente, se acordó constara en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del excelente militante que fué Angel Carrera.

Entróse después a examinar la gestión del Comité del Grupo desde el anterior Congreso, siendo aprobada la gestión del Comité, incluida la de Tesorería, por unanimidad, La del Comité Departamental de S.D.E. también fué aprobada con la excepción de un solo asunto contra cuya gestión voto la delegación de Valence-d'Agen.

Se trataron después diferentes asuntos de interés Departamental y se hicieron preguntas al Comité y al representante de la C.E. siendo contestadas todas ellas y extendiéndose el compañero Martínez Dasi en amplias explicaciones sobre diferentes puntos que interesaron vivamente a los delegados.

Terminó el Congreso con la elección para los cargos del Comité, de los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Navarrete; Secretario, Paulino Martín; Tesorero, Antonio Estop y vocales, Miguel Luengas y Patricio García.

## TARN

El Comité del Grupo Departamental ha estado en Cahuzac para celebrar una reunión con los compañeros de la Sección, con el fin de dar a ésta un nuevo impulso y regularizar las relaciones orgánicas. Después de celebrada esta reunión en la que los compañeros de Cahuzac se mostraron en la mejor de las disposiciones para secundar la labor orgánica del Grupo Departamental, se acordó designar para Secretario de la Sección al compañero Paulino Herranz, el cual hace saber por medio de la presente información que a partir de ahora, él correrá con todo lo relacionado a los asuntos de la Sección estando en su domicilio a disposición de los compañeros.

## VAR

Se ha celebrado en Toulón el día 25 de abril, reunión del Pleno del Grupo Departamental. Excusaron su asistencia las Secciones de Draguignan, Le Luc y Brignoles, estando presentes representaciones de todas las restantes Secciones.

Presidió el compañero Juan Luna, de la Sección de Barjols y actuó de Secretario el compañero Luis Zugadi, de la Sección de Hyères.

El Comité expuso la gestión que había realizado cuya gestión fué aprobada, después de varias intervenciones.

Luego se trató de la ausencia de las tres Secciones citadas y se acordó facultar al Comité para que se ponga en relación directa con dichas Secciones para que se impulse su actuación y si no se obtuviera resultado en la gestión plantear al asunto a la C.E.

Después se designaron los compañeros para los cargos del Comité, siendo designado: Presidente, Máximo Solana; Secretario, Juan Solé y Tesorero, Pedro Fernández, estos dos reelegidos.

# NECROLOGICAS

Nuestro compañero Angel Bello, veterano militante de nuestra organización, actualmente perteneciente a nuestra Sección de Châteaudun (Eure-et-Loir), ha tenido la desgracia de que su esposa, la compañera Eufemia Pastor, originaria de Laiseca (Valladolid), haya fallecido.

El entierro ha tenido lugar el día 17 de mayo, asistiendo todos los españoles refugiados que están en los pabellones militares del Hospice de Châteaudun y en la ciudad, así como otros refugiados de otros países y buen número de amigos franceses.

Por expresa disposición de la finada, el ataúd fué cubierto con la bandera republicana, figurando a los lados una corona ofrecida por todos los españoles acogidos en éste Hospice, otra de la U.G.T. y S.D.E. y una ofrecida por varios comerciantes de la localidad, así como varios ramos de flores naturales ofrecidos por diversos compañeros y amigos.

Descanse en paz nuestra compañera Pastor y ya sabe Angel Bello que el pésame que le fué expresado por el compañero Florentino Casorran en nombre de la U.G.T. fué la expresión sincera del sentimiento que nos ha producido a todos la desgracia que aflige a nuestro veterano compañero Bello.

***

En el Hospice de la Grave de Toulouse dejó de existir el día 27 de abril a la edad de 62 años nuestro compañero José Fernández Suárez, magnífico militante de nuestra organización, que había nacido en Cudillero (Oviedo), habiendo sido siempre un militante consciente y entusiasta que se había entregado por completo a la defensa del proletariado asturiano luchando en el campo sindical y en el político de manera ejemplar.

Fué Fernández Suárez además una de las víctimas de nuestra guerra que más sufrieron pues perdió dos hijos en los combates con los franquistas y él mismo era amputado de una pierna y tenía una herida supurante en la otra, como consecuencia de la metralla franquista y además estaba gravemente enfermo como consecuencia de los sufrimientos y de las privaciones.

Pero nada arredró a Fernández Suárez que ha sido hasta su muerte un militante que supo siempre cumplir con su deber.

El entierro celebrado civilmente en el Cementerio de Saint-Cyprien de Toulouse el día 28 de abril, fue una gran manifestación de duelo presidida por las CC. EE. de la U.G.T. y P.S.O.E., a quienes acompañaban una delegación de la Liga de Muñidos y un matrimonio confederal que ha suplido con verdadero cariño durante muchos años en Toulouse, a la familia ausente de nuestro querido compañero.

En el cementerio, pronunciaron palabras de despedida, el compañero Varela, que estuvo con el difunto en el Campo de concentración; Ciutat, por la Liga de Muñidos y Muñio por las CC. EE. de la U.G.T. y P.S.O.E.

Descanse en paz este excelente compañero y reciba su esposa que reside en Asturias, el testimonio de nuestra pésame más sentido.

***

Nuestro compañero Arcadio Martínez, Secretario de nuestro Grupo Departamental de Pyrénées Orientales ha tenido el inmenso dolor de que su esposa, la compañera Isabel Alvarez Llaneza, haya fallecido después de larga y penosa enfermedad.

El entierro civil de tan excelente compañera celebrado en Perpignan el día 4 de mayo, fué una demostración de homenaje a la difunta y de solidaridad en el dolor con Arcadio, en el que participaron además de todos nuestros compañeros de Perpignan y muchos llegados del Departamento, así como compatriotas de otras organizaciones y partidos, los compañeros de la S.F.I.O. y de Force-Ouvrière, destacándose la nota de los jóvenes socialistas españoles de Perpignan que acudieron con ramos de claveles rojos.

En el cementerio se asoció a nuestro duelo, en nombre de los compañeros franceses, el compañero Berta, Secretario federal de la S.F.I.O. de Pyrénées-Orientales.

La Comisión Ejecutiva que, oportunamente, hizo llegar al compañero Arcadio Martínez la expresión de su sentimiento le renueva en estas líneas su solidaridad en el dolor que justamente sufre.

***

En Oran y después de penoso enfermedad ha fallecido el día 15 del pasado mayo, el compañero Manuel Rodríguez. Era este veterano militante un hombre convencido, consecuente y ejemplar.

El nombre de Manolo Rodríguez, va unido estrechamente a la historia política y sindical de Elche (Alicante), en donde él había nacido en 1887, pues fué uno de los fundadores de la magnífica y sólida organización de la U.G.T. y P.S.O.E. en Elche.

La vida ejemplar de éste compañero fué el modelo de aquellos luchadores que tanto prestigio y solidez dieron a nuestras organizaciones, pues si en la vida colectiva Rodríguez fué un ejemplo lo fué también en su vida privada y familiar.

La Casa del Pueblo de Elche, modelo por su actividad y por su prestigio colectivo, fué crisol en el que Manolo Rodríguez fundió lo mejor de su vida completando su labor en ella con la que realizó al frente del Ayuntamiento siendo alcalde socialista de esa tan nuestra ciudad de Elche.

Posteriormente, durante la guerra, Rodríguez fué Gobernador Civil de Alicante y de Castellón, demostrando también en estos cargos su capacidad de trabajo, su buen sentido y su inteligencia.

Ya en el exilio, Rodríguez continuó siendo en Oran el hombre ejemplar al que todos nuestros compañeros querían entrañablemente y así se ha puesto de relieve con motivo de su entierro que fué civil y constituyó una manifestación imponente en la que tomaron parte todos nuestros compañeros de la capital del Oranesado, muchos otros llegados de los pueblos vecinos y los compañeros franceses de la S.F.I.O. y Force-Ouvrière, habiéndose hecho eco de todo ello la prensa local que ha dedicado a la vida de nuestro compañero y su memoria grandes espacios informativos.

Las CC. EE. de la U.G.T. y P.S.O.E. enviaron a nuestros compañeros de Oran la expresión de su sentimiento para asociar con él el de toda la U.G.T. y P.S.O.E. por los que Manolo Rodríguez dió todo cuanto él tuvo habiendo muerto con la misma firmeza en las ideas que siempre demostró.

Descanse en paz tan querido compañero que fué un baluarte sólido de nuestras organizaciones y quede expresado en estas pocas líneas el gran dolor que toda la familia obrera y socialista española agrupada en torno a nuestras banderas sentimos.

## BOUCHES-DU-RHONE

Como estaba anunciada tuvo lugar la asamblea convocada por la Sección local de la U.G.T. de Marsella. Asistió a esta junta general ordinaria buen número de compañeros, lo que pone de manifiesto la vitalidad de nuestra organización sindical en esta capital del departamento de Bouches-du-Rhône.

Fueron elegidos para la Mesa de discusión los compañeros José García y Angel Blanco, presidente y secretario respectivamente. El Comité, por medio de su secretario compañero Juan Peirat, informó extensamente de su gestión durante el periodo de su mandato, lo que dió lugar a interesantes intervenciones de los afiliados. Finalmente y una vez agotado el orden del día, fue aprobada por unanimidad la gestión del Comité.

Se acordó asimismo intensificar la ayuda a los compañeros de España, estableciéndose por el tesoro las correspondientes listas para que los compañeros puedan inscribirse con las cantidades que estén al alcance de cada uno.

Por último la asamblea eligió por gran mayoría el siguiente Comité: José García González, presidente; Angel Blanco, secretario; Eduardo Rodríguez Roldán, tesorero; Julian Peirat y Eufasio Aparicio Soriano, vocales.

El nuevo Comité, integrado por veteranos de nuestra Sección, tiene ancho campo para realizar una excelente labor en pro de nuestros comunes aspiraciones y por mantener pujante nuestra Sección de la U.G.T.

## ILLE-ET-VILAINE

La Sección local de Rennes ha celebrado asamblea general ordinaria en los locales de Force Ouvrière, bajo la presidencia del compañero San Geroteo y actuando de Secretario el compañero Arroyo.

El compañero Ruiz, en nombre del Comité, dió cuenta de lo más importante de la correspondencia como también de las circulares enviadas por la C.E. y por el Comité Central de S.D.E.

Después fué conocida la gestión del Comité Departamental de S.D.E. recordando la situación del compañero Urban que se encuentra enfermo, produciéndose con este motivo un debate en el que intervinieron los compañeros Martín, San Geroteo y otros.

Seguidamente el compañero Otero dió a conocer las cuentas acordándose que fueron revisadas por la Comisión revisora y dada cuenta en próxima asamblea.

A continuación se dedicó un recuerdo a la fecha del 1° de mayo y el compañero San

Geroteo hizo un llamamiento a todos cuantos sientan el sentimiento del deber para continuar fieles a nuestros ideales y a nuestros objetivos que son los inmediatos la liberación de España de yugo franquista y siempre el progreso social de los trabajadores españoles continuando unidos en nuestra organización sindical para continuar la lucha que corresponde a los trabajadores conscientes.

Terminó la asamblea con el acuerdo unánime de expresar a los compañeros de Force Ouvrière el sentimiento por la muerte del compañero León Jouhaux.

## MAROC OCCIDENTAL

El día 24 de abril se ha reunido en junta general reglamentaria la Sección local de Rabat para tratar de asuntos internos, regularizar la situación de algunos retrasados y continuar la vida orgánica de la manera consciente y constante que corresponde a esta veterana Sección.

También se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado constituido para el presente año por los siguientes compañeros: Presidente, Julián Silvestre; Secretario, Isidoro Sanz Píñilla y Tesorero, Salvador Moreno.

# NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

**NUEVAS PUBLICACIONES DE LA C.I.O.S.L.** — Está a punto de aparecer la edición española del primer Cuaderno de Estudios de la C.I.O.S.L. que trata de los «Problemas de la migración internacional». Los examina desde el punto de vista de los trabajadores y del movimiento sindical libre. Entre otros temas aborda el de la instalación de los trabajadores inmigrantes en el nuevo clima social al que se incorporan. Las informaciones proporcionadas por varias centrales sindicales contribuyen a hacer de este importante estudio un instrumento de trabajo indispensable para cualquier persona u organización que se interese en los problemas migratorios. El folleto consta de 64 páginas, y cuesta 20 francos belgas, o su equivalente en otras divisas.

Están en preparación otras Guías de Estudios sobre «La Evolución de los Sistemas económicos» y «Participación de los trabajadores en la industria». Los pedidos se pueden hacer desde ahora a la central sindical nacional respectiva o al servicio de distribución de la C.I.O.S.L., 24, rue du Lombard, Bruselas.

Acaba de aparecer también la edición inglesa de la memoria del Tercer Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. que será en breve publicada en las demás lenguas oficiales de la Confederación. Contiene este volumen el informe del Secretario General sobre las actividades de la Confederación, el informe financiero, y algunas de las importantes declaraciones dirigidas a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales en el período transcurrido desde el Congreso de Milán; contiene asimismo el texto taquigráfico de los discursos pronunciados en las sesiones plenarias del Congreso y, por supuesto, el texto definitivo de las resoluciones adoptadas.

Esta memoria es una crónica inestimable de los progresos realizados por el movimiento internacional del sindicalismo libre en los años 1951 a 1953 y una guía indicadora de las grandes líneas de los orientaciones que va a tomar en el período inmediatamente próximo. El volumen, que tiene 541 páginas, está ilustrado con numerosas e interesantes fotografías relativas a diferentes fases de las actividades de la Confederación en todas las partes del mundo.

## AUSTRIA

Los socialistas ganan unas elecciones sindicales en Viena. — En las recientes elecciones para designar los puestos directivos de los sindicatos de trabajadores municipales de Viena, los socialistas han alcanzado una resonante victoria llevándose 704 puestos en un total de 815. Los comunistas que se habían presentado disimulándose en una lista de «unificación» han obtenido sólo 49 puestos. La proporción de votantes ha sido muy fuerte; más de 50.000 en un total de 51.800 inscritos.

## FRANCIA

Conversaciones de Force Ouvrière con los sindicatos cristianos. — En una reunión que tuvo lugar el 6 de abril para proseguir las conversaciones que vienen sosteniendo con los representantes de la Confederación de Trabajadores Cristianos (C.F.T.C.), los delegados de Force Ouvrière han presentado algunas proposiciones prácticas para llevar a cabo una acción conjunta en materia económica y social. Ulteriormente Robert Bothereau, Secretario General de Force Ouvrière, y el Presidente de la Confederación de Trabajadores Cristianos, celebraron una conferencia con objeto de examinar varios problemas internacionales.

## ALEMANIA

Campaña en favor de la semana de cinco días. — A pesar de la oposición del gobierno, la Federación del Trabajo de Alemania (D.G.B.) continúa desarrollando su campaña

en favor de la semana de cinco días y de cuarenta horas, reivindicación que ocupó un lugar principal en el Manifiesto del primero de mayo. En el Suroeste de Alemania una tercera parte de las empresas interesadas han accedido ya a la semana de cinco días, aun cuando las horas de trabajo sean en total de 44 a 46. Los industriales de Alemania occidental han expresado su conformidad con el principio a condición de que se aplique también en otras regiones industriales de Alemania. La Organización Independiente de Empleados (D.A.G.) apoya también la campaña en favor de la semana de cinco días.

Oradores internacionales en los mítines del 1º de mayo. — Varios representantes de la C.I.O.S.L. han tomado parte como oradores en las manifestaciones del primero de mayo organizadas por la D.G.B. En Nuremberg habió, J. H. Oldenbroek, Secretario General de la C.I.O.S.L. en Bremen, Hans Gottfurcht, Secretario General adjunto; en Colonia, Walter Schevenels, Secretario de la Organización Regional Europea; en Hahn (Renania), Albert Heyer, del Secretariado de la C.I.O.S.L.; en Stuttgart, F. Gmür, del Sindicato de Funcionarios de Correos de Suiza, y en Munich, Isidore Smets, de la Federación de Trabajadores de la Construcción de Bélgica.

## BELGICA

Parlamentarios sindicalistas. — Como consecuencia de la victoria socialista en las elecciones al Parlamento belga celebradas recientemente, varios conocidos líderes sindicales han sido elegidos diputados o senadores. Forman parte de la Cámara de Representantes L. Major, Secretario General de la Federación Nacional del Trabajo de Bélgica, J. Magé y A. Gailly (metallúrgicos), J. Geldof (tranviarios), A. Sercu (industrias textiles) y J. Deoyard (mineros); y del Senado I. Smets (trabajadores de la construcción) y N. Dethier (mineros).

## DINAMARCA

Renovación de los acuerdos colectivos. — Las organizaciones obreras y patronales han aceptado la propuesta de mediación hecha por el gobierno, y han sido así renovados por dos años los acuerdos colectivos pasados en Dinamarca. Los principales extremos de los nuevos acuerdos son los siguientes: pago de los jornales de los días de fiesta oficial que caen entre semana a todos los trabajadores que no beneficiaran ya de esta ventaja; aumento general en los salarios horarios de 9 ore para los hombres, 7 para las mujeres y 2 para los trabajadores jóvenes; aumento de un tercio para los hombres y los trabajadores jóvenes y de un 50 por ciento para las mujeres en las indemnizaciones por accidentes del trabajo. Algunas otras ventajas obtenidas para las mujeres representan un progreso considerable de los resultados que está dando la campaña sindical de igual paga para igual trabajo.

El presidente de la Federación danesa, Eiler Jensen, ha expresado su satisfacción ante el resultado de estas negociaciones que aumentan sensiblemente la capacidad adquisitiva de los trabajadores y aseguran la paz industrial durante un período de dos años.

Aumentan los efectivos sindicales. — El número de afiliados a las organizaciones sindicales danesas ha aumentado en el curso del año pasado en 16.000 miembros, lo que eleva los efectivos totales de la Federación del Trabajo de Dinamarca a la cifra de 687.675, cifra muy elevada teniendo en cuenta que los habitantes de Dinamarca son 4.000.000.

## ESTADOS UNIDOS

Los trabajadores del gobierno reclaman un aumento. — Los empleados y funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, agrupados

en 24 organizaciones de la F.A.T. con unos efectivos de unos 500.000 miembros, han dirigido una petición al Congreso de los Estados Unidos para que se les hagan aumentos medios de sueldo de unos 800 dólares al año. Miles de afiliados han sido convocados en Washington por la F.A.T. para presentar estas demandas ante el Congreso. El presidente Meany de la F.A.T. las apoya vigorosamente.

Preocupación sindical ante el aumento del paro. — Tanto la F.A.T. como el C.I.O. y muchas de sus organizaciones afiliadas vienen dedicando sus esfuerzos a publicar y proponer soluciones a la crisis del trabajo que se hace sentir en los Estados Unidos. La F.A.T. pretende que una estimación realista de los obreros parados en el mes de marzo eleva su número a cuatro millones y medio en lugar de los 3.750.000 que registran las cifras de las estadísticas oficiales. Las organizaciones sindicales norteamericanas reclaman del gobierno la adopción inmediata de las medidas necesarias para evitar que se produzca una depresión progresiva. Lo que piden en resumen las organizaciones sindicales es un impuesto para ayudar a los asalariados, un aumento del salario mínimo, del seguro contra el paro y de otros beneficios de seguridad social y un programa expansivo del gobierno en materia de obras públicas y de construcción de viviendas. También insisten las organizaciones sindicales en que el gobierno federal adopte un programa progresivo en relación con los agricultores y con pequeñas empresas.

Conferencia de los trabajadores del automóvil. — Se ha celebrado en Chicago del 8 al 11 de abril una conferencia internacional bajo los auspicios de la United Automobile Workers (C.I.O.).

Entre los asuntos tratados figuraron el programa de negociaciones colectivas de la organización, incluyendo la reivindicación del salario anual garantizado el mantenimiento de la paz económica en el más alto nivel posible, el juicio crítico de la política del gobierno de los Estados Unidos, la amenaza comunista en América, la crisis en la agricultura y la elaboración y conservación de una paz digna.

Las negociaciones entre la F.A.T. y el C.I.O. hacia la unificación. — El presidente Meany de la F.A.T. y el presidente del C.I.O. han decidido convocar una reunión en la que las organizaciones afiliadas a ambas centrales procederán a la firma del acuerdo de no interferencia. La Comisión mixta continuará, por su parte, estudiando cuáles pueden ser los próximos pasos efectivos que convenga dar hacia la unidad del movimiento sindical.

El Sindicato de Maquinistas (F.A.T.) ha anunciado su propósito de firmar el pacto de no interferencia.

La F.A.T. y al C.I.O. se oponen a los proyectos del gobierno en materia de legislación social. — Lo mismo la F.A.T. que el C.I.O. manifiestan una oposición vigorosa a las enmiendas antiobreras a la ley Taft-Hartley que está preparando la administración Eisenhower. Las organizaciones obreras se oponen particularmente a la recomendación del Presidente de que se adopte una reglamentación haciendo obligatoria la votación antes de que una huelga pueda ser considerada como legal. Considera el C.I.O. que esta enmienda es «un esfuerzo injustificado e irresponsable para socavar la función efectiva de los sindicatos».

## COLUMBIA

Huelga de los trabajadores del caucho. — Los trabajadores de la empresa Goodyear están en huelga desde el 8 de abril después de la negativa de los patronos de aceptar sus demandas de aumento de salarios. La C. I. O. S. L. ha enviado a su organización un tele-

# BDIC PALABRAS DE SOLIDARIDAD

Nuestra acción internacional realizada de consuno entre nuestros compañeros exilados y nosotros mismos dentro del solar hispano nos da día a día pruebas irrefutables del cariño solidario que por la Democracia española sienten los Pueblos civilizados.

He aquí algunos párrafos de la carta recibida de los compañeros qui integran el «Congress of Industrial Organizations» (C.I.O.):

«Querido compañero Tomás: Hemos recibido tu carta del 12 de marzo y quisiera darte la seguridad de que hoy, como en el pasado, continuamos prestando nuestro cálido apoyo a los que luchan contra la dictadura de Franco por un sindicalismo libre. Durante estos pocos meses ultimamente transcurridos hemos podido en varias ocasiones dejar bien clara nuestra actitud. — En el Congreso de la C.I.O., celebrado en noviembre de 1953, nuestra posición fué reafirmada y seguida de una visita hecha al Secretario de Estado, John Foster Dulles, por nuestros compañeros Jacob S. Potofsky, Robert Oliver y yo. Enviamos después al Secretario Dulles una carta en la que no solo declarábamos nuestra posición sino que también

protestábamos especialmente contra actos tales como la anunciada participación de personal de la marina americana en ceremonias dedicadas a honrar la memoria de los que murieron luchando por Franco. En una contestación escrita el Secretario Dulles no aseguró que llamaba la atención del Departamento de Defensa sobre esta cuestión. Más recientemente, el mes pasado, recomendamos al Departamento de Estado la conveniencia de que observadores americanos estuvieran presentes en todos las procesos sindicales que se intenten en España con la esperanza de que su sola presencia reduciría el rigor de las penas que la «justicia» falangista impone a sindicalistas libres. Recibimos la seguridad de que así se haría todas las veces que fuera posible. A principios de este mes la C.I.O. registró la visita a esta nación del Ministro de Comercio de Franco, llegado para mendigar un aumento de la ayuda americana en dólares para su gobierno. El Secretario-Tesorero de la C.I.O., James B. Carey, envió un telegrama al administrador de Operaciones Extranjeras, Harold Stassen, urgiendo que esa ayuda no sea au-

mentado en razón de la política anti-obrera del gobierno de Franco. Adjunto un recorte del semanario «CIO NEWS», de esta semana, sobre este tema. — Estamos aprovechando todas las oportunidades para defender los derechos del trabajo libre en todas partes y muy especialmente en aquellas naciones en que esos derechos son negados. Ya sabes que el gobierno de los Estados Unidos adoptó su decisión de conceder ayuda a Franco por encima de la oposición del movimiento sindical americano. Puedo asegurarte que la C.I.O. estima que la nueva situación creada por la ayuda de los Estados Unidos al actual gobierno español debería ser aprovechada no para limpiar de manchas a Franco ni para hacer creer que los totalitarios falangistas son demócratas sino para hacer en todo momento y ocasión lo que pueda ser hecho en favor de los desde hace mucho tiempo sufrientes y oprimidos trabajadores españoles. — Tuyo, con sinceros abrazos fraternales, —Victor G. Reuther—».

La razón y la justicia están firmemente de parte de cuantos sentimos aversión profunda por el fascismo.

grama de solidaridad y ha hecho un donativo de 100 dólares para el fondo de huelga.

## CUBA

Las cotizaciones sindicales de los trabajadores del azúcar. — El gobierno ha publicado un decreto dando carácter legal al proyecto de las organizaciones sindicales para que las empresas deduzcan de los salarios el uno por ciento en concepto de cotización sindical. Las cantidades así recogidas serán distribuidas en la siguiente forma: 45 por ciento para el sindicato local; 31,50 por ciento para la Federación Nacional; 13,50 por ciento para la Confederación y 10 por ciento para las actividades sindicales internacionales.

## MEXICO

El agradecimiento por la solidaridad sindical. — En una reciente alocución radiofónica, Alfonso Madariaga, dirigente de la Confederación del Trabajo de México (C.T.M.) y Secretario adjunto de la O.R.I.T. ha agradecido los actos de solidaridad de que han sido objeto los trabajadores mexicanos por parte de las organizaciones de América Latina y de América del Norte en los momentos difíciles que ha tenido que atravesar el movimiento obrero.

Se refirió entre otros casos a la briosa defensa de México hecha por John Lewis, entonces presidente del C.I.O., frente a los duros ataques que se dirigieron a México con ocasión de la nacionalización de las industrias del petróleo. Más recientemente, añadió, el movimiento obrero de México ha podido contar con el pleno apoyo de las organizaciones sindicales norteamericanas en el asunto de los inmigrantes mexicanos clandestinos en los Estados Unidos.

## PUERTO RICO

Elecciones sindicales. — Durante el año pasado las elecciones sindicales verificadas con intervención de la Oficina del Trabajo han dado la victoria a las organizaciones de la F.A.T. y del C.I.O. en el 9 por ciento de los casos. Ello supone una proporción más alta de la que se obtiene en muchos Estados de la misma Unión norteamericana, y es un claro indicio del deseo de los trabajadores de asegurar una representación sindical en los lugares de trabajo. Clarence Senior, Jefe del Servicio de Migración en el Departamento portorriqueño del Trabajo, que antes era un activo organizador sindical, ha dicho que estas cifras indican la receptividad con que los trabaja-

dores de Puerto Rico han acogido el mensaje del sindicalismo.

## JAMAICA

Victoria de la N.W.U. — La Unión Nacional de Trabajadores de Jamaica (N.W.U.), organización afiliada a la C.I.O.S.L., ha ganado tres de las cuatro elecciones dirigidas por el Departamento del Trabajo entre los trabajadores del azúcar. Sólo una de estas cuatro elecciones ha sido ganada por la organización rival, llamada Bustamente Industrial Unión.

## CHILE

Aumento de salario. — La Federación Industrial Ferroviaria de Chile anuncia que, como consecuencia de las gestiones realizadas por sus dirigentes cerca de las autoridades, ha decidido aceptar en principio un aumento del 41,4 % en salarios y prestaciones que permita a sus afiliados hacer frente al elevado costo de la vida.

En las asambleas y concentraciones celebradas a lo largo de la red ferroviaria se abogó por constituir la comisión designada por el Ministro de Salud Público para estudiar la creación del Montepío ferroviario.

## PERU

Amenaza de huelga de los transportistas por carretera. — La Federación de Motoristas Conductores y Anexos, que tienen presentados sus pliegos de peticiones desde hace largo tiempo, al no ver fecha próxima para su dis-

cusión por parte de los patronos acordó dar un plazo para declarar fracasadas las juntas conciliadoras, a la vez que nombró el Comité de huelga.

## URUGUAY

Ratificación de Convenios. — La O.I.T. informa que el Ministro Plenipotenciario del Uruguay en París, delegado permanente acreditado ante la Oficina Europea, de las Naciones Unidas en Ginebra y las Agencias Especializadas de Europa, ha presentado al Sr. David A. Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, los instrumentos de ratificación de 27 convenios internacionales del trabajo.

El número de convenios de la O.I.T. ratificado por el Uruguay asciende hoy a 57. De todos los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo solamente Francia y Bulgaria han ratificado un número mayor de convenios —66 y 62 respectivamente—.

Resultados de un Congreso. — La Federación Ferroviaria y ramas anexas del Uruguay ha celebrado su Congreso ordinario cuyo principal acuerdo es: coordinación nacional del transporte. Este es un problema por cuya solución viene luchando la Federación Ferroviaria desde hace 8 años. La línea de conducta por ella seguida durante ese periodo ha consistido principalmente en abogar porque se modernicen los servicios ferroviarios con objeto de colocarlos en situación de hacer frente a la creciente competencia de que son objeto.

Orientación político-económica. — Con objeto de mejor atender los intereses gremiales en el terreno político, el Congreso convino en crear un Comité de Relaciones políticos-sindicales, cuya misión consistiría en unir y orientar en su seno las diversas tendencias político-democráticas y económicas de los trabajadores ferroviarios. Conviene puntualizar que no se trata de constituir un organismo político más, sino un instrumento eficaz de enlace entre la Federación y las agrupaciones políticas que en diversas ocasiones salieron en defensa de los intereses obreros ferroviarios.

La experiencia adquirida por la Federación aconseja la conveniencia de contar con el apoyo y, de ser posible, representación en los organismos de control y de gobiernos para mejor defender los intereses a su cargo. Huelga decir que la Federación deja en libertad a sus afiliados para seguir profesando las ideas políticas de su predilección.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, elegida en el V Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, está integrada por los siguientes compañeros:

**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.  
**VICEPRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomàs Taengua.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú Lecue.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N.º 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### LO QUE NO MUERE

En defensa de la democracia española, de la independencia de la Patria, y de la vida misma de España, hemos presentado ante la conciencia universal razones incontrovertibles que no han encontrado ¡¡AUN!! el eco profundo que merecían por haber insensibilizado la conciencia colectiva la psicosis de miedo y de ignorancia que dominan a una parte de la humanidad.

Aspectos concretos de la vida española, se asoman hoy a nuestras páginas por estimar necesaria la divulgación de las mismas, convencidos de que si no se extirpan las causas de los hechos que denunciamos, el Pueblo español está irremisiblemente condenado a la depauperación física y moral que engendran de consumo la miseria y la ignorancia.

Ausentes del hombre español y no por su culpa el ejercicio sereno de las libertades ciudadanas; penalizado el hombre que ansía ejercitarlas; entregado el obrero a la vorágine del Estado totalitario, que niega todo derecho de control y de iniciativa la clase obrera de la mano en su infortunio con los hombres de profesión liberal, se mueren sencillamente de hambre.

El obrero —cuando lo consigue— está obligado a realizar jornadas de 14 y 16, horas diarias. El trabajo a prima y destajo que nada tiene de común con los métodos científicos de la producción invaden el mercado del trabajo. «La mayoría —nos aseguran nuestros amigos del interior— está toda a destajo; pero a un destajo ventador. Antes un minero a los 50 años parecía un viejo; ahora a los 30, están completamente averiados. La conservación de la raza y la alegría del vivir del trabajador no cuenta para el franquismo». «La vida —comunican— cada día más cara. Salarios bajísimos. Un peon de albañil gana 13 pesetas, un oficial 20 pesetas. Las modistas perciben de 4 a 18 pesetas jor-

nada. En la metalurgia los sueldos van de 22 a 25 pesetas; tenemos primas y puntos que aumentan los ingresos pero inadecuados para poder vivir. Los artículos de primera necesidad alcanzan precios astronómicos. Cotejarlos vosotros mismos: aceite 14 pesetas litro, arroz 12 pesetas kilo, garbanzos 11 pesetas kilo, carne 48 pesetas kilo, huevos 22 pesetas una docena. Azúcar 11 pesetas kilo. Leche 3,50 pesetas litro. Jabón 12 pesetas kilo. Una camisa de mediana calidad 200 pesetas y una camisa un poco mejor 500 pesetas. Zapatos 300 pesetas, malos que apenas duran 180 pesetas. Un traje de clase mediana para hombre 3,000 pesetas, malos que no resisten una mojadura cuestan 900 y 1,000 pesetas:

«Alquileres, salvo algunas empresas que han construido pisos para los suyos con rentas que oscilan entre 150 y 200 pesetas mensuales, el resto tienen que vivir en los suburbios, en las nauseabundas pocilgas que todos conocemos, realquiladas y en una sola habitación toda la familia porque ningún obrero ni empleado puede pagar rentas 700-1,000 y hasta 12,000 pesetas al mes. Todos los aumentos de tributo así como los sueldos de la portera, reparaciones de ascensor, agua, etc. se cargan en el recibo del inquilino. Carbón 750 pesetas tonelada de 800 KILOS y así todo». «No puede producirse extrañeza si, oí afirmamos que la degradación física a que está condenado el pueblo español le va cegando las maravillosas fuentes de creación y de dignidad en su propia vida que formaron nuestras superiores ejecutorias». «La carne, el aceite, el arroz, las patatas, el pan, no pueden entrar y no entran en los hogares nuestros más que en mínimas expresiones». «A las gentes las domina una sola idea vivir. ¿Como? ¿Por qué medios? Como sea y por los medios que sea. Vivir. Ahí tenéis contestada

la pregunta formulada al desear conocer como con los sueldos que se perciben pueden atiborrarse de gente las Plazas de Toros, los Campos de Fútbol, las quinielas, los bailes, tabernas y bares. Cuando el sentido moral de la vida del hombre se pierde asfixiado por el ambiente de corrupción que el Estado totalitario impuso como sistema la degradación del ser humano sigue su podemos darle los que conservamos todo nuestro sentido emocional de socialistas». «Esa es la España grande y única, que cara al sol proclaman los que desde 1936 están tirando de los bordes de las heridas que alevosamente produjeron en el cuerpo colectivo de España».

La carta de nuestros amigos queridos tiene un final más dramático. Unos hombres nuestros de los que aun saben caminar con la altivez y el rango señorial de lo que son y de cuanto valen como ejemplo han sido detenidos por las mesnadas falangistas. ¿Motivos oficiales de su detención? No nos importan. Las verdaderas causas han sido las de seguir manteniendo con su sentido exacto del deber su repulsa contra el franquismo y sus ambiciones de liberar España y a la clase social que más sufre y mayores privaciones soporta.

Los nombres de esos compañeros nuestros entraron ya de nuestra mano colectiva en los Centros internacionales donde los hombres semejan preocupados por asentarse en el universo el sentido emocional que preside la Declaración de los Derechos del Hombre.

En nombre de esos principios sagrados e inviolables, más sagrados y más queridos cuando mayores son los zarpazos que por defenderlos nos produce el adversario, decimos a todos que la Unión General de Trabajadores no muere porque estará eternamente sostenida por los hombres de España que supieron conjugar el derecho de ser español con el cumplimiento de los deberes que el serlo con dignidad impone.

J.P. J.H. 32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de junio, se han tratado entre otros menos importantes, los siguientes asuntos.

Se acordó expresar a los compañeros Indalecio Prieto y Celestino García Santos gravemente enfermos en Mejico el cordial saludo de la C.E. y el deseo de que la mejoría iniciada en su estado de salud se confirme plena y prontamente.

Se aprobó la actuación del compañero Gabriel Pradal, en el Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhone, celebrado en Marseille el día 6 de junio.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Congreso del Grupo Departamental de Calvados, celebrado en Caen el día 30 de Mayo. También se aprobó la actuación de éste compañero en el Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de España, celebrado en Toulouse, así como su participación en el mitin de clausura que tuvo lugar en Toulouse, el día 7 de junio. Asimismo fué aprobada la gestión del Secretario general, en el acto que se celebró en Albi, el día 13 de junio en honor del compañero Maurice Deixonne, diputado S.F.I.O. del Tarn, y entusiasta defensor de nuestra causa. Se designó al compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso del «Centre des Syndicaliste Exilés» convocado en París para los días 27 al 29 de junio y designar también al mismo compañero para tomar parte en el Congreso del Grupo del Aude, convocado en Carcassonne para el día 4 de julio.

Conocido el resultado del Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, que ha tenido lugar en Toulouse, se acordó ver con satisfacción la Memoria presentada a dicho Pleno, así como los resultados de éste y contribuir, de acuerdo con el P.S.O.E. a la publicación de dicho documento y de un resumen del mismo y sus acuerdos, colaborando también para que dicha Federación prosiga su labor educadora de la juventud exilada dando la preferencia que corresponde a los asuntos sindicales.

Se acordó prestar el debido apoyo a un compañero que ha sido objeto de determinadas medidas, el cual ha sido víctima de accidente de trabajo y se encuentra en una situación de dificultad que necesita de la solidaridad orgánica.

Se conocieron invitaciones de algunas organizaciones hermanas de varios países para asistir a comicios suyos acordándose agradecer la invitación y contestar lo que procedía en cada caso.

Respondiendo a una invitación de la Federación Internacional de Mineros, se acordó designar a los compañeros Félix Vitoria y Teodoro Gómez, Secretario y vocal respectivamente, del Secretariado Profesional de Mineros, para que asistan al Congreso de dicha Internacional que tendrá lugar en Alemania del 2 al 6 de agosto.

Se trató todo lo referente a las consecuencias que para varios compañeros nuestros tiene la crisis de trabajo que existe en las minas de

hierro de Pyrénées-Orientales, acordándose lo procedente para evitar, en lo que de la U.G.T. dependa, o al menos disminuir, las consecuencias de esa crisis.

Se conoció extensa información de Gibraltar, sobre diversos aspectos, todo ellos de gran interés orgánico, tomándose los acuerdos procedentes con respecto a cada asunto.

Se ultimaron todos los detalles de organización de la Escuela Juvenil de Verano que, como en años anteriores tendrá lugar en Biarritz, en los días 16 al 29 de agosto, con la colaboración efectiva en todos los aspectos de la C.I.O.S.L. Los cursos serán inaugurados por el compañero Trifón Gómez clausurados por el compañero Rodolfo Llopis y tomarán parte en el mismo los compañeros: Gabriel Pradal, Pascual Tomás, Manuel Muñio, André Genot, Robert Bothereau, Walter Schwenels y, Jacob Oldenbroek.

Se designó al compañero Manuel Muñio para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Ariège, convocado en Foix el 25 de julio.

Fué aprobada la gestión de los Delegados en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Se conoció variada e interesante correspondencia de España, tomándose respecto a cada uno de los asuntos a que la misma se refiere, los pertinentes acuerdos, entre ellos, la intensificación de la propaganda conveniente en determinados sectores.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido para la suscripción Por España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Calvados: Sección de Caen: Recaudación acto P. Tomas, 8.800; Donativo Grupo Artístico, 3.000; Sección de Lisieux: Soberon, 330; Plaza, 240; Fernandez, de Ben y L. Fernandez a 150; Piñeira, 50: 12.870 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección de Toulouse, por cuotas suplementarias, 8.760; Sección de St-Martory, 800; Sección de Villemur, 500; Sección de Grenade, 240; Sección de Revel, 80: 10.380 francos.

Grupo Departamental de Nièvre: Recaudación 1º de Mayo, 5.850 francos.

Sección local de Liège (Bélgique), por cuotas suplementarias, 5.500 francos.

Grupo Departamental de la Seine, por cuotas suplementarias 3.675; Voluntarias, 500: 4.175 francos.

Sección de Commentry (Allier), cuotas suplementarias, 4.000 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées: Sección Lannemezan, por cuotas suplementarias 2.115; Sección Luz St-Sauveur, 1.170: 3.285 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas suplementarias, 2.500 francos.

Sección de Villefranche-sur-Saone (Rhône), por idem, 2.160 francos.

Compañero Francisco Leonard, Nueva Caledonia, 2.120 francos.

Sección local de Tours (Indre-et-Loire): Voluntarias, Floro Rodriguez, Domingo Alvarez, Daniel Díaz Antuña y X.X. a 200, Cándido Luano y Ramón Castán a 100; Cuotas supl., 1.000: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Puy-de-Dome: Sección Clermont-Ferrand: Zuñiga, Garrido, Miralles, Moncada, Gorriti y Flores a 100; Moreno, Pardo, Gregorio, Marcelino, Robalo, Sanz, Porado y Correas, a 50; Sección Saint-

Eloy-les-Mines, por cuotas suplementarias, 950: 1.950 francos.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées), por cuotas suplementarias, 1.900 francos.

Sección local de Le Creusot (Saone-et-Loire), por cuotas supl: Francisco Flóres, 700; Alfonso Sander y Jose Jaime a 240; Vicente Ginestar, Rafael Ríaza, Manuel Rodriguez y Vicente Navarro, a 100: 1.580 francos.

Grupo Departamental del Loire-Inférieure: Bordallo, 241; Martin, Torres, Ocaña, Urraca y Moya a 200; Serrano y Fernandez a 150: 1.541 francos.

Grupo Departamental del Cher: Pedro Mur, 1.000; Antonio Artalejo, 500: 1.500 francos.

Sección local de La Grand Combe (Gard), por cuotas suplementarias: 1.420 francos.

Grupo Departamental de Creuse: Segundo Diaz, 450; Luis Medina, 390 y Francisco Martinez, 360: 1.200 francos.

Sección local de Maison Carrée (Alger), por cuotas suplementarias: 1.075 francos.

Sección local de Lavelanet (Ariège), por cuotas suplementarias: 950 francos.

Grupo Departamental de Basses-Alpes, por idem: 900 francos.

Sección local de Graulhet (Tarn): Jose Montañez, Miguel Regino, Ramon Acuña, Gregorio Guillen y Clemente Llorden a 100: 500 francos.

Sección de Provins (Seine-et-Marne), por cuotas supl.: 273 francos.

Compº Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Marruecos): 80 francos.

Importa lo recibido con cargo a ésta suscripción en el pasado mes de junio la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE FRANCOS.**

En la séptima Conferencia que ha celebrado en Ginebra el pasado mes de mayo el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C.I.M.E.), ha formulado un programa para 1954 con el fin de hacer emigrar 118.400 personas para establecerse en países de ultramar, mediante un presupuesto de unos 39 millones de dólares que serán aportados por los Estados miembros de la C.I.M.E.

Este Comité comenzó su actuación en febrero de 1952 y hasta el 30 de abril pasado a costado la expatriación de 205.345 personas.

50.000 fueron admitidas en el Canadá; 47.378 en los Estados Unidos de Norteamérica; 37.327 en Australia; 29.825 en el Brasil; 23.697 en la Argentina y otros varios miles repartidos entre Chile, Israel, Venezuela, Nueva Zelandia y Costa Rica.

Estos emigrantes eran más de 86.000 alemanes; 53.000 italianos; 18.000 austriacos; 12.000 holandeses; 8.000 griegos y un número menor que procedían de Trieste, de Sangai y de Hong-Kong.

Hay —según el C.I.M.E.—, unos cinco millones de hombres más de los que los países europeos pueden sostener con su economía actual, de los cuales más de dos millones corresponden a Italia, cerca de un millón a Grecia, 65.000 a Holanda y el resto a diferentes países. En éstas estadísticas no figura España.

# LOS SINDICATOS EN LA HORA PRESENTE

*Nuestro querido compañero Ludwig Rosenberg, Secretario general de la potente Confederación de Sindicatos alemanes (D.G.B.), que asistió a nuestro V Congreso como delegado fraternal representando a su organización, acaba de publicar en el BOLETIN de la D.G.B. un interesante artículo con el título que encabeza estas líneas y que reproducimos íntegramente por que lo consideramos de gran interés para nuestros compañeros.*

Vivimos en una época que ha revalorizado los conceptos, prestándoles nuevo sentido. Los acontecimientos de los últimos decenios han originado unos hechos que nos sitúan ante tareas inéditas y graves, cuya existencia, por lo menos en lo que se refiere a su urgencia y amplitud, nos era desconocida. De esta situación sólo acertará a deducir las debidas consecuencias quien se enfrente con los problemas de nuestro tiempo decidido a resolverlos sin miedo.

Ello nos expone necesariamente al peligro de que seamos incomprensidos, toda vez que resulta mucho más cómodo mantener vigentes formas y fórmulas de validez antigua pero que ya no corresponden a la realidad.

En la incomprensión de los problemas de nuestro tiempo radican muchos de los errores y buena parte de la crítica adversa que se deslizan en la controversia sobre los sindicatos y sobre sus métodos y objetivos. Y cabe preguntar: ¿No es el tema medular del mundo libre el de convertir en soporte del Estado y de la sociedad, reconciliados, a esas masas trabajadoras que antes se encontraban entre la oposición, antaño justificada, de Estado y sociedad? ¿No depende de ello, en rigor, la permanencia de lo que denominamos auténtica convivencia democrática del Estado y el pueblo? ¿No radica en este complejo de problemas la sustancia que ha de darnos una respuesta válida que impida el triunfo de esas tendencias totalitarias que en nuestros días conducen fatalmente a una completa barbarie consumada con técnica perfecta? Precisamente incumbe en este orden a los sindicatos el cumplimiento de un alto deber, pues no en vano viven con la libertad y mueren con ella.

Cada vez que los sindicatos buscan nuevos caminos, intentando métodos y medios conducentes a una solución del arduo problema o que los acerca a encontrarla, suelen escuchar el reproche de que abandonan la esfera de sus atribuciones tradicionales para acometer una empresa que rebasa el ámbito de su cometido. Se les objeta que acarrearán daño al salirse de los límites de su misión. Es ciertamente grande el deber que nos da la tradición: ésta es la herencia de una larga serie evolutiva, pero, bien entendido, un momento del desarrollo, un eslabón del proceso histórico. No es ni puede ser el episodio final y definitivo de esa evolución.

Fuera de los deberes éticos dotados de general validez, no hay reglas invariables ni provistas de vigencia eterna que regulen el comportamiento social de los hombres. Cada época implica un repertorio propio de tareas y exige métodos determinados para resolverlas. Los que se mueven y actúan en la órbita de lo tradicional, viven mirando al pasado y de espaldas al presente.

Al emprender los sindicatos caminos nuevos lo hacen honrando por entero una gran tradición y con plena conciencia de los deberes que les impone la hora presente. Los que no sean capaces de entender el alcance de este propósito estarán a la altura del movi-

miento sindical contemporáneo y de los temas del mundo en que vivimos.

Examinemos con objetividad los hechos a fin de pronunciar sobre ellos un juicio desapasionado: tratamos de superar una tradición según la cual el trabajador se veía impelido a mirar como enemigos suyos al Estado y a la sociedad. Señalamos rumbos que le permitan al obrero, al empleado y al funcionario sentirse copartícipes responsables de la sociedad, del Estado y de la economía. Para ello hemos de aprender todos la gran lección del tiempo: no en vano se diferencia profundamente nuestra estructura de la que estuvo en vigor hace medio siglo. Uno de los medios para la prosecución de este fin es el derecho de cogestión obrera en la empresa. Y no es lícito aprobar el fin y rechazar luego los medios que nos llevan a conseguirlo. Los que exigen que los sindicatos se atengan sólo a regular las condiciones de trabajo y los salarios, olvidan que, sin una verdadera cogestión, no cabe pensar en una auténtica responsabilidad cuando se trata de que los trabajadores se hagan cargo y comprendan su colaboración en las tareas de la economía nacional.

Quienes han de influir en el destino de una gran parte de la comunidad, tienen también el derecho a cumplir dignamente el cometido que les ha sido encomendado, y ello no sería posible si no dispusiesen de los elementos de juicio imprescindibles sobre problemas de cuya solución depende el destino del pueblo.

Claro es que se trata de elementos de juicio eminentemente políticos. No podía ser de otro modo. Es insincero pedir que se conduzcan apolíticamente unas organizaciones de la importancia de las adscritas a un partido; pero sí que tengan una concepción política, la cual no ha de referirse a todos y cada uno de los asuntos, sino justamente a aquellos en los que los intereses de los miembros de los sindicatos están afectados por una decisión política.

Y esta labor la realizan los sindicatos con los medios de que disponen, y es innegable que estos medios, de los que se sirven los sindicatos para llamar la atención del par-

**Durante los meses de mayo y junio se han recibido en nuestra Administración los siguientes donativos para la publicación de nuestra BOLETIN:**

De Laval (Mayenne); Iborra 300 francos, Maximino Carrasco 200; Antonio Gonzalez, de Montluçon (Allier), 100 y A. V. de Fumel (Lot-et-Garonne), 80;

Manuel Fontecilla, de Arles (B.-du-R.), 380 fr.; Pedro Mur, de Bourges (Cher), 250 fr.; José Entisme, de Saint-Henri (B.-du-R.), 100 fr.; Salvador Guzmán, de Tarbes (H.-P.), 80 fr.; Abelardo Buesa, de Saint-Henri (B.-du-R.), 50 fr. — Total: 1.540 fr.

En el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido los siguientes donativos: Del Comité local de Saint Lô (Manche), procedente del envío hecho desde Venezuela por la familia del compañero Francisco Chorro (Q.E.P.D.), como recuerdo por la solidaridad prestada a dicho compañero 15.000 frs; Gil Pareja 300 y B. Riestra 200, los dos de Nancy (Meurthe et Moselle); Sebastián Guarné, del Gers, 200; Iborra, 200 y un compañero y una compañera 200, los tres de Laval (Mayenne) y Rafael Calvo de Nancy, 100. Total de los donativos recibidos 16.200 francos.

lamiento y del gobierno sobre los anhelos y necesidades de una gran parte del pueblo, medios ciertamente democráticos, han de ser distintos de los que emplean otros grupos sociales y que se configuran según la peculiar base económica en que se apoyan. Si se lesionase este derecho de los sindicatos, se asestaría un rude golpe a los fundamentos de la democracia. Lo mismo ocurriría en el caso de que se abusase de este derecho. No hay abuso de este derecho cuando los sindicatos lo hacen valer antes de que el Parlamento acuerde la decisión suprema. Esta decisión de un Parlamento elegido por el pueblo es el fallo inapelable y dotado de plena responsabilidad, toda vez que ninguna parte de la comunidad social puede pretender erigirse en el todo. Los sindicatos saben mejor que muchos de los que acostumbran a aleccionarlos que la subsistencia de la democracia y de los propios sindicatos depende del normal funcionamiento de la democracia parlamentaria y de la responsabilidad de los partidos políticos ante sus electores. Los sindicatos no han pretendido jamás desconocer esta responsabilidad ni impugnar el resultado de las urnas. Tampoco aspiran a un Estado de castas.

Los hechos no prueban en modo alguno que los sindicatos hayan abusado del poder que representan. Los que afirman lo contrario procuran establecer de mala fé un antagonismo, en realidad inexistente, entre los sindicatos y el Estado. Es más cierto que los sindicatos buscaron en todo momento el servicio de los altos intereses de la nación. Negamos rotundamente que haya habido huelgas «políticas»: nunca estuvieron amenazadas las instituciones o los derechos fundamentales ni hubo que recurrir a infracciones de la Constitución. Los que califican de huelga política cualquier manifestación puramente laboral de los sindicatos, sencillamente porque no les conviene y les incomoda, infieren mayor daño a la permanencia de la democracia que todas las huelgas ocurridas en Alemania desde 1945.

La unidad del movimiento sindical alemán puso fin a los sindicatos de orientación partidista. He surgido una situación enteramente nueva. Para mantener esta unidad en beneficio de todos, los sindicatos sacrificaron algunas de sus características tradicionales en aras de una acción colectiva que conserva los elementos mejores del pasado. Ya no podían actuar los sindicatos con mentalidad exclusivista de partido ni sentirse ligados a una determinada confesión religiosa. Buscaron y encontraron todo lo que une y soslayaron todo lo que separa.

Profunda modificación que no había de realizarse de la noche a la mañana. Los hombres están apegados a costumbres y actitudes tradicionales. Todos somos producto de nuestro desarrollo vital y así sucede con los sindicatos. Constituyen una evolución, un hecho vivo; su unidad presupone unas fases de crecimiento en cuyo transcurso no están excluidos los conflictos inherentes a todo proceso natural. No hay, pues, en ello nada sorprendente. La aceptación por todos los miembros de los sindicatos de la unidad, como algo que se sobre entiende sin discutirlo un instante, indica el grado de madurez de una voluntad de acción de conjunto que vence a las reminiscencias de una tradición partidista. Realidad evidente ya la marcha unitaria de los sindicatos, que se consolidan de día en día en una línea que no han desmentido los últimos acontecimientos.

Y hay que felicitarse de que sea así. Conviene por igual a los trabajadores y al pueblo entero. El movimiento sindical unitario de Alemania es la mejor garantía de la libertad y de la democracia.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## DROME-ARDECHE

El día 1° de mayo se ha reunido en asamblea general el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. en el local de la S.F.I.O. de Valence, con asistencia de un buen número de compañeros de los diferentes lugares los dos departamentos y representaciones de las Secciones de Annonay, Valence, Privas, Loriol, La Voulte, Livrón, Montélimar y otras localidades.

Fué nombrado Presidente de la Asamblea, el compañero Antonio Pérez y Secretario el compañero Felipe Solano.

Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada después de varias aclaraciones. Al terminar de leerse el acta se presentó en el salón una delegación de Force Ouvrière, presidida por el compañero Richard, Secretario general de la Unión Departamental del Drôme y acto seguido la asamblea acordó que dicha delegación pasase al estrado presidencial en medio de una gran salva de aplausos de todos los compañeros presentes.

Inmediatamente se nombró por la asamblea a los compañeros M. López y Calderón para que revisaran las cuentas mientras el Comité daba cuenta de su gestión, la cual fué unánimemente aprobada así como las cuentas que fueron aprobadas después del dictamen favorable de la revisora.

Seguidamente el compañero López dió cuenta de las gestiones por él realizadas en las obras hidráulicas de Montélimar de las que la asamblea quedó informada acordándose facultar a dicho compañero para que con la representación del Grupo prosiga las gestiones.

Seguidamente se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento de nuestro compañero Leon Jouhaux.

El compañero Carmelo Hernández, como Delegado al V Congreso de la U.G.T. amplió verbalmente el informe que oportunamente hizo por escrito y contestó a las preguntas que le hicieron varios compañeros. La gestión del compañero Carmelo López, como Delegado del Grupo al V Congreso de la U.G.T. fué unánimemente aprobada.

Leyóse a continuación la circular de la C.E. sobre el nombramiento de un Delegado efectivo y otro suplente para la asamblea de Departamentales, entablandose una discusión en la que intervinieron los compañeros Calderón, López, Moreno, Gonzalez Hernández y Pérez después de lo cual se procedió a nombrar los delegados siendo elegido efectivo el compañero Calderón y suplente el compañero López.

Inmediatamente después se efectuó el nombramiento de los cargos del Comité, resultando elegidos para el mismo los siguientes compañeros: Presidente: Antonio Pérez Rodríguez; Secretario-Tesorero, Joaquin Pairó y vocales: Marcelino Moreno, Lorenzo Faba y Felipe Solano.

Terminó esta parte de la sesión con un periodo de preguntas y con la aprobación del movimiento de altas y bajas, entrándose después en el examen de la gestión del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española siendo aprobada la gestión del Comité después de varias aclaraciones del compañero Secretario del mismo.

La asamblea acordó a continuación que el compañero Marcelino Moreno expresara al compañero Richard y a los compañeros que con él formaban la delegación de Force Ouvrière, el saludo de nuestro Grupo lo cual hizo el compañero Moreno en un discurso conciso pero claro y emotivo, recordando la fecha del 1° de mayo que reunía a los compañeros presentes en la asamblea, y se refirió a la lucha de nues-

tros compañeros en España contra la tiranía falangista

El compañero Richard, visiblemente emocionado ante el excelente espectáculo de aquella nutrida asamblea de militantes curtidos en las luchas y en los sufrimientos que después de quince años de decepciones, deslealtades y olvido —dijo—, siguen dando una prueba de constancia en la lucha que es un alto ejemplo, pronunciando seguidamente un magnífico discurso en el que no quedó por analizar ninguno de los grandes problemas que interesan al proletariado y en el que anatematizó las complacencias hacia el franquismo por parte de los Gobiernos de los países democráticos, censurando duramente el totalitarismo soviético que mantiene la tensión internacional gracias a la cual puede el franquismo hacer el chantaje que todos vemos a diario. Terminó ratificando la completa solidaridad de Force Ouvrière a los trabajadores españoles y a la U.G.T. siendo ahogadas sus últimas palabras en una calurosa ovación de todos los compañeros puestos en pie. Terminó tan magnífico acto presentando el compañero Antonio Pérez a cada uno de los delegados de las Secciones y pueblos al compañero Richard haciéndose una colecta para nuestras organizaciones y España que dió en numerosos redondos una recaudación de cinco mil francos.

En reunión posterior se acordó que el Comité Interdepartamental de S.D.E. este integrado por los mismos compañeros que integran el Comité del Grupo Interdepartamental de la U.G.T.

## ALGER

La Sección local de la U.G.T. de Alger, se ha reunido en junta general ordinaria el día 18 de junio pasado aprobando el acta anterior, la correspondencia, de la cual quedó la asamblea debidamente informada y otros asuntos internos.

Seguidamente se pasó al nombramiento de los delegados que representarían a la Sección en el Congreso del Grupo Departamental de Alger, que estaba convocado para el día 27 de junio, estudiándose minuciosamente el mandato para dichos delegados, los que quedaron facultados para plantear y defender nuestra causa.

## SAONE-ET-LOIRE

Como complemento de la información que dimos en nuestro número del pasado mes de mayo sobre la asamblea celebrada por la Sección local de Montceau-les-Mines el día 11 de abril, damos a conocer que en dicha asamblea se acordó designar a los compañeros José Alvarez y José Gómez, delegados efectivo y suplente respectivamente, para representar al Departamento en la Asamblea de Delegados de Departamentales.

## HAUTE-VIENNE

El día 6 del pasado mes de junio se celebró en Limoges asamblea ordinaria del Grupo Departamental. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión y también expuso el estado de cuentas siendo todo ello aprobado unánimemente como fue aprobada la gestión de la Delegación en el Comité Departamental de S.D.E. En el movimiento de afiliados se aprobó las altas de los compañeros Félix Martínez y Francisco Hernández y la baja voluntaria de Milagro Albo.

Después se procedió a la votación para el nombramiento de Delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales y fueron designados por unanimidad para dichos puestos los compañeros Leon Rianza y Pablo Albo, respectivamente.

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Arles ha celebrado dos importantes asambleas la primera de ellas el día 1 de mayo y la segunda el día 3 de junio. En la del 1° de mayo se dedicó primeramente un buen espacio de tiempo a recordar fecha tan gloriosa y significativa para los trabajadores, y después de esto se trataron diferentes asuntos internos, entre otros los siguientes: Conocida la gestión de los delegados del Comité local de S.D.E. fué aprobada la gestión de los mismos; se ratificó el ingreso del compañero M. Montoya; se trató la referente a la suscripción permanente voluntario Pro Congresos, que tiene abierta la Sección y se ratificó la continuación de ésta suscripción y se acordó hacer una distribución de la recaudación correspondiente a la jornada del 1° de mayo de manera que una parte de la misma sea puesta a disposición de la caja de la Sección para sus gastos y la otra destinada a la suscripción permanente Pro España.

En la asamblea del día 3 de junio se trató primeramente lo relacionado con el Congreso del Grupo Departamental que estaba convocado en Marsella para el día 6 de junio.

Ampliamente examinó la asamblea la Memoria que el Comité del Grupo Departamental presentaba a este IX Congreso, que dió lugar a una animada discusión en la que participaron un buen número de compañeros, después de lo cual se tomaron diferentes acuerdos encaminados todos ellos a dar orientación a los tres delegados que la Sección designó para asistir a dicho Congreso, que fueron los compañeros Ulpiano Alonso, Eloy López y Manuel Caverro.

Después se trató de la Circular de la Comisión Ejecutiva relativa al nombramiento de Delegados para la Asamblea de Departamentales, tomándose el acuerdo de que los tres delegados de la Sección al Congreso del Grupo, formasen una candidatura para que se llegara a un acuerdo con los restantes Secciones del Grupo Departamental de manera que los compañeros elegidos tuvieran una lucida votación en el departamento con lo que tendrá mayor autoridad su representación.

## HAUTE-GARONNE

El día 1 del pasado mes de mayo celebró una importante reunión la Sección local de Saint Martory, que presidió el compañero José Artigas y actuó de Secretario el compañero Juan Colomer.

Primeramente se hizo por la Presidencia una exaltación de la fecha del 1° de mayo y de su significación para la clase trabajadora de todo el mundo.

Entróse a continuación a tratar un orden del día orgánico y el Comité dió cuenta de las Circulares de la C.E. y del Comité del Grupo Departamental, quedando la asamblea enterada de los citados documentos.

Fué aprobada unánimemente la gestión del Comité y seguidamente la asamblea, después de animada discusión, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Contestar a la consulta del Comité del Grupo Departamental sobre si se debe convocar Congreso, que no se convoque por considerar que el Comité cumple bien su misión y no haber motivo para celebrar el Congreso del Grupo.

Elegir dos compañeros para Delegados efectivo y suplente de la Asamblea de Departamentales y continuar con toda fidelidad la colaboración a la entidad hermana Force Ouvrière, manteniéndose dentro de su disciplina en lo que concierne a la actuación sindical.

Por último, fue ratificada la confianza al Comité de la Sección integrado por los compañeros: Juan Colomer, Presidente; José Artigas, Secretario-Tesorero y Antonio Llop y Antonio Artigas, vocales.

## NIEVRE

En Nevers, en el domicilio social de Force Ouvrière, se celebró el 1º de mayo con un gran mitin organizado por la Unión Departamental Force Ouvrière y por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E.

Presidió el compañero Sobre, Secretario de P.T.T.-Force Ouvrière que pronunció un gran discurso sindical y de solidaridad hacia nuestra causa.

Seguidamente el compañero Artal en representación de los Grupos de la U.G.T. pronunció un discurso en francés dirigido a los compañeros franceses presentes en gran número en el acto, explicándoles lo que es nuestro problema y agradeciéndoles su solidaridad en la convivencia orgánica en el exilio.

Por último intervino el compañero Marcelot, Secretario de la Unión Departamental Force Ouvrière que pronunció un magnífico discurso haciendo historia del movimiento sindical y analizó todo el esfuerzo que la clase obrera ha venido haciendo hasta conseguir el reconocimiento de su personalidad colectiva y eshortó a todos para continuar cada día con mayor constancia la lucha orgánica para nuevas y mayores conquistas.

Después habló con gran elocuencia del sacrificio constante de los trabajadores españoles y dijo que era un deber y un honor ayudar a los trabajadores españoles y a la U.G.T. dedicando cálidos párrafos a la solidaridad de los trabajadores y finalizó su magnífica intervención con un saludo a los trabajadores españoles y una condenación del franquismo.

Dió lectura para terminar a las conclusiones a presentar al Prefecto y dedicó un cálido recuerdo a León Jouhaux en cuya Memoria se guardo un minuto de silencio.

Terminado el acto se celebró una recepción en la alcaldía de Nevers ofrecido por el Alcalde y al que asistió el Prefecto, y en cuyo acto se dedicaron palabras de elogio a la U.G.T. por la ejemplar conducta de sus afiliados y por la dignidad que conservan en el exilio.

En resumen: un magnífico acto de confraternidad.

■ ■ ■

El día 30 del pasado mes de mayo se ha celebrado en Nevers asamblea general ordinaria del Grupo Departamental de la U.G.T. El compañero Casildo Artal, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo desde el mes de diciembre pasado hasta el 30 de mayo, enumerando los diferentes asuntos en los que el Comité ha intervenido y las resoluciones que en cada caso ha tomado. De ésta gestión se destacó lo relacionado con los actos celebrados con motivo de la visita que en representación de la C.E. hizo a Nevers el compañero Muñio los días 6 y 7 de marzo pasado, congratulándose la asamblea de la labor realizada; tanto por los actos públicos que se celebraron para los afiliados y para la emigración, como por las varias reuniones que tuvieron lugar y las entrevistas con los compañeros de Force Ouvrière.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité, congratulándose del impulso actual del Grupo y aprobando seguidamente que sean considerados ya como afiliados los compañeros: Manuel Antolín, Bienvenido Antolín, Vicente Gonzalez, Leandro Gonzalez y Francisco Ferrero. Fué acordada después la baja al corriente por traslado del compañero Alejandro Calzadilla. La asamblea vió también con satisfacción el acto conjunto celebrado con Force Ouvrière con ocasión del Primero de Mayo.

Se acordó dejar para otra asamblea la aprobación de las cuentas por estar enfermos el Tesorero y un compañero de la revisora.

Después se dió cuenta del informe del Comité Departamental de S.D.E. que fué aprobado quedando la asamblea enterada de la composición actual de dicho Comité que es como sigue: Presidente, José Sanchez, U.G.T.; Secreta-

rio, Casildo Artal, U.G.T. y Tesorero, Blas Olmos, P.S.O.E. acordándose seguidamente que los compañeros enfermos que requieran el auxilio de S.D.E. rellenen su correspondiente ficha de damnificado y que los compañeros que se encuentren sin trabajo den cuenta de su situación al Comité.

Después se trataron diferentes asuntos de régimen interior en los que intervinieron además del Comité, los compañeros, Sánchez, Garcia, Espinosa, Echevarría y otros varios y finalmente se acordó que el Comité convoque a un afiliado que en la vía pública hizo manifestaciones ofensivas para un compañero y para la Organización, con el fin de que se retracte.

**Quando llegaron a tierra española los prisioneros mercenarios de la llamada Division Azul, afirmamos que la entrega de los mismos significaba por parte de Rusia, la prestación obligada de una garantía previa para ultimar la firma de un acuerdo comercial con Franco.**

**El histerismo moscovita se revolvió airado contra nuestra aseveración. Sin embargo «oficialmente» han sido confirmados nuestros anuncios.**

**«Radio Moscu» en su emisión del 21 de junio señaló que un acuerdo comercial valedero por un año HABIA SIDO FIRMADO EN LA CAPITAL SOVIETICA ENTRE L'U.R.S.S. Y FRANCO.**

**No nos importa —aun reconociendo que no es grano de anís— el volumen y clasificación del intercambio comercial establecido entre fascistas y comunistas. Lo que nos importa es señalar el hecho. Ahora los familiares de la Iglesia staliniana tendrán que romper los discos donde estan gravadas las increpaciones más duras contra el capitalismo por comerciar con Franco.**

**¡Que los fascistas y comunistas encontrarán «justificación» a sus conductas respectivas! ¡Que duda cabe! Como la encontraron en 1939, al unirse Rusia y Alemania.**

**Nada hay más despreciable que el «hombre-autómata». Quedan aún prisioneros españoles en Rusia. Pero esos no son fascistas aunque en esa calificación se haya justificado la no entrega de los mismos. Quedan los que salieron niños de España durante la guerra para buscar protección en Rusia. ¡Que error más grave cometimos entonces al confiarles nuestra propia carne!**

**Quedan en Rusia marinos y aviadores españoles que allá fueron a cumplir con su deber y a los cuales no se les autorizó jamás a regresar.**

**Si el comunismo y el franquismo no fueran de siempre igualmente despreciables ese maridaje comercial precedido de conversaciones y componendas les catalogaba de por vida como la expresión más cuajada de la desvergüenza y del deshonor. ¡Que asco!**

## CHER

El día 23 de mayo se ha reunido en Bourges el Grupo Departamental en asamblea general aprobando primeramente el acta anterior y conociendo la gestión del Comité, incluida la de Tesorería, que fué aprobada en su totalidad y por unanimidad, haciendo constar la satisfacción de todos por la gestión realizada.

También fué conocida la actuación del Comité Departamental de S.D.E. y de la suscripción para ayuda a los enfermos aprobándose la gestión y acordándose que sea aumentada en cinco francos mensuales la cuota de S.D.E.

Después se acordó que el Comité del Grupo se dirija por escrito a varios compañeros que han dejado de tener actividad orgánica requiriéndoles para que continúen la labor de siempre al lado de los restantes componentes del Grupo y se acordó asimismo requerir a todos para que la suscripción Pro España no sea olvidada por ningún afiliado, terminando la reunión con el firme propósito del Grupo de proseguir la labor como corresponde a su historia.

## TUNISIE

El día 6 de junio se ha reunido el Congreso ordinario del Grupo Departamental, procediendo al nombramiento de delegado efectivo y suplente para la Asamblea de Delegados Departamentales, siendo designados los compañeros Francisco Rico y Wenceslao Carrillo, respectivamente.

Después se trataron diversos asuntos orgánicos y finalmente se procedió a nombrar los compañeros para los cargos de Comité, habiendo quedado éste constituido así: Presidente, Francisco Rico, reelegido; Secretario, Antonio Bolufer y Tesorero, Manuel Pedreiro, reelegido.

## SEINE

Ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que actualmente está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Piedad Quintana; Secretario, Pedro Ruiz; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez y vocales Martín Hernández y Santiago Samperio.

## SEINE-INFERIEURE

La Sección local de Le Havre ha celebrado asamblea general ordinaria el día 11 de mayo asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Primeramente se tomó conocimiento de las circulares recibidas de la C.E. así como de la correspondencia cursada por el Comité. Fueron también examinadas las cuentas y la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

Después se trataron varios asuntos de régimen interno de la Sección y finalmente se procedió al nombramiento de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité en el presente ejercicio, siendo unánimemente elegidos los siguientes: Presidente, Antonio Gutiérrez; Secretario, Lucio Folio y Tesorero, Florencio Samatán.

## VAUCLUSE

El día 30 de mayo pasado se reunió en asamblea general el Grupo Departamental, celebrándose la reunión en el local de Force Ouvrière de Avignon, con la asistencia de buen número de afiliados de la localidad y de otros del departamento además de compañeros delegados de varios pueblos.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se trató de la labor del Comité de la que dió detallada cuenta el compañero Secretario, entre las cuales figuraban diferentes gestiones cerca de las autoridades prefecturales con motivo del reconocimiento legal orgánico.

Después se trató todo lo relacionado con las cuentas exponiendo el compañero Tesorero la situación económica y pidiendo él que se nombrase una Comisión revisora. La asamblea aprobó la gestión del Comité por unanimidad, incluidas las cuentas y acordó que en próxima sesión se haga el nombramiento de la Comisión revisora de cuentas cuya Comisión además emi-

# EL MOVIMIENTO SINDICAL BELGA

Las elecciones belgas celebradas el pasado mes de abril han dado un resonante triunfo al Partido Socialista Belga, lo cual ha hecho posible que, una vez más, dicho Partido haya sido encargado del Gobierno.

Consideramos de gran actualidad el artículo que nuestro compañero Luis Major, Secretario de la Federación General del Trabajo de Bélgica, ha publicado en la revista mensual de la C.I.O.S.L. «Mundo del Trabajo Libre» y por eso le ofrecemos a continuación a nuestros lectores.

El 11 de abril último han tenido lugar en Bélgica las elecciones generales para la renovación del Parlamento.

En 1950, el partido social-cristiano había logrado alcanzar la mayoría absoluta en las dos Cámaras y recogido en el país algo más que el 47 por ciento del total de sufragios. Era la primera vez, desde 1918, que un partido político belga resultaba mayoritario en unas elecciones. Ello fué consecuencia de dos importantes causas: primera, el conflicto a propósito del rey, la cuestión real, como entonces se llamaba, que quedó resuelta mediante la abdicación del rey en favor de su hijo Baudouin primero; segunda, el ejercicio, por parte de las mujeres del derecho de voto.

A fin de hacer comprender mejor la situación, conviene decir que Bélgica es un país católico, en el que la política y la religión se entremezclan con frecuencia.

Los electores del partido social-cristiano pertenecen a las diferentes clases sociales. Se hallan entre los grandes financieros e industriales, y también entre los campesinos, las clases medias y una parte de los trabajadores. Es el antiguo partido católico que, después de la última guerra mundial, se reorganizó y elaboró un programa en el que se consideraban ampliamente los problemas de carácter social. Ello fué consecuencia de las corrientes de la postguerra, y fueron muchas las gentes que esperaron que el partido social-cristiano instituyera en el país una verdadera paz social.

Pero, al cabo de cuatro años de gobierno homogéneo P.S.C., el cuerpo electoral ha modificado completamente la situación, y el partido social-cristiano ha experimentado un retroceso. De un total del 47 por ciento de sufragios, ha descendido a un 41,15 por ciento. Si se tienen en cuenta las particularidades del sistema electoral belga, basado en la representación proporcional, y el hecho de que en nuestro país los partidos políticos tienen una gran estabilidad, el resultado de las elecciones del 11 de abril representa una condenación de la política seguida por el P.S.C. Ha perdido en ambas Cámaras la mayoría absoluta. Los vencedores han sido los dos grandes partidos de la oposición, el socialista, que ha visto aumentados sus votos en más de un 3 por ciento, y el liberal, que ha ganado alrededor de un 1 por ciento. El partido comunista ha experimentado nuevas pérdidas. Del 4,8 por ciento ha caído al 3,6 por ciento. En la Cámara de Representantes no dispone más que de cuatro mandatarios, de un total de 212. En la Cámara de 1950 había siete

diputados comunistas y en la de 1946 veintinueve.

Desde el punto de vista sindical, la Federación General del Trabajo de Bélgica — central obrera la más importante del país — había centrado su lucha contra la mala política financiera del gobierno social-cristiano homogéneo, responsable del aumento incesante de la deuda pública. La F.G.T.B. se había manifestado también en contra de la reducción de los trabajos públicos y de la política económica del gobierno, tanto por lo que se refiere a la orientación general como al comercio exterior, política que había determinado un número excesivo de obreros sin trabajo.

En el aspecto social combatimos la política llamada de la «pausa» que preconizaba el gobierno P.S.C. tendente a impedir toda mejora de la situación de los trabajadores a pretexto de la desfavorable situación económica y financiera. Sin embargo, los beneficios de las sociedades anónimas pasaron, en dos años, de 13 a 24 mil millones de francos.

La población se hallaba profundamente descontenta a causa de la duración del servicio militar, mayor en Bélgica que en los demás países del continente europeo que han contraído los mismos compromisos internacionales que nosotros.

Todos esos motivos de descontento se materializaron con motivo de las elecciones y determinaron la derrota del partido social-cristiano.

El resultado de la contienda electoral ha sido la constitución de un nuevo gobierno formado por los socialistas y los liberales, partidos que, desde el punto de vista económico, mantienen teorías opuestas. El partido socialista preconiza la sumisión de los intereses privados al interés colectivo, y la de los beneficios personales al bienestar de la comunidad. Para lograr estos objetivos reclama una coordinación económica e incluso un sistema dirigista. En particular persigue el pleno empleo y el incremento de la productividad a fin de aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Preconiza además una intervención tendente a estabilizar los precios, y la mejora y la extensión de la seguridad social, es decir, las pensiones a la vejez, las subvenciones por falta de trabajo, las indemnizaciones por enfermedad, las subvenciones familiares y las vacaciones pagadas. Tiende a establecer un régimen en el que los trabajadores intervengan en la gestión de la economía.

El partido liberal es favorable a la idea de una completa libertad en materia económica. Sus concepciones generales son de carácter capitalista. Tiene sólo muy leves vínculos con la clase obrera. Es cierto que existen sindicatos de tendencia liberal, pero tales organismos no tienen prácticamente influencia alguna en el país.

La política que durante cuatro años ha realizado el partido católico homogéneo y cuyos resultados, en el terreno económico, han sido la falta de trabajo y la inestabilidad, ha tenido por consecuencia el que incluso los liberales, actuando en contra de sus principios, hayan orientado su campaña electoral a base de

reclamar la reducción de las cargas militares, y sobre todo subrayando la necesidad de combatir el paro y de provocar una expansión económica.

Días después de las elecciones los dos mencionados partidos han logrado constituir un gobierno, bajo la dirección del socialista Achille van Acker, que había sido ya primer ministro con anterioridad. Se trata de un antiguo dirigente sindical, un autodidacta, procedente de la clase obrera.

El nuevo gobierno se propone llevar a la práctica su programa teniendo en cuenta los reproches dirigidos al gobierno precedente. Dicho programa consta de los siguientes puntos:

— restauración del período de 18 meses de servicio militar, lo que situará a Bélgica en pie de igualdad, por lo que se refiere a prestación de servicio en el ejército, con respecto a los demás países de la O.T.A.N.;

— disminución del paro mediante medidas inmediatas de obras públicas y construcción de viviendas;

— el nuevo gobierno tratará de alcanzar el pleno empleo a base de medidas de expansión económica;

— reglamentación de las escuelas. El gobierno P.S.C. había favorecido especialmente a las escuelas católicas, a base de subsidios excesivos, descuidando en cambio la enseñanza oficial;

— saneamiento de las finanzas públicas. El nuevo gobierno se propone simplificar la administración y revisar las cargas fiscales. A tal fin ha pedido que se proceda a un inventario completo de la herencia recogida del equipo homogéneo;

— política agrícola concebida sobre bases sanas, a fin de reducir los precios, demasiado elevados, de los productos alimenticios;

— no habrá cambio alguno en política extranjera. La que hasta ahora ha seguido Bélgica merece el apoyo de la inmensa mayoría de la población;

— por lo que se refiere al Congo belga, el nuevo gobierno desea que la población indígena se beneficie, lo más rápidamente posible, de las ventajas de la moderna civilización. Se desarrollará la enseñanza en todos los órdenes a fin de que los indígenas puedan ocupar los puestos más importantes;

— el gobierno desea proseguir la obra de emancipación de la mujer y poner en práctica el principio de «a trabajo igual, salario igual»;

— se ha previsto la adopción de seguros sociales con respecto al índice de precios al por menor y al aumento de las pensiones a la vejez.

Tal programa colma las esperanzas de los trabajadores y, naturalmente, del movimiento sindical. El gobierno recién constituido merece, por consiguiente, el apoyo de la F.G.T.B. La potencia de nuestra central sindical es grande, por lo que estamos en condiciones de contribuir a la realización del programa que queda bosquejado.

Los trabajadores belgas confían en que el nuevo gobierno realizará un buen trabajo.

sesión se haga el nombramiento de la Comisión revisora de cuentas cuya Comisión además emitirá dictamen respecto a la situación económica del Grupo que actualmente es deficitaria.

Con respecto a las gestiones del Comité cerca de los compañeros de Carpentras y Orange, se consideró excelente la labor del Comité a este respecto y del Secretario por su actividad, acordándose que el requerimiento que se ha hecho a los compañeros de Carpentras y Orange sean respaldados por por la asamblea.

Con respecto a la circular n.º 4 la asamblea acordó por unanimidad designar delegados del Departamento a los compañeros Angel Guillén, efectivo y Francisco Calzadilla, suplente.

## LOIRET

Se ha reunido en asamblea general la Sección de Montargis el día 30 de mayo último, siendo tratados diferentes asuntos de régimen interior de la Sección que fueron resueltos.

Después se acordó dar el mayor impulso posible a la Sección para seguir manteniendo en alto nuestra bandera y fueron designados los siguientes compañeros para los cargos del Comité: Presidente, Gonzalo Gonzalez; Secretario, Justo Blasco; Tesorero, Manuel García; Vocales, José Cribeiro y Emilio Sánchez.

Después de esta reunión el Comité ha establecido una relación permanente con el Comité del Grupo Departamental para que la vida orgánica de la Sección esté siempre de acuerdo con la de aquel. El Comité ha comenzado sus nuevas actividades dando facilidades a los afiliados que están muy dispersos a causa del trabajo, para que puedan tener un contacto continuo con el Comité el cual ha acordado hacer a todos que el compañero Secretario, estará a disposición de los compañeros para todos los asuntos orgánicos, en su domicilio 113, Rue du Genera Leclerc, en Montargis.

# LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado asociado a las Naciones Unidas, que elabora normas internacionales para los problemas del trabajo y de la mano de obra.

Su finalidad es la de consolidar la paz mundial, cimentada en la justicia social. Considera que «la miseria en cualquier lugar constituye una amenaza para la prosperidad en todas partes».

Los trabajadores, empleadores y gobiernos comparten la responsabilidad de formular las decisiones y la de trazar la política de la Organización Internacional del Trabajo.

Los representantes de los empleadores y de los trabajadores que concurren a las reuniones de la O.I.T. votan de acuerdo con los deseos de sus respectivas organizaciones. Trabajadores y empleadores, juntamente con los representantes de los gobiernos, forman la estructura tripartita que diferencia a la O.I.T. de todas las demás organizaciones internacionales.

Dicha estructura tripartita es la que proporciona a la O.I.T. su equilibrio y gran parte de su prestigio. El apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores permitió a la O.I.T. sobrevivir a la crisis económica, a los regímenes totalitarios y a la guerra que aniquilaron a otras instituciones internacionales, entre 1919 y 1939.

## LA O.I.T. FUE FUNDADA EN 1919

La O.I.T. es uno de los más antiguos organismos especializados asociados con las Naciones Unidas. Es el único organismo internacional creado después de la primera guerra mundial que sobrevive actualmente. La O.I.T. cuenta con más de 60 países miembros.

Estos países han ratificado ya más de 60 Convenios internacionales del trabajo, que están actualmente en vigencia. Los Convenios se asemejan a los tratados internacionales, pero difieren de ellos en un aspecto importante. Los Convenios entran en vigor en un país tan pronto como el Parlamento o la autoridad correspondiente los haya ratificado. Hasta el presente, los Estados Miembros han depositado más de 1.200 ratificaciones de Convenios.

Algunos de estos Convenios se refieren a: Libertad de asociación, Horas de trabajo, Me-

jores condiciones de trabajo en los buques, Protección del salario, Vacaciones pagadas.

Otros Convenios prohíben:

El trabajo nocturno de las mujeres y niños, El trabajo subterráneo de las mujeres en las minas, El trabajo forzoso.

Si bien los Estados Miembros no están obligados a cumplir con los Convenios que no han ratificado, deben examinarlos para su posible ratificación e informar a la O.I.T. sobre el estado de la legislación y jurisprudencia nacionales. En esta forma, los Convenios de la O.I.T. ejercen influencia inclusive en aquellos países que no los han ratificado.

## CODIGO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Conferencia de la O.I.T. ha aprobado 88 Recomendaciones. Las Recomendaciones no precisan ratificación. Juntamente con los Convenios, establecen normas internacionales de trabajo, que forman el Código Internacional del Trabajo.

Entre las numerosas disposiciones de este Código se hallan las relativas a: Desempleo, Asistencia médica, Seguridad social, Migraciones, Agencias de colocaciones, públicas y privadas, Descanso semanal, Protección de la maternidad, Servicio del empleo, Servicio de inspección del trabajo, Planes para obras públicas y fomento nacional, Cláusulas del trabajo en contratos públicos, Edad mínima de admisión al empleo, Exámenes médicos de aptitud para el empleo, Empleo de mujeres en trabajos insalubres, Indemnización por accidentes del trabajo, Derecho de asociación y de negociación colectiva, Política social en territorios no metropolitanos.

## QUE HACE LA O.I.T.?

La creación de normas mundiales de legislación social constituye, sin embargo, sólo una parte —aunque muy importante— de la labor de la Organización Internacional del Trabajo.

La O.I.T. ayuda a los Estados Miembros en otros aspectos:

Envía misiones consultivas de expertos para la preparación de leyes y el establecimiento de servicio sociales;

Envía misiones de asistencia técnica a las regiones insuficientemente desarrolladas para

cooperar a la solución de problemas económicos y sociales;

Envía misiones de encuesta para investigar las denuncias de condiciones irregulares de trabajo y facilita consejos a fin de normalizar dichas condiciones;

Promueve la migración de trabajadores.

Los centros de acción de la O.I.T. en Europa, América Latina y Asia están siempre a disposición de los gobiernos para discutir problemas de la mano de obra, formación profesional, institutos de aprendizaje internacional y otras labores de acción directa.

En su sede de Ginebra, la O.I.T. efectúa trabajos de investigación, basándose en minuciosos estudios sociales, informes económicos, estadísticas y otras publicaciones.

Guiados por el Director General David A. Morse, 600 funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, en sus centros de acción y en misiones a través de todo el mundo, están constantemente ocupados en labores relacionadas con los problemas ya mencionados, así como con los siguientes:

Asistencia técnica, Higiene y seguridad industriales, Formación profesional, Condiciones de trabajo, Migración de trabajadores, Trabajo indígena, Mano de obra, Cooperativas, Artesanía, Agricultura, Marineros mercantes.

La Oficina Internacional del Trabajo proporciona también el personal de secretaría para las reuniones de la O.I.T. y de sus comisiones, que se efectúan en diversos países.

El personal está compuesto por funcionarios de más de 50 nacionalidades.

## LA CONFERENCIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Conferencia Internacional del Trabajo es la autoridad suprema de la O.I.T. Habitualmente se reúne una vez al año. Cada Estado Miembro acredita una delegación nacional integrado por dos representantes del gobierno, un representante de los empleadores y un representante de los trabajadores, a más de sus consejeros respectivos. La Conferencia discute y adopta Convenios y Recomendaciones. Asimismo, expresa sus opiniones, en forma de Resoluciones, sobre asuntos de su competencia.

(Termina en el próximo número)

## NECROLOGICAS

El día 13 de febrero ha muerto en Caracas, a los 56 años de edad, Juan José Zamora Becerra, que fué fundador de «Juventud» y «Extremadura», en Badajoz, y redactor de «La Región Extremeña», «El Correo de la Mañana» y «La Libertad», de Badajoz, habiendo sido también corresponsal en dicha provincia de «El Sol», de Madrid.

Acreditado como buen poeta y de pluma ágil y justiciera, marchó a Madrid, entrando a formar parte de la redacción del «Heraldo de Madrid», donde se destacó como periodista de calidad, promotor de campañas populares contra los monopolios y las oligarquías.

Perteneció durante la guerra a la redacción de EL SOCIALISTA en Barcelona y fué un activo militante del Sindicato de Periodistas de Madrid y entusiasta defensor de la U.G.T. y de las ideas socialistas. Ha muerto con el pensamiento puesto en una España libre y democrática.

A su esposa, a su hijo y a sus hermanas María y Teresa, pertenecientes éstas a nuestra organización de Montauban, expresamos nuestro sentido pésame.

En Colomb-Béchar (Alger), ha fallecido el día 26 del pasado mes de mayo la esposa de nuestro compañero Manuel Luque Benavente,

acudiendo al entierro todos los compañeros exilados de la localidad, una representación del Director del ferrocarril Mer Niger, personal de todos los servicios y los vecinos de la difunta cuyo feretro se cubrió de flores y de varias coronas de familiares y amigos una con expresiva dedicatoria de nuestras organizaciones locales.

A los muchos testimonios que por la desgracia que le sume en el dolor ha recibido nuestro compañero Luque Benavente, unimos el más sentido pesame nuestro.

Con verdadero sentimiento registramos el fallecimiento de Dolores Iniesta ocurrido a los 37 años de edad el día 18 de mayo pasado. Era la finada una refugiada con la que había contraído matrimonio nuestro fraternal amigo Raymond Hochard en cuyo hogar en Avion (Pas de Calais), eran recibidos cuantos compatriotas se encontraban necesitados de ayuda.

Raymond Hochard y Dolores Iniesta han trabajado por favorecer a los refugiados españoles de manera insuperable poniendo además Hochard siempre en juego sus valiosas influencias y conocimientos para resolver situaciones muy difíciles. Su solidaridad ha sido siempre ejemplar.

La prematura muerte de la esposa de Hochard sume a éste en un justo dolor que todos los amigos de Pas-de-Calais —franceses y españoles— lo mismo que los que por todas partes tiene Hochard, sentimos de todo corazón.

A los innumerables testimonios de alivio y solidaridad en su dolor que nuestro excelente amigo está recibiendo, unimos los nuestros, pues sabe Hochard que tanto en la Unión General de Trabajadores como en Solidaridad Democrática Española, hay testimonio vivo de nuestro afecto cordial hacia este excelente socialista francés que es a la vez un militante ejemplar en la organización sindical.

El día 6 del pasado mes de abril tuvo lugar el sepelio del compañero Gregorio Meléndez, destacado y entusiasta compañero de nuestra Sección de Carmaux (Tarn), en la que desempeñó diferentes cargos representativos habiendo sido siempre un leal servidor de nuestras ideas y un excelente compañero generalmente apreciado por todos.

A su viuda, a sus hijos y al resto de la familia expresamos nuestro sentido pésame por el duelo que les aflige.

# ESPAÑA BAJO EL SINDICALISMO TOTALITARIO

Desde que Franco domina a España el sindicalismo totalitario de la Falange es el estandarte que se exhibe por todas partes como símbolo del cuerno de la abundancia que vierte sus felicidades materiales sobre los trabajadores españoles.

Todos los regímenes totalitarios del presente siglo, no pudiendo ya negar la realidad de los avances de las ideas socialistas, y teniendo que admitir que gracias a esas ideas es hoy una realidad viva el progreso social que, naturalmente, tiene que seguir su curso ascendente

y ensanchar sus beneficios a los millones de trabajadores que todavía están con un nivel de vida bajo procuran falsear esas ideas.

Por eso el sindicalismo obrero tal y como lo concebimos los ugetistas es un instrumento de trabajo manejado por los trabajadores, manuales, intelectuales y técnicos, para mejorar las condiciones de su vida en todos los aspectos.

Nuestro sindicalismo es pues contrario al de la Falange, ya que la U.G.T. desde que en 1.888 la fundaran Pablo Iglesias y los restan-

tes preclaros españoles como él, ha venido practicando la democracia sindical interna, el respeto absoluto a la libertad de expresión y de voto dentro del sindicato; el libre derecho de crítica; la periodicidad de sus asambleas y Congresos para que los afiliados juzguen a sus hombres representativos y los elijan para los cargos es decir el sindicalismo de abajo a arriba y no de arriba abajo.

En todo el mundo civilizado donde existen y se respetan los sistemas democráticos de gobierno el sindicalismo adquiere cada día mayor preponderancia, conquista mayores dere-

	Norteamérica	Gran-Bretaña	Francia	Italia	España
Un kilo de pan . . . . .	0,12	0,22	0,18	0,41	1,09
Un litro de leche . . . . .	0,08	0,14	0,14	0,27	0,44
Una docena de huevos . . . . .	0,24	1,04	2,00	2,28	4,05
Un kilo de carne de vaca . . . . .	1,05	1,46	4,40	6,45	7,36
Un traje de confeccion para hombre . . . . .	25,30	61,02	141,00	169,00	190,16
Un paquete de pitillos . . . . .	0,07	0,57	0,29	0,54	0,22
Un periódico diario . . . . .	0,01	0,02	0,05	0,08	0,08
Un par zapatos hombre . . . . .	6,04	13,02	21,46	36,37	36,59
Un kilo de azúcar . . . . .	0,08	0,20	0,46	1,27	2,19
Un kilo de grasa comestible . . . . .	0,26	0,47	2,10	2,38	3,05

chos y, logicamente, contrae mayores responsabilidades.

Pero son los sindicatos libremente creados por los trabajadores, no los sindicatos verticales creados por los capitalistas o por los gobiernos para servirse de ellos e impedir el progreso social o al menos frenarle todo lo posible.

El sindicalismo de la Falange; el sindicalismo franquista en suma, es un cuerpo orgánico en el que se han incluido a patronos y obreros —empresarios y productores, como dicen los falangistas—, no para favorecer el progreso

social de la clase obrera, sino para frenarle y para desvirtuarle.

A los trabajadores españoles se les niega hoy la libertad de pensamiento, la libertad de escribir, la libertad sindical y los derechos del hombre, y el resultante de todo ello es que solo un número reducido de trabajadores vive regularmente, pues la inmensa mayoría de los trabajadores españoles, de la industria y del campo sobre todo, viven en inferioridad de condiciones en relación con los trabajadores de los países occidentales más importantes.

La prueba de ello la ofrecemos a continuación con el cuadro comparativo de cinco paí-

ses: Estados Unidos, Grand Bretaña, Francia, Italia y España, en el que se demuestra las horas o los minutos de trabajo que un trabajador de cada uno de los países mencionados necesita para adquirir los artículos que se detallan.

Tiempo en horas y minutos que se necesita en cada uno de los países citados a continuación para adquirir los artículos que se mencionan.

Estos datos han sido publicados por el BOLETIN de una importante entidad bancaria de España, y ellos son más elocuentes que todos los rimbombantes discursos de los gerifaltes falangistas.

## LA SEMANA DE CINCO DIAS DE TRABAJO

Está produciéndose en el movimiento obrero en todo el mundo una acción cada día más desarrollada encaminada a conseguir la implantación de los cinco días de jornada por semana a base de cuarenta horas de trabajo semanal cómo máximo dentro de esos cinco días.

Primero fueron las Trades Unions británicas quienes al instaurar la llamada «Semana inglesa», abrieron el camino a la reivindicación de la semana de cinco días y medio, reducida a cinco actualmente en la industria minera y en otras industrias británicas.

A este movimiento progresivo por la reducción de la jornada ya iniciado prácticamente por los compañeros ingleses, se unen ahora con la constancia y el método peculiar en este pueblo, los compañeros alemanes que están desarrollando una intensa campaña por la jornada de cinco días y cuarenta horas semanales, en cuya campaña están haciendo intervenir a patronos, diputados y a los partidos políticos.

La D.G.B. considera —lo mismo que las Trades Unions—, que los cinco días deben ser a base de cuarenta horas de trabajo comenzando por la 45 como dice en la declaración siguiente la D.G.B.:

Los Sindicatos postulan la semana de 40 horas no por afán de diversión, sino porque, dados los métodos modernos de trabajo, 48 horas de trabajo semanales significan una explotación agotadora de las mejores energías

productoras, a saber la propia energía humana, que a la larga ninguna nación industrial podrá soportar. Pero la semana de cinco días puede servir perfectamente de primer paso para lograr una reducción general del horario de trabajo, cuya finalidad última sería la implantación general de la semana de 40 horas.

Se ruega a los compañeros Tesoreros y corresponsales del BOLETIN mensual de la U.G.T. en Francia y Africa del Norte que efectuen la liquidación de los ejemplares recibidos entre el 1º de Enero y el 30 de junio dentro del corriente mes, en la forma conveniente de Mandat-carte de Versement, à nombre de Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Cheques Postaux N.º 1289-86, Toulouse. Los impresos se facilitan gratis en las oficinas de Correos y por nuestra administración a cuantos compañeros lo soliciten.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

En este sentido sería de capital importancia el que al menos en un principio se introdujese en algunos sectores de la industria la semana de 45 horas. Así podría iniciarse la adaptación del ritmo económico a la semana de cinco días de trabajo, de tal manera que la ulterior transición a las 40 horas semanales no tuviera que vencer tan grandes resistencias organizadoras, técnicas e incluso psicológicas, como ocurriría en el caso de un salto de la semana de seis días con 48 y más horas de trabajo, a las 40 horas semanales.

Además la semana de cinco días sería el medio ideal para restringir el trabajo, tan ampliamente difundido, de las horas extraordinarias como en seis o incluso en siete días. Esta abundancia de horas extraordinarias en Alemania sirve en el extranjero, cada vez con más frecuencia, para fundamentar la afirmación de que el éxito de la exportación alemana es el resultado de la explotación desmedida de la energía trabajadora. Ello demuestra claramente que la afirmación del empresario de que las necesidades de la exportación no permiten la reducción del horario de trabajo, se vuelve como un bumerang contra Alemania misma, y que la incorporación de las conquistas sociales conseguidas en el resto de los países industriales es mucho más importante para el mantenimiento del potencial exportador alemán. A estas conquistas sociales del extranjero pertenecen la semana de cinco días y la de 40 horas.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### LO QUE NO DEBE REPETIRSE

El potencial creador de un Pueblo, la gradación de su conciencia ciudadana se valora por los métodos racionales que la colectividad emplea para canalizar hacia todas las manifestaciones de la vida nacional —trabajo, economía, cultura, religión, política— las aportaciones individuales que sirven para impulsar el progreso evolutivo respetando y garantizando los sagrados derechos de la personalidad humana.

Reformar en constante evolución la vida y las costumbres de los seres humanos sin que precedan a esas necesarias evoluciones —sosten de toda civilización— convulsiones dramáticas que aniquilen durante generaciones enteras la vida civil de una Nación, debe constituir nuestra mejor aspiración.

Con sugestión a esos principios que son consubstanciales con la idea misma de la Libertad, escribió el Pueblo español las páginas inolvidables del 12-14 de abril de 1931, que entraron de lleno en la Historia.

La Democracia española que tan limpiamente supo expresar sus sentimientos en el instante mismo en que históricamente fué requerida para que lo hiciese, siente hoy, y por razones más imperiosas que ayer, la necesidad y el deber de expresarse de nuevo convencida de que solo la voz de la razón que la Democracia representa puede acallar los dolores colectivos de la patria.

Para que España vuelva a ser Nación que hoy no lo es, y los españoles Pueblo, la gesta gloriosa del 12, de abril debe repetirse en cuanto expresa método y normas de acción de las voluntades colectivas. Pueden y deben repetirse las manifestaciones de voluntad nacional para que nuevamente se instauren en España los principios fundamentales de tolerancia y de respeto mutuo sin el ejercicio de los cuales no hay Pueblo.

Impulsar y desarrollar la creación de Escuelas con la presencia y acción de libros y profesores al amparo de cuyas seguras normas pedagógicas se destruyan fanatismos, intolerancias, y tiranías que son la negación del hombre.

Puede y debe repetirse el impulso sereno dado en aquellos años a la legislación

social para que sostenido y alimentado moralmente por esta, ambos estamentos de la producción puedan de nuevo dirimir libremente sus necesarias discrepancias en la fijación de la producción del horario, del salario y de las garantías morales que deben sostener en alto al hombre que trabaja. Leyes sociales que permitan por un impulso sereno de comprensión y de capacitación a su vez a cuantos al trabajo rinden su inteligencia y sus brazos clavar los mojonés inamovibles de su penoso pero seguro ascenso hacia el control y dirección de la economía nacional.

Pueden y deben repetirse los nobles afanes de la democracia española para centrar y garantizar el respeto a la conciencia sagrada de cada hombre en los límites que requiere el respeto y la tolerancia a todas creencias sin permitir que secta o religión determinada pretendan imponerse a la veneración y acatamiento obligado de todo un pueblo.

Esa suma de gestas que pueden y deben repetirse, tendrán en sentido y profundidad la facultad de servir de sólida base al

resurgir victorioso de la personalidad colectiva de España.

Sin embargo creemos obligado declarar en estas horas cuajadas de miedo y de incertidumbres en las que cada hombre está obligado a decir en voz alta sus pensamientos más íntimos que no descamos, **NI PROPICIAMOS LA REPETICION EN ESPAÑA DE UN NUEVO 19, DE JULIO DE 1936.**

El 19 de julio solo puede recordarse como ejemplo vivo de un Pueblo indefenso que supo defender hasta el último instante sus libertades propias y la existencia misma de España.

El recuerdo emocionado de cuantos cayeron en la lucha y los que dentro y fuera de España sucumbieron después de terminada la guerra, debe llenar plenamente nuestros pensamientos más íntimos.

Las causas que originaron y posibilitaron la rebelión conjugada de la reacción y del militarismo debemos tenerlas presentes para producirnos de manera que no puedan volver a repetirse.

España puede y debe volver a ser dueña y señora de sus propios destinos si con la ley en alto, expresión de la voluntad mayoritaria del Pueblo logra iniciar de nuevo su camino.

España dejaría de ser Nación y los españoles Pueblo si para desalojar al franquismo de la administración de la cosa pública que usurpa y mantiene con salvaje violencia, se produjese de nuevo otro 19, de julio. Contra la Democracia instaurada en España se sublevó el franquismo. Triunfó sobre España porque lo financió, armó y lo dirigió el genio del fascismo internacional.

España hoy sabe y declara que odia a Franco. **SUMAR LAS VOLUNTADES DE LOS ESPAÑOLES ADVERSARIOS DEL FRANQUISMO DEBE CONSTITUIR EL MAYOR DE NUESTROS EMPENOS. ¿Objetivos a desarrollar? Uno solo. Dar cada cual lo que es, lo que vale y lo que representa para lograr que el franquismo desaparezca. Desaparecido el obstáculo tradicional, con la ley en alto, a respetar y acatar la voluntad nacional libremente manifestada. Ese y no otro debe ser y lo es el deber de todo español.**

#### ACLARACION

En nuestro editorial del número correspondiente al mes de julio, en el primer párrafo de la tercera columna, por haberse caído dos líneas de linotipia, resultó incompleto dicho párrafo que debía decir lo que sigue:

**CUANDO EL SENTIDO MORAL DE LA VIDA DEL HOMBRE SE PIERDE ASFIXIADO POR EL AMBIENTE DE CORRUPCION QUE EL ESTADO TOTALITARIO IMPUSO COMO SISTEMA LA DEGRADACION DEL SER HUMANO SIGUE SU CARRERA LOCA SIN QUE LOGREN DETENERLO LOS CONSEJOS QUE SOLO AL OIDO PODEMOS DARLE**

**LOS QUE CONSERVAMOS TODO NUESTRO SENTIDO EMOCIONAL DE SOCIALISTAS.**

Las palabras subrayadas son las que quedaron omitidas en el artículo de la primera plana de nuestro número anterior.



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones, que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de julio, se han tratado, entre otros, de menor interés, los siguientes asuntos.

Fue aprobada la gestión del compañero José Barreiro, en la asamblea de la Sección local de Cahors, celebrada el día 27 de junio, para la que le había designado la C.E.

Se aprobó la actuación del compañero Pascual Tomás, en el Congreso del Centre des Syndicalistes Exilés, celebrado en París los días 27 al 29 de junio último la del mismo compañero en sus entrevistas con el Comité del Grupo Departamental de la Seine, su actuación en unión del compañero Robert Bothereau, Secretario general de Force Ouvrière, en varios Ministerios de París sobre asuntos que interesan a nuestra organización. También se aprobó la actuación del compañero Tomás en el Congreso del Grupo del Aude, celebrado en Carcassonne el 4 de julio y en el Congreso del Grupo del Gard, celebrado en Alés, el 18 de julio.

Se tomaron acuerdos relacionados con gestiones cerca de la C.I.O.S.L., sobre lo decisión de la Junta Militar de Guatemala, al declarar indeseables a los republicanos españoles, y se conocieron las informaciones de nuestra Internacional respecto a este asunto realizadas por medio de la O.R.I.T. a fin de evitar medidas de represión contra los demócratas españoles allí refugiados.

Fue aprobada la gestión del compañero Ma-

nuel Muíño en el Congreso del Grupo Departamental del Ariège celebrado en Foix el día 25 de julio.

Se acordó aceptar la invitación del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, hecha a nuestro Secretariado Profesional de la Enseñanza para asistir al Congreso de aquel Secretariado que ha tenido lugar en Lieja (Bélgica), al final del pasado mes de julio aprobándose la actuación en dicho Congreso, del compañero Daciano Bustamante, Secretario del mismo, el cual fue designado para asistir al citado Congreso.

Se acordó aceptar la invitación de la Internacional Sindical de Mineros invitando al Secretariado Profesional de Mineros de la U.G.T. al Congreso de dicha Internacional convocado en Dortmund (Alemania), los días 31 de julio al 6 del presente mes de agosto, designándose a los compañeros Félix Vitoria y Teodoro Gómez para que asistieran a dicho Congreso los cuales en unión del compañero José Mata, que forma parte del Comité del Secretariado Profesional de Mineros, celebraran una reunión posterior de orientación.

Se acordó designar al compañero Manuel Muíño, para que asista a una asamblea de información y propaganda en el departamento del Jura.

Se conocieron diversas comunicaciones del Grupo de México todas ellas referentes a interesantes asuntos orgánicos y a las relaciones con la O.R.I.T. así como la asistencia del citado

Grupo el Congreso de los sindicalistas democráticos exilados que tuvo lugar recientemente en Méjico, bajo los auspicios de la O.R.I.T.

Fueron conocidas informaciones de los compañeros de España, sobre diferentes asuntos orgánicos y detenciones recientemente llevadas a efecto bajo acusaciones diversas, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

Fue conocida variada correspondencia de la C.I.O.S.L. relativa al problema español y sobre diferentes aspectos de las actividades de aquella, en todos los continentes y especialmente en el de América Latina, acordándose lo procedente en cada caso y continuar como hasta ahora, manteniendo la mayor actividad posible en las relaciones con nuestra Internacional sindical.

Fue conocido el movimiento económico presentado por Tesorería y la gestión de los delegados de la C.E. en el C.C. de S.D.E. que fue aprobada.

Fue aprobada la participación en lo que respecta a las concentraciones de propaganda y compañerismo preparadas de acuerdo con las C.C.EE. del P.S.O.E. y J.J.SS. en Tarbes el 18 de julio, en Agen el 8 de agosto y en Narbonne posteriormente.

También fueron conocidas diversas informaciones relativas a actividades franquistas en determinados organismos internacionales, acordándose lo procedente para en cada caso poder contrarrestar la labor del franquismo.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el mes de julio pasado se han recaudado para la suscripción Pro España, las siguientes cantidades que detallamos a continuación:

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhone: Sección Arles: Vicente Forcada, 1.000; Manuel Caveró, 1.100; Nicolas Silvestre y José Suárez a 900; Ramón Liaño, Juan Teno y Justo Piñas, a 800; Eloy López, Ignacio Díaz y Manuel Fontecilla a 600; Joaquín Just, 580; Manuel Montoya, 500; Waldo Alvarez, Juan Rodríguez y Juan Pujol a 400; Ulpiano Alonso, 385; Rafael Sánchez y Francisco Gil a 300; Sección St. Henri: Recaudación acto 1º de Mayo, 2.300; Cuotas suplementarias, 1.610. Sección Cadolive, 600: 16.775 francos.

Compañero Andres Navarro, de Casablanca (Maroc): 10.000 francos.

Grupo Departamental de Haut Rbin: Sección Ottmarsheim: Recaudación acto 1º de Mayo, 6.200; Cuotas suplementarias, 750; Sección de Mulhouse: Cuotas suplementarias, 900. Voluntarias, 280: 8.130 francos.

Grupo Departamental del Gard: Sección Alés; Recaudación acto Pascual Tomás, 6.775; Sección La Grand Combe, por cuotas suplementarias, 810: 7.585 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 5.000 francos.

Sección local de Rouen (Seine-Inf.), de cuotas suplementarias, 3.900; Julio Duque, 900: 4.800 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección de Alger, por cuotas suplementarias, 3.200. Sección de Maisón Carrée, 540: 3.740 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Sección de Albi, por cuotas suplementarias, 2.330. Sección de Cahuzac, 520; Sección de Cordes, 490: 3.340 francos.

Grupo Departamental de Aude: Recaudación Pleno Carcassonne, día 4 julio: 3.300 francos.

Sección local de Oujda (Maroc Or.), por cuotas suplementarias, 1.760; Voluntarias, 300; Sección Bou Arfa, 360: 2.420 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: Cuotas suplementarias, 2.000; J. Márquez, 200; Rafael Calvo, 100: 2.300 francos.

Grupo Departamental de Pyrenées-Orientales: Sección Serdinya-Escaró: José Bella y Miguel Egea a 600; Félix Vitoria, 200; Sección Banyuls, por cuotas suplementarias, 750: 2.150 francos.

Sección local de Commentry (Allier), por cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Sección local de Bayonne (B.-Py.), por cuotas suplementarias: 1.820 francos.

Grupo Departamental del Nord, recaudado en Lille: Familia Valera, 650; Peris, 250; Uno de Langreo, 150; Ereño y Santamaria, a 130; Muñoz, de Leon, 120; Julio Minguela, Federico y Galán, a 100: 1.730 francos.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dome): 1.620 francos.

Grupo Departamental de Ariège: Sección de Mirepoix, 800; Sección de Lavelanet, 640: 1.440 francos.

Para ayudar a la publicación del **BOLETIN mensual de la U.G.T.** se han recibido durante el pasado mes de julio los siguientes donativos: Soledad Nazabal, de Hendaye (B. Py.) 500 frs., Juan José Alias, de Unieux (Loire), 200; E. Ortigosa, de Avignon (Vaucluse), 130 y José Márquez, de Neuves Maisons (Meurthe-et-Moselle), 100. **Total 930 francos.**

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes, los siguientes donativos: Recaudado por el Grupo Departamental de la U.G.T. de Deux Sèvres: Manuel Molina, Alfredo del Rio, A. Ramírez, M. Maroto, A. Romero, M. Echevarría, A. Romera, Diego Haro y M. Ramírez, 900 frs.; J. Alejo y M. Belmonte, de Avignon (Vaucluse), 400; Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 250 y José Márquez, de Neuves Maisons (Meurthe-et-Moselle), 100. **Total 1.650 francos.**

Sección local de Roanne (Loire): Antonio Montañés, 200; Emilio Falcó, José María Sugarsaga, Alonso García, José María Ruiz, Angel Jiménez, Francisco Criquet, Ismael Canalda, Fernando Jiménez, Manuel Montañés, Antonio Falcó e Higinio Andraea a 100: 1.300 francos.

Sección local de Souillac (Lot): 1.005 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

Grupo Departamental de Deux-Sèvres, recaudado en Niort: Manuel Molina, Alfredo del Rio, A. Ramírez, M. Maroto, A. Romero, M. Echevarría, A. Romera, Diego Haro y M. Ramírez: 900 francos.

Grupo Departamental de Creuse: Segundo Díaz, 260; Sergio Avila, 200; Francisco Martínez, 130; Mariano Donate y Martino Carboneros a 100: 790 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Chaves, 150; Vargas, 100; Giménez, Díez y Pérez a 60; Vera, 55; Coronado, Lardies, Rubiera y Polonio a 50; Larráz, Reparáz, Sepúlveda y Oliveros a 25: 785 francos.

Sección local de Chateaudun (Eure-et-Loire): 720 francos.

Sección local de Barjols (Var): Teodoro y Juan Luna a 150; Pedro Martí, David Rivera y Lorenzo Lafuente, a 100: 600 francos.

Un compañero de Montauban (Tarn-et-Garonne): 400 francos.

Grupo Territorial de Belfort, por cuotas suplementarias: 360 francos.

Sección local de Montbard (Cote d'Or): F. Giménez, 200; Florentino López, 100: 300 francos.

Francisco Soriano, de Monsempron (Lot-et-Garonne): 300 francos.

Sección local de Bousquet d'Orb (Herault), por cuotas suplementarias: 270 francos.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 250 francos.

Jose Pera, de Avignon (Vaucluse): 150 francos.

Importa lo recaudado en el mes de julio: **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA FRANCOS.**

# LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(final del número anterior)

El Consejo de Administración cuenta con 32 miembros: 16 gubernamentales que representan a los ocho países de mayor importancia industrial y ocho países más; ocho, que representan a los empleadores; y ocho, que representan a los trabajadores. El Consejo se reúne varias veces al año; selecciona los puntos para el orden del día de la Conferencia; vigila el trabajo de la Oficina y de los diversos Comités y Comisiones; y elabora el Presupuesto de la O.I.T.

## COMISIONES DE INDUSTRIA

A partir de 1945, se han constituido ocho Comisiones de industria, que ayudan a la solución de los problemas económicos y sociales relativos a ciertas industrias. En estas Comisiones participan representantes de los trabajadores, empleadores y gobiernos.

Actualmente existen Comisiones para las siguientes industrias: Carbón, Transportes interiores, Hierro y acero, Metalúrgicas, Textiles, Construcción, ingeniería civil y obras públicas, Petróleo, Químicas.

Además, existen otros Comités y Comisiones: Comisión consultiva de los Empleados y Trabajadores Intelectuales, Comisión Permanente Agrícola, Comisión Consultiva de Cooperación, Comisión de Expertos de Seguridad Social, Subcomisión de Expertos Actuariales, Comité de Correspondencia de la Prevención de Accidentes, Subcomité del Enganche Automático en los Transportes Ferroviarios, Comité de Correspondencia de la Higiene Industrial, Subcomité de la Silicosis, Comité de Correspondencia del Trabajo de las Mujeres, Comisión consultiva del Trabajo Juvenil, Comité de Correspondencia de las Vacaciones y Recreos, Comisión de Política Social en los Territorios no Metropolitanos,

Comisión Permanente de Migraciones, Comisión Internacional de Obras de Fomento, Comisión de Expertos en Estadística, Comisión del Trabajo Indígena, Comisión del Trabajo en las Plantaciones.

## LA CONSTITUCION DE LA O.I.T.

La Constitución de la O.I.T. declara «que una paz universal y permanente sólo puede ser establecida sobre bases de justicia social.»

Propone las siguientes medidas para reducir la injusticia y privación que amenazan la paz: reglamentación de las horas de trabajo, fijación de una duración máxima de la jornada y la semana de trabajo, lucha contra el paro, garantía de un salario adecuado, protección contra enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, protección a las mujeres y a los niños, salario igual para un trabajo de igual valor,

Se recuerda a todos los compañeros, que es una obligación, y una conveniencia, para todos los refugiados españoles residentes en Francia y en Africa del Norte, tener al día la documentación personal oficial.

La «Carte d'Identité» y la «Carte de Travail» deben renovarse dentro de los plazos que en cada caso está establecido, y cada compañero y sus respectivos familiares, deben cuidar de solicitar la renovación de dichos documentos ANTES DE QUE CADUEN.

La negligencia en el cumplimiento de estas obligaciones legales puede ocasionar hoy serios inconvenientes a los refugiados, y por ello es indispensable que cada cual se preocupe de no dejar caducar SIN SOLICITAR PREVIAMENTE Y DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE SE FIJA EN CADA DOCUMENTO la renovación correspondiente.

protección a los trabajadores ocupados en el extranjero, enseñanza profesional y técnica, libertad de asociación.

## PAISES MIEMBROS

En 1951, los 65 Estados siguientes son Miembros de la Organización:

Afganistan	Islandia
Albania	India
Argentina	Indonesia
Australia	Irán
Austria	Irak
Bélgica	Irlanda
Bolivia	Israel
Brasil	Italia
Bulgaria	Japón
Birmania	Libano
Canadá	Liberia
Ceilán	Luxemburgo
Colombia	México
Costa Rica	Nueva Zelandia
Cuba	Noruega
Checoslovaquia	Países Bajos
Chile	Pakistán
China	Panamá
Republica Dominicana	Perú
Dinamarca	Polonia
Ecuador	Portugal
Egipto	Reino Unido
El Salvador	República Federal Alemana
Estados Unidos	Siria
Etiopía	Suecia
República de Filipinas	Suiza
Finlandia	Turquía
Francia	Thailandia
Grecia	Unión Sudafricana
Guatemala	Uruguay
Haití	Venezuela
Hungría	Viet-Nam
	Yugoeslavia

Recientemente ha pedido su ingreso en la O.I.T. la U.R.S.S.

## NECROLOGICAS

En el Hospital Purpan de Toulouse y después de penosa enfermedad dejó de existir el día 15 de marzo a la edad de 74 años, el compañero José Ramirez, originario de Moron (Sevilla), que desde su juventud había pertenecido a nuestras organizaciones, siendo siempre un militante entusiasta tanto en España como en el exilio.

La Sección local de Auch (Gers), a la que pertenecía desde su fundación tenía en el viejo militante Ramirez un consecuente y entusiasta defensor de nuestras ideas y todos los compañeros de la Sección al conocer el fallecimiento de Ramirez, han sentido una gran pena por que con él ha desaparecido uno de los mejores militantes de aquella.

Otra militante entusiasta de la misma Sección de Auch, el compañero Silverio Muñecas Pérez, natural de Sestao (Vizcaya), en cuyo Sindicato Metalúrgico fué un consecuente y activo militante, ha fallecido el pasado día 1 de julio en el hospital de Auch después de larga enfermedad que le tenía postrado en cama hacia más de dos años.

Muñecas, que llevaba ya varios años hospitalizado seguía apesar de su grave dolencia, siendo un militante que se interesaba por los asuntos orgánicos como cuanto estaba pleno de salud pues si su cuerpo estaba ya incapacitado para todo movimiento, su cerebro seguía

siendo luminoso y lleno de actividad e inquietud.

La Sección de Auch ha perdido en poco tiempo dos militantes de primera calidad, y por tanto todos compartimos el sentimiento que nuestros compañeros de Auch han sentido y expresamos a las respectivas familias el testimonio de nuestro sentido pésame por el fallecimiento de estos dos excelentes compañeros.

El día 6 del pasado julio ha fallecido en México, el compañero Celestino Garcia Santos, veterano militante de la U.G.T. primero, en la provincia de Badajoz, de donde era natural, después en Madrid, en la organización de obreros del Transporte. Fué Celestino Garcia Santos un afiliado consecuente, autodidacta, creador e impulsor compenetrado totalmente con las aspiraciones de la clase obrera.

En la organización de obreros del transporte fué figura destacada y la potente Unión de Obreros del Transporte de Madrid, donde quedaron fundidas las antiguas Sociedades de Cocheros y de Choferes, fué el compañero Celestino un ejemplar trabajador que representó a la organización en diferentes Congresos nacionales e internacionales, habiendo desempeñado diferentes cargos, entre otros,

el de miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Fué también Celestino Garcia Santos, Diputado en las Cortes Constituyentes de la República por su provincia natal, destacándose por su inteligente e incansable gestión como defensor de los intereses obreros, en sus constantes peregrinaciones por la tierra extremeña, como en todos los organismos oficiales de Madrid, donde había que hacer acto de presencia para cumplir con el deber. También fué un excelente concejal socialista elegido, por la capital el 12 de abril de 1931.

Ya exilado, en Mexico continuó Celestino siendo el militante consecuente y entusiasta por eso nuestros compañeros residentes en aquella República hermana que le habían confiado cargos en distintas ocasiones nos han expresado su consternación ante la desaparición de tan querido compañero.

Al dejar constancia del fallecimiento de tan excelente compañero y compartir el dolor de su pérdida con los compañeros de México, expresamos a su esposa la compañera Crescencia y a sus hijos Costanza, Antonio y Armando como a toda la familia, nuestra más sentido pésame por ésta desgracia.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## GRAN BRETAGNA

El día 21 del pasado mes de marzo, se ha reunido en asamblea ordinaria el Grupo de Gran Bretaña. Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior y después fué conocido lo más importante de la correspondencia cursada y también las circulares de la C.E.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado desde la asamblea anterior, en la que estaban incluidos varios casos de solidaridad hacia compañeros necesitados.

También fueron conocidas las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1953 siendo aprobadas unánimemente.

Fuó aprobada la gestión del compañero Ruperto Rodelgo como representante de éste Grupo en el V Congreso de la U.G.T. acordándose enviar a dicho compañero un fraternal saludo por la manera acertada con que representó a este Grupo en el citado Congreso.

En el movimiento de afiliados fué aprobado el ingreso de la compañera Consuelo Abad, procedente del Grupo Departamental de Seine.

Se aprobó destinar 15 libras del fondo del Grupo para los compañeros de España, y se nombró a los compañeros Félix de Cozar y Pedro Fernández para que formen parte de una Comisión integrada por representantes del Grupo de la U.G.T. y del P.S.O.E. para recaudar fondos con destino a los compañeros del interior.

Se acordó en principio, previas las oportunas gestiones, celebrar un acto público en Londres con carácter informativo, conjuntamente con el Grupo del P.S.O.E. y que tome parte en el mismo un miembro de las C.C.EE.

Se acordó adquirir una máquina multicopista para los trabajos del Grupo.

Después se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, siendo nombrados los siguientes: Presidente, Clemente García Sánchez; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega; Vocal 1º, Alfonso Maeso Enguñadanos; 2º, Lorenzo Campos Arribas y 3º, Félix de Cozar Herrera, todos ellos reelegidos. Para la Comisión Revisora de cuentas se nombró a los compañeros: José María Álvarez Marina, Félix Velasco y Pedro Fernández.

## BOUCHES-DU-RHONE

El domingo día 30 de Mayo de 1954 se celebró en el «Café Central» del Plan de Meyreuil Asamblea General Ordinaria de la Sección de Meyreuil de la U.G.T. de España en el Exilio. Presidió el compañero Cipriano Lopez Monar quien abrió la sesión mediante unas breves frases.

A continuación el compañero Teodoro Gomez, como Secretario de la Sección presentó un detallado informe de gestión general del mismo, deteniéndose a examinar los resultados obtenidos en lo que concierne a las actividades realizadas dentro del marco de la situación creada a nuestros compañeros por el problema de la aguda crisis que viene atravesando la industria carbonera francesa. Señaló el apoyo hallado en este sentido en la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y en el Secretariado Profesional de Mineros, habiendo destacado la primera, y por invitación nuestra, al Secretario General compañero Pascual Tomás para visitar nuestra localidad, visita que resultó de gran utilidad y provecho.

Dió a conocer una importante documentación procedente de los organismos competentes de la organización sindical francesa F.O. sobre el particular, y la Asamblea manifestó por boca de varios compañeros, su satisfacción por la labor realizada por el Comité en este sentido.

El presidente compañero Lopez Monar, creyó oportuno intervenir en este momento para señalar la importancia de la existencia de nues-

tra organización, sin cuya presencia y acción, muchos de estos problemas que la vida del exilio nos crea, quedarían sin solución.

La Asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité, aprobando seguidamente el estado de cuentas que fueron presentadas con el informe favorable de la Comisión Revisora.

Fueron tomadas las resoluciones siguientes:

Que el Comité entrante estudie la posibilidad de organizar una gira en uno de los lugares inmediatos de la localidad, aprovechandola para recordar la figura y la obra del gran luchador desaparecido, compañero Largo Caballero.

Manifiestar ante la C.E. que son numerosos los afiliados de la Sección que no han recibido boletín de voto, ni para votar de acuerdo con la profesión ejercida en España, ni con la ejercida actualmente en Exilio.

Designar al compañero Lopez Monar para que en nombre de la Asamblea, visite a dos compañeros, hospitalizados en Marsella y Aix-en-Provence respectivamente, aportándoles la ayuda moral y material de la organización, como solidariamente corresponde.

Se procedió a la renovación parcial del Comité, y la Asamblea ratificó su confianza a todos los compañeros del saliente para continuar a regir los destinos de nuestra organización en esta localidad minera de Meyreuil.

Terminada la Asamblea Ordinaria, esta se constituyó en extraordinaria para discutir la Memoria que el Comité Departamental presentaba al IXº Pleno Ordinario del Bocas del Ródano, tomándose los pertinentes acuerdos, que, recogidos como mandato, fueron entregados a los compañeros Teodoro Gomez y Cipriano L. Monar, designados por unanimidad para representar a la Sección en dicho comicio.

Por último, se procedió a la votación de los compañeros que han de representar a nuestro departamento en la Asamblea de Delegados Departamentales de la U.G.T. de España en el Exilio, siendo elegidos por unanimidad los compañeros Teodoro Gómez de la Sección de Meyreuil, como delegado efectivo, y el compañero Ulpiano Alonso, de la Sección de Arles como delegado suplente.

Y tras unas breves y elocuentes palabras del presidente, la Sección de Meyreuil, reunida en Asamblea General, terminaba una nueva e importante etapa de su vida orgánica.

**El BOLETIN mensual de la U.G.T. cumple la misión que le es propia de informar a los afiliados, de la vida misma de su propia Organización.**

**La adquisición del BOLETIN es obligada para todos los afiliados. El V Congreso de la U.G.T. declaró que las páginas del BOLETIN están abiertas a los trabajos sin firma que envíen los afiliados siempre que lo que se escriba responda a los principios que informan a la U.G.T.**

**Quienes erróneamente solo saben censurar las labores que los otros hombres realizan cumplirían mejor con su deber si con el propio ejemplo demostrasen de lo que son capaces corrigiendo —si los hubiese— errores ajenos.**

**La censura y la crítica permanente de todo y de todos solo pueden emplearla y la usan los incapaces y los fracasados.**

**Que cada cual rinda a la Organización todo cuanto pueda darle y después tendrá derecho a criticar. Antes no.**

## GERES

Nuestras organizaciones del Departamento han decidido dar un nuevo impulso a la actuación del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y para ello después de reunirse y tomar varios acuerdos al respecto en relación con los compañeros hospitalizados, y colaborar con los respectivos Comités para el mejor éxito de la concentración del mes de agosto en Agen, se nombró para desempeñar los cargos del citado Comité a los siguientes compañeros: Presidente: Maximino Castellón; Secretario, Angel García y Tesorero, Victor Navarro.

Para que todos los compañeros que tengan que dirigirse a este Comité Departamental de S.D.E. no pierdan tiempo, se les dá a conocer la dirección del compañero Secretario a la que deben enviar la correspondencia: 29, Rue d'Etigny, Auch (Gers).

## LOT

El domingo 27 de junio se reunió en asamblea general extraordinaria la Sección local de Cahors, asistiendo la totalidad de los afiliados excepto cuatro que se justificaron por razones atendibles. Por el Comité del Grupo Departamental asistió el compañero Miguel Martínez y por la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero José Barreiro, asistiendo también el compañero Daniel Fernández de la Sección de Souillac.

Primeramente el Comité dió cuenta de varios asuntos de carácter interior comprobándose con ello la marcha normal de la Sección tanto en el aspecto de Secretaría como en el de Tesorería, quedando todos los reunidos plenamente satisfechos de la actividad del Comité y de su gestión reeligiendo a los compañeros que le integran y que son los siguientes: Martín Miñarro, Presidente; Luis Pardo, Secretario y Rufino Vasco, Tesorero.

Seguidamente el compañero José Barreiro hizo a los reunidos una información sobre diferentes asuntos de actualidad y contestó a varias preguntas que le fueron hechas por algunos compañeros quedando todos satisfechos y terminándose la asamblea dentro de la mejor disposición y espíritu de compañerismo para continuar manteniendo nuestra Sección en esta población.

## RHONE

La Sección local de Villefranche sur Saone ha celebrado una asamblea para tratar diferentes asuntos de régimen interno, entre otros el movimiento de afiliados, siendo arropadas las bajas por traslado a Lyon de los compañeros Raúl Sancha y Enrique Izquierdo Pérez, y a Tournefeuille (Haute-Garonne), el compañero Francisco Ternero Bautista. También se aprobó la gestión del Comité y se tomaron algunos acuerdos internos.

Finalmente se reeligió a los compañeros que forman el Comité, que son los siguientes: Presidente, José Figueiro Somoza; Secretario, Juan Segovia Sánchez y Tesorero, Leandro Esparner Boigas.

## TARN-ET-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Montauban en virtud de acuerdo de su asamblea general ha separado de nuestra organización por morosos recalitrantes a: Manuel Luengo, profesor, originario de Avila; Ricardo Bores, del Transporte, de Castro Urdiales (Santander); Salvador López, peón, de Ronda (Málaga); Domingo Calero, peluquero, de Puente Genil (Córdoba) y Alejandro Aventin, zapatero, de Huesca.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Grupos y Secciones para todos los efectos de carácter orgánico.

## AUDE

El domingo 4 de julio se celebró en Carcassonne Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. estando presentes delegaciones de las Secciones de Bram, Carcassonne, Chabre, La Loubatière, Lezignan, Limoux, Narbonne y Seissac. Presidió el Congreso por acuerdo del mismo el compañero Pascual Tomás, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

El Comité dió cuenta de su gestión explicando los diferentes asuntos en que ha intervenido así como las cuentas, entablandose una discusión sobre algunos de los aspectos de la gestión, quedando ésta finalmente aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la elección del Comité, siendo elegidos para los cargos del mismo los siguientes compañeros: Presidente, José Portillo; Secretario, Estéban Castillo; Tesorero, Conrado Corbalán; vocales: Alejandro Collet y José Antonio Vilalta.

Terminadas las deliberaciones del Congreso, el compañero Pascual Tomás, después de contestar a diferentes preguntas que le fueron hechas sobre asuntos de actualidad, dió una notable conferencia de información que fué del completo agrado de los asistentes.

## ALGER

El día 27 de junio se ha celebrado en Alger el VI Congreso del Grupo Departamental en el domicilio social de la Rue d'Aumale, abriendo la sesión a las diez de la mañana el compañero F. Alted, Presidente del Grupo, el cual lamentó que la C.E. no hubiera podido desplazar uno de sus miembros y después de que la Comisión de Credenciales compuesta por los compañeros Barona, de Alger y Sánchez, de Blida, dió dictamen favorable, quedó constituido el Congreso con las siguientes representaciones: Alger, Barona, Barquero, Castellanos y Barba; Blida, A. Sánchez; Hussein Dey, Jesús Sánchez y Orleansville Tomás Barquero. Se dió por válida la credencial enviada por la Sección de Maisón Carre designado a los compañeros Rafael Bellido y Victor Ortega, extrañándose el Congreso de la no presencia de estos compañeros.

A continuación, se dió lectura a la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva del Grupo por apartados y estos, fueron aprobados por unanimidad. Tras breves aclaraciones por parte de los delegados, igualmente fué aprobada la Memoria de gestión del Comité Departamental de S.D.E. y los estados de cuentas de ambos organismos.

Leídas las propuestas presentadas por las Secciones, fueron aprobadas para ser sometidas al refrendo de nuestros organismos superiores, las de Alger, relativas, la primera, a continuar el esfuerzo de la emigración tendente a solucionar el problema español y, la segunda, relativa a la coordinación del trabajo de nuestras organizaciones en el interior.

En lo que se refería a las proposiciones presentadas por la Sección de Hussein Dey, fué desestimada por el Congreso la concerniente al establecimiento de un contacto permanente con Force Ouvrière, puesto que éste contacto está ya establecido. Otra propuesta se refería a la creación de un organismo que atendiese a los compañeros viejos o necesitados, produciéndose un debate en el que intervinieron los compañeros Barquero, que sostuvo que esa misión estaba encomendada a S.D.E., Sánchez, de Blida que se opuso terminantemente a la creación de ese organismo y Torres, de Hussein Dey que dijo que su idea era la creación de un organismo mutualista con una cuota independiente de S.D.E.

Con este motivo se produjeron nuevas intervenciones de los compañeros Barona, Sánchez, Castellanos, Candela, éste en nombre de la C.E. del Grupo y Torres acordándose finalmente que la C.E. del Grupo, facilite información concreta sobre los derechos de los refugiados en relaciones con la vejez y la asistencia so-

cial, solicitando ampliación si fuera necesario a la Comisión Ejecutiva de Toulouse.

Fué acordado nombrar delegados, efectivo y suplente respectivamente a la Asamblea de Delegados Departamentales a los compañeros C. Barona y V. Rentero, después de haberse leído por el Secretario las circulares de la C.E. a este respecto.

Para la Comisión Ejecutiva del Grupo, se reeligió por unanimidad a los compañeros, F. Alted, Presidente y S. Candela, Secretario-Tesorero, nombrándose en calidad de vocal al compañero Jesús Torres, de Hussein Jey.

Para la Comisión de Conflictos que existe en este Grupo se reeligió a los compañeros, F. Alted, I. Pérez y M. Palacio.

Agotado el Orden del Día, las delegaciones unánimemente acordaron facultar a la nueva C.E. del Grupo, para que en unión de la del Grupo Departamental del P.S.O.E. redactasen un menseje de simpatía, por conducto de las Comisiones Ejecutivas, a los demócratas de Guatemala víctimas de una descarada agresión capitalista.

## EUZKADI

Los días 22 y 23 del pasado mes de mayo se ha reunido en Bordeaux el Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio para examinar diferentes problemas de orden interno.

Primeramente fueron conocidas diversas informaciones del interior que comprueban que nuestros compañeros siguen manteniendo enhiesta nuestra bandera con la misma abnegación y perseverancia de siempre y con cuyos compañeros se siente plenamente solidarizado el Comité Central.

Después se examinó la situación de los diferentes grupos de los vascos ugetistas comprobándose que por todas partes siguen siendo tan fervientes afiliados y animadores de la U.G.T. como siempre.

Se examinó después todo lo relacionado con los tratos con otras organizaciones vascas ratificándose el deseo de mantener relaciones cordiales con todas ellas y, singularmente, con el Comité Central Socialista de Euzkadi.

Provisionalmente se acordó se hiciera cargo de la Secretaría el compañero José Campos, Vicesecretario y ello debido a razones personales del compañero Virgilio Pierna que ostentaba el cargo de Secretario razones que han sido tomadas en consideración por el Comité Central.

También se acordó que el compañero Campos se hiciera cargo de la contaduría mientras duran las circunstancias que debidas a su trabajo obligan al compañero Pantaleon a estar ausente.

El Comité ruega a todos los compañeros tomen nota de la dirección del Secretario-contador, compañero José Campos, 17, Rue des Vignes, Bordeaux (Gironde), para todos los efectos orgánicos.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

ABOGADOS. —Este Secretariado recuerda a los afiliados a la U.G.T. y a las Secciones de nuestra Organización en el Exilio que el Servicio de Consultorio Jurídico establecido desde hace dos años continua funcionando y que del mismo pueden beneficiarse cuantos compañeros tengan necesidad de formular toda clase de consultas de orden jurídico tanto en lo que concierne al derecho español como al francés.

El Servicio de Consultorio es completamente gratuito, pero las cartas que se dirijan al Secretariado deben obligatoriamente venir avaladas por la Sección a que pertenezca el compañero que desea plantear la consulta, sin cuyo requisito no se dará contestación a las comunicaciones que se reciban.

La correspondencia debe dirigirse al compañero Miguel Peydro, 13, rue Claude Bernard, Casablanca.

## ARIEGE

El domingo 25 de julio pasado tuvo lugar en el salon de actos de la Alcaldía de Foix, el Congreso ordinario del Grupo Departamental de la U.G.T., asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Manuel Muíño, que presidió la reunión por acuerdo de los delegados, actuando de Secretario el compañero Román Hernández, de Lavelanet.

Estuvieron presentes en el Congreso las delegaciones de las Secciones de: Saint Girons, Foix, Tarascón sur Ariège, Mirepoix y Lavelanet, no asistiendo por causas ignoradas las delegaciones de las Secciones de Auzat y de Pamiers.

El compañero Miguel Blasco en representación del Comité dió cuenta de la gestión de éste que fue aprobada por unanimidad. Después se nombró una Comisión revisora de cuentas para que examinara las del Grupo de la U.G.T. y las del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española en el transcurso de la sesión de la mañana a la de la tarde, y en ésta sesión el compañero Aquilino Alonso, de Tarascón, que con los compañeros Diego del Puerto, de Lavelanet e Iñiguez, de Mirepoix, había formado parte de la Comisión revisora dió cuenta del dictamen favorable siendo aprobadas las cuentas del Grupo Departamental de la U.G.T. y las de C.D. de S.D.E.

Después se entabló un amplio debate sobre diferentes asuntos departamentales principalmente sobre el funcionamiento de Force Ouvrière, interviniendo en este debate los compañeros: Téllez, de Foix; Vinuesa y Alonso, de Tarascón, Hernández y Puerto, de Lavelanet e Iñiguez de Mirepoix, así como los compañeros Blasco, Sixto Serrano y Marcelino Rodríguez, por el Comité, acordándose que el compañero Muíño como representando de la C.E. recogiera las aspiraciones del Congreso con vista a gestionar la conveniente cerca del «Bureau» federal de Force Ouvrière para conseguir los deseos de todos con el fin de que haya la debida actividad en las relaciones de las dos entidades hermanas.

El Congreso acordó recomendar la asistencia de cuantos compañeros pudieran hacerlo a la inauguración del monumento erigido en Lavelanet a la memoria de Jean Jaurés, costado por suscripción popular a la que han contribuido nuestros compañeros y se acordó también expresar al «Bureau» departamental de la S.F.I.O. la adhesión del Congreso a dicho acto, como asimismo un cordial saludo al compañero Marcel Naegelen designado para asistir a la inauguración del citado monumento señalada para el día 1 del presente mes de agosto.

Después se acordó que de los fondos del Grupo Departamental de la U.G.T. se hiciera un donativo especial de 5.000 francos para la suscripción Pro España independientemente de las cuotas individuales que para dicho fin vienen satisfaciendo todos los afiliados del Departamento, en cumplimiento del acuerdo del V Congreso de la U.G.T.

También se acordó hacer un donativo de tres mil francos para ayudar a la publicación del BOLETIN mensual de la U.G.T.

De la caja del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española y de acuerdo con el Grupo Departamental del P.S.O.E., se acordó hacer un donativo de 6.000 francos para la caja del Comité Central de S.D.E.

Seguidamente fueron reeligidos para los cargos del Comité del Grupo, los compañeros: Sixto Serrano, Presidente; Miguel Blasco, Secretario y Marcelino Rodríguez, Tesorero.

Terminó el Congreso en un excelente ambiente con una información sobre los diferentes temas de mayor actualidad hecha por el compañero Muíño, y con la concesión de un voto de confianza al Comité para que de acuerdo con el Comité Departamental de S.D.E. vean la situación de los compañeros enfermos o mutilados del Departamento y hacerles un donativo especial como testimonio del pensamiento del Congreso hacia estos compañeros.

# LA CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS

El día 22 del mes de abril de 1954, ha entrado en vigor la Carta Magna de los Refugiados y con éste motivo el Sr. G.J. van Heuven Goedhart, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hizo una declaración que fué radiada por las emisoras de las Naciones Unidas y publicada en centenares de periodicos del mundo, dando cuenta de haber entrado en vigor la Carta Magna de los Refugiados.

En esa declaración expuso dicho señor en un proemio breve pero muy interesante, los antecedentes históricos de ésta Carta y recordó que: «Fué la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, quien abordó por primera vez en 1947 la cuestión de la protección a los «apatridés».

Aunque estaba firmada por un número importante de países, la Convención del 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto de Refugiados hasta que no ha sido ratificada dicha Convención por siete países no ha entrado en vigor. Los siete países que han ratificado dicha Convención son los siguientes: Alemania, el 1 diciembre 1953; Australia, el 22 enero 1953; Bélgica, el 22 julio 1953; Dinamarca, el 4 diciembre 1952; Gran Bretaña, el 11 marzo 1954; Luxemburgo el 23 julio 1953 y Noruega el 23 marzo 1953.

## PREFACIO

Agradezco mucho al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas que haya resuelto lanzar una publicación especial de las Naciones Unidas con el texto de la convención sobre el estatuto de los refugiados. Ciertamente, esa convención merece semejante honor. Ella es la carta de los derechos de los refugiados, tal como han sido definidos y adoptados unánimemente por veinticuatro estados, cuando fueron invitados por las Naciones Unidas para celebrar una conferencia de plenipotenciarios, y traba-

jando atinadamente bajo la excelente dirección del Sr. Knud Larsen (de Dinamarca).

Vivimos en circunstancias que pueden originar a cada día y a cada noche nuevos refugiados. Las persecuciones y el temor a ellas arrojan a millares de personas de sus hogares y les hacen cruzar —quizá por última vez— las fronteras de sus patrias, en marcha hacia un porvenir desconocido e inseguro. Es justo, es correcto y es bueno que las Naciones Unidas se preocupen de su trágica suerte. Las Naciones Unidas están basadas en la idea de que todo ser humano, quienquiera que sea y dondequiera que se halle, tiene derechos elementales. Para asegurar esos derechos a los refugiados —los cuales carecen de una autoridad nacional a la cual apelar— las Naciones Unidas han hecho un nuevo e importante esfuerzo al elaborar la convención que es objeto de esta publicación.

¡Ojalá que encuentre muchos lectores! ¡Y ojalá que esos lectores sientan, como yo lo siento, que la protección de los refugiados es un deber tan importante para los sobrevivientes de dos guerras mundiales como lo es rendir nuestro homenaje a quienes cayeron por nuestra libertad! No hay mejor homenaje a los muertos que contribuir a la felicidad de los vivos. Y no hay mejor contribución a la felicidad de los vivos que la que está directamente relacionada con el bienestar de los pobres, de los débiles o de los jóvenes. Por ello tiene tanta importancia en las Naciones Unidas la obra con respecto a derechos del hombre, a zonas insuficientemente desarrolladas, a la asistencia a los niños y a los refugiados. Por ello es por lo que recomiendo con tanta insistencia la lectura de este folleto a todos los que comprenden plenamente la significación enorme de la Carta de las Naciones Unidas, que comienza con estas nobles palabras: «Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a

preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles...»

Millares de existencias de refugiados forman parte de esos «sufrimientos indecibles». Un poco de imaginación basta para darse una cuenta de lo que difícilmente pueden expresar las palabras. Creo que todo el mundo convendrá en que hacer algo por los refugiados equivale a pagar una deuda de la guerra, una deuda de honor que todos tenemos con los seres para quienes, tanto como para nosotros, fué escrito el noble preámbulo de la Declaración de Derechos del Hombre tres años después de la segunda guerra mundial.

G. J. VAN HEUVEN GOEDHART,  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para Refugiados.

## I

Por su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar en Ginebra una Conferencia de Plenipotenciarios para completar la redacción de una Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y de un Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas y proceder a la firma de los mismos.

La Conferencia se reunió en Ginebra, en la Oficina Europea de las Naciones Unidas, del 2 al 25 de julio de 1951.

Los Gobiernos de los 26 Estados siguientes enviaron representantes, todos los cuales presentaron credenciales u otros poderes reconocidos como válidos, que les autorizaban a participar en la Conferencia:

Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, Egipto, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,

## PYRENEES-ORIENTALES

El domingo 27 de junio se reunió en asamblea general la Sección local de Prades con asistencia de gran número de compañeros y del compañero Arcadio Martínez que representaba al Comité del Grupo Departamental.

Se trataron diferentes asuntos de régimen interior, interviniendo diferentes compañeros y se tomaron acuerdos encaminados que la veterana Sección conserve su impulso orgánico y continúe su actuación de la misma manera que lo ha venido haciendo desde su fundación, con ejemplaridad.

Después se efectuó un amplio cambio de impresiones sobre política general interviniendo los compañeros José María Rubio, Secretario de la Sección y el compañero Arcadio Martínez, Secretario del Grupo Departamental, terminando la reunión en medio del mayor entusiasmo.

## EURE

En la Bolsa del Trabajo de la ciudad de Evreux, se reunió en asamblea general el domingo 27 de junio pasado, el Grupo Departamental del Eure y después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a la correspondencia que dió lugar a varias preguntas con las respuestas aclaratorias del Comité.

Después se trató lo relacionado con el movimiento de afiliados y la gestión administrativa del Comité, siendo aprobada ésta y acordándose que los compañeros delegados de cada uno de los pueblos haga las debidas liquidaciones con el compañero Tesorero.

Se confirmó la baja por moroso recalcitrante de Antonio Pila Saiz, de 26 años, nacido en

Polanco (Santander) y perteneciente a la Sección de Le Nebourg.

Por último se procedió a la elección del Comité siendo reelegidos todos sus componentes que son los compañeros: Juan Velasco, Presidente; Pedro Ortega, Secretario y Antonio Navarro, Tesorero.

## CALVADOS

El día 30 del pasado mes de mayo se ha celebrado en Caen el XV Congreso del Grupo Departamental. Presidió el compañero Pascual Tomás que asistió al mismo representando a la Comisión Ejecutiva, y estuvieron presentes como Delegados fraternales los compañeros Guillermo Lorca, por el Grupo Departamental del P.S.O.E.; José Antonio López, por las J.J.S.S. y Benjamin Segard, por la C.G.T.-Force Ouvrière del Departamento. Actuó de Secretario el compañero Sebastián Carraso de la delegación de Caen.

Después de unas palabras de saludo del Presidente se leyó y aprobó el acta anterior con una observación aclaratoria.

Después de exposición hecha por el Secretario del Grupo y con algunas intervenciones de varios delegados, se aprobó la gestión del Comité. En el aspecto administrativo el Congreso designó una Comisión revisora de cuentas integrada por los compañeros, Mariano Sánchez y Francisco Moya, delegados de Caen y Lorenzo Fernández, delegado de Lisieux, y después de que el compañero Tesorero dió cuenta de su gestión, el Congreso acordó darse por enterado y aplazar toda decisión, aprobatoria o no hasta que la Comisión nombrada dé dictamen, cosa que por imposibilidad material no se pudo hacer en el Congreso.

Después se conoció la gestión del C.D. de

S.D.E. aprobándose dicha gestión pasándose después a la designación de Comité, resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Mariano Sánchez Gómez; Secretario, Gaudencio Busto Martínez, reelegido; Tesorero, Sebastián Carrasco; y vocales, Guillermo Lorca, reelegido y Pedro Calleja. Para la Comisión Revisora de cuentas del Grupo y del C.D. de S.D.E. fueron designados los compañeros: Mariano Sánchez López, Francisco Moya y Pedro Pérez.

Después fueron tratadas varias propuestas de carácter departamental acordándose también hacer constar en acta el sentimiento del Congreso por el fallecimiento del compañero Leon Jouhaux.

Seguidamente el compañero Benjamin Segard, Secretario de la Unión Departamental Force Ouvrière, pronunció un enjundioso discurso en el que agradeció los recuerdos que para el gran militante Jouhaux había tenido el Congreso y después se refirió a varios problemas que nos interesan en común terminando su intervención que fué muy afortunada, con un canto a la fraternidad solidaria que existe entre Force Ouvrière y la U.G.T. en toda Francia metropolitana y de ultramar.

Clausuró el Congreso el compañero Pascual Tomás con una intervención documentada llena de orientaciones claras y convenientes y terminó con párrafos de exaltación de la solidaridad obrera y de cariñoso saludo a los compañeros de Force Ouvrière.

Por la tarde, el compañero Pascual Tomás se reunió en asamblea extraordinaria con los delegados y buen número de compañeros de Caen haciendo una exposición sobre los diferentes problemas de actualidad, quedando todos los compañeros satisfechos de la información del compañero Secretario general.

República Federal de Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Iraq, Israel, Santa Sede, Suecia, Suiza (la delegación de Suiza representó también a Liechtenstein), Turquía, Venezuela, Yugoslavia.

Los Gobiernos de los dos Estados siguientes estuvieron representados por observadores:

Cuba, Irán.

En virtud de la invitación de la Asamblea General, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados participó, sin derecho a voto, en las deliberaciones de la Conferencia.

La Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de Refugiados estuvieron representadas en la Conferencia, sin derecho a voto.

La Conferencia invitó al Consejo de Europa a hacerse representar en la Conferencia, sin derecho a voto.

También asistieron, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales con capacidad consultiva en el Consejo Económico y Social: *Categoría A*

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres;

Federación Internacional de Sindicatos Cristianos;

Unión Interparlamentaria.

*Categoría B*

Asociación Cristiana Mundial de Juventudes Femeninas;

Asociación Internacional de Derecho Penal. *Caritas Internationalis*

Comisión de Iglesias para Asuntos Internacionales;

Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos;

Comité de Coordinación de las Organizaciones Judías;

Comité Internacional de la Cruz Roja;

Congreso Judío Mundial;

Consejo Consultivo de Organizaciones Judías;

Consejo Internacional de Mujeres;

Federación Internacional de Amigas de la Joven;

Liga Internacional de Derechos del Hombre;

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad;

Oficina Internacional para la Unificación del Derecho Penal;

Organización Mundial *Agudas Israel*;

Pax Romana;

Servicio Social Internacional;

Unión Católica Internacional de Servicio Social;

Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas;

Unión Internacional de Protección a la Infancia;

Unión Mundial del Judaísmo Progresista.

*Inscritas en el Registro*

Asociación Mundial de Guías y Exploradoras;

Comité Internacional de Ayuda a los Intelectuales;

Conferencia Permanente de Organizaciones Particulares;

Liga de Sociedades de la Cruz Roja;

*World University Service.*

Los representantes de las Organizaciones no gubernamentales a las cuales el Consejo Económico y Social ha reconocido capacidad consultiva y los representantes de las organizaciones inscritas por el Secretario General en el registro a que se hace referencia en el párrafo 17 de la resolución 288 B (X) del Consejo Económico y Social tenían derecho, conforme al Reglamento adoptado por la Conferencia, a presentar a ésta declaraciones escritas o verbales.

La Conferencia eligió Presidente al Sr. Knud Larsen, representante de Dinamarca, y Vicepresidentes al Sr. A. Herment, representante de Bélgica, y al Sr. Talat Miras, representante de Turquía.

En su segunda sesión, la Conferencia, a propuesta del representante de Egipto, decidió por unanimidad enviar una invitación a la Santa Sede, rogándole que designara un representante

plenipotenciario para participar en la labor de la Conferencia. El 10 de julio de 1951, un representante de la Santa Sede ocupó su lugar en la Conferencia.

La Conferencia aprobó como programa el programa provisional preparado por el Secretario General. También adoptó el Reglamento provisional elaborado por el Secretario General, agregándole una disposición que autorizaba a un representante del Consejo de Europa a asistir a la Conferencia sin derecho a voto y a presentar proposiciones.

Conforme al Reglamento de la Conferencia, el Presidente y los Vicepresidentes verificaron los poderes de los representantes, y el 17 de julio de 1951 informaron a la Conferencia sobre los resultados de esta verificación. La Conferencia aprobó ese informe.

La Conferencia tomó como base para sus trabajos el proyecto de Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas, preparados por el Comité Especial de Refugiados y Apatridas en su segundo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 14 al 25 de agosto de 1950, con excepción del preámbulo y del artículo 1 (Definición del término «refugiado») del proyecto de Convención. El texto del preámbulo que tuvo ante sí la Conferencia fué el aprobado por el Consejo Económico y Social el 11 de agosto de 1950 en su resolución 319 B II (XI). El texto del artículo 1 sometido a la Conferencia era el recomendado por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1950, que figura como anexo de la resolución 429 (V). Este texto constituía una modificación del texto aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 319 B II (XI).*

El lunes 13 de agosto de 1917 la clase trabajadora española escribió una página gloriosa al movilizar su fuerza en una huelga general que sirvió para marcar de manera indelebe su incorporación a la vida política y social de España.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, cerebro y corazón de aquel movimiento, supieron dar a todos los españoles una prueba de su amor a España, ya que solo el deseo de engrandecer política y socialmente nuestro país, impulsó a aquel movimiento.

Posteriormente, el P.S.O.E. y la U.G.T. han continuado su obra para capacitar al pueblo español mejorar la condición y de la clase obrera reafirmando así su voluntad de progreso social en España sobre los principios de Libertad y Democracia.

Al inclinarnos con respeto y emoción ante el recuerdo de los heroes y mártires de aquellas efemérides saludamos cordalísimamente también a los compañeros que por fortuna para todos, aun viven y siguen siendo ejemplares de nuestras organizaciones.

Al recordar aquella magnífica gesta, rendimos un emocionado tributo de recuerdo imperecedero a cuantos compañeros cayeron en las luchas sucesivas sostenidas por defender los mismos ideales y no olvidamos a los que para nosotros son los primeros en nuestro pensamiento presente; los compañeros, que en España, mantienen en alto nuestras banderas en lucha desigual y mortífera los cuales son víctimas, lo mismo en la calle, que en las cárceles del cumplimiento del deber por ser fieles a nuestros comunes ideales que es como ser fieles a la causa del pueblo español.

La Conferencia adoptó en primera y en segunda lecturas la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Antes de la segunda lectura constituyó un Comité de estilo, compuesto por el Presidente y los representantes de Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, junto con el Alto Comisionado para los Refugiados; dicho Comité eligió Presidente al Sr. G. Warren, representante de los Estados Unidos de América. El Comité de estilo modificó en su redacción el texto aprobado por la Conferencia en primera lectura, para asegurar la concordancia entre los textos inglés y francés.

La Convención fué aprobada el 25 de julio, por 24 votos contra ninguno y ninguna abstención. Estará abierta a la firma, en la Oficina Europea de las Naciones Unidas, del 28 de julio al 31 de agosto de 1951. Estará abierta nuevamente a la firma en la Sede Permanente de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 17 de septiembre de 1951 al 31 de diciembre de 1952.

Los textos inglés y francés de la Convención, que son igualmente auténticos, acompañan como apéndice a esta Acta final.

## II

La Conferencia decidió, por 17 votos contra 3 y 3 abstenciones, que los títulos de los capítulos y de los artículos de la Convención se incluyan con fines de información y no constituyan elementos de interpretación.

## III

En cuanto al proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas, la Conferencia aprobó la siguiente resolución:

«LA CONFERENCIA,

«HABIENDO CONSIDERADO el proyecto de Protocolo referente al Estatuto de los Apatridas.

«CONSIDERANDO que la materia exige un estudio más detenido,

«RESUELVE no tomar una decisión sobre el particular en la presente Conferencia y remite el proyecto de Protocolo, para más amplio estudio, a los órganos competentes de las Naciones Unidas.

## IV

La Conferencia aprobó por unanimidad las siguientes recomendaciones:

### A

«LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que, para facilitar el movimiento de los refugiados, y especialmente su reasentamiento, es necesario que se expidan y se reconozcan los documentos de viaje,

«EXHORTA a los Gobiernos que son partes en el Acuerdo Intergubernamental sobre Documentos de Viaje para los Refugiados, firmado en Londres el 15 de octubre de 1946, o que reconocen los documentos de viaje expedidos de conformidad con tal Acuerdo, a que continúen expidiendo o reconociendo tales documentos y expidan esos documentos de viaje a todos los refugiados a quienes sea aplicable la definición del artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, o reconozcan los documentos de viaje así expedidos a tales personas, hasta que hayan asumido las obligaciones derivadas del artículo 28 de dicha Convención».

### B

«LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que la unidad de la familia, elemento natural y fundamental de la sociedad, es un derecho esencial del refugiado; y que esta unidad se halla constantemente amenazada; y

*Continuará en el próximo número.*

* Los textos mencionados en el párrafo precedente se reproducen en el documento A/CONF. 2/1.

# CONFERENCIA DE SINDICALISTAS EXILADOS LATINO AMERICANOS

Con un completo éxito terminó sus trabajos la Primera Conferencia de Exilados Sindicalistas Democráticos de América Latina convocada por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), y que celebró sus reuniones en la Biblioteca de la Confederación de Trabajadores de México, del 1 al 3 de mayo pasado.

Asistieron a dicha Conferencia representantes argentinos, dominicanos, peruanos y venezolanos, estando presentes, además delegados fraternales de la Confederación de Trabajadores de México, de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, y de la D.G.B. de Alemania. La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, estuvo representada por nuestro Grupo de México en las personas de los compañeros, José Vila Cuenca y Pedro Vélez. Asistió un observador de la Unión Nacional de Trabajadores Libres de Guatemala, en el exilio.

Se recibieron numerosos mensajes de adhesión y apoyo a los propósitos de la Conferencia, del Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres C.O.S.L., compañero J.H. Oldenbroek, del Presidente de la O.R.I.T., compañero Luis Alberto Colotuzo, de la C.T.C. de Cuba, C.T.C. de Colombia, de la Confederación Nacional de

Trabajadores de la Industria del Brasil, de los representantes para la América Latina de la F.A.T., C.I.O. y Mineros de E.E. UU., Serafino Romualdi, Ernst Schwarz y Paul Reed, respectivamente. Igualmente en expresivo mensaje, se solidarizó con la reunión la Asociación Interamericana Pro-Democracia y Libertad y la Liga Internacional de los Derechos del Hombre, por conducto de la Secretaria General, Sta. Frances R. Grant.

La Conferencia fué presidida por Luis Alberto Monge, Secretario General de la O.R.I.T., quien en su discurso de apertura hizo una análisis de las dictaduras militares que sojuzgan a la clase obrera latinoamericana, fustigándolas enérgicamente y reveló complicidad de la reacción feudalista y de los grandes consorcios internacionales.

La Conferencia tomó acuerdos condenatorios para el comunismo, calificándolo de enemigo del movimiento sindical libre y señalando la connivencia de los dictadores, cuya penetración les favorece directa o indirectamente.

Se adoptaron otros acuerdos tales como el de denunciar ante la O.N.U., las restricciones de documentos de identidad y viaje impuestas por las dictaduras y solicitar de este organismo gubernamental otorgue dichos documentos; el levantar un

censo de dirigentes obreros exilados; sobre la violación del asilo territorial en algunos países coloniales; acerca de facilidades a los perseguidos por dictaduras, etc.

La Conferencia se desarrolló en un ambiente de cordialidad y a pesar de la persecución y de las privaciones que sufren, los delegados expresaron su fé en la eliminación de las dictaduras y en el restablecimiento de la democracia en sus pueblos, confiados en la acción de los propios trabajadores y en el respaldo que la O.R.I.T. les brinde.

Esta nueva tarea de la O.R.I.T., destinada a hacer más efectiva la lucha contra las dictaduras, en circunstancias que este tipo de regimenes pareciera aumentar en prepotencia y en sadismo, coloca a nuestra organización a la altura de una de sus más altas responsabilidades en esta hora crucial del destino de los pueblos de América.

Con el aliento de la C.I.O.S.L., la O.R.I.T. se propone redoblar sus esfuerzos por devolver la tranquilidad secuestrada a la clase trabajadora de América Latina, justamente indignada, al ver sus problemas diferidos, su miseria acrecentada, la explotación económica cada vez más intolerable y sus libertades anuladas, o amenazadas en los pocos países que aún no han caído en las garras del militarismo dictatorial.

## LOS ACONTECIMIENTOS DE GUATEMALA Y LA O.R.I.T.

El mundo entero ha sufrido una nueva conmoción con motivo de los acontecimientos que acaban de ocurrir en Guatemala, República de Centro América al sureste de México de 109.724 kilómetros cuadrados de territorio, (como datos comparativos diremos que Francia tiene una superficie de 551.006 kilómetros cuadrados y España 492.865), y cuatro millones de habitantes.

Ante estos graves acontecimientos la Organización Regional Interamericana de Trabajadores ha publicado la declaración siguiente que publicamos íntegramente:

"Ante los graves acontecimientos que han venido ocurriendo en Guatemala y que han rematado en una subversión en contra del Gobierno de ese país, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, O.R.I.T., que representa el movimiento obrero democrático de todo el Continente, desea definir su posición.

La O.R.I.T. ha declarado en repetidas ocasiones y públicamente, su respaldo decidido a las reformas económicas y sociales que se han producido en Guatemala desde que un movimiento popular derrocó los regimenes dictatoriales de derechas que existieron por años en ese país. El Código de Trabajo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y más recientemente la Reforma Agraria, son pasos que han merecido nuestra amplia simpatía. En cuanto a la Reforma Agraria, no obstante la demagogia que alrededor de ella han hecho los comunistas, la consideramos un paso en favor del pueblo guatemalteco y en contra del feudalismo siempre coligado con los intereses imperialistas de la United Fruit Company.

*Esa ha sido y será nuestra posición, por que así lo imponen los principios que orientan nuestro movimiento sindical y los deberes contraídos ante la historia y los pueblos latinoamericanos. Al mantenerla hemos tenido que pasar por alto —no sin pesar— la circunstancia de que el movimiento obrero de ese país, se encuentra controlado por elementos comunistas enemigos de nuestra organización y pasar por alto la hostilidad del propio Gobierno de Guatemala.*

*Sin embargo, esas circunstancias lamentables, no pueden llevarnos a abandonar nuestra posición de defensa de las conquistas sociales del pueblo de Guatemala y mucho menos a aprobar la nefasta política que ha desarrollado en ese país y en otros de la América Central, la United Fruit Company.*

*Repudiamos el propósito de la United Fruit Company, de mediatizar los destinos del pueblo guatemalteco, del mismo modo como negamos la autoridad moral de los comunistas para atribuirse la paternidad de la reforma social y económica de Guatemala.*

*La O.R.I.T. condena toda política intervencionista, venga de Estados Unidos, de Rusia o de cualquier otro país. Negamos autoridad moral a los dictadores latinoamericanos, para constituirse en abanderados en la lucha contra la infiltración comunista y deseamos su liquidación como parte importantísima del esfuerzo*

*para defender la democracia en el mundo y lograr una auténtica paz entre los pueblos, es decir, una paz basada en la justicia y en la libertad.*

*El Gobierno de los Estados Unidos, en vez de escuchar exclusivamente a la United Fruit Company, debería oír la voz del movimiento obrero norteamericano, democrático y sensible a las necesidades de los pueblos latinoamericanos, sinceramente preocupados por el prestigio de los Estados Unidos y por el destino de la democracia mundial. En vez de creer en el anticomunismo vocinglero de los dictadores, darse cuenta de que los únicos que pueden salvar la democracia en el mundo, son los movimientos con auténticas ideas democráticas y de avanzada social.*

*Cualquiera que sea el desenlace de los acontecimientos en Guatemala, la O.R.I.T. reafirmará con sus actuaciones, su posición de siempre en relación con este país:*

A) Defensa de las conquistas económicas y sociales logradas por el pueblo.

B) Oposición permanente a los grupos que deseen establecer la dictadura sea de derecha o de izquierda, en Guatemala.

C) Repudio a la política imperialista de la United Fruit Company, y a toda política intervencionista.

D) Esfuerzo para que la reforma económica y social se realice sin ingerencia de los comunistas y para que el movimiento sindical se oriente sobre bases democráticas.

E) Respaldo al pueblo de Guatemala para que su libertad, su soberanía y su progreso social y económico, no sufran retraso o deterioro.

México, D.F., 25 junio de 1954.

Luis Alberto MONGE.  
Secretario general.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

Director : Pascual TOMAS.

BOLETIN DE LA U. G. T.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N.º 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

### POR LA UNIFICACION DE EUROPA

La voluntad colectiva de la clase trabajadora, ha señalado, como objetivos mediatos cuya consecución debe ser afianzada y superada, los que sigue: 1º, seguridad de pleno empleo para todos los elementos integrantes de la producción. 2º, progresivo mejoramiento del nivel de vida. 3º, seguridades mínimas de existencia digna para todos los seres humanos y 4º, distribución equitativa de las riquezas por el trabajo representadas y producidas.

Al logro de esas aspiraciones moral y humanamente tan justas, consagran sus esfuerzos ininterrumpidos los trabajadores conscientes del mundo, sin haber logrado aún que éstas cristalicen en realidades positivas, porque han encontrado enfrente, la asociación de intereses creados, mantenida y defendida por el capitalismo y la reacción universal. Aun siendo tan fuerte la presión capitalista contra los avances progresivos de los trabajadores, la dificultad mayor se presenta con los perfiles y derivaciones de una realidad que venimos señalando desde hace años —sin que lograsen ecos positivos las voces serenas de la clase obrera— a virtud de la cual los problemas económicos, sociales y políticos que plantean el logro de las reivindicaciones del mundo del trabajo, no pueden ser satisfechas en los límites geográficos de no importa qué pueblo de la tierra, y ha de buscarse la aportación colectiva de otros pueblos para poder articular principios de solución a los problemas sociales y económicos que con matices distintos son iguales en fondo y causa.

En la constante revisión que en la marcha ininterrumpida del tiempo impone a los hombres y a las cosas, la idea de soberanía nacional —indiscutida trinchera desde la cual se baten los defensores de tradicionalismos que pretenden ser eternos—, está condenada a desaparecer. Las soberanías nacionales, como expresión colectiva de un pueblo, no tienen hoy poder ejecutivo suficiente para aplicar normas en el radio de poder de sus propias soberanías, capaces de resolver los complicados problemas económi-

cos, sociales y políticos que dominan a la humanidad entera. Han de buscarse forzósamente las aportaciones conjuntas de los pueblos que integran Europa, para que los problemas más urgentes que la dominan, todos ellos de tipo económico y de cuyas resoluciones depende el ser, o el no ser de la misma Europa, puedan ser analizados y resueltos con sujeción a normas racionales y científicas que aseguren los derechos de cuantos al trabajo rinden toda su capacidad creadora. El capitalismo intenta hacer suyas las ideas de unificación europea, por lo trabajado defendidas, dándolas una dirección que de prevaler, convertiría en un "trust" solo al servicio del capital, la idea que para nosotros, como clase tiene o debe tener profundas raíces de solidaridad internacional. El compañero Jouhaux expresó esta aspiración obrera en el Congreso que la C.I.O.S.L. celebró en Julio de 1953 en Estocolmo, en estos términos: "La Europa unificada no puede ser simplemente un amplio mercado capitalista, ni una tercera fuerza militar rivalizando con las de América y Rusia. Debe ser ante todo, un ejemplo del acrecentamiento racional y proporcional de la producción y consumo, al mismo tiempo que conceda una mayor remuneración a todas las manifestaciones del trabajo, aceptando a su vez, la colectividad y el cumplimiento de cuantas obligaciones imponga la protección de los viejos, enfermos, inválidos, etc. La unificación de Europa solo podrá lograrse si el movimiento sindical libre que agrupa a todos los trabajadores del mundo, y que siente como el que más pueda sentir las ideas del progreso técnico y social, y la necesidad de defender las libertades políticas y la democracia económica, participa plenamente y con derechos idénticos a las otras fuerzas nacionales a la creación de una Europa unida impulsada su creación más por la voluntad de verla cristalizada y viva, que por seguir la aplicación de textos que los años anulan de expresión".

La idea de unificar Europa entra de lleno en la conciencia y en la voluntad

de cuantos asumen una función rectora del movimiento sindical.

Jaures afirmaba con sublime elocuencia, que la unificación de Europa significaba el medio más seguro de evitar las guerras. Briand propuso la realización de esa unidad europea en la Asamblea General de la Sociedad de Naciones. Albert Thomas desde la dirección de la Oficina Internacional del Trabajo, buscó afanosamente el logro de esa aspiración solidaria.

Sin que recarguemos de negro los perfiles de la estampa que el mundo nos brinda su contemplación, EUROPA, O SE UNIFICA Y SE DEFIENDE CONJUNTAMENTE, O DESAPARECE ABSORBIDA POR LA FUERZA ECONOMICA DE OTROS CONTINENTES. Los hechos que se producen a cada hora, confirman nuestro aserto.

Entre las resoluciones adoptadas por la Conferencia económica Europea celebrada en Westminster en Febrero último, encontramos las manifestaciones que siguen: "Pese a los progresos realizados por lo países de Europa que les ha permitido elevar el nivel de sus producciones respectivas a los que figuraban en sus índices antes de la guerra, que aún una labor mu intensa a realizar de aplicación de capitales tanto públicos como privado para elevar el nivel general de la producción; construcción acelerada de viviendas higiénicas y satisfacer las necesidades sociales más urgentes". "Como Europa no debe contar para lo futuro con una ayuda económica parecida a la que le fué cedida al amparo del Plan Marshall, ha de ser a sus recursos propios a los que debe fiar la realización de sus proyectos".

Europa, por ella misma, debe —puede— salvarse. El problema social y económico que su unificación plantea, adquiere todos los tonos de un problema eminentemente político de cuya resolución no pueden desinteresarse los trabajadores. El problema se resolvería

(Termina en la página 2)

JP 7132



# SECRETARIADOS PROFESIONALES

En cumplimiento de los acuerdos del V Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, celebrado en Toulouse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, la Comisión Ejecutiva ha procedido a la celebración de los escrutinios para la elección de los Comités de los Secretariados Profesionales, escrutinio laborioso por la dispersión en que se encuentran los compañeros en el exilio.

Ya están elegidos y funcionando los Comités de los Secretariados que se citan a continuación, integrados por los compañeros que también se mencionan.

La Comisión Ejecutiva llama la atención de los compañeros que no hayan establecido la debida relación orgánica con su respectivo Secretariado para que lo hagan, y la primera labor para establecer esa relación es rellenar la correspondiente ficha que los compañeros que aun no la hayan cubierto pueden solicitar directamente a la Secretaría de la U.G.T. Sac Postal n.º. 20, Toulouse (Haute Garonne), o al Secretariado respectivo cuyo nombre y dirección reproducimos para conocimiento de todos los compañeros.

Los Comités de los Secretariados que ya están funcionando, son los siguientes:

**Funcionarios Municipales:** Secretario: Juan Francisco Gómez Rodríguez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron), y vocales: Domingo Almenara y Luis Zugadi.

**Empleados de Comercio:** Secretario, Máximo Castellón, 6, ter, rue des Penitents Bleu, Auch (Gers), y vocales: Antonio Cusso y Manuel Cendan.

**Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.):** Secretario: Daciano Bustamante, 8, rue Sainte-Foy, Paris (2º), y vocales: Ricardo H. Alvaríño y Enrique Santos.

**Artes Graficas:** Secretario: Andrés Saborit Colomer, 14, rue des Treize Arbres, 4º étage, Genève (Suiza), y vocales: Mariano García Gala y Antonio Cubi.

**Oficinas particulares:** Secretario: Rafael Heras, 35, rue Cursol, Bordeaux (Gironde), y vocales: Antonio Guirao y Mariano Rojo.

**Peluqueros y Barberos:** Secretario: Santiago Cuevas, 50, Avenue Crampel, Toulouse (Haute Garonne), y vocales: Ricardo Berezosa y Manuel Lobo.

**Artículos de Piel:** Secretario: José Caules, 11, rue Lafaille, Toulouse (Haute Garonne), y vocales: Antonio Martínez y Juan Salón.

**Alimentación y Artes Blancas:** Secretario: Miguel López, Le Paradis, Flaviac (Ardeche), y vocales: Angel Pérez Sañudo y Julio Hidalgo.

**Comunicaciones:** Secretario: Benito Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (Basses-Pyrénées), y vocales: Cayetano Jato, Eustaquio Garrote y Gregorio Villas.

**Sanidad e Higiene:** Secretario: Doctor Laureano Lasa, 50, rue Singer, Paris (XVIº), y vocales: Doctor Francisco Verdagner y Remedios Maldonado.

**Uso y Vestido:** Secretario, Jerónimo Parada, 34, rue Louis Barthou, Pau (Basses Pyrénées), y vocales: José Tapias y Salvador Guzmán.

**Agua, Gas y Electricidad:** Secretario: Manuel Dueñas, 4, place d'Ainay, Lyon (Rhone), y vocales: Pascual Saura y José Faure.

**Abogados:** Miguel Peydro, 13, rue Claude Bernard, Casablanca (Maroc Occidental), y vocales: Miguel Armentia Juvete y Rafael de Paredes.

**Banca y Bolsa:** Secretario: José Rujas, 22, Boulevard de l'Hôpital, Paris (Vº), y vocales: Antonio Torres Lobera y Fermin Téllez.

**Transporte por Carretera:** Secretario: Higinio Andraca, 12, rue Béranger, Roanne (Loire), y vocales: José Gómez y Ramón Mesa.

**Trabajadores de la Tierra:** Secretario: Emilio Carreras, 4, rue François, Toulouse (Haute Garonne), y vocales: Felipe Almansa y Ruperto Rodelgo.

**Metallurgicos:** Secretario: Wenceslao Carrillo,

166, Rue Gilly, Couillet-Hainaut (Belgique), y vocales: José Landeras y Daniel Díaz Antuña.

**Ferrovianos:** Secretario: León Riaza, Route Nationale, Chalus (Haute Vienne), y vocales: Antonio Pérez y Antonio Hernández Vizcaino.

**Mineros:** Secretario, Félix Vitoria, Joncet-Serdinya (Pyrénées Orientales), y vocales: José Mata y Teodoro Gómez.

**Edificación Madera y Trabajos Publicos:** Secretario: Manuel Muíño, 71, rue du Taur, Sac Postal n.º. 20, Toulouse (Haute-Garonne), y vocales: Benito Feijóo y José Valera.

**EDIFICACION Y MADERA.** — Después del escrutinio redientemente celebrado ha quedado constituido el Comité del Secretariado Profesional de Edificación, Madera y Trabajos Públicos por los siguientes compañeros: Secretario, Manuel Muíño y vocales, Benito Feijóo y José Valera.

## POR LA...

*contra los trabajadores mismos. Esa es realidad que nadie puede negar.*

*Antes de la guerra 1939-1945, Europa tenía un volumen de operaciones de producción transformación y venta que le permitía pagar con los propios productos por Europa transformados o creados, sus compras de primeras materias y de productos manufacturados en América del Norte. La devastación material realizada en los pueblos de Europa durante los años de guerra, la obligación de consagrar toda la capacidad de producción a las necesidades de la guerra, trajo como consecuencia una pérdida de mercados y un retraso difícil de superar en el tecnicismo aplicado a las normas de producción que fueron seguidas y aplicadas por el capitalismo americano. Esos hechos reales se acompañan de las determinaciones adoptadas por muchos pueblos que vivían como colonias de los países europeos los que al reclamar y obtener su autonomía administrativa, han canalizado sus esfuerzos a la creación de sus métodos propios de producción, cerrando con ello el paso a los productos europeos y defendiéndose de los mismos al amparo de las tradicionales barreras arancelarias.*

*Europa no puede tener más que una sola reacción frente a esa realidad que fué creando la propia ceguera del capitalismo: Unificarse.*

*Para que esa unificación tenga sentido y profundidad creadora, ha de contar con el concurso responsable del sindicalismo libre. La colaboración de la clase obrera a esa labor de salud pública es más que deseada, imprescindible.*

*El movimiento obrero pasa a ser de hecho y de derecho, una de las fuerzas integrantes de la colectividad nacional sobre la cual van a gravitar mayores responsabilidades de gestión y de acción. La clase trabajadora tan combatida ayer al señalar errores ajenos y brindar soluciones a los mismos, se ve hoy, por un imperativo indeclinable de la historia, obligada a iniciar la realización de sus propias ideas, única manera de poder salvar de su total desaparición, el progreso social y la propia civilización defensora de la sagrada personalidad del hombre.*

El Comité ha enviado una amplia circular a cuantos compañeros han intervenido en la votación en la que además de diferentes informaciones interesantes dice:

«Dentro de nuestra U.G.T. cada uno de los compañeros que estamos ya inscriptos en el Secretariado, podemos seguir manteniendo la vida de relación aportando iniciativas que puedan robustecer nuestra capacidad y nuestros conocimientos y continuar la labor de sostenimiento orgánico, que permita en un día que deseamos sea próximo, poder entrar en España y desarrollar la labor orgánica que con tanta eficacia se está propagando por las organizaciones obreras de la construcción en otros países.

En la antigüedad las civilizaciones han dejado sus huellas indelebles y magníficas en templos, catedrales, tumbas, acueductos, pirámides y otros monumentos que hoy son orgullo del Arte. La edificación es la permanencia a través de siglos de las actividades humanas, y la que deja testimonio de la orientación y de las ideas de cada época.

En España, comprendiéndole así, la U.G.T. y el P.S.O.E. dedicaron una parte considerable de su esfuerzo a levantar magníficas Casas del Pueblo, que en realidad son los templos del trabajo y a construir edificios propios de la organización para nuestra prensa, nuestras mutualidades y nuestras cooperativas.

Bajo el impulso de nuestros hombres más destacados y conjuntamente con otras personas relevantes de la cultura española, nuestras organizaciones dieron en la segunda República un impulso extraordinario y moderno a las construcciones escolares, pedagógicas y científicas, que son los templos de la cultura a la par que desarrollaron las grandes obras hidráulicas que son los pantanos y las centrales productoras de energía. En una palabra: Nuestras organizaciones han hecho una aportación sin igual para el desarrollo en nuestro país de los templos del trabajo, de la ciencia y de la cultura.

Hoy bajo el régimen franquista todo esto está relegado a último término, pero hay que pensar que no obstante el retroceso de los años del falangismo, España, liberada de la tiranía actual, entrará de nuevo en los cauces de la vida cultural, científica y social moderna y para ayudar en esta labor, los trabajadores de la Edificación y de la Madera en el exilio, debemos continuar manteniendo nuestra cohesión orgánica por medio del Secretariado Profesional de nuestra gloriosa U.G.T. y sirviendo como objetivo inmediato los afanes de nuestros compañeros de España que son los nuestros también: No descansar hasta ver nuestro país liberado de la tiranía falangista.

Modestamente, pero constantemente y sin pausas, este Comité quiere ser un colaborador más de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en la tarea de conjunto que el Congreso de nuestra gloriosa organización sindical ha acordado».

Termina ésta interesante circular, requiriendo a todos los compañeros ugetistas de estas industrias, para que envíen, los que aun no lo hayan hecho, su nombre y domicilio al Comité del Secretariado para que queden adscritos al mismo. La correspondencia al Secretario, 71, rue du Taur, Sac Postal N.º. 20, Toulouse (Haute-Garonne).

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES.** — Después de la pasada elección, el Comité de este Secretariado ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Secretario, Juan Francisco Gómez Rodríguez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron) y vocales, Domingo Almenara Calvo y Luis Zugadi.

Este Comité aprovecha dar a conocer el resultado de la elección para hacer saber a todos los compañeros inscriptos en el Secretariado, que el compañero Aurelio Guerra Rivera ha enviado una interesante propuesta cuyo texto tenemos a disposición de los compañeros del Secretariado que lo soliciten.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## GARD

En el local de Force Ouvrière de Alés, tuvo lugar el día 18 de julio pasado el IX Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. inaugurando sus tareas a las nueve de la mañana con unas palabras de bienvenida del compañero Leira, que dedicó también un cordial saludo al compañero André Joseph, delegado de Force Ouvrière y a Pascual Tomás, que representaba a la Comisión Ejecutiva terminando con un emotivo recuerdo a los compañeros de España.

Inmediatamente después se nombró la Mesa, siendo elegido presidente el compañero Pascual Tomás y Secretario el compañero José Mata Castro. El Congreso quedó constituido por las siguientes delegaciones: Sección de Alés: Constantino Díaz, José Mata, Emilio Iglesias, Manuel Cerra, Manuel García y Gregorio Anson. Sección de Besseges: Ernesto Conejos y Eladio Laguna. Sección de Saint Jean de Valeriscle: Luis Guerrero, Ricardo Salvia, Isidro de Toro, Manuel Pineda y Jesús Campillo. Sección de La Grand Combe: Tomás Renedo, Manuel Rozada, Victoriano Leira y Manuel Pérez. Sección de Nimes: Juan Matey, Pedro Adán y Victoriano Acin. Sección de Saint Jean du Gard: Domingo Imaz. Delegados fraternales: Constantino Díaz, por el Grupo del P.S.O.E., Andrés Mohedano por las Juventudes Socialistas y André Joseph por Force Ouvrière.

El compañero Joseph pronunció una alocución de saludo y solidaridad de la Unión Departamental Force Ouvrière, la cual considera a los compañeros de la U.G.T. —dijo—, como hermanos a todos los efectos, haciendo los delegados una calurosa ovación a este compañero.

El compañero Tomás Gutiérrez, entró seguidamente a dar cuenta de la gestión del Comité del Grupo, explicando el detalle de dicha gestión en palabras complementarias de la Memoria que había sido enviada oportunamente a las Secciones.

Unánimemente fué aprobada la gestión del Comité.

Después se aprobó la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, de la que dió cuenta el compañero Díaz.

Seguidamente se entró a discutir diferentes asuntos siendo el primero de ellos el de las relaciones con Force Ouvrière, y después de intervenciones de los compañeros, Díaz, Acin, Campillo, Conejos y Tomás Gutiérrez, los cuatro primeros en nombre de sus respectivas Secciones y el último en nombre del Comité, el compañero Pascual Tomás, hizo varias aclaraciones después de las cuales, el Congreso se congratuló de las excelentes relaciones que existen con la organización francesa hermana y acordó que se haga todo lo posible, teniendo en cuenta los acuerdos del Congreso de la U.G.T., por intensificar dichas relaciones en el plano local y departamental.

Se acordó que las Delegaciones de: Alés, Saint Jean de Valeriscle y Nimes, nombrasen cada una un compañero para que revisase las cuentas del Comité, los cuales después de hacerlo dieron dictamen favorable, aprobándose asimismo esta parte de la gestión del Comité que había quedado pendiente.

Después se tomaron los siguientes acuerdos: «Que el Comité del Grupo Departamental, continúe residiendo en La Grand Combe»; «Enviar un cordial saludo al compañero Indalecio Prieto deseándole un total y pronto restablecimiento en su dolencia actual»; «Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del compañero Francisco Martínez, veterano militante de la Sección de Nimes, cuyo compañero ha sido siempre un entusiasta y activo afiliado que ha desempeñado múltiples cargos»; «Que se facul-

te al Comité del Grupo para que, de acuerdo con el del P.S.O.E. y con la colaboración de Force Ouvrière y de la S.F.I.O. se organice oportunamente un acto conjunto de protesta contra el régimen franquista». Por último se pasó al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité, y los compañeros Leira y Tomás Gutiérrez, pidieron se les relevara de continuar en sus puestos, pero el Congreso unánimemente acordó ratificar su confianza a los compañeros del Comité y con palabras de cariño para los compañeros Leira y Gutiérrez, no aceptó sus manifestaciones reeligiéndose a todos los compañeros, quedando por tanto constituido el Comité así: Presidente, Miguel Leira; Secretario, Tomás Gutiérrez; Tesorero, Hermilio Alvarez y vocales, Martín García y Andrés Mohedano.

El compañero Pascual Tomás contestó a satisfacción de todos a cuantas preguntas se le hicieron, después de lo cual pronunció palabras de orientación y esperanza, que fueron de la satisfacción general de todos los congresistas, quedando clausurado el Congreso en un excelente ambiente de compañerismo.

Terminadas las tareas del Congreso, se celebró un acto público en el local de la S.F.I.O. cuya amplia sala se encontraba abarrotada de compañeros y de otros muchas exilados que habían acudido.

El compañero Constantino Díaz, Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T. presidió éste acto explicando su significación y después el compañero Pascual Tomás, pronunció una interesante conferencia en la que recordó todo lo sucedido el 18 y el 19 de julio de 1936, y expuso en admirables párrafos cuanto se viene haciendo por nuestra organización para mantener viva la lucha contra el régimen que hoy tiene sometida a España.

La conferencia del compañero Tomás fué un completo éxito y al final se hizo una colecta para España que produjo 6.775 francos.

## LOIRET

La Sección local de Pithiviers ha celebrado una importante asamblea general el día 25 de julio, asistiendo todos los compañeros afiliados y por el Comité del Grupo Departamental, el compañero Luis Martínez.

El Comité de la Sección expuso la situación en que se encuentran los compañeros del mismo por razones de su trabajo y por cuya causa la gestión no ha podido ser todo lo activa que hubieran ellos mismos deseado.

El compañero Martínez, intervino para señalar la preocupación del Comité del Grupo por que la Sección no haya tenido últimamente la actividad de siempre y dice a todos que hay que reanudar esa actividad continuando así la excelente labor de ésta Sección de la que tan satisfecho está el Grupo.

Se entabló un animado y cordial debate en el que intervinieron diversos compañeros coincidiendo todos en la necesidad de atender los requerimientos del Comité del Grupo y volver a dar a la Sección el impulso que siempre tuvo.

Se pasó seguidamente a designar a los compañeros del Comité y se nombró Presidente al compañero Francisco Trave, Secretario Tesorero, Máximo Candel y vocal al compañero José Moraz. Se acordó que el compañero Candel se encargará de la recaudación de Pithiviers, y de toda la parte administrativa con el Comité del Grupo y el compañero Moraz de la recaudación de los afiliados que hay en Le Roi.

Terminó la reunión en un ambiente de superación para continuar esta veterana Sección su magnífica historia.

## BELGIQUE

En Liège se ha celebrado el día 11 del pasado mes de julio el XV Pleno del Grupo de la U.G.T., estando presentes las representaciones de: Bruxelles, Estéban Muñoz; Liege, Modesto Hermosilla; Gand, Gregorio Fernández; Chate-lineau, Emilio Fradera y Paturages les Mines, Eduardo Domínguez, por el Comité estaban presentes los compañeros Ignacio Armas y Arias. Por la Comisión Ejecutiva estaba presente su Presidente compañero Trifón Gómez.

El compañero Armas abrió la sesión y dió cuenta de las credenciales recibidas, dirigiendo un cordial saludo a los delegados, a los compañeros de la Sección de Liege presentes y al compañero Trifón Gómez.

Seguidamente el Pleno acordó que continuase presidiendo el compañero Armas y que actuase de Secretario el compañero Arias.

El compañero Trifón Gómez agradeció el saludo dirigido a la Comisión Ejecutiva en su persona, en cálidas y cordiales frases.

Inmediatamente se leyeron las actas de los Plenos del 23 de noviembre 1952 y 12 de abril de 1953, éste extraordinario, y fueron aprobadas, pasándose seguidamente a examinar por capítulos la Memoria presentada por el Comité, y que previamente había sido enviada a las Secciones, en la que se exponía la gestión.

Sin discusión se aprobaron todos los enunciados de la Memoria y por tanto la totalidad de la gestión del Comité, incluida la parte administrativa sobre la cual ya había dado dictamen favorable la Comisión revisora que reglamentariamente existe y cuyo dictamen se dió el 30 de junio pasado.

Seguidamente se trataron varias propuestas del Comité que fueron aprobadas y que son las siguientes: Que la cotización a partir de julio de 1954 sea de 10 francos belgas, repartida así: U.G.T. 5 francos; BOLETIN, 2 fr. y Solidaridad 3 fr.; que los Plenos se celebren cada año; que el Comité se componga de Presidente, Secretario y Tesorero y si hubiera necesidad de vocales que se adicione de la Sección donde el Comité tenga su residencia y que se haga el cierre de cuentas cada seis meses.

Después se trató una proposición de la Sección de Bruxelles, única presentada, pidiendo que se señalase a la Comisión Ejecutiva la contradicción que, a su juicio, existe entre los artículos publicados en el portavoz de la U.G.T. EL SOCIALISTA, por el compañero Prieto y la posición de aquella.

El delegado de Liège consideró que no había tal contradicción, que los juicios expuestos con firma solo comprometen al firmante en cuanto a posición y pide al delegado de Bruxelles que concrete en qué consideraba inconvenientes los artículos aludidos.

El compañero de Bruxelles dijo que sin entrar a discutir si eran o no justos los ataques de Prieto, a las organizaciones internacionales, le parecían sin embargo inconvenientes para nuestra organización en general.

Intervino el compañero Trifón sobre este asunto y sobre otros, haciendo diferentes aclaraciones e informaciones y finalmente la representación de Bruxelles retiró su propuesta.

Se pasó posteriormente al nombramiento del Comité y por unanimidad se acordó que sea la Sección de Liege, que es donde tendrá su residencia oficial el Grupo, quien designe los compañeros del Comité.

Terminó la reunión con una intervención del compañero Trifón Gómez y con palabras de congratulación dichas por el compañero Armas, por la excelente labor realizada.

# LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el mes de agosto se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. los siguientes cantidades con destino a ésta suscripción:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 17.000; Voluntarias, 2.700; 19.700.

Grupo Departamental del Hérault: Sección Bédarieux: Antonio Carreiras, 750; Pedro Navarro, León Gutiérrez, Cesar Antuña, Miguel Cuenca, Alfonso Cuenca, Alfonso Cuenca (hijo),

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de agosto los siguientes donativos: Grupo Departamental de la U.G.T. del Ariège, 6.000 francos más 100 del compañero Lorenzo Fernández, de Lisieux (Calvados), que suman 6.100 francos.

Para ayudar la publicación de nuestro BOLETIN mensual, se han recibido en el citado mes los siguientes donativos: Grupo Departamental de la U.G.T. del Ariège, 3.000 frs; Grupo Departamental del P.S.O.E. del Gers, 1.000; Sección local de Rouen (Seine Inférieure), 1.000; Antonio Iglesias, de Casablanca (Maroc Occidental), 500; Luis Manau, de Toulouse (Haute Garonne), 200; Julián Escudero, de Mayenne, 128; Joaquín López, de Toulouse, 100 y Salvador Guzmán, de Tarbes (Hautes Pyrénées), 80. Total 6.008 francos.

Gerónimo Aguacil, Joaquín Pereira y María del Valle a 500; Agustín Mondejar, 250; Sección Montpellier, por cuotas suplementarias, 1.950: 6.450.

Grupo Departamental de Lot et Garonne: Recaudación realizada en la concentración celebrada en Agen el 8 de agosto, 5.875.

Grupo Departamental de Ariège: De fondos propios, 5.000.

Sección local de Port Lyautey (Maroc Occidental), 3.000.

Grupo Departamental del Aisne: Jorge Iglesias, Juan Zora, Ramón Orellana, Manuel Dionisio, Claudio Malagón, Pascual Hernández, Mariano Hernández, Eustaquio Tunado y Gonzalo de la Cruz: 2.700.

Sección local de Saint Henri (Bouches du Rhone), cuotas suplementarias, 1.850.

Sección local de Relizane (Oranie), por cuotas suplementarias, 1.800.

Grupo Departamental del Doubs: Sección de Sochaux, por cuotas suplementarias, 1.100; Sección Besançon, por idem, 660: 1.760.

Sección local de Montluçon (Allier) por cuotas suplementarias, 1.550.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne), Ernesto Abella, 600; Joaquín López, 500; Antonio Pardinez y Rufino Fernández, a 200: 1.500.

Grupo Departamental de Bases-Pyrénées: Sección Pau, por cuotas suplementarias, 1.017; Sección Nay, 180: 1.197.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas voluntarias, 1.000.

Sección local de Saint Eloy les Mines (Puy de Dome), 1.000.

Entrega de varios amigos franceses de P.T.T. de Lisieux (Calvados), 1.000.

Grupo Departamental de Hautes Alpes: De fondos propios, 500; Antonio Toro y F. Ruz, 200; Antonio Arqued, 50: 750.

Sección local de Bou Arfa (Maroc Oriental), cuotas suplementarias, 360.

Un amigo del Ain, 110.

Importa lo recaudado en el mes de agosto CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS DOS FRANCOS.

«Siempre que una gran potencia, deslumbrada por el amor de las conquistas, aspira al dominio universal, el sentimiento de independencia produce entre las naciones amenazadas una coalición, de la que ella misma suele ser siempre la víctima».

«Es contrario a la naturaleza de las cosas que un pueblo sea gobernado siempre por otro pueblo separado de él por un vasto mar o por una gran distancia».

«No opongamus una resistencia inútil, y con frecuencia peligrosa, a los efectos inevitables del progreso de las luces; pero no cambiemos más que con extrema circunspección nuestras instituciones y las costumbres a las que nos hemos adaptado hace mucho tiempo». - PIERRE S. DE LAPLACE.

## LOT-ET-GARONNE

El domingo 8 de agosto se ha celebrado en Agen, organizado por las CC.EE. de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. y los respectivos Comités de los Grupos Departamentales del Lot-et-Garonne, una concentración a la que concurrieron compañeros de Auch (Gers), Montauban y Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), Bordeaux (Gironde), Marmande, Sainte-Livrade, Villeneuve-sur-Lot, Fumel y Agen (Lot-et-Garonne) y Toulouse (Haute-Garonne).

La llegada de los autocares de Montauban, Bordeaux y Toulouse así como los grupos de compañeros de los otros lugares, dió una animación extraordinaria a la coqueta villa de Agen.

Por la mañana se celebró un acto de afirmación democrática y de confraternidad franco-española frente al fascismo español, en el amplio salón de la Alcaldía aneja, llenándose por completo el local así como las amplias dependencias inmediatas de Force Ouvrière, estando en el estrado presidencial los compañeros Nicolás Alonso, Moral, Ochoa, Madera, Ginestal, Peñuelas y Sein representando a nuestras organizaciones del Lot y Garonne, así como varios compañeros del Comité de la Unión Departamental Force Ouvrière. En lugares inmediatos estaban los compañeros Buldú, Portilla, García y Castellón del Gers, Francisco Pais, Antonio Navarrete, Antonio Gallego, Pedro Mateos, Pascual Saura, Paulino Martín, Losada y otros del Tarn et Garonne, Giménez, Campos, Sangüesa, Pierna y otros de la Gironde y los compañeros Muiño, Martínez Dasi y Duarte, por las respectivas CC. EE.

Presidió el compañero Eutiquiano Jiménez Caveró, Secretario del Grupo Departamental del Lot et Garonne, que hizo un discurso recogiendo lo más saliente de nuestro calvario y de nuestra lucha así como de nuestros deseos, esperanzas y afán inquebrantable de continuar en nuestro puesto.

Después habló el compañero Trezeguet, en nombre de Force Ouvrière que hizo un excelente discurso recordando a Jouhaux, anatema-

tizando el franquismo y exaltando la hermandad entre Force Ouvrière y la U.G.T. terminando con cálidas frases de cariño hacia toda la clase obrera y los democratas españoles que luchan frente al totalitarismo negro.

Después intervino el compañero Pascual Tomás, que habló en nombre de las CC.EE. de la U.G.T. y P.S.O.E. pronunciando un gran discurso en el que analizó todos los asuntos de mayor interés en nuestra hora, dedicó acertados comentarios al comportamiento que se tiene para con el Gobierno franquista por otros Gobiernos de países democráticos y censuró razonadamente al actual régimen español. Hizo asimismo serenos razonamientos sobre cuales son los deberes de la clase trabajadora española y sore todo de la que está en nuestras filas y terminó con frases de confianza en el porvenir que nos obliga a prestar la mayor atención y a continuar la lucha procurando superarnos en capacitación y en interés por la actuación orgánica.

Puso fin al acto con acertadas frases el compañero Caveró.

A medio día se celebró una comida fraternal a la que asistieron 96 compañeros y en lugar inmediato se reunieron también en un gran salón preparado al efecto gran número de compañeros con sus familias que habían llevado la comida.

Por la tarde se celebró en el Estadio-velódromo Paul Dangla, cedido gratuitamente por su Comité, un gran partido de fútbol entre los equipos de la Juventud Socialista Española de Toulouse y el de la Juventud Socialista Española de Bordeaux, que resultó de gran brillantez tanto por la gran cantidad de público que asistió como por el bonito juego desarrollado por nuestro jóvenes compañeros.

## IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.  
Director: Pascual TOMAS.  
Rédactor-Gerente: Manuel MUIÑO.  
BOLETIN DE LA U. G. T.

## ARIEGE

Después de los Congresos Departamentales celebrados por la U.G.T. y el P.S.O.E. se ha procedido a la renovación del Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado elegido como sigue: Presidente, Sixto Serrano; Secretario, Miguel Blasco y Tesorero, Marcelino Rodríguez.

La correspondencia al Secretario: 5, place de la Halle, Saint-Girons (Ariège).

## BOUCHES-DU-RHONE

Después del último Congreso celebrado en Marsella, se ha elegido nuevo Comité Departamental de S.D.E. quedando constituido como sigue: Presidente, Eduardo Rodríguez; Secretario, Angel Blanco; Subsecretario y relaciones, Baltasar Fernández; Tesorero, Edelmiro Moreda y Vocal hospitales, Angel López.

La correspondencia al Secretario: 12, rue Pavillon, Marsella.

## PYRENEES-ORIENTALES

El domingo 18 de julio, se reunió en asamblea extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Port Vendres asistiendo la totalidad de los afiliados a la Sección y el compañero Arcadio Martínez, representando al Comité del Grupo Departamental.

El Comité de la Sección dió cuenta de sus actividades aprobando la asamblea su actuación y después se discutieron otros puntos del Orden del día, dando lugar a que intervinieran varios compañeros que hicieron propuestas para mantener viva la actividad de la Sección, siendo aprobadas varias de estas iniciativas todo ello en un ambiente de superación por mantener viva la actividad de la Sección como la mejor prueba de firmeza frente al régimen que tiraniza a España.

Luego se designó al compañero Jaime Capdevilla para el cargo de Vicesecretario que estaba vacante. La Presidencia y la Secretaría siguen siendo desempeñadas por los compañeros Rafael Lara y Jaime Vila, respectivamente.

# LA CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS

(Continuación del número anterior)

«TOMANDO NOTA con satisfacción de que, según el comentario oficial del Comité Especial sobre Apatridia y Problemas Conexos (E/1618, página 40 del texto inglés), los derechos del refugiado se extienden a los miembros de su familia.

«RECOMIENDA a los Gobiernos que adopten las medidas necesarias para la protección a la familia del refugiado y especialmente para:

- «1) Asegurar que se mantenga la unidad de la familia del refugiado, sobre todo en aquellos casos en que el jefe de familia reúna las condiciones necesarias para ser admitido en un país;
- «2) Asegurar la protección a los refugiados menores de edad y sobre todo a los niños aislados y a las jóvenes, especialmente en cuanto a la tutela y la adopción».

C

«LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que el refugiado necesita la ayuda moral, jurídica y material de los servicios sociales adecuados y, en especial, de las competentes organizaciones no gubernamentales,

«RECOMIENDA a los Gobiernos y a los organismos intergubernamentales que faciliten, estimulen y apoyen a este respecto los esfuerzos de las organizaciones competentes.

D

«LA CONFERENCIA,

«CONSIDERANDO que todavía muchas personas abandonan su país de origen a causa de persecución, y que por su situación particular tienen derecho a protección especial,

«RECOMIENDA a los Gobiernos que continúen recibiendo a los refugiados en su territorio y actúen de común acuerdo, con verdadero espíritu de solidaridad internacional, a fin de que los refugiados puedan hallar asilo y posibilidades de reasentamiento».

E

«LA CONFERENCIA,

«EXPRESA la esperanza de que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados tenga, ade-

más de su alcance contractual, un valor de ejemplo e incite a todos los Estados a otorgar, en la medida de lo posible, a las personas que se encuentren en su territorio como refugiados y que no estén protegidas por las disposiciones de la Convención, el trato previsto por esta Convención».

EN FE DE LO CUAL, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario Ejecutivo de la Conferencia han firmado esta Acta Final.

HUICHA en Ginebra este veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en un solo ejemplar, cuyos textos inglés y francés son igualmente auténticos. El Secretario General de las Naciones Unidas hará preparar traducciones de esta Acta Final al chino, al español y al ruso y, a petición de los Gobiernos, enviará ejemplares de esas traducciones a cada uno de los Gobiernos invitados a asistir a la Conferencia.

El Presidente de la Conferencia:

KNUD LARSEN

Los Vicepresidentes de la Conferencia:

HERMENT

TALAT MIRAS

El Secretario Ejecutivo de la Conferencia:

JOHN P. HUMPHREY

## PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

### PREAMBULO

Las Altas Partes Contratantes,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General, han afirmado el principio de que los seres humanos, sin distinción alguna, deben gozar de los derechos y libertades fundamentales.

Considerando que es conveniente revisar y codificar los acuerdos internacionales anteriores referentes al estatuto de los refugiados y ampliar, mediante un nuevo acuerdo, la aplicación de tales instrumentos y la protección que constituyen para los refugiados.

Considerando que la concesión del derecho de asilo puede resultar excesivamente onerosa para ciertos países y que la solución satisfactoria de los problemas cuyo alcance y carác-

ter internacionales han sido reconocidos por las Naciones Unidas no puede, por esto mismo, lograrse sin solidaridad internacional.

Expresando el deseo de que todos los Estados, reconociendo el carácter social y humanitario del problema de los refugiados, hagan cuanto les sea posible por evitar que este problema se convierta en causa de tirantez entre Estados,

Tomando nota de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene por misión velar por la aplicación de las convenciones internacionales que aseguran la protección a los refugiados, y reconociendo que la coordinación efectiva de las medidas adoptadas para resolver ese problema dependerá de la cooperación de los Estados con el Alto Comisionado,

Han convenido en las siguientes disposiciones:

### CAPITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1

##### DEFINICION DEL TÉRMINO «REFUGIADO»

A. A los efectos de la presente Convención, el término «refugiado» se aplicará a toda persona:

1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados;

Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el período de sus actividades no impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección;

2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de agosto, se han tratado entre otros de menor interés, los siguientes asuntos.

Se conoció la resolución de la organización sindical hermana de Holanda rompiendo la colaboración que venían manteniendo desde hace varios años con las dos centrales sindicales confesionales del país, como consecuencia de discrepancias de conducta.

Fué aprobada la gestión de la Comisión organizadora de la gran concentración que se celebró en Agen (Lot et Garonne), el domingo 8 de agosto a la que asistieron compañeros de Burdeos, Auch, Castelsarrasin, Montauban, Toulouse, Marmande, Sainte Livrade, Villeneuve sur Lot, Fumel y Agen, habiéndose celebrado un gran mitin por la mañana en el que habló un representante de Force Ouvrière y nuestro compañero Pascual Tomás, una comida fraternal a medio día con 96 comensales además de los que se reunieron en lugar anejo por que llevaban comida, y por la tarde se celebró un gran

partido de fútbol en el Estadio Paul Dangla, entre los equipos de la Juventud Socialista Española de Toulouse y el de la de Burdeos.

Fué conocida la correspondencia nuestro Grupo de Maroc Occidental sobre asuntos de interés general congratulándose la C.E. de la vida normal de nuestros compañeros que no han sido afectados por los acontecimientos locales.

Se conoció información de nuestro Grupo de Mexico informando de sus gestiones con la O.R. I.T. a favor de los refugiados españoles en Guatemala y otras interesantes informaciones sobre el particular y también se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. sobre el mismo asunto respondiendo a las gestiones de la C.E. sobre el problema. Se acordó expresar a los compañeros de nuestro Grupo de Mexico la complacencia de la C.E. por esas actividades cuyas coincidencias con las de la Comisión Ejecutiva cerca de la C.I.O.S.L. a favor de los refugiados españoles en Guatemala, y agradecer a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T. su interés en este problema.

Fueron ultimados todos los detalles del funcionamiento de la Escuela Sindical de Verano,

facultándose al compañero Secretario general para que con el compañero Martínez Dasi, encargado de la Escuela, resolviera los detalles complementarios para el total éxito de esta interesante actuación.

Fué conocida variada e interesante información de España, de diversas provincias, acordándose intensificar la propaganda en los lugares convenientes de acuerdo con estas informaciones.

Quedó informada la Ejecutiva de correspondencia de la Internacional de Artes Gráficas a la que se contestará de acuerdo con nuestro Secretariado Profesional y de otra información del Secretariado Profesional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos, notificando haber recibido carta del compañero Dore Smets, Vicepresidente la Federación Internacional diciendo que en nombre de la misma pasaría por Toulouse para entrevistarse con el Secretariado, acordándose por la Ejecutiva recibir a dicho compañero en unión de nuestro Secretariado de Edificación y Madera.

tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad se entenderá que la expresión «del país de su nacionalidad» se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean, y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.

B. 1) A los fines de la presente Convención, las palabras «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951» que figuran en el artículo 1 de la sección A, podrán entenderse como

a) «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 en Europa», o como

b) «acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951, en Europa o en otro lugar»; y cada Estado contratante formulará en el momento de la firma, de la ratificación o de la adhesión, una declaración en que precise el alcance que desea dar a esa adhesión, con respecto a los obligaciones asumidas por él en virtud de la presente Convención.

2) Todo Estado contratante que haya adoptado la fórmula a) podrá en cualquier momento extender sus obligaciones, mediante la adopción de la fórmula b) por notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

C. En los casos que se enumeran a continuación, esta Convención cesará de ser aplicable a toda persona comprendida en las disposiciones de la sección A precedente:

1) Si se ha acogido de nuevo, voluntariamente, a la protección del país de su nacionalidad;

2) Si, habiendo perdido su nacionalidad, la ha recobrado voluntariamente; o

3) Si ha adquirido una nueva nacionalidad y disfruta de la protección del país de su nueva nacionalidad; o

4) Si voluntariamente se ha establecido de nuevo en el país que había abandonado o fuera del cual había permanecido por temor de ser perseguida; o

5) Si, por haber desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales fué reconocida como refugiada, no puede continuar negándose a acogerse a la protección del país de su nacionalidad;

Queda entendido, sin embargo, que las disposiciones del presente párrafo no se aplicarán a los refugiados comprendidos en el párrafo 1 de la sección A del presente artículo que puedan invocar, para negarse a acogerse a la protección del país de su nacionalidad, razones imperiosas derivadas de persecuciones anteriores;

6) Si se trata de una persona que no tiene nacionalidad y, por haber desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales fué reconocida como refugiada, está en condiciones de regresar al país donde antes tenía su residencia habitual;

Queda entendido, sin embargo, que las disposiciones del presente párrafo no se aplicarán a los refugiados comprendidos en el párrafo 1 de la sección A del presente artículo que puedan invocar, para negarse a acogerse a la protección del país de su nacionalidad, razones imperiosas derivadas de persecuciones anteriores.

J. Esta Convención no será aplicable a las personas que reciban actualmente protección o asistencia de un órgano u organismo de las Naciones Unidas distinto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Cuando esta protección o asistencia haya cesado por cualquier motivo, sin que la suerte de tales personas se haya solucionado definitivamente con arreglo a las resoluciones aprobadas sobre el particular por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esas personas tendrán *ipso facto* derecho a los beneficios del régimen de esta Convención.

E. Esta Convención no será aplicable a las personas a quienes las autoridades competentes del país donde hayan fijado su residencia reconozcan los derechos y obligaciones inherentes a la posición de la nacionalidad de tal país.

F. Las disposiciones de esta Convención no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan motivos fundados para considerar:

a) que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos;

b) que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada;

c) que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas.

#### Artículo 2

##### OBLIGACIONES GENERALES

Todo refugiado tiene, respecto del país donde se encuentra, deberes que, en especial, entrañan la obligación de acatar sus leyes y reglamentos, así como medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público.

#### Artículo 3

##### PROHIBICION DE LA DISCRIMINACION

Los Estados contratantes aplicarán las disposiciones de esta Convención a los refugiados, sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen.

#### Artículo 4

##### RELIGION

Los Estados contratantes otorgarán a los refugiados que se encuentren en su territorio un trato por lo menos tan favorable como el otorgado a sus nacionales en cuanto a la libertad de practicar su religión y en cuanto a la libertad de instrucción religiosa de sus hijos.

#### Artículo 5

##### DERECHOS OTORGADOS INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA CONVENCION

Ninguna disposición de esta Convención podrá interpretarse en menoscabo de cualesquiera otros derechos y beneficios independientemente de esta Convención otorgados por los Estados Contratantes a los refugiados.

#### Artículo 6

##### LA EXPRESION «EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS»

A los fines de esta Convención, la expresión «en las mismas circunstancias» significa que el interesado ha de cumplir todos los requisitos que se le exigirá si no fuese refugiado (y en particular los referentes a la duración y a las condiciones de estancia o de residencia) para poder ejercer el derecho de que se trate, excepto los requisitos que, por su naturaleza, no pueda cumplir un refugiado.

#### Artículo 7

##### EXENCION DE RECIPROCIDAD

1. A reserva de las disposiciones más favorables previstas en esta Convención, todo Estado Contratante otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general.

2. Después de un plazo de residencia de tres años, todos los refugiados disfrutarán, en el territorio de los Estados Contratantes, la exención de reciprocidad legislativa.

3. Todo Estado Contratante continuará otorgando a los refugiados los derechos y beneficios que ya les correspondieran, aun cuando no existiera reciprocidad, en la fecha de entrada en vigor de esta Convención para tal Estado.

4. Los Estados Contratantes examinarán con buena disposición la posibilidad de otorgar a los refugiados, aun cuando no exista reciprocidad, otros derechos y beneficios, además de

los que les corresponden en virtud de los párrafos 2 y 3, así como la posibilidad de hacer extensiva la exención de reciprocidad a los refugiados que no reúnan las condiciones previstas en los párrafos 2 y 3.

5. Las disposiciones de los párrafos 2 y 3 se aplican tanto a los derechos y beneficios previstos en los artículos 13, 18, 19, 21 y 22 de esta Convención como a los derechos y beneficios no previstos en ella.

#### Artículo 8

##### EXENCION DE MEDIDAS EXCEPCIONALES

Con respecto a las medidas excepcionales que puedan adoptarse contra la persona, los bienes o los intereses de nacionales de un Estado extranjero, los Estados Contratantes no aplicarán tales medidas, finicamente por causa de su nacionalidad, a refugiados que sean oficialmente nacionales de tal Estado. Los Estados Contratantes que, en virtud de sus leyes, no puedan aplicar el principio general expresado en este artículo otorgarán, en los casos adecuados, exenciones en favor de tales refugiados.

#### Artículo 9

##### MEDIDAS PROVISIONALES

Ninguna disposición de la presente Convención impedirá que, en tiempo de guerra o en otras circunstancias graves y excepcionales, un Estado Contratante adopte provisionalmente, respecto a determinada persona, las medidas que estime indispensables para la seguridad nacional hasta que tal Estado Contratante llegue a determinar que tal persona es realmente un refugiado y que, en su caso, la continuación de tales medidas es necesaria para la seguridad nacional.

#### Artículo 10

##### CONTINUIDAD DE RESIDENCIA

1. Cuando un refugiado haya sido deportado durante la segunda guerra mundial y trasladado al territorio de un Estado Contratante, y resida en él, el período de tal estancia forzada se considerará como de residencia legal en tal territorio.

2. Cuando un refugiado haya sido, durante la segunda guerra mundial, deportado del territorio de un Estado Contratante y haya regresado a él antes de la entrada en vigor de la presente Convención para establecer allí su residencia, el tiempo de residencia precedente y subsiguiente a tal deportación se considerará como un período ininterrumpido, en todos los casos en que se requiera residencia ininterrumpida.

#### Artículo 11

##### MARINOS REFUGIADOS

En el caso de los refugiados normalmente empleados como miembros de la tripulación de una nave que enarbole pabellón de un Estado Contratante, tal Estado examinará con benevolencia la posibilidad de autorizar a tales refugiados a establecerse en su territorio y de expedirles documentos de viaje o admitirlos temporalmente en su territorio, con la principal finalidad de facilitar su establecimiento en otro país.

#### CAPITULO II

##### CONDICION JURIDICA

#### Artículo 12

##### ESTATUTO PERSONAL

1. El estatuto personal de cada refugiado se regirá por la ley del país de su domicilio o, a falta de domicilio, por la ley del país de su residencia.

2. Los derechos anteriormente adquiridos por cada refugiado y dependientes del estatuto personal, especialmente los derechos inherentes al matrimonio, serán respetados por todo Estado Contratante siempre que el derecho de que se trate sea de los que habrían sido reconocidos por la legislación del respectivo Estado si el interesado no hubiera sido refugiado.

(Continuará en el próximo número)

# NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Cada día aumentan las interesantes informaciones de la C.I.O.S.L. sobre la vida social, económica y política de todo el mundo, y esas informaciones generalmente documentadas con detalles de alto interés educativo son expandidas en varios idiomas, constituyendo una de las bases primordiales de la educación y preparación de los militantes y de cuantos se interesen por los ya hoy problemas de primera línea que son los problemas económicos y sociales y el movimiento sindical.

Nuestro BOLETIN viene prestando a estas informaciones de nuestra Internacional Sindical gran interés, y lo que lamentamos es no poder disponer de mayor amplitud para poder dar mas información sobre todos estos asuntos.

En el presente número del BOLETIN encabezamos la información con unas noticias sobre la gran labor educativa que están realizando los sindicatos alemanes, que saben, al mismo tiempo, marchar con paso firme por el camino de las reivindicaciones sociales, como lo acaban de demostrar en los imponentes movimientos huelguísticos que han efectuado.

**ALEMANIA. - ACADEMIAS DE CAPACITACION.** - Existen en la República federal tres instituciones cuya finalidad consiste en proporcionar enseñanzas fundamentales de tipo social a aquellos obreros, empleados o funcionarios que, por falta de tiempo o de recursos económicos, no pudieron frecuentar la Universidad, o cuya formación escolar no era lo suficientemente intensa para cursar estudios en un centro de enseñanza superior. En estas instituciones se pretende proporcionar a los trabajadores, sin tener en cuenta su filiación política o religiosa, una capacidad independiente de juicio, dotándoles de iniciativa propia para participar en la vida económica. Estas tres instituciones son:

Academia del Trabajo, de Francfort del Men  
Academia Social, de Dortmund

Academia de Economía Colectiva, de Hamburgo.

La diferencia que existe entre estas tres instituciones, consiste en que la Academia del Trabajo y la Academia Social se ocupan principalmente de la educación de la personalidad y del perfeccionamiento de los conocimientos ya adquiridos acerca de cuestiones político-sociales, mientras que la Academia de Economía Colectiva de Hamburgo tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos, en un curso de dos años de duración la formación básica tanto de un diplomado en economía política como la de diplomado mercantil.

De las tres academias la más antigua es la Academia del Trabajo de Francfort del Men. Fué fundada el 1 de Mayo de 1921, siendo la primera escuela superior alemana creada para el "pueblo trabajador". Es, por tanto, sólo unos pocos años más joven que la Universidad Johann-Wolfgang-Goethe. Su fundación se considera como el reconocimiento de la protección que los trabajadores han dispensado a la Universidad de Francfort, ya que la Academia del Trabajo, que tiene su origen en un contrato entre el Estado de Hesse y la Unión de Sindicatos Alemanes, está muy vinculada a la Universidad, cuyas aulas, institutos y bibliotecas utiliza y algunos de cuyos profesores dan también clases en la Academia.

Esta Academia, creada para los trabajadores, fue clausurada en 1933 por el partido Obrero Alemán de la época nacional-socialista. Sin embargo se pudo ya en 1947 reanudar los cursos.

En el artículo 1 de los Estatutos de la Academia del Trabajo se declara la finalidad de esta institución: "Formar trabajadores que

sepan cumplir con sus obligaciones en los sindicatos, empresas y cooperativas, así como en la Administración y en cualquier otro organismo de la vida económica, y mediante ello fomentar la ciencia, la enseñanza, la educación popular y la formación profesional".

A la Academia del Trabajo acuden casi exclusivamente afiliados a los Sindicatos cuya edad oscile entre los 20 y los 35 años, los cuales son propuestos ya que no pueden solicitarlo por ellos mismos. Condición para el ingreso es una experiencia práctica de varios años en la vida de una Empresa o en la Administración. Además tienen que hacer un examen de ingreso que consiste en un "test" psicológico, una disertación sobre un tema de actualidad —como por ejemplo la igualdad de derechos o sistemas para combatir el paro obrero— y algunas preguntas de cultura general.

La mayoría de los aspirantes se han preparado prácticamente para el ingreso en la Academia realizando estudios por su cuenta, o bien han seguido cursos en las escuelas de la Confederación de Sindicatos Alemanes o han ampliado sus conocimientos utilizando el sistema de enseñanza por correspondencia. Algunas veces esta formación autodidacta produce, tanto a alumnos como a profesores, algunos quebraderos de cabeza. Esto sucede principalmente porque los alumnos mediante estos sistemas de estudio han adquirido determinados conceptos o ideas a los que no renuncian con gusto, pero de los que tienen que desprenderse necesariamente, ya que se ha demostrado en la enseñanza que este orden de ideas ha caído en desuso con el curso del tiempo y carece de vigencia en los momentos actuales.

El primer obstáculo que tiene que vencer la enseñanza en la Academia es el que representa la diversidad de la pre-educación adquirida por los alumnos; pero al mismo tiempo ofrece una magnífica ocasión para el ejercicio práctico de la paciencia y de la tolerancia, las cuales, por otra parte, están indisolublemente unidas al ser y esencia de los Sindicatos. Generalmente se forma, entre las 50 personas que constituyen un curso, rápidamente una estrecha camaradería que en algunos casos —debido a que en los cursos toman parte mujeres— ha conducido a una unión de por vida. Otra dificultad consiste en el hecho de que muchos alumnos son "nuevos", es decir, no tienen noción de la época anterior a 1933 ni, en consecuencia, de los problemas que desde hace decenios constituyen temas de discusión.

Las tareas de uno de estos cursos de tres trimestres de duración son muy amplias. El temario es muy variado y comprende, entre otros, los siguientes temas: el trabajo intelectual y su técnica, estructura de la economía nacional y mundial, política social e historia política en la era industrial, política social cristiana, conceptos fundamentales del Derecho y ejercicios de ciencias sociales.

En el primer trimestre se refrescan y perfeccionan los conocimientos anteriormente adquiridos y se adiestra la facultad intelectual de los alumnos. También el "pensar" y el "aprender" requieren ser aprendidos. Durante el segundo trimestre se proporcionan los fundamentos teóricos de determinados sistemas de pensamiento, y por último, en el tercer trimestre se aplican estos conocimientos teóricos a diversos problemas, como por ejemplo, pleno empleo, decisión, derecho colectivo del trabajo, etc... Además, en varios círculos de estudios, se discute sobre temas relativos a la problemática ideológica, ética y religiosa y se despierta el interés por la vida cultural y artística.

Algunos lectores preguntarán quizá qué relaciones se mantienen con la Universidad y teme-

rán que, entre los alumnos de la Universidad y de la Academia por una parte, y entre el profesorado de ambas instituciones, por otra parte, exista una cierta rivalidad, y hasta incluso una especie de desprecio de los universitarios hacia los miembros de la Academia. Pero el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Francfort, Prof. Franz Bohm, el cual ha dirigido las negociaciones germano-israelitas de desagravio, y que ha pronunciado en la Academia del Trabajo conferencias sobre "Tendencias fundamentales del pensamiento económico neoliberal", se ha encargado de disipar estos temores y suposiciones en un artículo publicado en la revista "Mitteilungen" perteneciente a la Academia.

El Prof. Bohm trató de aclarar primeramente las razones que puedan existir para una posible rivalidad entre la Universidad y la Academia, y opinó que tal rivalidad podría basarse en el temor de que la Academia quiera constituirse en un centro científico carente al mismo tiempo del rigor que la ciencia postula, que sirva solamente a los intereses de una determinada capa social —en este caso la de los trabajadores— y cuya pretensión sea la de extender la doctrina sindical. Pero el Prof. Bohm considera tal temor como infundado y apoyándose en las siguientes razones:

En contraposición a los jóvenes estudiantes recién salidos de los Institutos frecuentemente ahitos de conocimientos, existe precisamente entre los trabajadores una gran sed de saber. Esta sed de saber tiene que ser aplacada de alguna manera; pero tal propósito no puede realizarse en las Universidades porque en este caso faltan los presupuestos necesarios. También considera como infundado el temor de que las Universidades y Academias pudieran evolucionar por separado, ya que todas las Academias se sirven de profesores de las Universidades para la enseñanza y además todos deben en las mismas fuentes: la literatura científica. Y también el reproche de que la Academia del Trabajo que se encuentra bajo la protección de los Sindicatos, representa opiniones y tendencias muy próximas al pensamiento sindical, se rebate por sí mismo al leer el variado programa de asignaturas de la Academia. El mismo profesor reconoce que la enseñanza en la Academia del Trabajo le produce una satisfacción que no se da en la Universidad: a saber, que mientras los alumnos de la primera poseen una capacidad de crítica y de juicio adquirida a base de experiencias prácticas, los estudiantes tienen que empezar en primer lugar por adquirirla.

Aún algunas palabras acerca de la composición de los participantes en los cursos. Desde la guerra la Academia del Trabajo ha celebrado siete cursos, con 52 participantes por término medio cada uno.

Llama la atención la escasa proporción de mujeres en los cursos: por ejemplo, de los 48 alumnos del séptimo curso solamente 3 eran mujeres; de los 54 del curso anterior, 5 pertenecían al sexo femenino. Los motivos a que obedece esta escasa proporción de mujeres se deban quizá tanto a una falta de propaganda como a una falta de interés. En caso de que a nuestras colegas les atemorice la excesiva preponderancia masculina, he aquí una noticia que les reconfortará: una de las tres mujeres que tomaron parte en el curso VII, ocupaba la presidencia del Consejo Superior del curso.

De los 48 participantes en este curso, 35 estaban casados, 33 eran obreros manuales, 14 empleados y funcionarios. Todos habían recibido para hacer el curso permiso de sus respectivos centros de trabajo. Algunos de los alumnos no han vuelto a ocupar sus antiguos puestos de trabajo, sino que se han hecho cargo de una actividad en los Sindicatos.

La organización de la Academia Social de Dortmund es en un todo semejante a la de la Academia del Trabajo. Fue fundada en 1947, pero hasta el 3 de Febrero de este año no se concluyó el acuerdo referente a ella, entre el Estado de Rhenania-Westfalia, la ciudad de Dortmund y la Directiva Confederal de la Confederación de Sindicatos Alemanes. En este acuerdo se especifica —y lo mismo rige para la Academia del Trabajo— que la terminación de uno de estos cursos no habilita para el estudio de Derecho, Ciencias Políticas o Económicas en una Universidad y las excepciones deben constituir la regla en este caso.

El programa de estudios comprende: I, Economía política y de Empresas; II, la ciencia del Derecho y su importancia para la convivencia humana, especialmente en la sociedad industrial; III, Teoría de la Sociedad, política social y sindicalismo. Este programa se complementa con visitas a factorías siderúrgicas, minas u otra clase cualquiera de grandes industrias del Ruhr, con seminarios sobre Derecho del Trabajo y con conferencias pronunciadas por representantes de las diversas tendencias ideológicas y confesionales. Además se celebran en cada curso, para ampliar el círculo de conocimientos de los alumnos, un largo viaje de estudios, para que tengan así ocasión de conocer el estado de otros centros industriales, a veces incluso fuera de Alemania. Al mismo tiempo la Academia envía a sus alumnos a reuniones internacionales (escuelas de verano), que se ocupan de problemas sociales, o bien las celebra la Academia por sí misma. Por último la Academia Social está en contacto permanente con las instituciones similares en Alemania, así como también con el "Ruskin College" de Oxford (Inglaterra). Con este centro se ha llevado a efecto incluso un intercambio de estudiantes que se continuará en el futuro. En contraposición a la Academia del Trabajo, cuyos alumnos residen en casas privadas, la Academia Social dispone para sus estudiantes de una hermosa residencia anexa a la misma.

Para terminar daremos una breve noticia sobre la Academia de Economía Colectiva de Hamburgo, cuyo programa de enseñanzas es más amplio. Los fundadores de la Academia de Economía Colectiva, a saber, el Senado de la ciudad hanseática de Hamburgo, las Cooperativas y los Sindicatos, partieron de la base de que, como en otros sectores, también en las Empresassas de economía común de toda clase, en la administración pública y en las actividades sindicales, se aprecia una falta de elementos jóvenes que ocupen los puestos directivos de estas organizaciones. Por eso en el artículo I de la ley aprobada por el Senado el 12 de julio de 1948, se dice lo siguiente en relación con la fundación de la Academia: "En Hmburgo se establecerá una Academia de Economía Colectiva, que constituya un centro independiente de investigación y enseñanza, y cuya misión será la de fomentar la economía común alemana y la de formar una nueva generación dotada de los necesarios conocimientos mediante un tipo especial de estudios superiores".

En la Academia de Economía Colectiva los estudiantes se ven obligados a cursar cuatro semestres, cuya finalidad consiste, como ya se ha explicado a lo largo de este artículo, en proporcionar la formación básica de un Diplomado mercantil, con lo cual los conocimientos que se exigen a un estudiante superan a los cuatro primeros semestres de estudios en la Universidad. Teniendo en cuenta estas elevadas pretensiones se ha procedido a instaurar, inclusive en primavera y otoño, los llamados meses de trabajo, cuyo objeto es el de profundizar en las materias que forman el cuadro de enseñanzas.

La Academia proporciona a sus alumnos una formación completa que concluye con un examen —los alumnos de la Academia del Trabajo y de la Academia Social reciben por el contrario una calificación general tan solo—. De

esta manera no se hacen necesarios estudios posteriores en una Universidad, que en general, y también en este caso, deben constituir una excepción. Pero para los aspirantes especialmente bien dotados que posean las notas del examen final, existe la posibilidad, después de terminar sus estudios en la Academia, de continuarlos en la Universidad de Hamburgo, sin que para ello se les exija el correspondiente título de bachiller.

JAPON. — La noticia de la insurgencia de 1.000 obreros en una fábrica de hilado de seda japonesa, contra el presidente de la Compañía, que prohibía a sus empleados casados cohabitar juntos trae a la luz del día las condiciones inimaginables que indujeron a la C.I.O.S.L. a enviar un mensaje de apoyo a los obreros japoneses fabriles que se habían lanzado a la huelga.

El mensaje que iba dirigido a la Federación de Sindicatos Japoneses de Obreros Textiles, expresaba su solidaridad con los huelguistas en las fábricas propiedad de la Hilaturas Ohmi (Ohmi Spinning Company).

Los obreros, en su mayoría muchachas y mujeres jóvenes, que están alojadas en dormitorios en los locales de la Empresa reclaman el derecho a practicar su propia religión y a llevar una vida normal de matrimonio sin la intervención de la compañía. Urge que se ponga fin a la censura de sus cartas privadas e inspección de sus efectos personales, y que se les otorgue el derecho a salir de noche a su antojo, sin te-

«Jóvenes, para esta tarea de liberación, reclamamos vuestra adhesión. Primero, por vosotros mismos, después, por los que os rodean y que vosotros podéis persuadir. Vootros sois la esperanza, sois la vida que viene, la savia que sube; de vosotros depende, la suerte próxima de la humanidad. Reflexionad, examinad. Os encontráis en el instante de la elección decisiva, puesto que es a vuestra edad cuando el pensamiento y la acción se orientan para toda vuestra existencia. Los pensamientos fecundos de la vida se formulan entre el término de la juventud y los primeros años de la madurez; es durante ese corto intervalo de años en el que se fijan en nosotros las resoluciones eficaces de acción. La alternativa capital la teneis, pues, como una oferta ante vosotros. ¿Os inclinareis del lado del porvenir o del lado del pasado; del lado de la inquietud o del lado de la igualdad; del lado del egoismo o del lado de la fraternidad? No podeis permanecer neutrales; hay que pronunciarse; hay que elegir... Sin duda que os colocareis al lado de la justicia, con la verdad, con la vida. No haréis cálculos bajos; el defecto de vuestra edad consiste en elegir la aventura antes que el cálculo mercenario. Escuchareis el grito generoso y cálido de vuestro corazón... Y si sorprendéis en torno de vosotros mismos la vil tentación de marchar hacia el más fuerte, recordad a esos imprudentes egoistas que la fuerza misma un día, quizás próximo, estará al servicio de la justicia».

Léon BLUM.

ner que solicitar un permiso especial de los funcionarios de la compañía.

Las condiciones reinantes en las 10 fábricas de la compañía de Hilaturas Ohmi, a las que está limitada hasta ahora la huelga, son extremas, pero éstas prácticas son bastante corrientes en las pequeñas empresas y de importancia intermedia del Japón, especialmente en la industria textil. Como los trabajadores son casi todos muchachas jóvenes, que viven en los locales de la empresa, la compañía puede ejercer una intervención casi completa sobre sus vidas. Entre otros aspectos figura la educación obligatoria de acuerdo con los principios de la escuela Budista, y la intervención de casi todas las actividades de carácter cultural y social. La Compañía es la que decide el horario de trabajo; se trabaja horas extraordinarias con frecuencia aunque son muy raras las ocasiones en que se compensan adecuadamente; se hace sentir la falta de toda clase de comodidades, comedores y salas de aseo separados; la competencia en la producción requiere tremendos esfuerzos de las mujeres, sin tener en cuenta sus condiciones físicas; y la compañía se niega darle reconocimiento a su sindicato. Este fué creado un mes atrás, después de más de un año de esfuerzos, por la Federación japonesa de sindicatos de la industria textil. El sindicato que funcionaba en la Sociedad previamente, había sido dominado completamente por el patrono, que designaba sus dirigentes.

El nuevo sindicato, que cuenta ya con 13.000 miembros, presentó sus reivindicaciones el mes pasado, y al negárselas la compañía se fueron a la huelga. Sus dirigentes se habían visto forzados a reunirse y organizarse en secreto porque todo empleado que había dejado ver su hostilidad a la Compañía había sido licenciado. Varios trabajadores fueron heridos como resultado de la violencia desplegada por una "brigada de protección" contratada por la Dirección para abortar la huelga y suprimir a los huelguistas.

El hecho de que la mayoría de los huelguistas eran muchachas de unos 17 años, sin ninguna experiencia del movimiento sindical, les ha conquistado la solidaridad y simpatía de sindicatos de muy diferentes industrias por todo el país.

La Unión de Sindicatos de Marineros del Japón trasmirió los detalles del conflicto a la C.I.O.S.L. a través de la oficina de ésta última en Tokio que está observando la situación atentamente, y la Federación Internacional de Obreros del Transporte ha indicado, por su parte, que está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa que tomen los sindicatos japoneses de boicoteo en el transporte de los artículos producidos por la compañía. Todas las Centrales nacionales japonesas han salido en apoyo de los huelguistas y el Ministerio del Trabajo, ha hecho una advertencia al presidente de la Empresa indicándole que no tiene más remedio que negociar con el sindicato. La Comisión sobre derechos del hombre, organismo del Ministerio de Justicia japonés, ha declarado que la acción de la Empresa constituye una violación de los Derechos del Hombre. Pese a todas estas manifestaciones en su contra la Empresa Ohmi se mantiene inflexible. Por razón de sus bajísimos costes de producción ha logrado desalojar a sus más arraigados competidores, constituyéndose en una de las amalgamas más fuertes de la industria textil del Japón, y no ha vacilado en usar su influencia para hacer fracasar las aspiraciones de los sindicalistas japoneses.

Casi todo el peso de la opinión pública en el Japón está del lado de los huelguistas, cuya acción de lucha no es sólo para ellos, sino también para todos los que padecen similares penas en otras fábricas japonesas. Si salen victoriosos habrán dado un gran paso adelante en beneficio de los obreros oprimidos del Japón.



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

## LO QUE NO DESAPARECERA JAMAS

La vida toda de la U.G.T. de España está escalonada de ininterrumpidos y voluntarios esfuerzos realizados por cuantos hombres la integramos, canalizados en su conjunto hacia la consecución de los objetivos previamente señalados entre los que sobresalía, ayer, como hoy, el de mantener cada vez más recientemente representativa de la conciencia obrera y democrática de España, a la Unión General de Trabajadores.

Sabíamos ayer —no debemos olvidarlo jamás— que sin la existencia colectiva de la U.G.T., las aspiraciones de los trabajadores no podrían ser canalizadas hacia su transformación en realidades vivas porque la ausencia de una Organización de clase, incapacitaba a los hombres para luchar por su emancipación total.

Casas del Pueblo, Escuelas profesionales, Cooperativas, y Mutualidades, fueron formando paulatinamente los baluartes de defensa y avance desde los cuales el proletariado español defendiase de tradicionalismos intransigentes, y avanzaba en la ininterrumpida caminata que conduce al HOMBRE a la conquista plena de sus derechos políticos y sociales.

La prensa española socialista y obrera, la única capaz de comprender y difundir los principios políticos, económicos y sociales, sobre los cuales basó siempre la clase obrera la posible existencia de una Sociedad más justa, se redactó, imprimió, y se distribuyó por los afiliados mismos, dominados en su conjunto por un estímulo contagioso de mejor servir las ideas. Si «EL SOCIALISTA» logró comprar maquinaria a tono con las necesidades técnicas que el periódico reclamaba, pudo hacerlo, porque, CENTIMO A CENTIMO se recaudó el costo de las mismas entre los hombres de nuestras organizaciones de clase. Dura y difícil era en aquel entonces la situación económica de los obreros españoles. Más, mucho más, que lo es hoy, la de todos nosotros en el exilio. Sin embargo, cumplir con las atenciones

que reclamaba la organización adquirieron un sagrado derecho de preferencia QUE NO DEJO DE CUMPLIRSE JAMAS.

Las derivaciones de todo orden que para el hombre español tenía el ser miembro activo de la U.G.T. con plena conciencia de sus derechos y de sus deberes, representaron eternamente un conjunto de páginas de historia española tan cuajadas de sacrificios volun-

tarios como de verdadero sentido de amor a la patria española. Ser afiliado a la U.G.T. se traducía en verdad, con la entrega voluntaria del hombre al acervo común de progreso y de justicia social que se ambicionaba alcanzar, sin que nadie se parase a pensar en los sacrificios que tal entrega voluntaria reclamaría de todos y cada uno de nosotros.

Hoy, la U.G.T. en el exilio significa lo mismo, exactamente lo mismo que significó ayer. Tenemos una ambición primordial: La de abrir de par en par las puertas de España para que el ejercicio consciente y continuado de la democracia en sus ilimitadas concepciones presida y regule las relaciones de los españoles todos. Pero tenemos además la obligación —que hasta ahora hemos cumplido— de seguir engarzados al movimiento sindical internacional analizando lo más de cerca posible las evoluciones que se van produciendo en todas las manifestaciones progresivas de la vida humana, para estar en condiciones de poder aplicar en la España liberada, aquellas que puedan convenir a los intereses de nuestra clase social y a las colectivas de la Nación en su conjunto.

La U.G.T., tiene en el exilio DEBERES IRRECUSABLES QUE CUMPLIR. Su existencia colectiva está ligada al ser, o no ser jamás de España. Como ayer los solicitó y los obtuvo de sus afiliados, reclama hoy la U.G.T. de sus voluntarios adherentes nuevas aportaciones de tipo económico, única manera de poder proseguir la realización de la labor que la Unión General de Trabajadores tiene la obligación y el deber de desarrollar. Somos pobres. Vivimos del sumando que representan las cotizaciones de los afiliados. No tenemos, ni hemos tenido jamás otras fuentes de ingreso. Ese es nuestro orgullo y esa es a su vez nuestra fuerza moral. PERO SOMOS POBRES. Dentro de los límites que impone nuestra honrada pobreza debemos asegurar el funcionamiento orgánico de

(Termina en la página 2)

### JULIAN BESTEIRO

El día 29 de septiembre se han cumplido 14 años del fallecimiento en una de las prisiones franquistas, de nuestro ejemplar compañero Julián Besteiro Fernández figura señera de la clase obrera española a la cual se entregó por completo este hombre cultísimo con una profundidad de pensamiento que fueron, son y serán para el Socialismo español, luminoso faro que permite ver con absoluta claridad el camino de su liberación y de su emancipación como clase explotada.

La conducta humana, generosa y justa, ciera de Besteiro unida a la firmeza de sus convicciones socialistas, fueron para la reacción, el estraperlismo y la cerrilidad el motivo fundamental de sus odios contra este hombre que encarnaba los ideales de justicia social, de libertad y de progreso que son pilares básicos del Socialismo español.

Al recordar a Julian Besteiro unimos en su recuerdo a cuantos como él, murieron limpios de mezquinos odios personales dando su vida por los ideales socialistas y por una España en la que no sea posible la corrupción, la miseria ni la intolerancia que es lo que hoy, en la España del yugo y de las flechas es norma obligada para tener así sometido a un pueblo que teniendo todas las calidades para figurar en el primer plano de los pueblos occidentales, es el pariente pobre de Europa.

J.P.H.32



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se ha reunido durante el pasado mes de septiembre varias veces y ha tomado entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Expresar el sentimiento de la U.G.T. por el fallecimiento del compañero Conrad Ilg, Secretario de la Federación Internacional de Metalúrgicos.

Encargar al compañero Eduardo Miralles, de Clermont-Ferrand, una misión de propaganda e información en Haute-Loire y aprobar la gestión de dicho compañero congratulándose de que el Grupo de Haute-Loire formado de militantes veteranos continúe manteniéndose firme, unido y consecuente.

Acceder a la petición del Grupo de Correze de celebrar un acto de información y propaganda en Brive, y designar al compañero Manuel Muiño para que represente a la C.E. en el citado acto, cuya fecha se fijará oportunamente.

Conocida correspondencia de nuestro Grupo de Méjico, sobre las gestiones realizadas respecto a los acontecimientos de Guatemala por el mismo, para informarse de la actuación de la representación de la C.I.O.S.L. y de la O.R. I.T. se congratuló la Ejecutiva de saber que se había obtenido la promesa de respetar a nuestros compañeros. También se conoció correspondencia en el mismo sentido de la C.I.O.S.L. explicando además diferentes detalles de interés sobre ese asunto.

Se acordó que el compañero Manuel Muiño, asistiera en su calidad de Secretario del Secretariado de la Edificación y de la Madera, al Congreso de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera convocado en Bruselas los días 14 al 17 de septiembre, siendo aprobada en sesión posterior, la gestión de dicho compañero de la que dió detallada cuenta.

Con motivo del viaje anterior, se nombró a dicho compañero para que aprovechando la posibilidad de pasar por Lille, se celebrara en esta ciudad la proyectada reunión de información y de propaganda solicitada por nuestro Grupo Departamental. Posteriormente se aprobó la gestión del compañero Manuel Muiño en Lille, donde tomó parte en un acto de información y propaganda celebrado el 12 de septiembre al que concurrieron además de los compañeros del Departamento otros de los de Somme y Pas-de-Calais.

Se acordó designar al compañero Manuel Muiño para que asistiera en representación de la C.E. a dos actos de información en Morez (Jura), el día 25 de septiembre y a otro en Grenoble el día 26 así como llevar a cabo gestiones con los compañeros de Force Ouvrière, en Lons-le-Saunier (Jura).

Se conoció interesante correspondencia de los Grupos de México y de Chile señalando éste último el fallecimiento de los excelentes compañeros Generoso Fernández Rivas, que tuvo una gran actuación y muy prolongada en nuestras organizaciones de Cataluña, Gloria Velasco, excelente militante asturiana y Lucio Larrañaga veterano militante vasco.

La Comisión Ejecutiva después de acordar contestar lo procedente a la correspondencia recibida acordó expresar a los compañeros de Chile el sentimiento de toda nuestra organización por estos fallecimientos.

Se recibió correspondencia del Secretariado de Comunicaciones y la Comisión Ejecutiva acordó aceptar una propuesta de solidaridad hecha por el Secretariado y considerar aceptables las posibilidades que se nos ofrecen de nombrar un delegado del Secretariado para el próximo Congreso de la Internacional.

Se conoció variada correspondencia de nuestros compañeros de Gibraltar de la que se

acordó sacar las debidas informaciones para nuestra prensa. Se conoció también una extensa carta del compañero Huarte, Secretario de la Organización gibraltareña del Transporte, ratificando su solidaridad con la U.G.T. y su estrecha relación con nuestros compañeros exilados en el Peñón, acordando la Ejecutiva expresar a tan cordial compañero el testimonio de reconocimiento que corresponde a su constante preocupación y eficaz colaboración a favor de nuestra organización y de nuestra causa, y renovar la invitación para ser huésped de la U.G.T. en una visita a Francia.

Se concretaron las gestiones en organismos oficiales franceses en unión de los compañeros del Bureau de Force Ouvrière respecto a asuntos que nos interesan y sobre el raptó en territorio fronterizo de un compatriota exilado que se encontraba paseando en los alrededores del Sanatorio de Osseja, en el que se encontraba en tratamiento conociéndose después el resultado de dichas gestiones tranquilizador para el futuro.

Ampliamente fué conocido el desarrollo de los cursos de la Escuela de Verano que con el concurso y aportación económica de la C.I. O.S.L. se ha celebrado en la segunda quincena de agosto pasado en Biarritz.

## LO QUE NO...

*la U.G.T. Sin dinero también viviría pero no podría realizar sus funciones. Dejen al margen —para estar en condiciones de examinar objetivamente el problema que solo esbozado queda— nombres, posiciones doctrinales —si es que existen—, y las diferencias personales para pensar solamente en que la U.G.T. necesita vivir y actuar, y que solo podrá vivir plenamente por las aportaciones de tipo económico y de verdadera adhesión personal que sepamos rendirle.*

*En documentado informe que en su momento cursará la Comisión Ejecutiva a las Secciones que integran la U.G.T. diremos cual debe de ser a juicio de la misma el volumen del esfuerzo económico que debemos aportar todos los afiliados para salvaguardar la presencia de la Unión General de Trabajadores.*

*El problema está planteado en términos de absoluta claridad. La Unión General de Trabajadores es nuestra organización sindical. Vive y respira del oxígeno que le brindamos todos. Si nos negamos a facilitarle, axfisiamos la obra por nosotros mismos creada. Su destrucción no sería obra del falangismo sino de nuestros egoismos inconfesables. Tenemos confianza con el conjunto de hombres que integran la U.G.T., porque la tenemos en nosotros mismos.*

*Estamos seguros de que nadie fallará a la llamada del DEBER y que el eco tendrá tal volumen y tal profundidad que egoismos y pasiones serán sacrificados ante una ambición y una realidad que no pueden dejar de serlo: LA DE IMPULSAR Y CONSOLIDAR LA EXISTENCIA ETERNAMENTE CREADORA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.*

La Comisión Ejecutiva acordó enviar a nuestra Internacional Sindical un documentado informe de todo cuanto ha sido ésta Escuela de Verano, de su eficacia tanto por las conferencias dadas por los compañeros que para ello fueron designados, como por lo que en si ha significado la participación de mas de 40 compañeros jóvenes que han seguido el curso a la vez que han practicado una vida de convivencia colectiva que ha estrechado más aún los lazos de fraternidad entre nuestros afiliados que, además, han recibido provechosas enseñanzas.

Ampliamente fue examinada la situación económica deficitaria de las finanzas de la Comisión Ejecutiva tomándose al respecto unánimes acuerdos que serán dados a conocer por circular y que tienden a robustecer la situación económica para continuar a ser posible más intensamente, la actuación de la U.G.T. en la misión histórica que tiene que cumplir en el exilio.

Se acordó enviar una carta de saludo y felicitación al Centro Republicano Español de Buenos-Aires con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de dicho Centro y se conoció después la respuesta del Presidente del mismo haciendo saber la gran satisfacción que había producido el mensaje de la U.G.T. cuando fué leído a la gran multitud que acudió al acto público conmemorativo que en los amplios salones de la Casa de Castilla se celebró.

Se congratuló la Ejecutiva de la mejoría de salud del compañero Antonio Trigo que le ha permitido incorporarse nuevamente a las reuniones de la C.E.

Fuó acordado acceder a una petición de ayuda solicitada por el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio para fines orgánicos.

Se conoció comunicación de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, enviando un donativo de cien mil francos para la actuación de la U.G.T. en el exilio.

Fuó designado el compañero Manuel Muiño para asistir a reuniones de información y gestión cerca de las Secciones de Commentry, Neris-les-Bains y Montluçon, con el fin de normalizar el funcionamiento del Grupo Departamental del Allier como conviene a la historia de las citadas Secciones, y a la de la propia U.G.T. en el exilio.

Se conocieron comunicaciones de la Sección de Decazeville y del Grupo Departamental del Aveyron dando cuenta de diversos acuerdos encaminados a mantener firmemente la historia de ésta veterana Sección cuyos componentes están hoy bajo los efectos de la crisis industrial y de reconversión de la cuenca minera del Departamento.

Fuó aprobada la gestión de los delegados en el C.C. de S.D.E.

Se conocieron las respuestas enviadas por el Jefe de la Sección de Derechos del Hombre de la Organización de Naciones Unidas a las informaciones remitidas por la Comisión Ejecutiva con motivo de los diferentes atropellos a esos derechos que se cometen por las autoridades franquistas, acordándose seguir esa labor informativa y de divulgación que tanto contrarresta las falsas propagandas del franquismo a este respecto.

Se conoció información de nuestros compañeros del Grupo Departamental de Alger solicitada por la C.E. con respecto a las consecuencias que para nuestros compañeros hayan tenido los temblores de tierra ocurridos en Orleansville y su región, habiendo sido destruidos los ajuares de nuestros compañeros de la Sección de Orleansville y heridos graves varios familiares de nuestros compañeros Baltasar Vargas y Aquilino Hidalgo.

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. se acordó destinar diez mil francos en concepto de donativo en nombre de ambas Eje-

# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido para esta suscripción las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Bouches-du-Rhone: Sección La Ciotat, por cuotas suplementarias, 6.000; Sección Marseille, por idem, 5.000; Teodoro Gómez, de Meyreuil, 4.000; Sección Saint-Henri, por cuotas suplementarias, 1.803; 16.803 francos.

Grupo Departamental de Calvados: Sección de Caen, por cuotas suplementarias, 13.700; Sección de Lisieux, G. Soberon, 200; Fernandez, de Ben y L. Fernández, a 150; Plaza 100; A. Soberon, 50; 14.500 francos.

Grupo Departamental de Gard: Sección Ales, por cuotas suplementarias, 7.900; Sección Besseges, por idem, 1.200; Sección Grand'Combe, por idem, 1.140; 10.240.

Grupo Departamental de Oran: Cuotas suplementarias, 9.220.

Grupo Departamental de Loire: Sección de St-Etienne: Jose Martin, 1.200; Gerónimo Cenera, 1.000; Juan Pelegrí y Francisco Miranda o 600; Avelino Fernández, 430; Miguel Munuera y Manuel Martínez a 400; Juan Megel, 350; Ramon Marin, Gabriel Soto, Juan Soto y Julián Sanchez a 300; Francisco Diaz, 250; Luis Aniceto, 240; Sección de St-Chamond, por cuotas suplementarias, 1.200; 7.870 francos.

Grupo Departamental de Gironde: Sección de Begles: P. Barrabés, J. Martinez, M. Abande, B. Gomez, P. Barrabés (hijo) y J. Trullas a 300; J. Prieto, 250; F. Mancera, 200; R. Prieto, 100; Sección de Bordeaux, 2.000; 4.350 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Pauline Alegre, 500; Fernández Menaza y Andrés Prieto a 400; Tomás Azuara, Jesús Azuara, Teodoro Martín, Sebastián Mogeda, Agustín Berlana, José Vargas y Agustín Lopez (hijo), a 200; Joaquín Cotiño, Joaquín Sanchez, José Gonzalez, Francisco Sáez, Nicolás Herrero, Jesús Santiago, Angel Torres, Julio Navarro y An-

Se recuerda que el medio mas económico y sencillo de enviar cantidades es en Francia y en Africa del Norte, mediante los impresos que facilitan en las oficinas de correos y nuestro propio Tesorero gratuitamente. Llamados MANDAT-CARTE DE VERSEMENT.

cutivas —cinco mil de cada—, poniendolos a disposición del Comité Central de Solidaridad Democrática Española para ayudar a los compañeros de Alger, habiendo, posteriormente, el Comité Central enviado dicho donativo al Comité Departamental de S.D.E. de Alger para que él se encargase de su distribución.

También se acordó entregar otros diez mil francos de donativo —5.000 la U.G.T. y 5.000 el P.S.O.E.— a Monsieur le SuperPréfet de Haute-Garonne, con destino a la suscripción nacional abierta por el Gobierno de la República Francesa para auxiliar a todos los damnificados con motivo de ésta catástrofe.

Se acordó igualmente prestar la mayor colaboración a la función extraordinaria organizada para el día 26 de septiembre a fin de engrasar ésta suscripción por las Secciones locales de Toulouse de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas con la colaboración del cuadro artístico Tomás Meabe y la de los respectivos Grupos Departamentales de Haute-Garonne, y hacer todo lo posible por significar la completa solidaridad de nuestra Organización con las víctimas de esta catástrofe.

Fué conocido el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de la Comisión Ejecutiva de

tonio Tudela a 100; Delfín Fernández, Marmerto Fidalgo y Manuel Rodriguez Castillo a 50; Eleuterio López, 30; 4.180 francos.

Grupo Departamental de Saone-et-Loire: Sección de Corcelles: Miguel Fernandez, Juan

La suscripción para ayudar a la publicación del BOLETIN mensual de la U.G.T. ha tenido en el pasado mes de septiembre un acrecentamiento sensible lo que prueba que los compañeros están atentos para hacer lo que pueden con vistas a que nuestro órgano oficial, siga apareciendo de la manera regular que lo viene haciendo hasta ahora.

Las cantidades que hemos recibido en la Administración del BOLETIN, destinadas a donativos para su sostenimiento han sido los siguientes:

Sección de Montauban (Tarn et Garonne): Sánchez, 226; Frasset, 152; Navarrete, Pais, Garrido, Martín, Julián García y Docampo a 100, Maria y Teresa Zamora, 85; Patricio García y Díaz a 60; Casterlenas, Nagore, López, Fernández y Estop a 50 y Aguilar, 45; 1.563 francos.

Grupo Departamental de la Charente: de fondos propios, 1.000 y José Paredes y Ramon Bosch a 50; 1.100.

Sección local de Lavelanet (Ariège): 1.000.

Sección local de Auch (Gers): Britos, 150; Castellón, Artigas, Manau y Flores a 100, Buldu, 50; 600.

Grupo Departamental de Aude: 500. Andrés Saborit, de Genève (Suisse), 500. Sección de Romilly sur Seine (Aube), 365.

Ramón Hernández, de Lavelanet, 200. Miguel Munuera y Manuel Martínez, de Saint Etienne (Loire), a 100; 200.

Daza-Pérez, de Dienlonard (Meurthe et Moselle), 50.

Importan los donativos recibidos en el mes de septiembre, la cantidad de 6.078 francos.

la U.G.T., nombrada a virtud de los acuerdos del V Congreso y cuya Comisión efectuó la revisión el día once de septiembre dando un dictamen favorable y unánime.

Se ratificó la asistencia del compañero Pascual Tomás, al Congreso nacional de la Confederation Général du Travail-Force Ouvrière que

Para que nadie se deje sorprender por los manejos de Constantino Gorroño Vicandi, hacemos saber a todos los compañeros que éste desaprensivo, que fué Secretario de nuestra Sección de Grenoble y corresponsal de prensa, ha sido declarado indeseable por nuestras organizaciones del Isère porque además del perjuicio económico que su abuso de confianza ha causado a nuestras organizaciones, ha dejado en Grenoble el recuerdo de una conducta reprochable.

Tomen nota de éste individuo nuestros Grupos, Secciones y compañeros todos, a los efectos convenientes.

Manuel Fernández, Juan Antonio Miranda, Matias Arroyo y Eugenio Ortíz, 1.500; Sección de Montceau-les-Mines: Pedro Ortega, 415; Jaime Fraga, 200; Marcelino Morán, 180; José Alvarez, 170; Pedro Hernando, 140; Larrío, 105; Jesús Marco, 100; Pantaleon, 75; 2.885.

Grupo Departamental de Py.-Or.: Sección de Perpignan por cuotas suplementarias, 1.370; Santos García, 320; Sección de Prades, 500; Pedro Manzaneque, de Cerbere, 400; 2.590 francos.

Sección de Pau (B.-Py.), por cuotas suplementarias, 1.571 francos.

Grupo Departamental de Gers: Sección de Condom 1.000; Sección d'Auch, 450; 1.450 francos.

Grupo Departamental de Pas-de-Calais: J. García y J. Catalán a 600; A. Alvarez, 200; 1.400 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección de Villemur, 1.000; Sección de Revel, 240; 1.240 francos.

Grupo Departamental de Charente: Recaudación realizada en Asamblea celebrada el 19-9-54: Salvador Gómez, 200; C. Laredo, Miguel Bago, José Paredes, Eduardo Collantes, Antonio Velasco, Eusebio Casuco, Juan Ugalde y Gabriel Latasa a 100; Ramon Bosch y Jose Recio a 50; Pedro Rincon, 20; 1.120 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 1.000 francos.

Sección de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dome), por cuotas suplementarias, 1.000 francos.

Andrés Saborit, de Geneve (Suisse), 1.000 francos.

Grupo Departamental del Aube: Ismael García, 200; Gregorio Martín, Julio Rincón y José Méndez a 100; 500 francos.

Un amigo de Montauban, 500 francos. Jose Portillo, de Carcassonne (Aude), 100 francos.

Importa la recaudado en septiembre: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE FRANCOS.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se ha recibido en el mes de septiembre un solo donativo de 500 francos y procede del compañero Andrés Saborit, que nos ha remitido dicha cifra desde Suiza donde reside.

se celebrará en Paris los días 22 al 25 de noviembre.

En reunión conjunta de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y P.S.O.E. fué conocida nutrida correspondencia de varias provincias de España e interesante información sobre las condenas de veteranos compañeros de Comunicaciones, así como diferentes noticias de gran interés sobre diversas actividades, tomándose en cada caso los acuerdos convenientes.

Con este motivo las Comisiones Ejecutivas se congratularon de la firmeza de nuestros compañeros en el interior de España que siguen manteniendo nuestras banderas en alto y que por todas partes, demuestran que nuestras organizaciones tienen una base firme en el pueblo español.

Se tomaron diferentes acuerdos a poner en práctica tanto en el aspecto de relaciones internacionales con nuestros organismos hermanos como con el interior de España.

El compañero Presidente anunció su viaje a varias Repúblicas Latinoamericanas en misión oficial de nuestras organizaciones internacionales y se le otorgó confianza plena para las visitas que, aprovechando éste viaje, hará a los Grupos de nuestras organizaciones en dichos países.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ARIEGE

El día 11 de julio se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Lavelanet para tratar un extenso orden del día. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité expuso la gestión que había realizado desde la anterior asamblea siendo aprobada dicha gestión.

A continuación se trató el orden del día del Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que estaba convocado en Foix para el día 25 de julio, y fueron aprobadas varias propuestas para presentar en dicho comicio nombrándose delegados al mismo en representación de la Sección a los compañeros Del Puerto y Hernández.

Posteriormente, el día 22 de agosto, ha vuelto a reunirse la Sección en asamblea general, en cuya reunión aparte de cuestiones de trámite se conoció la gestión de los Delegados al Congreso del Grupo Departamental al que hacemos referencia en anteriores líneas.

La asamblea aprobó la gestión de los compañeros Del Puerto y Hernández como Delegados de la Sección en dicho Congreso, y se congratuló del excelente resultado del mismo.

Terminó la asamblea tomándose por unanimidad el acuerdo de hacer un donativo de mil francos de la caja, para ayudar a la publicación del BOLETIN mensual de la U.G.T.

## AVEYRON

Se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Decazeville el día 6 del pasado mes de septiembre, tratando diferentes asuntos siendo uno de los que mereció mayor atención, el de los despidos ya efectuados y los anuncios de otros en perspectiva en la cuenca minera de la ciudad, cuyos despidos ya han alcanzado a varios compañeros de nuestra organización.

Se conocieron todos los detalles de las múltiples gestiones realizadas por el Comité de la Sección, por el del Grupo Departamental y por la Comisión Ejecutiva, con la colaboración del Secretariado Profesional de Mineros, quedando la asamblea conforme con las gestiones y acordando continuar la actuación para reducir en lo posible las consecuencias de ésta situación.

Después se acordó prestar la mayor atención a los llamamientos de la Comisión Ejecutiva en favor de la Suscripción Pro España y del BOLETIN de la U.G.T. acordándose que, como siempre, ésta veterana Sección haga cuanto sea posible para que los compañeros afiliados, apesar de las adversas circunstancias, realicen el mayor esfuerzo posible para atender estos llamamientos.

Se facultó al Comité para que haga un recordatorio a todos los compañeros de la Sección para que los que están retrasados en el cumplimiento de estos deberes sin motivos francamente justificados, sean invitados a regularizar el cumplimiento de esos deberes y a los que ya los cumplen rogarles que vean si cada uno puede aumentar sus aportaciones al respecto pues es la mejor manera de colaborar con la Comisión Ejecutiva en la labor que ésta viene realizando para mantener con vitalidad la gloriosa U.G.T. en el exilio.

Se trató después del movimiento de afiliados, y se aprobaron los ingresos de los compañeros Federico Abellón, procedente de España y Antonio Prieto, perteneciente a las Juventudes Socialistas. Se aprobaron después las siguientes bajas: Alvaro Rilova, por regreso a España; Pablo Núñez, por voluntad propia; José Lafuente, por moroso; Fernando Gonzalez, por moroso e indeseable; Hldefonso Torregrosa, por falta de pago y desconocer su para-

dero; Jesús Espi y Marcial Justo por desconocer su paradero y Eloy Romero y Avelino Martínez, por traslado a Carling.

Se trataron después otros asuntos de menor importancia.

## DOUBS

La Sección local de Sochaux se reunió en asamblea general el día 22 de agosto tratando diferentes asuntos de régimen interior y tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar la gestión del Comité después de escuchar su informe y de conocer la correspondencia; aprobar el estado de cuentas de la Sección después de haber conocido el informe favorable de la Revisora de cuentas, registrando la asamblea con satisfacción el hecho de encontrarse al corriente en el pago de las cotizaciones todos los afiliados.

En el movimiento de afiliados, se acordó dar el alta a Manuel Villaverde y dar de baja por moroso recalitrante a un afiliado que ha desoído todos los requerimientos que se le han hecho para que cumpliera con su deber.

El domingo 5 de septiembre la Sección de Besançon celebró en su domicilio social una importante asamblea general a la que acudieron la totalidad de los afiliados. En representación del Comité del Grupo Departamental acudió a la reunión el Secretario del mismo compañero Crescencio Hernández que por voluntad unánime de la asamblea presidió la reunión en la que actuó de Secretario el compañero Claudio Martínez.

Fué leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada después de aclaraciones de los compañeros Martínez, Castillo, Molleda, Paz Borbolla y Hernández.

Seguidamente la compañera Paz Borbolla en nombre del Comité de la Sección, dió lectura a lo más importante de la correspondencia tramitada por el Comité, y expuso la gestión del mismo.

Después de ésta información el compañero Castillo, en su calidad de Tesorero informó de la situación económica de la Sección así como del dictamen de la Comisión Revisora de cuentas integrada por los compañeros Rogelio Molleda y Ramiro Moya.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité y las cuentas y luego en el movimiento de afiliados fué aprobado el ingreso de un nuevo afiliado.

Después fué aprobada una propuesta para que se considere abierta con carácter permanente la suscripción para ayudar al BOLETIN mensual de la U.G.T.

A continuación el compañero Velilla dió cuenta de la precaria situación en que se encuentra un compañero de la Sección y expuso la labor de solidaridad que en este caso ha realizando la Juventud Socialista Española de Besançon acordándose ver con singular agrado ésta actuación de nuestros jóvenes compañeros.

Entablóse después un animado debate sobre diversos temas de carácter interno en el cual intervinieron varios compañeros coincidiendo en la conveniencia de intensificar la actuación y el interés de todos en beneficio de la Sección y de continuar robusteciendo ésta de manera que siga siendo el firme baluarte de nuestras ideas en el Franco Condado.

Procedióse finalmente a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y por unanimidad fueron reelegidos todos los compañeros que son los siguientes: Presidente, Juan Velilla; Secretario, Paz Borbolla y Tesorero, Gerónimo Castillo.

Puso fin a la reunión el compañero Hernández congratulándose del excelente espíritu de los afiliados a la Sección y de la buena labor realizada en esa reunión que acredita a la U.G.T.

## NORD

El día 12 del pasado septiembre se celebró en Lille, en la Bolsa del Trabajo-Force Ouvrière, un acto organizado por el Grupo Departamental de la U.G.T. con la colaboración de Force Ouvrière.

Por la mañana y bajo la presidencia del compañero José Valera, padre, se congregaron en el citado lugar todos los compañeros afiliados residentes en Lille, y otros varios del Departamento, así como otros pertenecientes a los Grupos Departamentales de Somme y Pas de Calais, que para asistir al acto se habían desplazado desde Arras, Avion, Amiens, Roubaix, Tourcoing y otras localidades.

El compañero Beayert, Secretario general de la Union Departamental Force Ouvrière del Nord pronunció un buen discurso de solidaridad y cariño hacia nuestra causa y después el compañero Manuel Muño, representando a la C.E. pronunció una importante conferencia analizando todos los problemas que más nos interesan a la hora actual.

Por la tarde el compañero Muño, dió una conferencia de información contestando después a cuantas preguntas se le hicieron sobre temas diversos, resultando una jornada muy interesante que dejó satisfechos a los compañeros de los Grupos del Nord, de la Somme y del Pas de Calais, que en gran número asistieron a estos actos.

## TARN

El día 4 del pasado mes de julio se reunió en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Castres, bajo la presidencia del compañero Bernabé Gonzalez y actuando de Secretario el compañero Ignacio Fernández.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Secretario del Comité dió cuenta de la correspondencia tramitada desde la anterior asamblea.

Expuso después la gestión del Comité dando cuenta del éxito que había tenido el homenaje hecho en Albi en nombre de nuestras organizaciones locales departamentales y nacionales al excelente amigo y compañero nuestro el Diputado socialista francés Maurice Deixonne, siempre dispuesto a prestar su solidaridad, su actividad y su apoyo a nuestros compañeros y a los exilados políticos, españoles en general.

Exaltó el Comité las intervenciones en dicho homenaje de los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás, que pronunciaron magníficos discursos, siendo de notar asimismo las intervenciones de otros amigos de la S.F.I.O. y de Force Ouvrière que se asociaron al justo homenaje al incansable defensor de la clase obrera que es Deixonne.

Fué aprobada la gestión del Comité y luego, en el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso de los jóvenes compañeros Miguel Navarro, José María Muñoz y José López, congratulándose la asamblea de que los elementos jóvenes en el exilio se incorporen a nuestra Organización.

Procedióse posteriormente a la elección de un delegado efectivo y otro suplente para la Asamblea de Departamentales y obtuvieron votos los compañeros Juon Guerrero como efectivo y Suárez y Ocaña como suplentes.

Finalmente y en la renovación reglamentaria de cargos se eligió para ocupar los del Comité a los siguientes compañeros: Eduardo Gonzalez, Presidente; José Vazquez, Secretario; Más Monserrat, Tesorero y Francisco Uson y Ulpiano García, vocales.

Por acuerdo de la asamblea se hace saber a todos los afiliados a la Sección que el compañero Tesorero se encuentra todos los domingos de 11 a 12 de la mañana en el local de Force Ouvrière y el Secretario, recibe la correspondencia y asuntos urgentes, en su domicilio 18, Rue de Francisco Ferrer, Castres (Tarn).

## HERAULT

El domingo 22 de agosto se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Montpellier en su domicilio social. Primeramente se aprobaron dos actas anteriores dándose a continuación por el Comité cuenta de la correspondencia quedando la asamblea enterada y conociendo seguidamente la gestión del Comité en la que iba incluida la parte administrativa. Toda la gestión fué unánimemente aprobada.

Después se procedió al nombramiento reglamentario de los cargos, siendo reelegidos todos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Eugenio Lique; Secretario, Fernando López Córdón; Tesorero, Gregorio Ruiz y vocales, Pablo Molinés y Ramón Aldama.

## ISERE

En visita a los Departamentos del Jura y del Isère llegó a Grenoble el día 26 del pasado septiembre el Secretario adjunto de la C.E. compañero Manuel Muíño.

Una vez cambiadas las primeras impresiones, se celebró un acto público en la sala Fernand Pelloutier de la Bourse du Travail Force Ouvrière, bajo la presidencia del compañero Valeriano Inbernon a quien acompañaba en la mesa el compañero Cándido Raboso.

El compañero Inbernon, dirigió un saludo a la concurrencia que llenaba la sala, congratulándose de la presencia de compañeros llegados de Vizille, Gavet, Riouperoux, Clavaux, Izeaux y Livet, como de que asistieran la totalidad de los compañeros de Grenoble.

Saludó también a los exilados ajenos a nuestra Organización que se encontraban en la sala y dedicó cálidos recuerdos a nuestros muertos y a los compañeros que en España mantienen con firmeza el anagrama de nuestras organizaciones, agradeció el concurso de Force Ouvrière y el que hubiera enviado un destacado militante suyo para que tomara parte en el acto.

Seguidamente el compañero Louis Vert, Secretario de la Unión local Force Ouvrière de Grenoble, representando al Secretario general de la Unión Departamental que se encontraba en París, pronunció un excelente discurso de análisis sindical y expresó la admiración de Force Ouvrière por la constancia de los ugetistas, a cuyo servicio estaba por completo, su organización, porque se trataba de hermanos de lucha por una misma causa.

Contestó después con unas palabras de agradecimiento al compañero francés, el compañero Muíño, el cual hizo un discurso en el que con método, cordialidad y claridad abordó todos los temas que más interesan a la hora actual, al exilio antifranquista. Hizo un resumen histórico de la U.G.T. desde su fundación, y analizó su programa, su táctica y su conducta, manifestando que consecuente con todo ello y en estrecha colaboración con el P.S.O.E. la U.G.T. estaba siempre bien dispuesta para entendimiento con otras fuerzas afines con objeto de realizar actos concretos sobre objetivos limitados previamente, sin confusionismos, y dentro del plan de armonía y respeto que corresponde a quienes luchan por ideales generosos.

Analizó la situación que hay creada en España con la subsistencia del régimen inhumano y sanguinario de Falange acudido por Franco, y trató de los diferentes asuntos de actualidad, resultando un acto muy del agrado de nuestros compañeros.

Luego se celebró otro acto de información exclusivamente para nuestros afiliados, manifestando el compañero Muíño que su presencia no significaba dar lecciones a nadie ni menos consignas, sino informar de todo cuanto la Comisión Ejecutiva, por razón de sus cargos sabe y conoce, y cambiar impresiones en ambiente de franco compañerismo con los militantes que saben por qué estamos en el exilio y se mantienen firmes en el cumplimiento de los deberes que exigen esfuerzos diarios y económicos.

Luego hicieron diversas preguntas al Secre-

tario adjunto, los compañeros Cipriano y Luis Menéndez, Fortunato Garnacho, Vazquez Seco, Lozano, Inbernon, Salvador Sedeño, Amador de la Fuente, Ramos, Lopez Mañes, Vazquez, Rodríguez, y otros, contestando a todos ellos el compañero Muíño, terminándose la reunión en excelente ambiente de los compañeros, que expresaron al representante de la Ejecutiva la satisfacción que les producía el que ésta hubiera enviado un compañero a este Departamento en el que no había estado ningún miembro de la misma desde hacía varios años.

A mediodía se celebró una comida fraternal a la que asistieron una treintena de compañeros reinando en este acto una sana alegría en la que participaron desde amigos tan queridos como el consecuente republicano federal Sospedra, los veteranos compañeros Vazquez Seco, y Ortiz hasta militantes juvenes-veteranos como Ramos y varias compañeras que daban mayor realce a esta reunión confraternal.

Una excelente jornada para nuestra organización de la que todos cuantos asistieron guardarán excelente recuerdo.

## Secretariados Profesionales

CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS. — Después de las elecciones ultimamente celebradas, ha resultado reelegido Secretario de este Secretariado, el compañero Domingo Imaz, cuyo compañero ruega a todos cuantos hayan pertenecido en España a la profesión y no hayan enviado la ficha de control del Secretariado lo hagan a la mayor brevedad posible a su nombre y a las señas siguientes: Mialet (Gard).

TRANSPORTES MARITIMOS. — También ha quedado regularmente constituido este Secretariado después de las pasadas elecciones, habiendo sido elegido Secretario el compañero Eusebio Gutiérrez, 24, Rue Saint Severin, Paris (V°), y vocales los compañeros Evaristo Villar y Pedro Portilla.

EDIFICACION Y MADERA. — Los días 15, 16 y 17 de septiembre ha tenido lugar en Bruselas el 7° Congreso de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera, al que expresamente invitado ha asistido el compañero Manuel Muíño, Secretario del Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera de la U.G.T.

Han asistido a este Congreso cerca de 300 delegados representando a las Federaciones y Sindicatos de la Edificación, de la Madera y de Trabajos Públicos de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza, Yugoslavia (delegado fraternal) España y varios delegados fraternales.

Todos estos representantes hicieron uso de la palabra y también el veterano militante, expresidente de la Central General de la Edificación y de la Madera de Bélgica y exvicepresidente de la Internacional Emile Gryson. En la sesión de clausura pronunció un importante discurso el compañero Achille Van Acker, Jefe del Gobierno belga, el cual expresó su satisfacción por asistir al Congreso puesto que forma parte de la Central belga de la Edificación y de la Madera desde hace 40 años y dijo que sentía orgullo de seguir siendo afiliado.

El Congreso adoptó diferentes acuerdos sobre problemas de gran interés sobre la vida interna de la Federación; estrecha colaboración con la C.I.O.S.L.; actuación intensa en la Oficina Internacional del Trabajo; defensa de la riqueza forestal y diferentes otros asuntos de gran interés para los trabajadores de la Edificación y de la Madera, de los cuales daremos detalle en nuestro próximo número.

Unánimemente fué adoptada una resolución contra el franquismo y de solidaridad hacia nuestra causa y hacia los trabajadores de la Edificación y de la Madera de España, cuyo texto íntegro le publicaremos en el número de noviembre.

## JURA

El compañero Secretario adjunto, de la Comisión Ejecutiva, en representación de ésta ha visitado este Departamento los días 24 y 25 del actual. Primeramente estuvo en Lons le Saunier, acompañado del compañero José Gadella, Secretario del Grupo Departamental, celebró varias entrevistas con los compañeros del Bureau Departamental Force Ouvrière, examinándose diferentes asuntos que interesan a ambas organizaciones, expresando el compañero Marcel Ruffert, Secretario general la completa solidaridad de Force Ouvrière con la U.G.T. a lo que respondió el compañero Muíño felicitándose de la excelente armonía entre las dos organizaciones y agradeciendo el interés y la actividad del compañero Ruffert y de sus compañeros de Comité, a favor de nuestros compañeros.

Por la noche, en la villa de Morez, límite del Departamento con la frontera suiza, se celebró una reunión de información que presidió el compañero José Gadella, el cual expresó el reconocimiento de los afiliados del Grupo hacia la Comisión Ejecutiva, por haber enviado un compañero de su seno a establecer contacto directo con los compañeros que viven en estos alejados lugares.

Después el compañero Muíño durante más de dos horas expuso a los afiliados los puntos de vista de nuestra Organización respecto de los problemas más interesantes del momento, y finalmente contestó a cuantas preguntas y consultas se le hicieron terminando la reunión con frases de cálido optimismo del compañero Gadella, afirmando que la bandera de la U.G.T., continuará manteniéndose en alto en estos lugares con la esperanza puesta en un retorno a España, liberada de la tiranía actual, para continuar trabajando por el fortalecimiento de nuestra organización, para bien de la clase obrera española.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Montceau-les-Mines ha celebrado una importante asamblea general el día 22 de agosto en el domicilio social de Force Ouvrière abriendo la sesión el compañero Presidente Jaime Fraga, siendo designado el compañero José Alvarez para presidir la asamblea, cuyo compañero explicó los motivos de haber sido convocada esta reunión extraordinaria que eran, principalmente para que todos los afiliados tuvieran conciencia exacta de la situación de nuestra Organización que necesita del esfuerzo de los afiliados y precisa asimismo que se intensifique la aportación económica para nuestra organización en España.

El compañero Alvarez hizo una detallada y jugosa exposición y glosó el discurso del compañero Pascual Tomás en Agen el día 8 de agosto.

Seguidamente se examinó la situación de los afiliados Jesús Marco Bernard y Agustín Pantaleón, exponiendo el Comité su opinión sobre estos dos afiliados.

Los dos compañeros aludidos hicieron uso de la palabra para explicar cada uno su caso y sincerarse respecto a su conducta como afiliados.

Seguidamente se abrió un debate en el que intervinieron varios compañeros después de lo cual se aprobó una propuesta del compañero R. García, facultando al Comité para que proceda en consecuencia contra dichos afiliados, a los que ahora no se les aplica ninguna sanción en atención a sus promesas.

Después se acordó que todos los afiliados cumplan el acuerdo del Congreso de pagar una cuota obligatoria de cuantía voluntaria destinada a la suscripción Pro España, y que procuren los compañeros que tienen una situación normal contribuir en la cuantía mayor posible.

El Comité hizo saber que el primer domingo de cada mes habrá una representación del Comité en el Bar Marselles de 10 a 12, para cotizaciones y consultas.

# LA CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS

(Continuación del número anterior)

## Artículo 13

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los Estados Contratantes concederán a todo refugiado el trato más favorable posible, y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente a los extranjeros en iguales circunstancias, respecto a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y otros derechos conexos, arriendos y otros contratos relativos a bienes muebles e inmuebles.

## Artículo 14

### DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En cuanto a la protección a la propiedad industrial, y en particular a inventos, dibujos o modelos industriales, marcas de fábrica, nombres comerciales y derechos de autor sobre obras literarias, científicas o artísticas, se concederá a todo refugiado, en el país en que resida habitualmente, la misma protección concedida a los nacionales de tal país. En el territorio de cualquier otro Estado Contratante se le concederá la misma protección concedida en él a los nacionales del país en que resida habitualmente.

## Artículo 15

### DERECHO DE ASOCIACION

En lo que respecta a las asociaciones no políticas ni lucrativas y a los sindicatos, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que residan legalmente en el territorio de tales Estados el trato más favorable concedido en las mismas circunstancias a los nacionales de un país extranjero.

## Artículo 16

### ACCESO A LOS TRIBUNALES

1. En el territorio de los Estados Contratantes, todo refugiado tendrá libre acceso a los tribunales de justicia.

2. En el Estado Contratante donde tenga su residencia habitual, todo refugiado recibirá el mismo trato que un nacional en cuanto al acceso a los tribunales, incluso la asistencia judicial y la exención de la caución *judicatum solvi*.

3. En los Estados Contratantes distintos de aquel en que tenga su residencia habitual, y en cuanto a las cuestiones a que se refiere el párrafo 2, todo refugiado recibirá el mismo trato que un nacional del país en el cual tenga su residencia habitual.

## CAPITULO III

### ACTIVIDADES LUCRATIVAS

## Artículo 17

#### EMPLEO REMUNERADO

1. En cuanto al derecho a empleo remunerado, todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el trato más favorable concedido en las mismas circunstancias a los nacionales de países extranjeros.

2. En todo caso, las medidas restrictivas respecto de los extranjeros o del empleo de extranjeros, impuestas para proteger el mercado nacional de trabajo, no se aplicarán a los refugiados que ya estén exentos de ellas en la fecha en que esta Convención entre en vigor respecto del Estado Contratante interesado, o que reúnan una de las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido tres años de residencia en el país;

b) Tener un cónyuge que posea la nacionalidad del país de residencia. El refugiado no podrá invocar los beneficios de esta disposi-

ción en caso de haber abandonado a su cónyuge;

c) Tener uno o más hijos que posean la nacionalidad del país de residencia.

3. Los Estados Contratantes examinarán benevolamente la asimilación, en lo concerniente a la ocupación de empleos remunerados, de los derechos de todos los refugiados a los derechos de los nacionales, especialmente para los refugiados que hayan entrado en el territorio de tales Estados en virtud de programas de contratación de mano de obra o de planes de inmigración.

## Artículo 18

### TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tal Estado el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido en las mismas circunstancias generalmente a los extranjeros, en lo que respecta al derecho de realizar trabajos por cuenta propia en la agricultura, la industria, la artesanía y el comercio, y de establecer compañías comerciales e industriales.

## Artículo 19

### PROFESIONES LIBERALES

1. Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en su territorio, que posean diplomas reconocidos por las autoridades competentes de tal Estado y que deseen ejercer una profesión liberal, el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el generalmente concedido en las mismas circunstancias a los extranjeros.

2. Los Estados Contratantes pondrán su mayor empeño en procurar, conforme a sus leyes y constituciones, el asentamiento de tales refugiados en los territorios distintos del metropolitano, de cuyas relaciones internacionales sean responsables.

## CAPITULO IV

### BIENESTAR

## Artículo 20

#### RACIONAMIENTO

Cuando la población en su conjunto esté sometida a un sistema de racionamiento que reglamente la distribución general de productos que escaseen, los refugiados recibirán el mismo trato que los nacionales.

## Artículo 21

#### VIVIENDA

En materia de vivienda, y en la medida en que esté regida por leyes y reglamentos o sujeta a la fiscalización de las autoridades oficiales, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros.

## Artículo 22

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados el mismo trato que a los nacionales en lo que respecta a la enseñanza elemental.

2. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados el trato más favorable posible, y en ningún caso menos favorable que el concedido en las mismas circunstancias, a los extranjeros en general, respecto de la enseñanza distinta de la elemental y, en particular, respecto a acceso a los estudios, reconocimiento de certificados de estudios, diplomas y títulos universitarios expedidos en el extranjero, exención de derechos y cargas y concesión de becas.

## Artículo 23

### ASISTENCIA PÚBLICA

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el mismo trato que a sus nacionales en lo que respecta a asistencia y a socorro públicos.

## Artículo 24

### LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGUROS SOCIALES

1. Los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados el mismo trato que a los nacionales en lo concerniente a las materias siguientes:

a) Remuneración, incluso subsidios familiares cuando formen parte de la remuneración, horas de trabajo, disposiciones sobre horas extraordinarias de trabajo, vacaciones con paga, restricciones al trabajo a domicilio, edad mínima de empleo, aprendizaje y formación profesional, trabajo de mujeres y de adolescentes y disfrute de los beneficios de los contratos colectivos de trabajo, en la medida en que estas materias estén regidas por leyes o reglamentos, o dependan de las autoridades administrativas;

b) Seguros sociales (disposiciones legales respecto a accidentes del trabajo, maternidad, enfermedad, invalidez, ancianidad, fallecimiento, desempleo, responsabilidades familiares y cualquiera otra contingencia que, conforme a las leyes o los reglamentos nacionales, esté prevista en un plan de seguro social), con sujeción a las limitaciones siguientes:

i) Posibilidad de disposiciones adecuadas para la conservación de los derechos adquiridos y de los derechos en vías de adquisición;

ii) Posibilidad de que las leyes o reglamentos nacionales del país de residencia prescriban disposiciones especiales concernientes a los beneficios o la participación en los beneficios pagaderos totalmente con fondos públicos, o a subsidios pagados a personas que no reúnan las condiciones de aportación prescritas para la concesión de una pensión normal.

2. El derecho a indemnización por la muerte de un refugiado, a resultas de accidentes del trabajo o enfermedad profesional, no sufrirá menoscabo por el hecho de que el derechohabiente resida fuera del territorio del Estado contratante.

3. Los Estados Contratantes harán extensivos a los refugiados los beneficios de los acuerdos que hayan concluido o concluirán entre sí, sobre la conservación de los derechos adquiridos y de los derechos en vías de adquisición en materia de seguridad social, con sujeción únicamente a los condiciones que se apliquen a los nacionales de los Estados signatarios de los acuerdos respectivos.

4. Los Estados Contratantes examinarán con benevolencia la aplicación a los refugiados, en todo lo posible, de los beneficios derivados de acuerdos análogos que estén en vigor o entren en vigor entre tales Estados Contratantes y Estados no contratantes.

## CAPITULO V

### MEJIDAS ADMINISTRATIVAS

## Artículo 25

#### AYUDA ADMINISTRATIVA

1. Cuando el ejercicio de un derecho por un refugiado necesite normalmente de la ayuda de autoridades extranjeras a las cuales no pueda recurrir, el Estado Contratante en cuyo territorio aquél resida tomará las disposiciones necesarias para que sus propias autoridades o una autoridad internacional le proporcionen esa ayuda.

2. Las autoridades a que se refiere el párrafo 1 expedirán, o harán que bajo su vigilan-

cia se expidan, a los refugiados los documentos o certificados que normalmente serían expedidos a los extranjeros por sus autoridades nacionales por conducto de éstas.

3. Los documentos o certificados así expedidos reemplazarán a los instrumentos oficiales expedidos a los extranjeros por sus autoridades nacionales o por conducto de éstas, y harán fe, salvo prueba en contrario.

4. A reserva del trato excepcional que se conceda a los refugiados indigentes, pueden asignarse derechos por los servicios mencionados en el presente artículo, pero tales derechos serán moderados y estarán en proporción con los asignados a los nacionales por servicios análogos.

5. Las disposiciones del presente artículo no se oponen a las de los artículos 27 y 28.

#### Artículo 26

##### LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio el derecho de escoger el lugar de su residencia en tal territorio y de viajar libremente por él, siempre que observen los reglamentos aplicables en las mismas circunstancias a los extranjeros en general.

#### Artículo 27

##### DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Los Estados Contratantes expedirán documentos de identidad a todo refugiado que se encuentre en el territorio de tales Estados y que no posea un documento válido de viaje.

#### Artículo 28

##### DOCUMENTOS DE VIAJE

1. Los Estados Contratantes expedirán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados, documentos de viaje que les permitan trasladarse fuera de tal territorio, a menos que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional, y las disposiciones del Anexo a esta Convención se aplicarán a esos documentos. Los Estados Contratantes podrán expedir dichos documentos de viaje a cualquier otro refugiado que se encuentre en el territorio de tales Estados, y tratarán con benevolencia a los refugiados que en el territorio de tales Estados no puedan obtener un documento de viaje del país en que se encuentren legalmente.

2. Los documentos de viaje expedidos a los refugiados, en virtud de acuerdos internacionales previos, por las Partes en tales acuerdos, serán reconocidos por los Estados Contratantes y considerados por ellos en igual forma que si hubieran sido expedidos con arreglo al presente artículo.

#### Artículo 29

##### GRAVAMENES FISCALES

1. Los Estados Contratantes no impondrán a los refugiados derecho, gravamen o impuesto alguno de cualquier clase que difiera o exceda de los que se exijan o puedan exigirse de los nacionales de tales Estados en condiciones análogas.

2. Lo dispuesto en el precedente párrafo no impedirá aplicar a los refugiados las leyes y los reglamentos concernientes a los derechos impuestos a los extranjeros por la expedición de documentos administrativos, incluso documentos de identidad.

#### Artículo 30

##### TRANSFERENCIA DE HABERES

1. Cada Estado Contratante, de conformidad con sus leyes y reglamentos, permitirá a los refugiados transferir a otro país, en el cual hayan sido admitidos con fines de reasentamiento, los haberes que hayan llevado consigo al territorio de tal Estado.

2. Cada Estado Contratante examinará con benevolencia las solicitudes presentadas por los refugiados para que se les permita transferir sus haberes, dondequiera que se encuen-

tren, que sean necesarios para su reasentamiento en otro país en el cual hayan sido admitidos.

#### Artículo 31

##### REFUGIADOS QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN EL PAÍS DE REFUGIO

1. Los Estados Contratantes no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegales, a los refugiados que, llegando directamente del territorio donde su vida o su libertad estuviera amenazada en el sentido previsto por el artículo 1, hayan entrado o se encuentren en el territorio de tales Estados sin autorización, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada de su entrada o presencia ilegales.

2. Los Estados Contratantes no aplicarán a tales refugiados otras restricciones de circulación que las necesarias, y tales restricciones se aplicarán únicamente hasta que se haya regularizado su situación en el país o hasta que el refugiado obtenga su admisión en otro país. Los Estados Contratantes concederán a tal refugiado un plazo razonable y todas las facilidades necesarias para obtener su admisión en otro país.

#### Artículo 32

##### EXPULSION

1. Los Estados Contratantes no expulsarán a refugiado alguno que se halle legalmente en el territorio de tales Estados, a no ser por razones de seguridad nacional o de orden público.

2. La expulsión del refugiado únicamente se efectuará, en tal caso, en virtud de una decisión tomada conforme a los procedimientos legales vigentes. A no ser que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional, se deberá permitir al refugiado presentar pruebas exculpatorias, formular recurso de apelación y hacerse representar a este efecto ante la autoridad competente o ante una o varias personas especialmente designadas por la autoridad competente.

3. Los Estados Contratantes concederán, en tal caso, al refugiado un plazo razonable dentro del cual pueda gestionar su admisión legal en otro país. Los Estados Contratantes se reservan el derecho a aplicar durante ese plazo las medidas de orden interior que estimen necesarias.

#### Artículo 33

##### PROHIBICIÓN DE EXPULSIÓN Y DE DEVOLUCIÓN («REFOULEMENT»)

1. Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligran por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o de sus opiniones políticas.

2. Sin embargo, no podrá invocar los beneficios de la presente disposición el refugiado que sea considerado, por razones fundadas como un peligro para la seguridad del país donde se encuentra o que, habiendo sido objeto de una condena definitiva por delito particularmente grave, constituya una amenaza para la comunidad de tal país.

#### Artículo 34

##### NATURALIZACIÓN

Los Estados Contratantes facilitarán en todo lo posible la asimilación y la naturalización de los refugiados. Se esforzarán, en especial, por acelerar los trámites de naturalización y por reducir en todo lo posible los derechos y gastos de tales trámites.

#### CAPÍTULO VII

##### CLAUSULAS FINALES

#### Artículo 38

##### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia entre las Partes en esta Convención, respecto de su interpretación o aplicación, que no haya podido ser resuelta

por otros medios, será sometida a la Corte Internacional de Justicia, a petición de cualquiera de las Partes en la controversia.

#### Artículo 39

##### FIRMA, RATIFICACIÓN Y ADHESIÓN

1. Esta Convención será abierta a la firma en Ginebra el 28 de julio de 1951 y, después de esa fecha, será depositada en la Secretaría General de las Naciones Unidas. Estará abierta a la firma en la Oficina Europea de las Naciones Unidas desde el 28 de julio hasta el 31 de agosto de 1951, y quedará nuevamente abierta a la firma, en la Sede de las Naciones Unidas, desde el 17 de septiembre de 1951 hasta el 31 de diciembre de 1952.

2. Esta Convención estará abierta a la firma de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de cualquiera otro Estado invitado a la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apatridas y de todo Estado al cual la Asamblea General hubiere dirigido una invitación a tal efecto. Esta Convención habrá de ser ratificada y los instrumentos de ratificación se depositarán en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

#### Artículo 40

##### CLAUSULA DE APLICACIÓN TERRITORIAL

1. Todo Estado podrá, en el momento de la firma, de la ratificación o de la adhesión, declarar que esta Convención se hará extensiva a la totalidad o a parte de los territorios de cuyas relaciones internacionales sea responsable. Tal declaración surtirá efecto a partir del momento en que la Convención entre en vigor para el Estado interesado.

2. En cualquier momento ulterior, tal extensión se hará por notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas y surtirá efecto a los 90 días contados a partir de la fecha en la cual el Secretario General de las Naciones Unidas haya recibido la notificación o en la fecha de entrada en vigor de la Convención para tal Estado, si esta última fecha fuere posterior.

3. Con respecto a los territorios a los que no se haya hecho extensiva la presente Convención en el momento de la firma, de la ratificación o de la adhesión, cada Estado interesado examinará la posibilidad de adoptar, a la mayor brevedad posible, las medidas necesarias para hacer extensiva la aplicación de esta Convención a tales territorios, a reserva del consentimiento de los gobiernos de tales territorios, cuando sea necesario por razones constitucionales.

#### Artículo 41

##### CLAUSULA FEDERAL

Con respecto a los Estados federales o no unitarios, se aplicarán las disposiciones siguientes:

a) En lo concerniente a los artículos de esta Convención cuya aplicación dependa de la acción legislativa del poder legislativo federal, las obligaciones del Gobierno federal serán, en esta medida, las mismas que las de las Partes que no son Estados federales;

b) En lo concerniente a los artículos de esta Convención cuya aplicación dependa de la acción legislativa de cada uno de los Estados, provincias o cantones constituyentes que, en virtud del régimen constitucional de la federación, no estén obligados a adoptar medidas legislativas, el Gobierno federal, a la mayor brevedad posible y con su recomendación favorable, comunicará el texto de dichos artículos a las autoridades competentes de los Estados, provincias o cantones.

c) Todo Estado federal que sea Parte en esta Convención proporcionará, a petición de cualquiera otro Estado Contratante que le haya sido transmitida por el Secretario General de las Naciones Unidas, una exposición de la legis-

(Termina en el próximo número)

# NUUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

EL CONGRESO DE LAS TRADES UNIONS RECHAZA A LOS COMUNISTAS. — En el Congreso de la central sindical británica que se ha reunido en Brighton del 6 al 10 de septiembre, se ha rechazado en una votación decisiva la proposición encaminada a entablar conversaciones con la Federación Sindical Mundial, dirigida por los comunistas. Hubo 1.866.000 votos en favor de la proposición y 5.986.000 en contra. El Congreso aprobó una memoria del Consejo General en la que se explican las razones que obligaron al T.U.C. a separarse de la F.S.M. y a cooperar a la constitución de la C.I.O.S.L. En este documento se deja bien sentado que así como el T.U.C. es partidario de negociar con los gobiernos responsables de la política, considera inaceptable «la proposición de negociar con organizaciones que no tienen ninguna capacidad de negociar», tales como los sindicatos dirigidos por los gobiernos en los países comunistas.

También rechazó el Congreso una invitación de los sindicatos soviéticos para que se enviara una delegación a Rusia.

El Congreso aprobó, en cambio, la resolución provisionalmente adoptada por el Consejo General en favor de una contribución alemana a la defensa del Occidente dentro de un cuadro de seguridad colectiva. La votación fue de 4.077.III en favor y 3.622.000 en contra. Por unanimidad se adoptó otra resolución pidiendo que se entablen negociaciones para abolir los instrumentos de destrucción total, para reducir los demás armamentos y para acelerar las investigaciones sobre el empleo pacífico de la energía atómica.

En relación con los asuntos internos, el Congreso adoptó una resolución censurando la política económica del gobierno que ha aumentado el coste de la vida causando intranquilidad industrial y afectando a las personas que viven de ingresos fijos como los ancianos retirados. Requirió al gobierno para que restrinja los beneficios y canalice las inversiones hacia la industria; y concluyó con una recomendación en el sentido de que el T.U.C. seguirá resistiendo contra la política del actual gobierno que consiste en «desmantelar la Asistencia social del Estado». En otras resoluciones se protestó contra la política de construcción de viviendas del gobierno y se propuso una acción general para decidir lo mismo al Estado que a los patronos a que extiendan la edad de retiro más allá del límite actual de 65 años. Se rechazó en cambio una proposición encaminada a reducir la duración del servicio nacional actualmente fijada en dos años.

Se acordó que cada afiliado contribuya con un chelín durante los tres próximos años a fin de cubrir los gastos del nuevo edificio central del T.U.C. y para constituir un fondo destinado a fomentar el movimiento sindical en las colonias y en los países menos desarrollados. Se espera obtener así la suma de 337.240 libras para la construcción del edificio y la de 66.000 libras para el fondo colonial.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por H. Oosterhuis, Presidente de la Confederación del Trabajo de los Países Bajos (N.V.V.) y miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

En relación con el problema de la conveniencia de proceder a nuevas nacionalizaciones, expresó el Congreso «su convicción profunda de que la extensión de la propiedad pública a los sectores decisivos de la economía nacional es un requisito previo y vital para llegar a establecer una economía ordenada, eficiente y progresiva». La resolución se refiere a «ciertos sectores de las industrias químicas y mecánicas» y apoya la proposición del partido laborista en favor de la creación de una cor-

poración nacional de la construcción.

Charles Geddes, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Correos, ha sido elegido Presidente del T.U.C. para los próximos 12 meses. Charles Geddes es también suplente del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. y presidente de su Organización Regional Europea.

LA ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES AUMENTA SU LABOR CULTURAL. — El día 6 de septiembre ha inaugurado la O.R.I.T. el Segundo Seminario de Educación Obrera, en la Casa de Rehabilitación del Obrero, sita en Matamoros y Garibaldi, de la ciudad de Monterrey. Patrocina este Seminario la Confederación de Trabajadores Mexicanos quien colabora directamente con su Comité Ejecutivo Nacional y mediante su organización estatal, la Federación de Trabajadores de Nuevo León, contará igualmente con la cooperación del Gobernador del Estado, Jon José S. Vivanco.

Han sido especialmente, invitados el Sr. Presidente de la República, los Ministros de Trabajo y Educación, así como el Rector de la Universidad de Nuevo León y otras autoridades del país, como igualmente diversas organizaciones sindicales afiliadas o vinculadas a la O.R.I.T.

En el Seminario se han dado diversos cursos, entre otros: derecho del trabajo y contratación colectiva, sindicalismo, oratoria, táctica defensiva, redacción, contabilidad sindical, periodismo, trabajos prácticos. También ha habido una serie de conferencias a cargo de dirigentes sindicales incluyendo al compañero Luis Alberto Monge, Secretario General de la O.R.I.T. y otros dirigentes del sindicalismo libre mexicano e internacional entre ellos a nuestro Presidente compañero Trifón Gómez. La dirección del Seminario ha estado a cargo del compañero Ricardo Temoche, Director del De-

partamento de Educación Obrera de la O.R.I.T., asistido en calidad de coordinador de relaciones por el compañero Rodolfo Gaitán de la C.T.M.

Este segundo Seminario ha tenido carácter de experimento internacional. Una vez concluido, O.R.I.T. se propone realizar diversos seminarios nacionales. El próximo será en Honduras y deberá iniciarse el 27 del presente mes de octubre. Otros seminarios en proyecto, son los de Costa Rica, Guatemala, Panamá, etc... La O.R.I.T. se ha propuesto llevar al seno de la clase trabajadora una efectiva cooperación de capacitación sindical, que ponga a los jóvenes en actitud de administrar y dirigir sus sindicatos íntegramente al servicio del mejoramiento de sus representados.

CONFERENCIA ECONOMICA INTERAMERICANA EN EL BRASIL CON INTERVENCION DE LA O.R.I.T. — Se ha señalado el 22 de noviembre próximo como fecha de iniciación de los trabajos de la Conferencia Económica Interamericana, que tendrá como sede la ciudad de Rio de Janeiro. En esta ocasión se considerarán los problemas de precios y mercados, situación de los países de América latina frente a las oscilaciones del poder adquisitivo de sus monedas, ayuda internacional, programas de desarrollo industrial, etc, etc.

Oportunamente la O.R.I.T. expondrá los puntos de vista del movimiento obrero continental.

ACTIVIDAD SINDICAL DE LOS PETROLE- ROS EN COLOMBIA. — Desde el mes de junio venía discutiendo las bases del nuevo Convenio colectivo de trabajo el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos y el Sindicato de Trabajadores de la Internacional Petroleum Co. En la primera semana de agosto se llevó a feliz término habiéndose logrado importantes aumentos en los salarios y en las prestaciones sociales. El compañero Alfonso Perdomo, Secretario general de la Ultrapetrol y Vicepresidente de la Federación Internacional de Petroleros, forma parte de la comisión negociadora.

AUMENTO DE SALARIOS EN COSTA RICA. — La Junta Administradora del Ferrocarril Eléctrico del Pacífico acordó aumentar en un 20% los salarios de los trabajadores estivadores del muelle grande. El Sindicato de Estivadores de Muelles y Aduanas de Punta Arenas había estado gestionando desde mucho tiempo atrás un aumento más razonable, en vista de que desde 1944 no se reajustaban los salarios. El sindicato ha aceptado este aumento con las respectivas reservas por no acudir a ninguna medida extrema teniendo en cuenta la situación internacional que confronta Costa Rica.

UNA IMPORTANTE HUELGA EN LA INDUSTRIA DEL COBRE EN CHILE. — 7.000 trabajadores de la industria del cobre de Chile, adheridos a nuestra filial, la Confederación de Trabajadores del Cobre, se declararon en huelga el día 17 del mes de agosto. El conflicto afectó a ocho sindicatos de empleados y obreros del mineral «EL TENIENTE» de la Braden Cooper.

Los trabajadores solicitan aumentos de salario y prestaciones sociales y económicas. Las compañías aducen carecer de medios financieros y han rechazado toda propuesta.

La O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. han hecho llegar mensajes de solidaridad con los trabajadores en huelga. La C.I.O.S.L., por su parte, se ha dirigido cablegráficamente al Sr. Presidente de la República de Chile y al Sr. Ministro del Trabajo, en este país, en solicitud de que se atiendan las justas demandas de los trabajadores huelguistas.

## NECROLOGICAS

*En Marsella ha fallecido el día 3 de septiembre el compañero Eustolio Cid Jérez, consecuente militante que tanto en España como en el exilio había demostrado siempre un interés acrecido en servir a la Organización y un gran espíritu de compañerismo.*

*A su esposa enferma y a su hijo, aún menor de edad, expresamos desde éstas columnas el más sentido pésame por lo desgracia que les aflige.*

*A consecuencia de un accidente ocurrido cuando trabajaba en una maquina trilladora, ha fallecido en el Hospital de Issoudun (Indre), nuestro excelente compañero Alonso Morales, natural de Alhama de Granada, de 44 años de edad que fué siempre un militante socialista y ugetista ejemplar.*

*Descanse en paz tan querido compañero y reciba su familia residente en España la expresión de nuestro sentimiento por la muerte de este para nosotros amigo tan querido.*

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.



# BOLETIN



DE LA.

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N.º 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### ¡¡ MUERTOS EN EL DESTIERRO !!

Antonio Trigo Mairal ha muerto. De nuestro lado desaparece sin haber dejado un instante de cumplir con su deber. Por todos los pueblos del mundo donde el derecho de asilo ha sido concedido a la emigración política española va depositando ésta los cuerpos mutilados por el dolor de sus mejores elementos, como jalones que marcan el camino recorrido por un Pueblo para alcanzar su Libertad. La emigración continua siendo la verdadera España, y por serlo en tan alta gradación como lo es, vive y muere sin faltar al cumplimiento de sus deberes.

Cumplir con el deber, ayer, en España, cuando incorporados voluntariamente a las Organizaciones sindicales y políticas se impuso así mismo la obligación de educar y convencer a los demás hombres de lo que las organizaciones clasistas representaron siempre para que el tra-

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Madrid acaba de publicar el número de habitantes que actualmente tiene la capital de España, que es según el último censo de 1.754.477 habitantes.

Pero al mismo tiempo publica datos estadísticos del movimiento industrial y comercial de Madrid y entre todos los datos y cifras que dá queremos destacar una que nos parece de gran interés ya que refleja el PESO MUERTO que tiene que soportar el pueblo trabajador.

En el censo figuran como ejerciendo un oficio o una profesión 561.000 de esos habitantes, y los restantes son: rentistas, sacerdotes, militares, etc. etc.

Siendo Madrid la síntesis de España, fácilmente se comprende el por qué de la miseria de nuestro desgraciado país, en el que entre la pesada carga de gastos de Culto y Clero y los presupuestos de Gobernación, Defensa Nacional y Falange, que es otra ventosa aplicada a la economía española, se llevan la mayor parte del esfuerzo económico del pueblo sobre cuyas costillas pesa toda esa carga inútil y perjudicial para el desarrollo de España.

bajador alcance su liberación como clase.

Cumplir con el deber para vencer —en más de una ocasión con la ley en alto— las demasías de los poderosos liberando a los demás hombres de las represiones violentas de la reacción española. Cumplir con el deber de ciudadano interviniendo conscientemente en la política española impulsados por la noble ambición de que la dirección de la cosa pública descansase sobre la voluntad soberana del Pueblo. Cuando los encargados de defender la integridad de la patria y las instituciones de la misma, se sublevaron contra lo que habían jurado defender los hombres de España supieron cumplir con su deber. Mutilada ¡¡¡ por que medios!! la resistencia del pueblo, éste, antes que doblegarse ante el dictador perjuro, emigró. El exilio reclamo nuevamente de cada hombre el cumplimiento del deber.

Como visión cinematográfica desfilan ante nuestros ojos los campos de concentración donde se acumularon tras de alambradas defendidas por soldados de Africa los cuerpos de hombres que se habían batido por defender las libertades de todos. Ocupación alemana, compañías de trabajadores extranjeros, legiones de camaradas que marcharon a unirse con las tropas aliadas para colaborar en la derrota del fascismo, victoria de las democracias. La Paz.

De pie nuevamente en el exilio las organizaciones sindicales y políticas de la emigración. El deber exigía mantenerlas y alimentarlas. Vivas están, pese al incomprensible abandono que de las mismas hicieron los que se separaron inconscientemente del cumplimiento del deber.

La ceguera ajena, los intereses creados, los afanes de hegemonía y de dominio sobre hombres y cosas, relegaron al correr de los años a un plano muy secundario el sentido histórico de la tragedia española, —causas, efectos, derivaciones— como asimismo los peligros que para el mundo democrático representará siempre la presencia de un régimen fascista al sur de Europa y a las

puertas mismas del Mediterráneo. Los errores ajenos no han destruido la fé consciente que anima a la verdadera emigración. La caminata se prosigue con idénticos fervores. Algunos claros en las filas. Vacilaciones... Sanchos Panzas que se alejan de la familia emigrada, de las ideas, y de España, cargadas las alforjas para no mitigar dolores colectivos del exilio. ¿Que importa?

En pie sigue su dramático avance lo más sentido y noble de la emigración. La que no dejará jamás de cumplir con el deber. Tumbas de exilados por todas partes. Cruces en unas, lápidas en otras. En las más apenas un signo que las señale al paso del visitante. De todas y cada una de esas tumbas que guardan los restos de hombres con dignidad y moral española se elevan hasta lo infinito palabras sagradas: LIBERTAD... JUSTICIA... DEMOCRACIA... SOCIALISMO...

El pasado mes de octubre se han cumplido exactamente veinte años del movimiento revolucionario en el que la clase trabajadora española y, sobre todo, los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E., principalmente en Asturias, dieron una vez más prueba de su heroísmo y de su conducta ejemplar como luchadores por un ideal de justicia social.

Nuestro pensamiento mantiene vivo el recuerdo de aquellos queridos compañeros, caídos en el cumplimiento de un deber, a cuyo recuerdo, asociamos igualmente, a cuantos después y movidos por los mismos ideales, murieron en la lucha, por la libertad de España, por el mejoramiento de la clase trabajadora y por la justicia social.

Que cada uno de nuestros compañeros recuerde también en la intimidad de su pensamiento a todos estos mártires de nuestras ideas para hacer en su recuerdo la mejor ofrenda que podemos brindarles: la de continuar manteniendonos dignos de ellos.

JIP JH 3 2



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de octubre se han tratado entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Hacer constar en acta el sentimiento de nuestra Organización por el fallecimiento de nuestro compañero Antonio Trigo Mairal, y ponerse a disposición de la esposa y de los hijos a todos los efectos del sepelio.

Fué aprobada la actuación del compañero Manuel Muiño en los actos celebrados los días 25, 26 y 27 de septiembre, en Lons le Saunier y Morez (Jura), en Grenoble (Isère), y en Brive los días 23 y 24 de octubre.

Cenocida la catástrofe telúrica de Orleansville, se acordó ponerse en contacto inmediatamente con el Grupo Departamental de Alger, para ofrecer a nuestros compañeros la solidaridad orgánica y destinar cinco mil francos para ayuda a nuestros compañeros damnificados y otros cinco mil a la suscripción nacional abierta en Francia para ayudar a las víctimas de ésta catástrofe.

Posteriormente se tuvieron noticias participando la mejoría de los familiares de nuestros compañeros que resultaron heridos además de perder todo su ajuar especialmente los compañeros Baltasar Vargas, Secretario de la Sección, Aquilino Hidalgo, Pedro Hidalgo, Agustín Escrig y otros que han perdido total-

mente su hogar y ropas, congratulándose la Ejecutiva de la mejoría de los heridos.

Fué conocida correspondencia del compañero Presidente informando de su estancia en Nueva York, Méjico y otras repúblicas latino americanas así como de su regreso en estos días a Europa.

Las Trades Unions enviaron respuesta informativa con respecto a la visita a Londres de una Comisión de falangistas a los que, según las radios y la prensa franquistas, se les había recibido en los sindicatos británicos.

La verdad es, según la información que ha petición de la Comisión Ejecutiva han enviado los compañeros de las Trades Unions y en su nombre el Secretario general compañero Vincent Tewson que: efectivamente ha visitado Londres una Comisión oficial del Estado totalitario español; que esa Comisión no ha sido invitada por los sindicatos británicos, sino por el Gobierno del Reino Unido; que formaban la Comisión un Juez, un Oficial de policía, un Profesor de Política Social y dos altos funcionarios de los sindicatos falangistas; que esa Comisión no visitó ningún sindicato británico donde no hubiera sido recibida conociendo su significación; que esa Comisión visitó diferentes centros oficiales y presenció una sesión del Tribunal de Disputas Industriales (organismo parecido a los Jurados Mixtos que existieron en tiempos de la

República en España), y presenciaron una sesión por cortesía del Presidente del Tribunal en la que se debatía una reclamación de los sindicatos de obreros panaderos contra sus patronos y que, una vez más, la prensa y las radios de Franco y Falange, han dado noticias falsas. La Comisión Ejecutiva se congratuló de ésta información de nuestros compañeros ingleses que aclara el asunto que motivo la petición de información de la C.E.

Se conoció amplia información de diferentes provincias de España, así como de varias prisiones, tomándose por la C.E. los acuerdos pertinentes.

Ampliamente fué tratada la situación económica acordándose poner en práctica los acuerdos adoptados en reuniones anteriores dando a conocer por circular a los Grupos y Secciones el criterio de la Comisión Ejecutiva sobre el particular.

Se conocieron comunicaciones de varios Departamentos sobre crisis de trabajo tomándose los acuerdos en cada caso para ver de hacer lo posible por aminorar las consecuencias de ésta grave situación.

Fué conocida comunicación de la Federación Internacional de Obreros del Transporte dando cuenta de haber votado la Federación de Ferroviarios Alemanes un importante donativo para nuestra organización.

## NECROLOGICAS

Después de delicada operación quirúrgica realizada en el Hospital de Marmande, ha fallecido a los 46 años de edad el compañero Gregorio Serrano Caballero nacido en Peñarroya en cuyas Juventudes Socialistas y en el Sindicato Minero militó desde su adolescencia siendo estudiante de Ingeniero de Minas.

Infatigable trabajador, hombre culto y excelente compañero fué uno de los primeros voluntarios para defender la causa de la democracia y del pueblo cuando la sublevación fascista-militar del 18 de julio, habiendo desempeñado durante la guerra diferentes puestos de responsabilidad poniendo siempre su voluntad y su saber al servicio colectivo.

Ya en Francia y pasado el exodo de los Campos de Concentración, de las Compañías Militares y de los Grupos de Trabajadores Extranjeros; Serrano Caballero quedó en el

Departamento del Lot y Garonne al disolverse el Campo de Cassenneuil a la liberación y se instaló en Casteljalous de cuya Sección fué uno de los fundadores y un consecuente militante en la más amplia acepción de la palabra.

El entierro tuvo lugar en Casteljalous el día 7 de octubre asistiendo al mismo además de todos nuestros compañeros casi todos los refugiados españoles de la localidad y muchos compañeros y amigos franceses, con el compañero Boucot que representaba a la S.F.I.O. y que inició una suscripción con cuyo importe se adquirió una hermosa corona, depositando nuestros compañeros varios ramos de flores naturales.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su esposa la compañera Paquita y sus cinco hijos todos menores, así como la madre de Serrano y sus siete hermanos residentes

estos en España, la expresión de nuestro pésame más sentido tanto más cuanto que la esposa de Serrano es lo mismo que era él, una excelente compañera de nuestras ideas.

Nuestro compañero Rafael Gonzalez, de la Sección de Carmaux pasa por el dolor de haber perdido a su cuñado, nuestro buen amigo Athanasio Gonzalez, destacado militante de Force Ouvrière de Carmaux que ha muerto el día 1 de octubre pasado en un accidente del trabajo que le ocurrió en la mina en que trabajaba.

Al expresar nuestro sentimiento al compañero Rafael Gonzalez y a su familia por la desgracia que justamente les aflige, expresamos asimismo nuestro pésame a los compañeros de Force Ouvrière que ha perdido con la muerte de nuestro buen amigo Gonzalez, un excelente militante.

## DON ALVARO DE ALBORNOZ

El día 26 del pasado octubre ha fallecido en México donde residía actualmente, Don Alvaro de Albornoz y Limiñana, figura popular del republicanismo español y gran amigo de nuestra Organización.

Había nacido don Alvaro de Albornoz el 13 de junio de 1878. Hizo sus estudios universitarios de Derecho, en Oviedo. Fué elegido diputado a Cortes por Zaragoza el año de 1910. Tomó parte en una conspiración contra la dictadura de Primo de Rivera en 1925 y tuvo que emigrar a Francia. Volvió a España en 1930. Fundó con Marcelino Domingo y otros significados correligionarios el Partido Radical-Socialista. En 1931, a la caída de la Monarquía, fué ministro de Obras Públicas con la República, y luego ministro de Justicia. En 1932 el Parlamento le confió la presidencia del Tri-

bunal de Garantías Constitucionales. Dos años más tarde, cuando los sectores derechistas, principalmente el de Gil Robles, luego de una victoria electoral, asumieron el Gobierno, renunció a aquel cargo y pasó a la oposición. Con don Manuel Azaña, y otros fundó entonces el partido de Izquierda Republicana. Era embajador de la República española en París al estallar la guerra civil, puesto que dejó en agosto de 1936. No aceptó luego ningún cargo durante todo el período de las hostilidades. En febrero de 1939 pasó exilado a Francia, trasladándose después a Méjico. En 1946 fué ministro de Justicia en el Gobierno republicano español del exilio. En 1947 sucedió a Rodolfo Llopis en la presidencia del Gobierno republicano, y residió en París hasta su dimisión en 1951, marchando nuevamente a vivir en Méjico,

co, donde acaba de sucumbir por congestión cerebral. Fué orador elocuente y ejerció brillantemente la abogacía. Escribió folletos y libros de gran interés en los que mostró su talento y su cultura, y fué asiduo colaborador en importantes periódicos izquierdistas de varios países.

Al inclinarnos con respeto ante ésta figura señera de los democratas españoles que por su honradez de conducta era, como tantos otros personalidades de izquierda ejemplo frente a las inmoralidades de los que hoy mandan en España, renovamos desde nuestro BOLETIN el pesame sentido que, oportunamente, enviamos a su familia y a sus correligionarios.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

La Sección local de Maison Carrée se ha reunido en junta general el día 5 del pasado mes de octubre aprobando el acta de la sesión anterior, leyéndose la correspondencia cursada por el Comité conociendo también el detalle de la gestión realizada por el mismo que fué aprobada.

Conocióse la información enviada por el Comité del Grupo Departamental con los acuerdos del Pleno, en el que por causas de fuerza mayor no estuvo representada la Sección, y se acordó unánimemente aceptar los acuerdos de dicho Pleno.

Conocida la circular del Comité Departamental de S.D.E. en favor de los compañeros de Orleansville siniestrados en los recientes temblores de tierra, se acordó contribuir con cinco mil francos de donativo al llamamiento de dicho Comité.

Por último se acordó hacer un donativo de 650 francos con destino al BOLETIN mensual de la U.G.T.

## BELGICA

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión del Pleno del Grupo de Bélgica el día 11 del pasado mes de julio y de la que dimos la oportuna información en nuestro BOLETIN, la Sección de Liege que fué encargada por el Pleno de designar el Comité del Grupo así lo ha hecho.

Los compañeros que han sido designados para dichos cargos son los siguientes. Presidente, Modesto Hermosilla; Secretario, Celestino Arias, 10, rue Jean Volders, en Grâce Berleur y Tesorero, Ignacio Armas, 7, Rue Saint Eloï, Liège.

Estos compañeros han tomado posesión de sus cargos y al hacerlo saber a la Comisión Ejecutiva han enviado un cordial saludo para la misma a la par que para nuestros compañeros todos del exilio y de España.

## CORREZE

El Grupo Departamental de la U.G.T. de la Corrèze, ha celebrado en Brive dos importantes actos que han puesto de manifiesto cómo apesar de haberse terminado en el Departamento los grandes trabajos hidroeléctricos, que han obligado a buscar ocupación en otros sitios a gran número de compañeros, continúan manteniendo firmemente el Grupo Departamental los que han quedado.

Por la mañana del domingo 24 de octubre, tuvo lugar en la Casa del Pueblo, en el salón de actos de Force Ouvrière un mitin público al que asistieron además de nuestros compañeros residentes en Brive, Tulle y varias localidades más, otros exilados no totalitarios no pertenecientes a nuestras organizaciones.

Presidió el compañero Beltrán, a quien acompañaban en el estrado los compañeros Pujol, Moscardó y Rull por nuestro Grupo Departamental; Champ, Secretario de la Sección Ferroviaria Force Ouvrière de Brive y Lamonnerye, Secretario de la Unión Local Force Ouvrière de Brive.

El compañero Beltrán hizo un discurso de presentación de los oradores y dedicó cálidas frases de recuerdo a cuantos compañeros han caído en España y en el exilio por defender la justa causa de la democracia y los derechos del pueblo.

Después el compañero Boronat, pronunció un discurso en nombre del Grupo Departamental en el que exaltó los principios de la U.G.T., su historia y la conducta de sus hom-

bres terminando con frases de saludo para los exilados que habían asistido al acto.

Habló luego el compañero Alba, Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière, quien pronunció un excelente discurso de solidaridad hacia los exilados españoles y hacia la U.G.T., y dedicó censuras al régimen Franquista y a sus sostenedores de dentro y fuera de España, terminando con frases de cordial afecto para los trabajadores españoles y de ofrecimiento incondicional para la U.G.T. en la Corrèze.

Habló en último lugar el compañero Manuel Muñio que hizo un discurso en el que analizó todos los problemas que más nos interesan actualmente, tanto nacionales como internacionales, terminando el acto en un excelente ambiente con unas palabras del compañero Beltran.

Por la tarde tuvo lugar una reunión dedicada exclusivamente a los compañeros afiliados haciendo varias preguntas al representante de la Comisión Ejecutiva que éste contestó a satisfacción de todos, terminando de manera esperanzadora ésta jornada que ha sido de gran eficacia para nuestra organización.

## CHARENTE

El Grupo Departamental ha celebrado asamblea general en Angoulême el día 19 del pasado mes de septiembre asistiendo buen número de afiliados, tratándose diferentes asuntos de carácter reglamentario y procediéndose a la renovación del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Eusebio Cameo; Secretario, Casimiro Laredo y Tesorero, Gabriel Latasa.

## SEINE

Cumplimentando un acuerdo unánime, el Grupo Departamental de la U.G.T. del Sena, ha estudiado en el transcurso de dos asambleas extraordinarias, la labor realizada por la C.I.O.S.L.

El debate de ésta cuestión que, en algunos momentos, adquirió gran altura, se desarrolló dentro de un ambiente de serenidad. Las numerosas intervenciones demostraron la permanente inquietud de la emigración ugetista y el juicio crítico de los afiliados al Grupo.

Al final de ésta interesante reunión, y en relación con la resolución sobre España que el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. adoptó en el mes de diciembre último, la asamblea aprobó, por mayoría de votos, una proposición que en lo substancial dice lo siguiente: «En consecuencia de lo dicho, proponemos a la Comisión Ejecutiva que eleve a la C.I.O.S.L. razonado memorandum que comporte serio estudio de la situación nacional, demostrativo de la gravedad del error en que se empecinan las organizaciones sindicales internacionales, al mismo tiempo que una vigorosa protesta que salve nuestra responsabilidad y nos permita seguir trabajando apoyados en los serios fundamentos de la resolución de nuestro último Congreso, síntesis de lo deseable y posible para la solución del problema español».

Una vez aceptada la mencionada conclusión, continuaron las deliberaciones, como asamblea ordinaria, presidiendo el compañero Cubillo.

Fueron aprobadas el acta de la reunión anterior, las altas y bajas correspondientes, así como la gestión del Comité. En éste apartado la asamblea se mostró conforme en la necesidad de aplicar un voto de censura al compañero Federico Coello, por la manera impropia que viene actuando.

Los compañeros Evaristo Expósito y Ramón Hernández, fueron designados como delegados efectivos y suplente, respectivamente.

## HAUTE-LOIRE

El Grupo Departamental de Haute-Loire, que venía gestionando desde hace meses su integración dentro de la Ley de Asociaciones Extranjeras, ha logrado ver coronados con éxito sus trabajos pues ya se han publicado las oportunas disposiciones al efecto.

El día 11 del pasado mes de Agosto, el compañero Eduardo Miralles, Secretario del Grupo Departamental de Puy de Dome, comisionado por la Comisión Ejecutiva, celebró en Brioude una reunión de información con los compañeros del Grupo de Haute Loire, en la que después de tratar todos los asuntos de mayor actualidad, los compañeros del Comité informaron que esperaban de un momento a otro el reconocimiento legal y se acordó dar un nuevo impulso al Grupo.

En cumplimiento de éste deseo el Comité acordó enviar a todos los compañeros ugetistas del departamento una circular explicándoles el favorable resultado de las gestiones y llamando su atención para que refuerzen orgánicamente el Grupo a base de una mayor actividad interna y de la reincorporación al mismo de los compañeros que por lo disperso de su trabajo en el Departamento, han dejado de ser miembros activos del Grupo.

En esa circular se hizo un llamamiento a cada uno de los compañeros para asistir a la reunión general convocada en Brioude para el 31 de octubre pasado, reunión en la cual se ha dado cuenta por el compañero Alemany, en nombre del Comité, de toda la tramitación seguida hasta conseguir el reconocimiento legal del Grupo; de la reunión de información con la asistencia del compañero Miralles y de la satisfacción que ésta visita produjo en los compañeros y de otras gestiones.

Después se trató un proyecto de Reglamento interno del Grupo que fué presentado por el Comité, siendo aprobado después de algunas modificaciones de detalle hechas en la asamblea y en cuyo reglamento se regula toda la vida interna del Grupo así como la celebración de las asambleas y otros detalles orgánicos.

También fué aprobada con plena satisfacción, el llamamiento hecho por el Comité para que se incorporen de nuevo al Grupo los compañeros que han estado siempre dentro de nuestra Organización y que por las dificultades del exilio, por incidencias de poca monta o por la dispersión del trabajo en éste Departamento, se han ido olvidando del cumplimiento de sus deberes orgánicos.

Después se procedió al nombramiento de cargos y la asamblea reeligió a los compañeros que cesaban cuya gestión satisfizo plenamente y cuyos compañeros son: Presidente, Rafael Cortés Guerrero; Secretario-Tesorero, Pedro Alemany Sastre y vocal Julián Mouriz.

Como resultado de toda ésta provechosa actuación, el Grupo se ha visto fortalecido con la reincorporación al mismo de veteranos compañeros y de varias compañeras así como por un aumento en la difusión de nuestra prensa.

El Comité al reanudar sus actividades después de la asamblea, ha dirigido a la Comisión Ejecutiva una extensa información de la labor realizada y de los óptimos resultados obtenidos, a la par que un cordial saludo para todos los compañeros ugetistas y especialmente para los compañeros de España.

La correspondencia del Grupo al Secretario-Tesorero, 5, Impasse des Barry, Brioude (Haute Loire).



# LA CARTA MAGNA DE LOS REFUGIADOS

(final del número anterior)

lación y de las prácticas vigentes en la Federación y en sus unidades constituyentes, en lo concerniente a determinada disposición de la Convención, indicando en qué medida, por acción legislativa o de otra índole, se ha dado efecto a tal disposición.

## Artículo 42

### RESERVAS

1. En el momento de la firma de la ratificación o de la adhesión, todo Estado podrá formular reservas con respecto a artículos de la Convención que no sean los artículos 1, 3, 4, 16 (1), 33 y 36 a 46 inclusive.

2. Todo Estado que haya formulado alguna reserva con arreglo al párrafo 1 del presente artículo podrá, en cualquier momento, retirar mediante comunicación al efecto dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

## Artículo 43

### ENTRADA EN VIGOR

1. Esta Convención entrará en vigor 90 días después de la fecha de depósito del sexto instrumento de ratificación o de adhesión.

2. Respecto a cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después del depósito del sexto instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor 90 días después de la fecha del depósito por tal Estado de su instrumento de ratificación o de adhesión.

## Artículo 44

### DENUNCIA

1. Todo Estado Contratante podrá en cualquier momento denunciar esta Convención mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

2. La denuncia surtirá efecto para el Estado Contratante interesado un año después de la fecha en que el Secretario General de las Naciones Unidas la haya recibido.

3. Todo Estado que haya hecho una declaración o una notificación con arreglo al artículo 40 podrá declarar ulteriormente, mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, que la Convención dejará de aplicarse a determinado territorio designado en la notificación. La Convención dejará de aplicarse a tal territorio un año después de la fecha en que el Secretario General haya recibido esta notificación.

## Artículo 45

### REVISIÓN

1. Todo Estado Contratante podrá en cualquier momento, mediante notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, pedir la revisión de esta Convención.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas recomendará las medidas que eventualmente hayan de adoptarse respecto de tal petición.

## Artículo 46

### NOTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Secretario General de las Naciones Unidas informará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el artículo 39, acerca de:

a) Las declaraciones y notificaciones a que se refiere la sección B del artículo 1;

b) Las firmas, ratificaciones y adhesiones a que se refiere el artículo 39;

c) Las declaraciones y notificaciones a que se refiere el artículo 40;

d) Las reservas, formuladas o retiradas, a que se refiere el artículo 42;

e) La fecha en que entrará en vigor esta Convención, con arreglo al artículo 43;

f) Las denuncias y notificaciones a que se refiere el artículo 44;

g) Las peticiones de revisión a que se refiere el artículo 45.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, firman en nombre de sus respectivos Gobiernos la presente Convención.

HECHA en Ginebra el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en un solo ejemplar, cuyos textos en inglés y francés son igualmente auténticos, que quedará depositado en los archivos de las Naciones Unidas y del cual se entregarán copias debidamente certificadas a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se refiere el artículo 39.

## A N E X O

### Párrafo 1

1. El documento de viaje a que se refiere el artículo 28 de esta Convención será conforme al modelo que figura en un apéndice.

2. El documento estará redactado por los menos en dos idiomas, uno de los cuales será el inglés o el francés.

### Párrafo 2

Con sujeción a los reglamentos del país de expedición, los niños podrán ser incluidos en el documento de viaje de un miembro de la familia o, en circunstancias excepcionales, de otro refugiado adulto.

### Párrafo 3

Los derechos que se perciban por la expedición del documento no excederán de la tarifa más baja que se aplique a los pasaportes nacionales.

### Párrafo 4

Salvo en casos especiales o excepcionales, el documento será válido para el mayor número posible de países.

### Párrafo 5

El documento tendrá validez por uno o dos años, a discreción de la autoridad que lo expida.

### Párrafo 6

1. La renovación o la prórroga de validez del documento incumbe a la autoridad que lo expida, mientras el titular no se haya establecido legalmente en otro territorio y resida legalmente en el territorio de dicha autoridad. La expedición de un nuevo documento incumbe, en iguales condiciones, a la autoridad que expidió el documento anterior.

2. Los representantes diplomáticos o consulares, especialmente autorizados a tal efecto, estarán facultados para prorrogar, por un plazo que no exceda de seis meses, la validez de los documentos de viajes expedidos por sus respectivos Gobiernos.

3. Los Estados Contratantes examinarán con benevolencia la posibilidad de renovar o prorrogar la validez de los documentos de viaje o de expedir nuevos documentos a los refugiados que ya no residan legalmente en el territorio de tales Estados y no puedan obtener documentos de viaje del país de su residencia legal.

### Párrafo 7

Los Estados Contratantes reconocerán la validez de los documentos expedidos con arreglo a las disposiciones del artículo 28 de esta Convención.

### Párrafo 8

Las autoridades competentes del país al cual desee trasladarse el refugiado, si están dispues-

tas a admitirlo y si se requiere un visado, visarán el documento que posea.

### Párrafo 9

1. Los Estados Contratantes se comprometen a expedir visados de tránsito a los refugiados que hayan obtenido visados para un territorio de destino definitivo.

2. Podrá negarse la expedición del visado por los motivos que permitan justificar la negación de visado a cualquier extranjero.

### Párrafo 10

Los derechos por expedición de visados de salida, de entrada o de tránsito, no excederán de la tarifa más baja que se aplique a los visados de pasaportes extranjeros.

### Párrafo 11

Cuando un refugiado haya establecido legalmente su residencia en el territorio de otro Estado Contratante, la responsabilidad de la expedición de un nuevo documento incumbirá en adelante, conforme a los términos y condiciones del artículo 28, a la autoridad competente de tal territorio, de quien podrá solicitarlo el refugiado.

### Párrafo 12

La autoridad que expida un nuevo documento deberá retirar el antiguo y devolverlo al país que lo haya expedido, si el antiguo documento especifica que debe ser devuelto al país que lo expidió; en caso contrario, la autoridad que expida el nuevo documento retirará y anulará el antiguo.

### Párrafo 13

1. Cada Estado Contratante se compromete a permitir al titular de un documento de viaje expedido por tal Estado con arreglo al artículo 28 de esta Convención, regresar a su territorio en cualquier momento durante el plazo de validez del documento.

2. Con sujeción a las disposiciones del párrafo precedente, un Estado Contratante puede exigir que el titular de ese documento se someta a todas las formalidades que pueden imponerse a los que salen del país o a los que regresan a él.

3. Los Estados Contratantes se reservan, en casos excepcionales o en casos en que el permiso de estancia del refugiado sea válido por tiempo determinado, la facultad de limitar, al expedir el documento, el tiempo durante el cual el refugiado pueda volver en plazo no menor de tres meses.

### Párrafo 14

Con la única reserva de las disposiciones del párrafo 13, las disposiciones del presente anexo en nada se oponen a las leyes y los reglamentos que rigen en los territorios de los Estados Contratantes las condiciones de admisión, tránsito, estancia, establecimiento y salida.

### Párrafo 15

Ni la expedición del documento ni las anotaciones que en él se hagan determinarán o modificarán la condición del titular, especialmente en cuanto a su nacionalidad.

### Párrafo 16

La expedición del documento no da al titular derecho alguno a la protección de los representantes diplomáticos o consulares del país respectivo, ni confiere a tales representantes derecho de protección.

# NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

**ALEMANIA. EL TERCER CONGRESO DE LA D.G.B.** — (Federación de Sindicatos). — Por tercera vez después del derrumbamiento del régimen nazi ocurrido en la Primavera de 1945, ha celebrado la Confederación Alemana de Sindicatos, su Congreso Federal. El «Parlamento del Trabajo», que constituye la suprema instancia de más de seis millones de obreros, empleados y funcionarios encuadrados en los sindicatos alemanes, se ha reunido en Francfort del Meno con el objeto de establecer para los dos años próximos los objetivos políticos y el programa de acción de la mayor organización democrática de la República Federal de Alemania.

Cuando en Octubre de 1949 se incorporaban a la Confederación Alemana de Sindicatos las 16 organizaciones industriales en la sala de congresos del Museo Alemán de Munich, comenzó, bajo la dirección de Hans Böckler una decisiva nueva fase de actividad sindical, que encontró su expresión en la lucha por el derecho de codecesión y por el incremento de la influencia de los Sindicatos en la vida económica y social. Las nuevas tareas frente a las que se han colocado los Sindicatos, les obligan a una mayor responsabilidad frente al Estado, la Economía y la Sociedad, a la que no pueden rehuir y a la que se han hecho acreedores.

Desde aquel I Congreso los Sindicatos alemanes han colaborado de manera decisiva, mediante su cooperación en asociaciones internacionales y especialmente en el movimiento sindical mundial, en eliminar el resentimiento que existe en el mundo contra Alemania y los Alemanes, inevitable secuela del dominio nazi. Los Sindicatos han demostrado, tanto en Alemania como en el extranjero, que les importa mucho no afirmar solo desde el punto de vista teórico la ideología democrática, sino practicarla en la vida diaria, por lo que se han convertido en el más poderoso apoyo de la joven República Federal.

Los Congresos de la Confederación Alemana de Sindicatos que tienen lugar cada dos años, despiertan un singular interés en Alemania y, en la opinión pública mundial, ello obedece a que precisamente ésta esfera de actuación del movimiento sindical alemán, por su importancia para la evolución económica y política de la República Federal ha sido por doquier reconocida y que en Alemania se presta la máxima atención al rumbo y objetivos que persigue ésta gran organización democrática.

El II Congreso Federal de la Confederación Alemana de Sindicatos que se celebró en Berlín en Octubre de 1952, y que se encontró ante nuevas tareas que cumplir, debido a haberse estabilizado más ampliamente las condiciones de vida en la República Federal en el entretanto, introdujo un periodo de consolidación de las obras y éxitos sindicales. Si bien la situación política en la República Federal en los dos años pasados ha puesto trabas a la actividad de los sindicatos, debido a que las fuerzas reaccionarias en el Estado y en la Economía se han hecho más activas, sin embargo es de notar que en este periodo la fuerza de la organización sindical no ha disminuido en absoluto, sino que por el contrario se ha acrecentado.

El Congreso Federal que se ha celebrado en Francfort, a la sombra de los históricos lugares de la primera Asamblea Nacional alemana que tuvo lugar el año 1848 en la iglesia de San Pablo, está bajo el signo de una transformación que, debido al avance de la reconstrucción económica, situa a los Sindicatos de

nuevo frente a tareas tradicionales. En la discusión sobre la parte que ha correspondido a la clase trabajadora en los resultados de la economía, los tradicionales postulados sindicales han ocupado un puesto más importante que hasta la fecha, después de que en el pasado la clase trabajadora ha hecho grandes sacrificios en favor del restablecimiento de la prosperidad económica. El «milagro alemán», del que tanto se ha hablado en el país y en el extranjero, hubiera sido prácticamente imposible de faltar los esfuerzos de la clase trabajadora y la singular moderación en la política de salarios, y por eso es totalmente comprensible, e incluso justificado, que ahora la gran masa de los trabajadores exijan su parte correspondiente en el producto social.

La República Federal alemana tendrá que responder muy probablemente en los próximos dos años a la pregunta de si está dispuesta a organizar una forma de gobierno democrática mediante una política social auténtica y progresiva, y mediante un sistema económico conforme con ésta forma de gobierno, que es la única que puede asegurar en el mundo moderno la existencia de una democracia.

Por ello se han presentado al Congreso Federal de Francfort un gran número de solicitudes que se hacen eco de propuestas prácticas relativas a las demandas que deben servir de base para la realización económica y social de estas ideas y consolidar lo ya alcanzado. En general el Congreso Federal ha iniciado una época de nueva actividad sindical que influirá en todos los terrenos de la vida económica y social. Los Sindicatos alemanes, son conscientes de la tarea que en nuestro tiempo les corresponde cumplir, tarea ésta que, podría caracterizarse con pocas palabras: a la dinámica del sistema totalitario no le basta oponer un «no» o un reconocimiento formal a la democracia. La democracia está asegurada solamente cuando se apoya, en el verdadero sentido de la palabra, en la totalidad del pueblo. En realidad lo será así, si, sin tener en cuenta los dogmas ideológicos, se extraen económica y socialmente, las consecuencias de la situación totalmente transformada de nuestro tiempo.

**Para integrar la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, fueron elegidos en el V Congreso celebrado en Toulouse (Francia), los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1953, los siguientes compañeros:**

**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.

**VICEPRESIDENTE:** Rodolfo LLopiz Ferrándiz.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Antonio Trigo Mairal, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi y José Aspiazú Lecue.

po, y se asegura a la clase trabajadora la influencia y concurso que a su categoría corresponden. En nuestra opinión, depende en última instancia de la decisión para sacar las consecuencias que de esto se desprenden, si la democracia en Alemania puede cumplir su misión, que consiste en servir al progreso de la humanidad en Alemania y en el mundo, en mantener la paz interior y exterior y, por último, en restaurar la unidad de nuestro pueblo en paz y amistad con todos los pueblos.

**URUGUAY. UN SEMINARIO EJEMPLAR.** — La Organización Regional Interamericana de Trabajadores y la Confederación Sindical del Uruguay han creado un Seminario en Montevideo de Educación Obrera. Hermosos pasquines han adornado las fachadas públicas y el público admiró perplejo la obra.

Las sesiones fueron inauguradas en la amplia Casa de Salud y Esparcimiento del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, instalada en la zona playera más bella de Malvín. Autoridades, personalidades, trabajadores y militantes obreros uruguayos y exilados dieron gran realce a la inauguración. Estuvo presente toda la prensa local, así como corresponsales extranjeros.

Los alumnos no son sólo orientales, sino también de pueblos como Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina, cuyos desterrados dan buen porcentaje en las aulas del Seminario. Ha sido nombrado director del mismo el profesor Ricardo Temoche Benítez, del Perú.

He aquí las materias de Enseñanza:

«*Periodismo*», por Adolfo Tejera, profesor en cuanto concierne a toda la literatura sindical.

«*Derecho del Trabajo*» a cargo de Sanguinetti, Rossi y Leo Carossi. Comprende todo lo laboral, la higiene y seguridad en los trabajos, leyes, relaciones entre productores, materias primas y todo un estudio histórico de las fuentes de producción.

«*Contratación Colectiva*», profesor Santos Chikiar, que abarca la doctrina y el método de los contratos de trabajo, colectivos, por entidades personales o jurídicas, oficio de los delegados obreros, sistema de negociación con patronos y el Estado. Se estudian huelgas, boicots, sabotajes, el interés de la lucha de clases y ese otro interés llamado general.

«*Táctica Defensiva*», lecciones que dictan Troitiño y D'Elia, con desentrañamiento de las técnicas totalitarias, demagógicas o dictatoriales dentro de los sindicatos, lugares de trabajo y en la calle. La lección consiste en armar potencial y moralmente a los productores para que mantengan libres sus organizaciones, armónicas y potentes.

«*Sindicalismo*». — Esta cátedra la desempeña el mismo director en un deseo arduo de doctrina, principios, finalidades y magna didáctica obrera moderna. Ya puede ocomprenderse su valor histórico para el presente y porvenir de las masas trabajadoras. Cuadro; Historia de la lucha para lograr las libertades obreras Anales de los movimientos sindicales. Un panorama actual de las Internacionales proletarias. Escuela sindical libre y moral. Trade-Union, A.F.L. y C.I.O., la C.I.O.S.L. y todas las Centrales adheridas de entrambos mundos. Los alumnos tienen intervención activa estudiando las sindicales de sus países res-

pectivos. Se enseñan las normas totales para fundar, administrar y dirigir los sindicatos y sus movimientos populares.

«Economía General», también bajo responsabilidad directa, con asesoramientos de otros profesores, de Temoche Benítez, quien estudia, a saber: Elementos naturales de vida y trabajo; al hombre y sus energías fisicomorales; población; demografía; la tierra; la concentración o dispersión de riquezas; una geopolítica americana; consumo; demanda; inversión de dinero; empleo de la inteligencia; fomento general; empresas; trabajadores; técnicos; administración pública, etc.

«Redacción». — Lúmen Martínez Barbé ilustra sobre cómo expresar el pensamiento humano, la fuerza del estilo, la virtud de catalogar fichas y documentos, el arte del archivo y las reglas.

«ORATORIA». — La fuerza tiene a cargo este arte ciceroniano, resaltando las cualidades que debe atesorar el orador obrero.

Además se dictan muchos cursillos que son verdaderos ciclos de conferencias. Saletti se ocupa de los organismos internacionales y el movimiento obrero, Fleitas sobre contabilidad sindical, Frugoni acerca de democracia y totalitarismo, Chioldi del movimiento sindical argentino, Bevereggi en torno al problema de las inversiones de capitales en América Latina, Cheroni hace historia de la vida y la obra de la O.I.T.

Conferencia de Obreros Exilados. — La misma O.R.I.T. patrocinó en México la primera Conferencia continental de desterrados proletarios. Hispanoamérica sufre bastantes azotes de tiranos que obligan a expatriarse a infinidad de gremialistas y hasta hombres de letras.

Veamos las naciones presentes: Argentina, Santo Domingo, Venezuela, Perú, Paraguay, Bolivia, Guatemala. Mandaron sus saludos Cuba, México, la C.I.O.S.L. Los compañeros Vélez y Vilacuenca representaron a la U.G.T. de España en el exilio. No faltó la adhesión del Sindicato de Mineros de Norte América.

Las resoluciones fueron las siguientes:

1° Crear el Comité de Exilados Sindicalistas Democráticos de América Latina, cuyo anagrama es C.E.S.D.A.L., con sede dónde esté la

O.R.I.T., al objeto de coordinar la lucha ideal contra las dictaduras, a fin de poder levantar el movimiento obrero y gozar de libertad sindical.

2° Que la O.R.I.T. funde un departamento

Una vez más los tribunales militares del régimen franco-falangista han privado de la libertad y de la vida hogareña a honrados trabajadores españoles.

Acusados de fomentar la Federación Nacional de Comunicaciones, han sido condenados a prisión los siguientes empleados de Correos y Telégrafos: JOSE SANTOS PEREZ, cinco años; RAFAEL MEDEL, dos años; JOSE FERNANDEZ VILLANUEVA, AGAPITO GONZALEZ CUIDADO, y RAMIRO BENITO RODRIGUEZ, dos años; EMILIO AROCENA GARCIA, VICENTE CARLOS ROCA y RAFAEL GARCIA VERGARA, un año.

Todas estas penas van acompañadas de las correspondientes cesantías, pérdidas de derechos adquiridos y todas las demás crueldades morales y físicas que son la norma del régimen totalitario de Franco.

Al dejar grabados en nuestro BOLETIN los nombres de estos compañeros expresamos hacia ellos y sus familias nuestra completa solidaridad y nuestra firme decisión de continuar de por vida poniendo nuestros mejores deseos y entusiasmos para proseguir la tarea gloriosa y liberadora de la U.G.T. para conseguir que España deje de ser un Estado totalitario en el que la personalidad humana, y los derechos fundamentales del ciudadano están a merced de los jerifaltes del régimen.

**!SOLIDARIDAD CON NUESTROS COMPAÑEROS VICTIMAS DEL TOTALITARISMO REACCIONARIO INQUISITORIAL DE FRANCO!**

especial que se ocupe del movimiento obrero libre y exilado.

3° Crear un periódico que sea flagelo de los déspotas americanos y afirmación de la fe sindicalista.

4° Elevar memorias a todas las conferencias internacionales de personas o entidades democráticas con exposición de las realidades políticosociales de cada Estado dictatorial.

5° Solicitar de la O.R.I.T. actos públicos en todos los países del continente americano para interesar a los pueblos en la brega diaria por las libertades públicas allí donde esten conculcadas, así como que se niegue ayuda oficial a cualquier dictadura.

6° Que la O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. planteen en todas partes y ante todo organismo mundial cómo los dictadores americanos conculcan, violan y ultrajan la Declaración Universal de los Derechos del Hombre hecha en Filadelfia el 10 de Mayo de 1944 por todos los Estados-miembros.

7° Mantener una enérgica política de repudio al comunismo en sus filtraciones sindicales y servicios a Moscú.

8° Realizar una vigorosa campaña para elevar el nivel de vida y cultura de los trabajadores indo-americanos, erigiéndose en abanderado de su redención.

9° Que la O.R.I.T. haga un estudio tendiente a que sus organizaciones filiales ejecuten un movimiento de protesta, paros y manifestaciones públicas contra la violación de toda clase de libertades humanas por regímenes de fuerza en Indoamérica y en el mundo entero.

La lista de las delegaciones sería muy larga, destacándose Monje, Fidanza, Míolán, Silfa, Malavé, Gamboa, Pita, Lovett, Villatoro. Tuvo parte muy activa el Comité Obrero de Acción Sindical Independiente de la República Argentina que responde al anagrama C.O.A.S.I. y que está radicado en la República Oriental del Uruguay. Romaldi, Syrwart y Tellechea llevaron el principal peso de la discusión. Fueron secretarios excelentes Madariaga, Jauregui y Bravo. América del Norte estuvo representada por Paul Reed. J.H. Oldembroeck, que no necesita presentaciones, envió la adhesión de su Secretaría y de la C.I.O.S.L. en pleno.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

EDIFICACION MADERA. — En el pasado número de nuestro BOLETIN mensual, página 5, dimos un extracto informativo del 7º Congreso de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera, que ha tenido lugar en Bruselas los días 15, 16 y 17 del pasado septiembre.

En nuestro portavoz «EL SOCIALISTA» número del 21 de octubre, se ha dado ya una extensa referencia de dicho Congreso y en el presente número del BOLETIN, damos íntegro el acuerdo que ha tomado dicho Congreso en relación con España y que ya ha dado motivo a que el Comité Ejecutivo de la citada Internacional, envíe a cada una de sus Secciones una circular en la que al dar cuenta de los acuerdos del Congreso y de la creación del Fondo a favor de los compañeros de España, hace saber a todas las Secciones pertenecientes a la Internacional que deben desde ahora preocuparse de ir manteniendo ese Fondo que según propia declaración que se hace en dicha circular «será empleado en primer lugar y en su mayor parte en aliviar los sufrimientos de los familiares de los compañeros nuestros que han sido asesinados por los verdugos de Franco o encarcelados con motivo de los esfuerzos realizados por los mismos en al lucha por la libertad. Este dinero, no obstante, —sigue diciendo la circular—, será empleado de acuerdo con el Secretariado Español Profesional de la Edificación y de la Madera en el Exilio».

Está pues ya en marcha una acción más a

favor de nuestra causa y por tanto todos los compañeros ugetistas que hayan pertenecido en España a la Federación de la Edificación o a la de la Madera y aquellos otros que aún sin haber pertenecido a las mismas, estén en el exilio trabajando en esas industrias, deben de figurar dentro del Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera y aquellos que aún no hayan rellenado la correspondiente ficha solicitenla al Secretario del mismo, compañero Manuel Muíño, 71, rue du Taur, Sas Postal n.º 20, Toulouse, pues habida cuenta de lo que representa en la U.G.T. la organización sindical de la Edificación y de la Madera, y del papel que dicha Federación ha de tener en España una vez restablecidas las libertades, es de la mayor conveniencia orgánica que figuren en el Secretariado todos los compañeros aludidos que aún no hayan cubierto su ficha.

He aquí los acuerdos respecto a España, tomados por el citado Congreso:

«EL CONGRESO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACION Y DE LA MADERA CELEBRA

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director : Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.

DO EN BRUSELAS LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 1954:

EXPRESA UNA VEZ SUS SENTIMIENTOS FRATERNALES HACIA LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES QUE DEFIENDEN LA DEMOCRACIA;

SALUDA A LOS SINDICALISTAS QUE, EN EL INTERIOR DE ESPAÑA, CONTINUAN SU LUCHA CONTRA LA DICTADURA Y CONTRA EL REGIMEN FASCISTA Y TOTALITARIO DEL GENERAL FRANCO Y DE LA FALANGE;

PROTESTA CON ENERGIA CONTRA LAS CONDENAS DICTADAS POR TRIBUNALES MILITARES CONTRA HONRADOS DEMOCRATAS ESPAÑOLES POR EL SOLO HECHO DE DEFENDER LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA Y DEL SINDICALISMO LIBRE;

REAFIRMA SU SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS ENCARCELADOS EN LAS PRISIONES DE LA ESPAÑA DE FRANCO POR SEGUIR MANTENIENDO SU FIDELIDAD A LOS PRINCIPIOS DE LA U.G.T. DE ESPAÑA, QUE SON IDENTICOS A LOS DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES.

ENSEÑANZA - F.E.T.E.E. — Ya está en pleno funcionamiento éste Secretariado después de las elecciones últimamente celebradas. Forman el Comité los compañeros, Daciano Bustamante, Secretario y Ricardo Hernández Alvaríño y Enrique Santos vocales. Toda la correspondencia al Secretario, 8, rue Sainte Foy, París (2º).



# BOLETIN BDIC



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48,97 — TOULOUSE Francia

# LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos

El sexto aniversario de la declaración universal de derechos humanos se conmemora en todos los pueblos libres del mundo el 10, de diciembre de 1954.

Corresponde a la emigración española que sostiene en alto el pensamiento y ambiciones de la Unión General de Trabajadores expresar públicamente su adhesión incondicional a esa noble ambición de superación humana que está grabada en la Carta de los Derechos Humanos. Nos corresponde mucho más mostrar la intimidad de nuestros sentimientos éternos para probar al mundo que el dolor y la injusticia no han sido, ni podrán ser suficientemente fuertes para anular convicciones doctrinales que son de por vida carne de nuestra propia carne. Y para afirmar nuestra voluntad de que lo que hoy es solamente una declaración teórica pueda ser mañana la normal relación que regule la vida de los hombres.

«Todos los seres humanos —afirma la declaración— nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Para que esa igualdad alcance los basamentos inamovibles del derecho a vivir, precisa la clase trabajadora contribuir a la transformación de la sociedad asegurando el trabajo el rango que merece. «Todo individuo tiene derecho a la vida y a la seguridad de su persona». El movi-

Para todos los compañeros a quienes les interese la vida de nuestro Maestro Pablo Iglesias, les recomendamos la lectura del interesante folleto «PABLO IGLESIAS. — EL HOMBRE, LA OBRA, EL EJEMPLO», que es una biografía del Abuelo escrita por nuestro compañero Julián Zugazagoitia, y su precio es de 100 francos ejemplar.

También hay a la venta al precio de 15 francos cada una, fotografías de Pablo Iglesias.

A cuantos compañeros les interese adquirir ambas cosas pueden solicitarlo a la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., 69, rue du Taur, Toulouse.

miento obrero tan interesado como el que más pueda serlo en que sean garantidos para todos los seres humanos el derecho y la seguridad de su persona precisa rendir al acervo solidario de la colectividad internacional toda su potencia reformadora para impedir el que puedan subsistir formas de gobierno dictatoriales, las que, por su propia constitución y concepción de la sociedad son, un atropello permanente al sentido que inspira la declaración de los derechos humanos.

Como españoles y como democratas hacemos nuestras las consideraciones y fundamentos sobre los cuales descansa la declaración universal.



Dominando nuestro pensamiento el recuerdo eterno del guía espiritual de la democracia obrera y socialista española, rendimos el merecido homenaje de respeto a la personalidad sagrada de nuestro compañero inolvidable Pablo Iglesias, al cumplirse el 29 aniversario de su muerte.

La estampa de España exclavizada desde hace diez y ocho años por un régimen de dictadura militar que anuló por la fuerza las libertades humanas, suprimió los derechos naturales de los hombres, encarcela, persigue y maltrata a quienes no se doblegan a sus concepciones dictatoriales reclama que el mundo civilizado, sean cuales fueren sus opiniones políticas y sus sentimientos religiosos, haga posible por que un engrace voluntario de concesiones espirituales la aplicación en España del segundo considerando de la declaración que dice así: «Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos del hombre han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias».

Solo cuando las afirmaciones doctrinales saltan del papel a las realidades de la vida diaria la declaración universal de los derechos humanos habrá alcanzado su verdadera gradación su poder y su expresión viva de civilización y de progreso social.

Por ello y para ello trabajamos cuantos vivimos dentro de la Unión General de Trabajadores de España.

«EL SOCIALISTA» es hoy como ayer, el portavoz de la Unión General de Trabajadores de España.

«EL SOCIALISTA», defiende tenazmente los intereses de la clase obrera.

«EL SOCIALISTA», lucha incansablemente por la liberación de España.

La situación económica que domina nuestra vida de refugiados, domina en grado ilimitado la de nuestro periódico.

La C.E. de la U.G.T. pide a todas las Secciones que la integran, inicien suscripciones permanentes entre los afiliados a las mismas para acudir en ayuda urgente de «EL SOCIALISTA».

40P 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de noviembre en las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado, entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Fué aprobada la gestión del compañero Secretario general, en su actuación en la Conferencia de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. celebrada en Strasburgo los días 2, 3 y 4 de noviembre y de la cual damos un resumen informativo en el presente número del BOLETIN. También fué aprobada la intervención del compañero Posual Tomás en los actos celebrados en Nevers los días 6 y 7 de enero.

Fué designado el compañero Rodolfo Llopis para representar a la C.E. en un acto conjunto con Force Ouvrière que se celebrará en Besançon (Doubs), en fecha a determinar al comienzo del año próximo.

Se conoció diversa correspondencia de los Secretariados de Comunicaciones, Mineros, En-

señanza, Edificación y Madera, Empleados Municipales, Funcionarios Públicos y otros, tomándose sobre cada caso los acuerdos pertinentes.

Se conocieron diversas comunicaciones de La International Ladies Garment Workers Union, de New-York; del Free Trade Unión Comité, de la F.A. del T.; de la Federación General del Trabajo de Bélgica y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, anunciando el envío de donativos para ayudar a nuestra organización.

Fué designado el compañero Gabriel Pradal, para ocupar en el Comité Central de S.D.E. la vacante ocurrida por el fallecimiento del compañero Antonio Trigo.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Juan José Fernandez Menaza.

Fué nombrado el compañero José Barreiro para asistir a dos reuniones de la Sección de Comentry y del Grupo Departamental del Allier, los días 20 y 21 de noviembre.

Se conoció correspondencia de diferentes regiones de España sobre múltiples asuntos del mayor interés y se adoptaron importantes acuerdos de intensificación de la propaganda atendiendo peticiones concretas al efecto, y de trabajos de organización.

Se acordó hacer, conjuntamente con el P.S.O.E., el regalo de una obra de arte representando Don Quijote y Sancho Panza, a nuestro compañero Raymond Badiou, con ocasión de su décimo aniversario como Alcalde de la ciudad de Toulouse.

Conocióse correspondencia del compañero Trifón Gómez, y se fijaron las fechas de las reuniones de diciembre bajo su presidencia.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Calvados: cuotas suplementarias, 8.300 francos.

Grupo Departamental Aveyron: Sección Cransac, 3.300; Sección Decazeville: Andrés Prieto, 400; Sebastian Mogeda, Jesús Azuara y Fernández Menaza a 200; Juan Francisco Gómez, 190; Joaquín Cotoño, 150; Federico Abellón, 130; Donato Pelayo, 115; Paulino Alegre, Tomás Azuara y Julio Navarro a 100; Teodoro Martín, 90; Manuel R. Castillo, Francisco Milián, Herminio Prieto, Laureano Prieto y Antonio Prieto a 50; 5.525 francos.

Sección local de Tarascon (Ariege), por cuotas suplementarias, 4.500 francos.

Sección local de Bedarieux (Hérault): Antonio Carreiras, 600; Pedro Navarro, César Antuña, León Gutiérrez, Joaquín Pereira, Gerónimo Aguacil, Miguel Cuenca, Alfonso Cuenca, Alfonso Cuenca (Hijo) y María del Valle, a 400; Agustín Mondéjar, 200; 4.400 francos.

Grupo Departamental de Alger: Sección local de Alger, por cuotas suplementarias, 1.330. Sección local de Maison Carrée, 1.080; Manuel Lobo, de Blida, 500; Baltasar Vargas, de Orléansville, 300; 3.210 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Sección local de Toulouse, de cuotas supl. 2.040;

Rufino Fernández, 200; Sección Marignac, 600; 2.840 francos.

Grupo Departamental de Meruthe et Moselle:

### NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del final del año 1954, se ruega a todos los compañeros tesoreros de los Grupos y Secciones que tengan pendientes liquidaciones, tanto por cotizaciones de cupones de la U.G.T. o S.D.E., como por suscripciones del BOLETIN, no descuiden estas liquidaciones en evitación de la acumulación que se produce en los comienzos de año. La misma recomendación se hace a los corresponsales del BOLETIN.

Los envíos a nombre de: Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86. Toulouse (Haute-Garonne).

Asimismo se recuerda que el medio más económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es mediante los impresos que facilitan en las oficinas de correos y nuestro propio Tesorero gratuitamente, llamados MANDAT CARTE DE VERSEMENT.

Cuotas suplementarias, 2.000; Rafael Calvo, 200; 2.200 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 1.500; voluntarias de la Sección local de Ottmarsheim, 650; 2.150 francos.

Sección local de Oujda (Maroc Oriental): Cuotas suplementarias, 1.820 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Sección local de Pau, por cuotas suplementarias, 1.195; Sección local de Bayonne, 585; 1.780 francos.

Grupo Departamental de Doubs: Sección local de Sochaux, por cuotas supl., 1.040; Sección Besançon, 660; 1.700 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), por cuotas supl., 1.435 francos.

Sección local de St-Chamond (Loire), por cuotas supl., 1.125 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas voluntarias, 1.000 francos.

Sección La Grand'Combe (Gard), por cuotas supl., 900 francos.

Grupo Departamental de Charente: Felipe San Agustín 200 y Jesús Seseña, 100; 300 francos.

Grupo Departamental de Creuse: Juan Carrillo y Adrián Gonzalo, 200 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne), 200 francos.

Total de lo recaudado en el mes de noviembre: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO FRANCOS.

Durante el pasado mes de noviembre hemos recibido para ayuda de la publicación de nuestro BOLETIN mensual, las siguientes cantidades:

Sección local de Tours (Indre-et-Loire): De fondos de la Sección, 500; Cándido Luanco, Ovidio Montes-Sergio Ayuso, José Díaz, Luis Ochoa, Luis Alonso, Domingo Alvarez, Floro Rodríguez, Gaspar Hernández, Cipriano Rico, Jesús Calvet, Constantino Milián, Daniel Díaz Antuña, Servando Tarvisco y Ramón Castan, a 100 francos. Lino Alzugaray, 60; 2.060 francos.

Sección local de Caen (Calvados): De fondos propios, 1.000; A. Sánchez, G. Sáiz, A. Trigueros, J. Pérez, G. Lorca, G. Busto y F. Sanchez a 100; A. Merino y P. Pérez a 50; 1.800 francos.

Miguel López, de Flaviac (Ardeche), 1.000 francos.

Sección local de Maison Carrée (Alger): 650 francos.

Manuel Lobo, de Blida (Alger), 500 francos.

Sección local de Toulouse (Hte-Gar.): Melitón de la Fuente y Manuel Arias a 200; 400 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de noviembre, los siguientes donativos: Sección local de Cransac (Aveyron), 1.300 francos y Grupo Departamental de la U.G.T. de Haute-Loire, 200. Total 1.500 francos.

Grupo Departamental de Charente: Jesús Seseña y Felipe San Agustín a 100; 200 francos.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Paulino Alegre y Sebastián Mogeda a 100; 200 francos.

Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), 110 francos.

Baltasar Vargas, de Orleansville (Alger), 100 francos.

Salvador Guzmán, de Tarbes (Hautes-Py.) 80 francos.

Victoriano Loira, de La Grand'Combe (Gard), 50 francos.

Importan los donativos recibidos para el BOLETIN en el pasado mes de noviembre 7.150 francos.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES DU RHONE

El Comité local de Solidaridad Democrática Española de Saint Henri de acuerdo con los de las Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. ha convocado una asamblea de información para tratar exclusivamente de asuntos de solidaridad a compañeros necesitados.

Presidió la reunión el compañero Tresols y actuó de Secretario Eulogio Pérez, dándose lectura al acta de otra reunión anteriormente celebrada que fué aprobada y dándose a conocer seguidamente por el Comité, la correspondencia habida en el pasado ejercicio.

El compañero Tejedor en nombre del Comité dió cuenta de la gestión del mismo y expuso que los paquetes enviados a los compañeros enfermos han ascendido a un importe de 12.247 francos y el compañero José Estisne en su calidad de Tesorero informó de que las entregas hechas a los compañeros que lo han solicitado ascendieron a 65.000 francos, quedando en caja un remanente de 26.998 francos.

Seguidamente fueron elegidos los compañeros Benedito Navarro, Edelmiro Moreda y Manuel Casas, para revisar las cuentas.

Luego fueron tratados varios asuntos, entre ellos la organización de la «Tómbola de Noel», que se acordó constara de tres premios, encargándose al Comité de la realización de la misma.

Se informó después la situación de la viuda del excelente compañero Eustolio Cid, fallecido recientemente y en el acto se acordó abrir una suscripción que ha dado el siguiente resultado: Donativo de la caja del Comité local de S.D.E. 2.000 francos; José Manresa, Moreda Vega, Francisco Carreño y Miguel Caraballo 200 francos cada uno; Benedito Navarro, Francisco Navarro, Pedro Tejedor, José Estisne, Eulogio Pérez, Diego Pérez, Francisco Aparicio, Juan Cano, Pierre de Ranière, Jesús Navarro, Fernando Rivera, Ramón Huesca, Adrián Muioya, Luis Andrada y Eufrasio Mesas a 100 francos cada uno y Mariano Serrano y Manuel Cobos a 50 cada uno. Total 4.400 francos que se entregaron a la viuda inmediatamente.

Después de ésta asamblea el Comité local de S.D.E. de Saint Henri ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Miguel Caraballo Mateo, Presidente; Jesús Navarro Tejero, Vicepresidente; Pedro Tejedor Escribano, Secretario; José Estisne Correa, Tesorero; Luis Andrada López, Contador y Francisco Aparicio de la Cruz y Mariano Serrano Buenacasa, vocales.

La Sección local de Arles se reunió en asamblea general el domingo 24 de octubre. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión, siendo uno de los asuntos los trabajos que el Comité ha realizado cerca del Grupo Departamental de la U.G.T., para que éste puesto de acuerdo con el del P.S.O.E. organicen la celebración en Arles del aniversario del fallecimiento del maestro Pablo Iglesias, dándole el mayor relieve, para lo cual la Sección por acuerdo de ésta asamblea, aprobó unánimemente el criterio del Comité facultándole para cooperar al buen éxito de este acto.

Después dió cuenta de otros asuntos internos, y de diversa correspondencia sobre asuntos orgánicos departamentales con el Comité del Grupo, siendo aprobada por unanimidad la actuación del Comité de la Sección.

## EUZKADI

El Comité Central de la U.G.T., de Euzkadi en Francia después de su reunión plenaria de Burdeos, sigue desarrollando normalmente sus actividades, y ha llevado a la práctica todas las resoluciones que fueron adoptadas. El Comité

Centra continúa preocupándose de manera muy especial del buen funcionamiento de sus grupos vascos, y se congratula de los resultados obtenidos hasta ahora.

Con satisfacción el Comité Central ha registrado las reacciones favorables de grupos y afiliados, referente a la última circular enviada, y por los donativos recibidos para el fondo del interior de Euzkadi.

El Comité Central ha tenido conocimiento de informaciones oficiales de la Organización de Euzkadi, habiéndose logrado establecer los contactos necesarios y permanentes, inherentes a la buena marcha de nuestra Organización, tanto en el interior, como en el exilio.

Habiéndole planteado a nuestra Comisión Ejecutiva en el exilio diferentes cuestiones de índole orgánica en general, han sido resueltas favorablemente, y con ello asegurado el funcionamiento normal del Comité Central de Euzkadi en Francia.

Informado el Comité Central del fallecimiento de nuestro compañero Antonio Trigo, miembro de las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la U.G.T., acordó expresar en nombre de nuestra Organización de Euzkadi, nuestro inmenso dolor por la pérdida tan enorme que sufre el movimiento obrero ugetista.

Por último el Comité General ha estimado del más imperioso deber, exhortan a nuestros Grupos singularmente, a que sigan en contacto permanente con nuestra Organización de Euzkadi en Francia, dándole cuenta de sus actividades, iniciativas, movimiento de sus afiliados, evadidos del interior, etc., etc., pues nuestra primordial obligación consiste en seguir luchando sin desmayo hasta lograr el derrocamiento del régimen franquista.

## GARD

El día 14 de noviembre celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Ales en la cual, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes.

Aproar la gestión de nuestros delegados al noveno Congreso Departamental. Remitir un donativo de 1.000 francos para el BOLETIN, adquirir diez folletos de «La Legislación Social Española».

Se dió lectura a varias circulares y cartas de la Comisión Ejecutiva, acordándose cumplimentarlas según reclaman los intereses de la U.G.T.

Causaron alta los compañeros Jesús Delgado, nuevo ingreso y Roberto Francisco, como reingreso. Causó baja, por traslado a otra Sección, el compañero Emilio Alvarez.

Por último, se eligió la Directiva, para el próximo ejercicio de 1955, resultando nombrados los compañeros que siguen: Presidente Constantino Díaz; Secretario, José Mata (ambos reelegidos); Vicesecretario, Gregorio Ausón y Tesorero, Manuel Parra.

«En cuanto a la guerra que es la mayor y más espectacular de las acciones humanas, me sería difícil saber si queremos servirnos de ella como argumento de alguna prerrogativa o, por el contrario, para atestiguar nuestra imbecilidad e imperfección; la verdad es que, como ciencia para desahucarnos y matarnos mutuamente, arruinar y perder a nuestra propia especie, no parece que hayan de envidiarnos las bestias que carecen de ella». - MONTAIGNE.

## ILLE ET VILAINE

La Sección local de la U.G.T. de Rennes, ha celebrado asamblea general ordinaria en el local de la S.F.I.O. el domingo 7 del pasado noviembre, habiendo presidido el compañero Cires y actuado como Secretario el compañero Pallás.

Al constituirse la mesa, se guardó un minuto de silencio por todos los compañeros presentes, en memoria del compañero Celso Gonzalez, afiliado a ésta Sección que ha fallecido en Toulouse, en cuyo Centro de Reeducación Profesional se encontraba y del compañero Antonio Trigo.

Después fué leída y se aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el compañero Ruiz, en nombre del Comité dió cuenta de haber solicitado la baja voluntaria Angel del Valle y el compañero Arroyo por traslado al Grupo de la Seine, quedando la asamblea enterada.

Dióse a conocer luego, por el mismo compañero, el resultado de la votación para Delegados a la Asamblea de Departamentales, habiendo sido elegidos los compañeros San Geroteo y Martín, efectivo y suplente, respectivamente. El compañero Martínez, como delegado de S.D.E. dió a conocer la gestión del Comité de la misma, visita a enfermos y visitas que se hicieron el día 1º de noviembre a las tumbas de todos los compañeros de la Sección que se encuentran enterrados en el Cementerio de Rennes, sobre cuyas tumbas se depositaron claveles rojos.

El compañero Otero dió cuenta de la gestión de Tesorería y de la situación administrativa.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en todas sus partes incluidas la de solidaridad y la administrativa.

## HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 30 del pasado mes de octubre, bajo la presidencia del compañero Felipe Alemansa, y actuando de Secretario de acta el compañero Justo Alonso y de palabra, Estanislao Dominiguez.

Fueron aprobados todos los asuntos de trámite, entre los más salientes figuraban, gestión del Comité, estado de cuentas y movimiento de afiliados. En el movimiento de afiliados, la petición de alta del compañero Ildefonso Torregrosa, dió lugar a un amplio debate con la intervención de varios compañeros y del Comité.

Este, teniendo en cuenta que, el compañero Torregrosa, en su petición de ingreso solicitó pagar las cuotas que adeudaba a la Sección local de Decazeville, en la que fué dado de baja por falta de pago y desconocer su paradero, propuso a la asamblea y así se aprobó, que el ingreso en la Sección local de Toulouse, fuese a partir del 1º de septiembre, en que lo había solicitado, y que las cuotas correspondientes a los meses anteriores, a su petición de ingreso, en ésta Sección, fueran enviadas a la Sección de Decazeville y en caso de que ésta no quisiera admitirlas, enviarlas a la Comisión Ejecutiva.

Fueron renovados reglamentariamente, los cargos que correspondían vacar, siendo reelegidos todos los compañeros a excepción del Tesorero, compañero Miguel López, que rogó a la asamblea le relevase de su cometido porque el horario de su trabajo le impedía atender el cargo. El Comité ha quedado, por tanto, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Santiago Cuevas; Vicepresidente, Patricio Garayalde; Secretario, Teodoro Martínez; Vicesecretario, Jesús García; Tesorero, Justo Alonso y vocales, Amadeo Calzada Fernández y Leandro Peña.

## INDRE ET LOIRE

La Sección local de Tours ha celebrado el día 10 del pasado octubre asamblea ordinaria bajo la presidencia del compañero Ovidio Montes, y actuando de Secretarios de acta y palabra, respectivamente, los compañeros Constantino Mián y Gaspar Hernández.

Seguidamente los compañeros Díaz Antuña y Luanco dedicaron un emotivo recuerdo al movimiento de octubre de 1934 evocando el sacrificio de cuantos compañeros cayeron en aquella fecha, recibiendo la asamblea con singular agrado y emoción éste sentido recuerdo a nuestros muertos.

Seguidamente se leyó y aprobó el acta de la asamblea anterior celebrada el 18 de julio y a continuación el compañero Luanco como Secretario del Comité, dió cuenta de la correspondencia cruzada con la Comisión Ejecutiva con respecto a nuestro BOLETIN mensual; de la catástrofe de Orleansville; de lo relacionado con la prensa; circular N.º. 6 y Solidaridad Democrática Española, congratulándose la asamblea de la acertada y activa gestión del Comité que fué aprobada unánimemente.

El compañero Ramón Castán, en su calidad de Tesorero, expuso el estado económico de la Sección quedando la asamblea excelentemente impresionada por la gestión administrativa que también aprobó por unanimidad.

Seguidamente la asamblea acordó ver con satisfacción la buena labor informativa y educadora que realiza nuestro BOLETIN mensual acordándose asimismo contribuir con 500 francos de la caja a la suscripción a favor del BOLETIN y en el acto se realizó una suscripción entre los compañeros presentes que con los 500 francos votados dió un total de 1.400 francos que el Tesorero ha enviado ya a la Comisión Ejecutiva.

En cuanto a la catástrofe de Orleansville se acordó hacer otro donativo de 500 francos para la suscripción abierta a favor de los damnificados.

Terminando el Orden del Día, el compañero Ramón Castán que asistió al Campo-Escuela de Biarritz, en unión del joven compañero Díaz Nava, hijo del Presidente de la Sección, hizo una exposición resumida de las conferencias allí habidas ayudándose de las notas que allí tomó lo que permitió a todos, viejos y jóvenes, sacar provechosas enseñanzas que complacieron a los compañeros que escucharon la acertada disertación del compañero Castán que fué muy aplaudido.

La Sección continúa aprovechando sus asambleas para tratar además de los asuntos orgánicos reglamentarios, otros que contribuyen a mantener vivo el interés por nuestra organización a la par que permiten ensanchar los conocimientos sobre interesantes problemas a los compañeros que en buen número asisten a dichas reuniones.

## SAONE ET LOIRE

El domingo 31 de octubre se ha reunido en Montceau-les-Mines el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T.

Tuvo lugar el acto en el domicilio de Force Ouvrière y estuvieron presentes las delegaciones de las Secciones de Montceau-les-Mines, Le Creusot, Corcelles y Chauffailles. Las Secciones de Digoín, Tournus y Macon, no estuvieron representadas. Presidió el compañero Miguel Fernández de la Sierra, de Cocelles y actuó de Secretario el compañero Vicente Fenoll, de Chauffailles.

El compañero Fernández de la Sierra, agradeció su designación y pronunció cálidas palabras de cariñoso recuerdo para todos cuantos han dado su vida y sufren en las cárceles franquistas por defender nuestras ideas y la libertad. Seguidamente dedicó un recuerdo al com-

pañero Antonio Trigo, en cuya memoria y en la de todos los compañeros muertos por nuestra causa se guardó un minuto de silencio.

Después el compañero Alvarez, en nombre del Comité saludó al veterano compañero Antonio de Rus. Uno de los delegados de Chauffailles, saludó también a todos los delegados y a los compañeros de la localidad presentes.

Seguidamente dió cuenta de la gestión del Comité, lamentándose primero de la ausencia de las tres secciones que no han enviado delegado a este Pleno sin explicar las causas. En la labor del Comité se dió cuenta de múltiples gestiones cerca de autoridades, con Force Ouvrière y otras variadas sobre asuntos concernientes a afiliados; asimismo dió cuenta el Comité de la compra de una máquina de escribir y de otros asuntos diversos.

En la parte administrativa de la gestión fué acordado designar una Comisión Revisora de Cuentas, siendo elegidos para formarla los compañeros, Francisco Flores, José Jaime Navarro y Rafael Riaza, todos de la delegación de Le Creusot y cuya Comisión se acordó diera su dictamen en la Sesión de la tarde.

En la discusión de la gestión del Comité, intervinieron los compañeros Sanchez, de Le Creusot; García, de Montceau-les-Mines; Fernández de la Sierra, de Corcelles; Riaza, de Le Creusot; y otros compañeros, siendo aprobada la gestión del Comité por unanimidad.

En la sesión de la tarde se aprobó el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, favorable y elogioso por la buena gestión del Tesorero compañero Fraga.

Luego fueron hechas varias propuestas sobre: Boletín interior del Grupo; visitas de capacitación a las Secciones, por los compañeros del Grupo más preparados para ello; excursiones de compañerismo y familiaridad, a diferentes lugares de la región y otros actos de fraternidad y españolismo sano; envío de las actas del Pleno a las secciones; ver la posibilidad de recopilar en un folleto la «Carta Magna de los Refugiados» y otras iniciativas interesantes tomándose sobre cada una de estas propuestas los acuerdos convenientes que el Comité quedó encargado de cumplir.

Por último se eligió a los siguientes compañeros para formar el Comité: Presidente, Miguel Fernández de la Sierra; Vicepresidente, Francisco Flores; Secretario, José Alvarez, reelegido; Tesorero, Jaime Fraga reelegido y vocales: Antonio de Rus, Rosalino García y Pedro Hernando.

Terminaron las dos sesiones de este interesante Pleno, en un ambiente de gran compañerismo y fe renovada en nuestra Organización.

~~~~~  
Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el Boletín a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el Boletín a cada uno de ellos, sin aumento de gastos y haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

LOIRET

En la ciudad de Orleans y en el local de la S.F.I.O., el día 14 del mes de noviembre, se celebró el Pleno Departamental, asistiendo en nombre de la Comisión Ejecutiva, el compañero Carlos Martínez Parera, como también los miembros del Comité Departamental, con gran concurrencia de afiliados y secciones, especialmente de la de Montargis.

Una vez constituido el Pleno, se procedió a la elección de la Mesa de discusión, siendo nombrados por unanimidad los compañeros Martínez Parera, Presidente y Secretario de actas Manuel Sánchez.

Una vez leída el acta anterior, por el compañero Secretario y aprobada por unanimidad, se pasó a discutir el Orden del día y la Memoria que presentó el Comité del Grupo Departamental.

En todos los puntos de la precitada Memoria intervinieron varios compañeros, la cual fué aprobada.

Se pasó al nombramiento del nuevo Comité siendo reelegidos todos los componentes del saliente, con sus mismos cargos, que se detallan a continuación: Presidente, Diego Pérez; Vice-Presidente, Manuel Recio; Secretario, Manuel González; Tesorero, Pedro Diez; Vocal 1.º, Luis Martínez; Vocal 2.º, Lorenzo López.

Antes de finalizar el Pleno se rindió homenaje y se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte de nuestro compañero Antonio Trigo Mairal.

Seguidamente se abrió una suscripción a favor de la viuda del compañero Iranzo, recientemente fallecido, recaudándose 1.500 francos.

Con gran entusiasmo y optimismo, por parte de todos los asistentes se terminó el Pleno.

Por la tarde, el compañero Carlos Martínez Parera, dió una charla muy interesante sobre diferentes asuntos de actualidad.

SEINE

El Grupo Departamental de la Seine celebró asamblea general ordinaria el día 30 del pasado octubre, bajo la presidencia del compañero Antonio Pérez. Con ligeras modificaciones fue aprobada el acta anterior y luego el movimiento de afiliados así como la gestión del Comité fueron aprobados por mayoría de votos, con una sola abstención en éste último apartado.

Después de aceptado el estado contable se discutió el dictamen presentado por el Comité, en funciones de Comisión de Conflictos, sobre la denuncia presentada por un compañero del Grupo contra otro afiliado al mismo. El dictamen fué aprobado por mayoría.

Se hizo constar en acta, por unanimidad, el sentimiento del Grupo por el fallecimiento del compañero Trigo Mairal, luchador infatigable por las ideas de la U.G.T. y por último acordó sugerir a la Comisión Ejecutiva la necesidad de que se dirija a la C.I.O.S.L. a fin de que ésta se una al llamamiento de la Internacional Socialista para la organización del día del colonialismo.

Este Grupo organizó una conferencia que corrió a cargo del compañero Rodolfo Llopis, sobre el tema: «Yugoslavia», resultando una disertación sencilla y amena que fué seguida con verdadera atención por todos los asistentes, pues fué un extenso relato de cuanto de más interés vió nuestro compañero en su viaje a Yugoslavia.

Varios compañeros intervinieron para cimentar ideas que quedaron, en sus criterios, sin base o faltas de claridad.

Después hubo otra intervención del Vicepresidente de la U.G.T. repitiendo que, personalmente sigue con interés la organización de aquel Estado y lo que acontece o pueda ocurrir en Yugoslavia. La concurrencia salió satisfecha de la conferencia.



NECROLOGICAS

JUAN JOSE FERNANDEZ MENAZA

De manera inopinada supimos que el compañero Juan José Fernandez había sido trasladado al Hospital Purpan de Toulouse, el viernes 12 del pasado noviembre, por una carta, la última que escribió que envió el viernes 13, y en cuya carta pedía Menaza al compañero de la Ejecutiva a quien escribía que fuese a verle pues se encontraba mal de salud.

El domingo 14 fué este compañero a la una y media al Hospital Purpan y recibió del enfermero de la sala la noticia de que Fernandez Menaza, había fallecido media hora antes.

Ni los compañeros de Decazeville, ni su familia, ni nadie de cuantos trataban a Menaza veían en tan grave estado a este excelente amigo.

Era Fernandez Menaza, un socialista convencido, nacido hace 50 años, en la provincia de Léon, desde adolescente fué a vivir a Vallejo del Orbe, en Palencia, y en aquel feudo de Comillas se hizo minero.

Fuó uno de los entusiastas fundadores y sostenedores del Sindicato Minero Palentino, y en los sindicatos de Brañosa y Barruelo de Santullán, dió pruebas Fernandez Menaza de su talento, de su fe socialista y de sus condiciones de organizador.

Fuó concejal socialista y alcalde en Brañosa y ocupó diferentes cargos de importancia en el movimiento ugetista palentino y vocal del Jurado Mixto de las Minas en Palencia. Diferentes veces fué represaliado y preso, siendo siempre el hombre entero que hacía honor a nuestras ideas.

En la guerra fué igualmente el hombre disciplinado y consciente que no tenía ambiciones personales y que servía sin límites a la clase obrera habiendo llegado al grado de comandante por su valía y heroísmo.

Ya en el exilio fué Menaza, uno más en sufrir las consecuencias del éxodo y en Decazeville, fué de los primeros en formar la Organización clandestina bajo la ocupación nazi.

Liberada Francia y ya a la luz del día nuestras organizaciones fué uno de los más destacados de esa pléyade de compañeros excelentes de Decazeville.

En los Congresos en el exilio todos recordamos a Menaza sobrio en sus intervenciones pero siempre estuvo acertado en todos los trabajos de nuestros comicios.

Ha muerto siendo secretario del Grupo Departamental de la U.G.T., del Aveyron, miembro del Comité del Grupo Departamental del P.S.O.E. y del Comité Departamental de S.D.E. y activo militante de Force Ouvrière.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo pues había varios centenares de mineros franceses y españoles y muchas esposas de estos, todas nuestras afiliadas y afiliados y los jóvenes socialistas españoles de la localidad.

Representaciones de la Dirección de las Minas, todos los técnicos de la mina en que trabajaba el finado, representaciones del Ayuntamiento, de la S.F.I.O., Force Ouvrière, de las dos ramas de la C.N.T. y varias representaciones de Secciones del Departamento del Aveyron, y el compañero Manuel Muiño, por las CC. EE. de la U.G.T. y P.S.O.E.

Muchas coronas y ramos de flores, envolvían totalmente el automóvil fúnebre y el ataúd estaba cubierto con las banderas de la U.G.T. y P.S.O.E.

Presidieron el duelo la esposa, los dos hijos y los hermanos a quienes acompañaba la anciana madre de Menaza que hacía un año había llegado de España.

En el cementerio pronunció el compañero Muiño emocionadas palabras exaltando la vida ejemplar de este minero, excelente hijo, excelente padre, excelente esposo y ejemplar socialista y por todo ello un compañero de todos los amantes del progreso social y de la democracia. A su madre, esposa, hijos, hermanos y toda la familia renovamos nuestro pésame más sentido por esta pérdida para ellos y para el movimiento obrero y socialista español, en el que Juan José Fernandez Menaza, deja un vacío muy difícil de cubrir.

\*\*\*

En Mexico ha fallecido a los 49 años de edad el compañero Manuel Martínez Sariégó, que apesar de ser aún joven era ya un veterano militante, con una historia llena de actividad y sacrificio.

Natural de La Felguera (Oviedo), fué uno de los consecuentes defensores de nuestra organización habiéndose destacado más su actuación en la organización de Riosa, y luego en la guerra continuó su historia de manera ejemplar, llegando al grado de capitán en el ejército de la República.

Durante doce años estuvo en las montañas de Asturias para huir a la persecución falangista, y

esto hizo que su familia, y especialmente su esposa fuera objeto de las mas tremendas represalias y malos tratos.

El 1949, pasó a Francia y desde allí marchó a Mexico donde ha muerto ahora. A su desventurada esposa y a sus dos hijos, expresamos desde éstas columnas nuestro sentido pésame por esta gran desgracia.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en el Hospital de Aurillac (Cantal), el compañero Emilio Poncini Cãamo, originario de la Unión de Obrero del Transporte de Madrid, en la que había tenido una intensa actividad lo mismo que luego en nuestra guerra y ya en el exilio ha sido uno de los fundadores de nuestra organización en el Cantal en la cual ha desempeñado diferentes cargos y todos con actividad y excelente sentido.

Descanse en paz este excelente militante y reciba su familia, toda residente en España, nuestro sentido pésame.

\*\*\*

El domingo 21 de noviembre falleció de manera trágica nuestra gentil compañera Angelines Sánchez, de 18 años de edad, que en Toulouse era apreciada por todos cuantos la trataron debido a sus dotes excepcionales de capacidad, de comprensión y de compañerismo.

Pertenecía a nuestras organizaciones de Toulouse, en cuya Juventud Socialista y en el Grupo Artístico «Tomás Meabe», trabajaba con verdadero entusiasmo.

El entierro verificado el día 24, constituyó una imponente manifestación de duelo pues acudieron todos nuestros compañeros de Toulouse, muchos otros amigos de la familia y todas las alumnas con sus profesoras del Insituto en el que Angelines era alumna excepcional.

Al dar tierra al cadáver, el compañero Muiño, por encargo de la familia, pronunció breves palabras para agradecer la asistencia a todos y dedicar un elogio póstumo a Angelines, inocente criatura llena de bondad y de inteligencia.

Reiteramos a su padre, nuestro compañero Fernando, activo militante de nuestra Sección de Toulouse, a su madre, hermanas y a toda su familia, nuestro sentimiento sincero de pésame por ésta tremenda desgracia que les aflige.

TARN

El domingo 14 de octubre se reunió en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Castres, celebrándose la reunión en el local de Force Ouvrière bajo la presidencia del compañero Roque Navarro y actuando de Secretario de acta el compañero Juan Navarro.

El compañero Vazquez, en nombre del Comité, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y luego leyó lo principal de la correspondencia tramitada desde la anterior asamblea, informando asimismo de lo que fué el entierro del compañero Antonio Trigo, al que asistió representando a la Sección.

Luego, el compañero Tesorero, hizo un documentado informe de todo cuanto con su cargo tenía relación, y dió cuenta del movimiento de afiliados, de la marcha de la cotización que es normal y de otros detalles administrativos.

A continuación se discutió una propuesta del Comité para el aumento de la cuota por afiliado y después de varias intervenciones en un plano de comprensión y altura, se tomó el acuerdo de aumentar la cuota en 30 francos por mes y afiliado, de los cuales se destinarán 20 francos a la Comisión Ejecutiva, 5 francos para el C.D. de S.D.E. y 5 para la caja de la Sección. Este aumento comenzará a regir a partir del presente mes de enero.

Terminada esta discusión, y en vista de lo avanzado de la hora, se dió por terminada la reunión para continuarla otro día, siguiendo así la continuidad orgánica que con tanto firmeza lleva ésta Sección.

HAUTE VIENNE

El Comité de éste Grupo Departamental informa a todos sus afiliados, que la delicada situación económica de nuestra Organización, exige una puntualidad en los pagos de las cuotas, por lo que, todos los compañeros que se encuentren atrasados en sus pagos deberán ponerse dentro del Reglamento, antes de mediados del mes de Diciembre con el fin de que nuestro tesorero Departamental pueda liquidar a la Comisión Ejecutiva, la totalidad de las cuotas del año en curso, antes del 31 del corriente mes de Diciembre.

Se recuerda a todos los compañeros que el folleto «Rasgos Históricos de la Unión General de Trabajadores de España» impreso cuidadosamente, está a la venta en la Tesorería de la U.G.T. al precio de 50 francos ejemplar.

Los pedidos en «Mandat-Carte de Versement» a nombre de Miguel Calzada, C.C. N° 1289-86, Toulouse.

CALVADOS

Habiendo sido renovado el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual composición, como sigue: Presidente, Guillermo Lorca; Secretario, Mariano Sánchez y Tesorero, Sebastián Carrasco.

ORANIE

La Sección local de Oran se reunió en asamblea general ordinaria el día 23 del pasado octubre, correspondiente al tercer trimestre del año.

Después de aprobarse la Memoria de gestión del Comité, por unanimidad, se confirmó la baja por fallecimiento de los compañeros Diego Lizán y Juan Suárez aprobándose las bajas a petición propia de Manuel García Alberola y Pedro Sevilla.

Fue acordado unánimemente expresar a la Comisión Ejecutiva el profundo sentimiento de todos los compañeros de la Sección por el fallecimiento del compañero Antonio Trigo Mairal, asociándose el Comité al dolor colectivo y haciéndose constar el pésame a los familiares del finado.

La asamblea que estuvo muy concurrida, agotó el Orden del Día discutiendo los problemas dentro del marco normal de la fraternidad y la armonía.

LA PROTECCION DE ARTES Y OFICIOS TRADICIONALES

Hace más de un milenio, los artistas en mosaicos de Bizancio se revelaron en los muros de sus iglesias con un mundo místico en el que la luz estaba hecha con oro puro, la tierra con esmeraldas y el firmamento nocturno con lapislázuli.

Esos artistas no trataban de deslumbrar al espectador con sus decoraciones. Su propósito no era tampoco el de lograr que una pared pareciera una ventana abierta sobre campos verdes y cielos azules, ni que los ángeles y los santos parecieran seres vivientes. No querían tampoco entregarse a experimentos aislados para el deleite de un coleccionista privado ni acumular polvo en los rincones de un estudio.

Porque los mosaicos bizantinos eran fruto de un arte social. Dibujados para colaborar en la expresión de los diseños del constructor, lo que pretendían era dar refuerzos visuales a las paredes y no abrir en ellas orificios artificiales. Hoy, los artistas y los arquitectos del mundo entero están confirmando el principio familiar a todos los artistas bizantinos y a los demás artistas medievales, o sea que la decoración mural tiene una función arquitectónica. Al propio tiempo, los artistas han descubierto que no solamente los principios sino también las antiguas técnicas de decoración mural se adaptan admirablemente a los propósitos modernos. Es por esta razón que se procede ahora a la exploración de las posibilidades de oficios ancestrales, tales como el tejido de tapices, la cerámica, los vidrios de colores, el hierro forjado y los mosaicos, oficios todos ellos que, en muchos casos, han sido conservados por las comunidades de artesanos en las mismas regiones donde florecieron en los tiempos medievales.

De esta manera se ha perpetuado en Francia el arte de tejer tapices en las fábricas de Aubusson y de los Gobelinos; así, en Italia, una antigua tradición de cerámicas finas se ha conservado en Faenza, mientras que el arte del mosaico se conserva vivo en nuestros días en la pequeña ciudad de Rávena, a las orillas del

Nuevamente los elementos moscovitas tratan de disimular su verdadera significación a los refugiados políticos españoles en Francia y procuran engañarlos con diferentes procedimientos.

Principalmente se dedican a esta labor cerca de los refugiados jóvenes que llegan de España, y los moscovitas con toda clase de zalemas y promesas y, si hace falta, lo mismo que las catequistas con «auxilios económicos», procuran acercarse a estos compatriotas que, desconocedores de todo y sin formación de ninguna clase, son presa relativamente fácil para sus engaños.

Ahora funciona una llamada «Comisión Unitaria», que se dedica a organizar actos de apariencia artística y recreativa, pero que no son otra cosa que reuniones para embaucar a los incautos o ignorantes.

Esto se ha repetido ya en Clermont-Ferrand, Lille otras grandes ciudades de Francia, y conviene que nuestros compañeros estén vigilantes para que no dejen de advertir a todos los compañeros y a los refugiados de buena fé, estas maniobras de los elementos moscovitas, evitando así que, inconscientemente les hagan su juego.

mar Adriático, capital en un tiempo del Imperio de Occidente.

La utilización del mosaico fué conocida en muchos países de la antigüedad, mucho tiempo antes que en Bizancio. Pero los bizantinos fueron quienes mejor comprendieron su aplicación a la decoración mural, y fué precisamente en Rávena donde este arte encontró su más alta expresión.

Escogiendo a mano, pacientemente, uno por uno, cada pequeño cubo o «tessera» de vidrio de colores, los artesanos de Rávena desarrollaron una técnica en la que cada «tessera» tiene su significado propio —bloques de grandes dimensiones para una mayor reflexión de la luz, bloques más pequeños para conseguir efectos más matizados— combinados todos ellos, no en líneas y formaciones matemáticas sino de acuerdo con modelos estudiados con el mayor cuidado, que contribuyen a dar mayor realce al dibujo. Para producir el efecto que se desea se emplean con frecuencia más de cinco capas superpuestas.

En nuestros días, el interés por la decoración con mosaicos aumenta constantemente en la mayor parte de los países europeos, pero se orienta hacia una técnica comercial simplificada de colocación uniforme: las máquinas cortan los tesseras en filas regulares, siendo Rávena la única ciudad del mundo en la que los antiguos métodos bizantinos no han sido nunca abandonados. A principios del siglo XX se fundó en Rávena una escuela cuyo objetivo principal era la formación de especialistas para la restauración de los antiguos mosaicos, trabajo que había sido efectuado en pésimas condiciones por restauradores incompetentes en la segunda mitad del siglo XIX.

Pero Rávena podía apenas ser la encrucijada cosmopolita donde los estudiantes del mosaico podían aprender a adaptar su oficio a las modernas tendencias artísticas, no un lugar en el que los artistas y pintores de mérito pudieran aprender su técnica e informarse y aprender por sí mismos sus posibilidades de aplicación a las artes modernas. Esta antigua capital imperial es ahora solamente una pequeña ciudad anacrónica, una reliquia para los estudiantes y un punto a visitar para los turistas que dan una vuelta por Italia. Al haberse convertido el mosaico en un elemento auténtico del arte moderno, su enseñanza debía centralizarse en una gran ciudad con vida artística activa. El lugar de elección no podía ser otro que París.

Fué por ello que, por un acuerdo cultural con el Gobierno francés, se fundó en París, hace dos años, la Escuela Italiana de Artes Aplicadas. La ayuda financiera del Departamento Cultural del Ministerio Italiano («Direzione Generale Relazione Culturali con l'Estero»), ha hecho posible la aplicación de derechos muy módicos y que se puedan proporcionar gratuitamente los costosos materiales necesarios.

Además de los mosaicos, la Escuela enseña también la técnica de las célebres cerámicas de Faenza. A diferencia del mosaico, la cerámica es un arte que se ha practicado en casi todas las partes del mundo desde un tiempo inmemorial. Pero la escuela de Faenza es una de las más antiguas y de las más famosas, al extremo de que en varios idiomas «faience» se ha convertido en sinónimo de la fina mayólica decorativa. La finalidad de la escuela en la enseñanza de la cerámica es la de lograr una valoración de la artesanía fina y de combatir el diletantismo en este arte: la fácil creencia de que para ser un ceramista basta con coger un pincel y embadurnar de pintura una mediocre pieza de cerámica.

La oportunidad de aprender este antiguo oficio, que durante tantos siglos fué la propiedad

exclusiva y secreta de corporaciones especializadas, ha atraído a los estudiantes de todas las partes del mundo. En sus dos años cortos de existencia, la escuela ha puesto la preciosa herencia de Italia al alcance de todos los artistas, del Brasil al Japón y del Africa del Sur a la India.

Tanto para el mosaico como para la cerámica, el principio rector de la escuela, según su director, Gino Severini, es que un artista y un buen artesano deben ser lo mismo. Un pintor —dice— sea cual fuere su talento, si no conoce por su propia experiencia las limitaciones y las posibilidades de los mosaicos y de la cerámica, es incapaz de dibujar proyectos para que los otros los ejecuten con estas técnicas. Inversamente, un técnico, por grande que sea su habilidad, que no es un artista en sí mismo, no puede ejecutar correctamente el dibujo de otro. La verdadera técnica, afirma Severini, no es la virtuosidad, se desarrolla al mismo tiempo que la inspiración del artista y no puede separarse de ella.

De acuerdo con este principio, la escuela ha elegido profesores que no son únicamente artesanos hábiles sino que son al mismo tiempo artistas de talento. El Sr. Severini, director de la escuela y maestro en mosaicos de arte, es una demostración de este principio, porque es uno de los más eminentes pintores italianos, al propio tiempo que un mosaicista perfecto, con una larga experiencia de la decoración mural. Tiene por ayudante a un pintor de mosaicos de la escuela de Rávena. Gio Colucci, escultor, pintor y ceramista, enseña la cerámica con un ayudante de la escuela de Faenza.

Como intercambio a la Escuela italiana de artes aplicadas de París, el Gobierno francés ha autorizado la instalación de una escuela similar en Roma, para enseñar las aplicaciones modernas del arte de fabricar tapices, en que han sobresalido los tejedores de Aubusson y de los Gobelinos durante tantos centenares de años, y que pintores modernos, como Lurçat y Gromaire, han demostrado que tiene tantas posibilidades para los artistas contemporáneos.

Como en repetidas ocasiones hemos hecho saber, todo refugiado político español que resida en la Francia metropolitana, Alger, Orán o Constantine, tiene que tener el Certificado de Nacionalidad del Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides (O.F.P.R.A.), ahora, y antes el de la O.C.R.E. lo mismo que es obligatorio tener al día la documentación: «Carte de Séjour» y «Carte de Travail», en evitación de perjuicios y molestias.

A las consultas que nos hacen muchos compañeros alarmados por una nota que apareció en algunos periódicos franceses, les aclaramos que **NO ES INDISPENSABLE QUE AHORA SAQUEN** el citado Certificado de Nacionalidad de la O.F.P.R.A. quienes no le tengan todavía, sino que deben tenerlo presente para solicitar dicho Certificado a partir del próximo año, salvo quienes tengan que renovar ahora su «Carte de Séjour» que deben ser quienes deben procurar obtenerle, pero no deben apresurarse quienes ahora no tengan esa necesidad para evitar la acumulación de trabajo en las oficinas de la «O.F.P.R.A.».

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS SINDICALES EN BELGICA. — Ha sido el pasado día 5 de octubre cuando se ha abierto en Bruselas el curso 1954-1955 de la Escuela de Altos Estudios Sindicales, organizado bajo la principal dirección de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) Presidió el acto Victor Larock, Ministro de Comercio Exterior. Dos de los Directores de Estudios, Richard de Clerck y Emile Cornez, hablaron de los problemas económicos y sociales que plantea en Bélgica la actual situación europea y de la cooperación económica mundial.

Entre los numerosos representantes del movimiento sindical y de las organizaciones de educación obrera que asistieron a la ceremonia figuraban George Vidalenc, Director del Centro de Educación de la central francesa Force-Ouvrière, y Alert Nebbot, del departamento de Educación de la C.I.O.S.L.

LOS COMPAÑEROS NORUEGOS SE OPONEN AL TURISMO HACIA ESPAÑA. — El Demnorske Spanian Komité (Comité de Ayuda a la España Democrática que tanta solidaridad efectiva presta a los refugiados españoles ha pedido a la Arbeidernes Faglige Landsorganisasjon (Confederación General del Trabajo de Noruega), que disuada a sus afiliados y a otras personas vinculadas al movimiento sindical de que tomen parte en los viajes colectivos de turismo por España.

La central sindical noruega considera que nadie que sienta las ideas de libertad conscientemente, puede desoir este llamamiento ya que la España franquista es hoy un Estado totalitario en el que se conculcan los derechos del hombre, y Franco y su propaganda aprovechan estos viajes para hacer creer a todo el mundo que en España no hay miseria, que en el país en el que los trabajadores están en un Paraíso y que la libertad y el respeto a los derechos humanos es algo así como la primera de las preocupaciones falangistas.

El llamamiento de los compañeros noruegos es una vibrante requisitoria contra el régimen actual de España que niega al pueblo la libertad y los derechos que existen en los países verdaderamente libres a los que Franco odia, aun-

que aparente otra cosa sobre todo cuando de halagar al Gobierno y al Pentágono de los Estados Unidos se trata.

LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA DE CUBA PROTESTAN. — La Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos de Cuba (filial de la C.T.C.) ha publicado una declaración criticando el proyecto de Ley de Hotelería, por considerar que es atentatoria contra los derechos de los trabajadores. Según la Federación con el pretexto de reglamentar la industria hotelera se trata de reducir conquistas sociales logradas tras áridos esfuerzos de la organización.

La Federación ha solicitado la intervención de la C.T.C., a fin de que haga las gestiones del caso ante el Gobierno para que no se apruebe la Ley en los términos en que está concebida.

AUMENTO DE SALARIOS EN MEXICO. — Según informes del compañero Fidel Velazquez, Secretario General de la C.T.M., las recientes mejoras de salarios alcanzan un promedio de dos mil cien millones de pesos anuales (12,50 pesos equivalen a un dólar) fueron resueltos 32.000 pliegos de peticiones, que benefició a medio millón de trabajadores independientes y de otras centrales, además de los que militan en la C.T.M. El promedio de aumento fue de 20% sobre una demanda del 24% que hiciera la C.T.M.

Es una elocuente muestra de lo que puede la unidad y el fortalecimiento del sindicalismo libre, en un ambiente de democracia y garantías sociales para la clase obrera.

EN PANAMA TAMBIEN HAN AUMENTADO ALGUNOS SALARIOS. — La Unión Sindical de Trabajadores de Panamá (U.S.T.P.) ha comunicado el reciente aumento de salarios que han logrado los trabajadores en todas las «fincas» de la Chiriqui Land Co. (filial de la United Fruit Co.). El promedio de aumento es

El único espíritu verdadero de tolerancia es aquel en virtud del cual toleramos conscientemente la intolerancia ajena. - S.T. COLERIDGE.

del 20%, habiéndose fijado el mínimo en 2 dólares diarios. Los empleados de oficinas han recibido igualmente un aumento proporcional. Por su parte los trabajadores están haciendo reclamaciones ante la compañía a fin de que los precios de los artículos que expenden los «Economatos» sean congelados y no anulen en la práctica los pequeños aumentos conseguidos.

La O.R.I.T. considera que la United Fruit Co. debe ofrecer una mejor retribución y mejores prestaciones sociales, incluyendo un mejor trato, en aplicación de su prometida nueva política social. Queremos ver traducidos en hechos esta nueva etapa de las relaciones con sus trabajadores organizados.

VARIAS NOTICIAS SINDICALES DE NORTE-AMERICA. — El Presidente Meany de la F.A.T. y el Presidente Reuther del C.I.O. han criticado con dureza la administración Eisenhower en los discursos recientemente pronunciados con motivo del Día del Trabajo. Meany ha dicho que el Gobierno está siguiendo «una política de absoluta pasividad ante la recesión de la economía, y que ha faltado a los compromisos contraídos de corregir los defectos de la ley Taft-Hartley». Reuther, atacando la inercia del gobierno ante el paro, ha afirmado que es «económicamente estúpida y moralmente censurable» al comparar la política de hoy con las realizaciones de ayer.

El Secretario Tesorero de la Federación Americana del Trabajo (F.A.T.), William Schnitzler ha informado al Comité Ejecutivo de la organización que en junio de 1954 contaba con 10.200.000 afiliados cifra récord. La Federación celebró su LXXIII Convención en Los Angeles (California) del 20 al 24 de septiembre. La C.I.O.S.L. estará representada por su Presidente Omer Beun.

El Fondo de atenciones sociales y de retiros de la Federación de Mineros arroja en su activo un saldo de 92.000.000 de dólares en el balance de junio de 1953. Más de un millón de mineros y sus familias se han repartido la suma de 641.000.000 dólares desde que se creó el Fondo en 1943. Se asegura gracias a él, un retiro de 100 dólares a los mineros, y está financiado por una cuota de 40 centavos por tonelada de carbón extraído.

EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

En el pasado número de nuestro BOLETIN mensual, hemos terminado de publicar la CARTA MAGNA PARA LOS REFUGIADOS, que fue aprobada en la Convención de Ginebra del 28 de Julio de 1951.

Dicha Convención ha entrado ya en vigor en Francia y en los Departamentos de Alger, Oran y Constantine, por haberla ratificado la República Francesa, y en su consecuencia desde el 22 de septiembre de 1954, el Estatuto de los Refugiados con los derechos y deberes que en el mismo se estipulan, tiene ya plena consagración.

En el «Journal Officiel» de la République Française del 29 de octubre de 1954, páginas 10225 a 10231 inclusive, se publica íntegramente el Décret n.º. 54-1055, del 14 de octubre de 1954 y se dice:

«Le Président de la République. Sur la proposition du Président du Conseil, Ministre des Affaires Etrangères,

Vu les articles 26, 27 et 31 de la Constitution; Vu le Décret N.º. 52-192 du 14 mars 1953 relatif à la ratification et à la publication des engagements internationaux souscrits par la France. Décrète:

Article premier. — La Convention de Genève

du 28 juillet 1951, sur le Statut des Réfugiés, ayant été signée à New-York le 11 septembre 1952 et la ratification ayant été autorisée par la loi N.º 54-290 du 17 mars 1954, cette Convention, dont les instruments de ratification ont été déposés au Secrétariat Général des Nations Unies le 23 juin 1954, sera publiée au «Journal Officiel» de la République Française, ainsi que les déclarations qui ont accompagné le dépôt des instruments de ratification.

Seguidamente se reproduce la Convención con la Carta Magna y se añade lo siguiente:

«Déclarations faites au moment du dépôt des instruments de ratification».

1. Le Gouvernement de la République Française déclare qu'au point de vue des obligations qu'il assume en vertu de l'article 40 de la Convention, celle-ci s'étendra à l'ensemble des territoires qu'il représente sur le plan international.

En procédant au dépôt de son instrument de ratification, le Gouvernement de la République Française se prévalant des dispositions de l'article 42 de la Convention, fait la déclaration suivante:

A) Il considère que le paragraphe 2 de l'article 29 ne fait pas obstacle à l'application sur

le territoire français des dispositions de la loi du 7 mai 1934 autorisant la perception du droit Nansen au profit des œuvres d'assistance, d'établissement et de secours aux réfugiés;

B) L'article 17 ne saurait faire obstacle à l'application des lois et règlements qui fixent la proportion de salariés étrangers que les employeurs sont autorisés à occuper en France et aux obligations imposées à ceux-ci lors de l'engagement de la main-d'œuvre étrangère».

Después se reproduce en el «Journal Officiel» el modelo del «Titre de Voyage», que es lo que substituye al pasaporte y termina así:

Art. 2. — Le Ministre des Affaires Etrangères est chargé de l'exécution du présent Décret.

Fait à Paris, le 14 octobre 1954.

Par le Président de la République: René Coty.

Le Président du Conseil des Ministres, Ministre des Affaires Etrangères: Pierre Mendès-France».

Consulten los compañeros los anteriores números de nuestro BOLETIN para los casos de duda que se les puedan presentar en cuanto a los derechos que como refugiados se estipulan en la citada Convención.

CONFERENCIA DE LA ORGANIZACION REGIONAL EUROPEA

En el salón de sesiones del Consejo de Europa y bajo la presidencia del compañero C. J. Geddes se ha reunido en los días 3, 4 y 5 de noviembre la Conferencia Regional Europea. Han asistido a las deliberaciones de la misma las representaciones de las organizaciones sindicales de Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Sarre, Suecia, Suiza, Malta y España (U.G.T. y S.V.); los compañeros Oldenbroek y Braunthal, en representación de la C.I.O.S.L. representantes de las Internacionales de Empleados Públicos, Comunicaciones, Agricultura y transportes, de la Oficina Internacional del Trabajo y del Consejo de Europa, como asimismo los agregados sociales de las Embajadas de Holanda, Alemania e Inglaterra.

En la Memoria de gestión se señalan las modificaciones que se han producido en dos años en la balanza comercial, pagos y exportaciones entre los países de Europa, puntualizando las mejoras registradas al respecto.

Para la Ponencia de Resoluciones fué nombrado nuestro compañero Pascual Tomás. Los compañeros Rocmers (Holanda) y Richard (Francia) leyeron y comentaron sus dictámenes respectivos; el primero, «Aspectos actuales de la integración europea», y el segundo, «Objetivos sociales de la construcción económica».

Las intervenciones de la mayoría de los delegados a la Conferencia en el examen de los dictámenes citados, mostraron el gran sentimiento que domina al movimiento sindical europeo para lograr unificar económica, social y políticamente a Europa.

El compañero Schevenels presentó y comentó su dictamen «Defensa de la personalidad humana y de la democracia».

Nuestro compañero Tomás intervino en la discusión de ese dictamen pronunciando un discurso que no podemos insertar por falta de espacio, y del cual son los siguientes párrafos:

«Todos vosotros habéis encontrado en vuestros países una relación sucinta con los nombres de los trabajadores españoles dirigentes nacionales en la clandestinidad de la Unión General, condenados, perseguidos, encarcelados y deportados de sus pueblos respectivos por haber defendido y seguir defendiendo contra la dictadura fascista enronizada en el poder, los principios inamovibles del sindicalismo libre. Recientemente — mayo 1954 — han sido detenidos y condenados a cinco años de presidio ocho compañeros que en la acción clandestina del sindicalismo español representaban a los trabajadores de Comunicaciones. Presos están en España. La violación de los derechos naturales del hombre es flagrante y no pueden destruirla las mentiras oficiales del franquismo. Quienes marchando a ciegas, a pesar de la estatua de la Libertad que saluda en el puerto de su propia capital la llegada de los visitantes, buscan por razones nada convincentes la colaboración del franquismo para la defensa de la libertad, tienen con el solo hecho que relatado queda la mejor demostración de lo que el franquismo español representa.

Medios mas que sobrados tenéis para hacer llegar a las cárceles franquistas y a los hogares de los compañeros encarcelados vuestra ilimitada solidaridad. Podréis enjugar muchas lágrimas, podéis estimular muchas voluntades para que siguiendo sus nobles impulsos se pongan de pie y al servicio de los mismos ideales que aquí quedaron proclamados.

Los compañeros que necesiten los servicios de Intérprete o Traductor Jurado, pueden dirigirse al compañero M. de S. Isona, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège), pues el citado compañero que es lector de español del Lycée National de Foix, tiene el título correspondiente para esa función y ofrece sus servicios a los afiliados a nuestra Organización en las mejores condiciones.

Mi voz, al elevarse desde esta tribuna del Consejo de Europa, símbolo de tantas esperanzas, quiso ser el eco de la conciencia civil de España, clamando su dolor ante el mundo para que se le ayude a volver a ser dueña y señora de sus destinos históricos.

Que perdure permanentemente en vuestros pensamientos y decisiones la voz austera de mi España.

La Conferencia aprobó la siguiente resolución sobre España:

La Conferencia Europea de los Sindicatos Libres reunida en Estrasburgo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1954, reafirma sus sentimientos de solidaridad con el pueblo español, que desde hace dieciocho años lucha por todos los medios contra el régimen de dictadura instaurado por Franco con la ayuda de fuerzas fascistas e hitlerianas.

Los representantes de los veinticuatro millones de trabajadores libres organizados en Europa occidental se sienten indignados por el modo como ciertos Gobiernos han aceptado contactos con los agentes del régimen dictatorial de Franco.

No se puede concebir la defensa de la democracia y de las libertades humanas contra el imperialismo comunista aliándose a un régimen que es la negación de los derechos del hombre.

La Conferencia pone en guardia a los organismos oficiales contra el riesgo de perder el apoyo de las verdaderas fuerzas democráticas al buscar la cooperación con este régimen dictatorial en el dominio cultural o económico.

La Conferencia reafirma su oposición a toda admisión de la España de Franco en la estructura de la unificación europea, como la O.C.E. y en la N.A.T.O.

Y dirige un llamamiento a las organizaciones sindicales libres de Europa para que den toda la ayuda material y moral posible a los camaradas españoles que continúan incansablemente la lucha por la restauración de la libertad y de la democracia en su país.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

ENSEÑANZA (F.E.T.E.). — Se encarece de todos los Comités de las Secciones locales hagan saber a este Secretariado por sí mismos o personalmente, el nombre, dirección y situación profesional de los compañeros profesionales de la enseñanza (en España o en el exilio) para comunicárselas noticias que les interesa. Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario, compañero Daciano Bustamente, 8, Rue Sainte-Foy, París (2<sup>o</sup>).

FUNCIONARIOS PUBLICOS. — Después de la pasada elección ha quedado constituido el Comité de ésta Secretariado de la siguiente forma: Secretario, César Barona, 3, rue Daguerre, Alger y vocales, Víctor Garrido y Cipriano Robles.

MINEROS. — Este Secretariado Profesional, ha enviado el pasado mes una circular a cada uno de los compañeros inscriptos en el mismo de la cual son los siguientes párrafos:

«No hace muchos meses la C.E. de nuestra Organización, ha publicado, en el BOLETIN de la U.G.T. la relación de nombres y direcciones de los compañeros que han sido elegidos para representar los cargos de los Secretariados de las diferentes profesiones industriales. La idea que guiaba a nuestra C.E. era sin duda alguna, el que todos los compañeros estuvieran al corriente de que, en su profesión había quedado constituido y refrendado por los votos de los componentes su propio Secretariado, a quien debían dirigirse, tantas veces como tu-

vieran necesidad de resolver alguna cosa de las innumerables que a diario se nos presentan a todos. Los compañeros que desempeñamos los cargos de los Secretariados no dejamos de

El Congreso de Geofísica más importante que se haya reunido hasta la fecha ha tenido lugar en Roma. En él se discutieron todos los aspectos de nuestro planeta: superficie y subsuelo, atmósfera y estratosfera. Cincuenta naciones enviaron a este Congreso sus hombres de ciencia más eminentes. Los mil delegados intercambiaron informaciones y observaciones recientes respecto a problemas tales como los del clima, los terremotos, la gravedad, los rayos cósmicos, los ríos y los océanos. Los labores del Congreso se llevaron a cabo recientemente en el Palacio de los Congresos de la capital italiana.

IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.

BOLETIN DE LA U. G. T.

Director: Pascual TOMAS.

Rédactor-Gerente: Manuel MUIÑO.

estar animados del deseo de servir a la organización. El mantener relación con el Secretariado de su profesión, debería ser considerado por los compañeros como una obligación».

Después se hace un llamamiento a todos los compañeros para que informen al Secretariado sobre el número de compañeros que han quedado cesantes en las minas de Francia como consecuencia de la crisis y la transformación que existe en ésta industria; sobre el ritmo actual de trabajo en dichas minas; sobre los traslados a otros centros mineros del Norte de Francia; sobre los accidentes de trabajo graves y mortales ocurridos a compañeros nuestros en las minas durante 1953; sobre los compañeros atacados de silicosis y su estado y sobre otros aspectos interesantes.

Como complemento de divulgación de los puntos más importantes de esa circular, hacemos saber a todos los Comités de las Secciones locales y de los Grupos Departamentales de la U.G.T. en Francia, que el Secretariado Profesional de Mineros agradecerá a dichos Comités cuanta información puedan remitirle sobre los asuntos expuestos anteriormente, como asimismo hacer saber a cuantos compañeros trabajen ahora en las minas en Francia el deber que tienen de ponerse en relación con éste Secretariado.

Toda la correspondencia a nombre del Secretario, compañero Félix Vitoria, en Joncet-Serdinnyá (Pyrénées-Orientales).